

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

| | | |
|------|--|-----|
| I. | CARACTERISTICAS GENERALES | 4 |
| | 1. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL | 4 |
| | 2. EL SISTEMA TERRITORIAL PARROQUIAL | 6 |
| | 3. EL MARCO LEGAL Y ARTICULACIONES | 9 |
| | 4. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA | 16 |
| | 5. BASE DE DATOS GEOGRÁFICA | 36 |
| II. | DIAGNOSTICO | 42 |
| | 6. SUBSISTEMA AMBIENTAL | 42 |
| | 7. SUBSISTEMA ECONÓMICO | 61 |
| | 8. SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL | 100 |
| | 9. SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL | 109 |
| | 10. SUBSISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | 126 |
| | 11. SUBSISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | 143 |
| | 12. LOS RIESGOS TERRITORIALES | 149 |
| | 13. ESCENARIOS TERRITORIALES | 162 |
| III. | PROPUESTAS | 174 |
| | 14. SUBSISTEMA AMBIENTAL | 174 |
| | 15. SUBSISTEMA ECONÓMICO | 183 |
| | 16. SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL | 204 |
| | 17. SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL | 209 |
| | 18. SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | 213 |
| | 19. SUBSISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | 219 |
| | 20. MODELO TERRITORIAL SOSTENIBLE | 221 |
| | 21. GESTIÓN DE RIESGOS TERRITORIALES | 225 |
| | 22. ORDENANZA DE OCUPACIÓN Y USO DE SUELO | 249 |
| IV. | MODELO DE GESTION | 271 |
| | 23. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE FORTALECIMIENTO | |

| | |
|---|-----|
| INSTITUCIONAL | 271 |
| 24. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT | 272 |

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO

Presentación

Introducción

Pensar en la ordenación territorial, es pensar en ordenar una totalidad territorial nacional, cantonal, parroquial, comunal o familiar; es decir, un sistema territorial que está estructurado por 6 subsistemas (socio-cultural, ambiental, asentamientos humanos, económico-productivo y político-institucional) y que despliega n cantidad de elementos por cada uno de sus subsistemas en dependencia directa de las diversidades ecológicas, culturales y físicas.

Por otra parte, consideramos al sistema territorial como un sistema vivo; en consecuencia es dinámico, complejo, adaptativo y emergente. En este sentido no se trata de ordenar un pedazo de corteza terrestre sino lugares donde la gente actúa.

En un sistema territorial la gente desarrolla actividades sobre determinados territorios y produce *espacios*¹ que pueden ser *tangibles* (una escuela, un parque), *intangibles* (culturales, organizacionales) o *virtuales* (nuestras ideas, el internet) y pueden existir espacios unificados (tangibles-intangibles, tangibles-virtuales o intangibles-virtuales). Todo esto hacemos para desarrollarnos como especie humana y desde que surgimos sobre la Tierra; pero, hemos evolucionado en cosas concretas como los artefactos con los que producimos los espacios, en el conocimiento y en la tecnología. En este sentido, en el Ordenamiento Territorial hablamos de espacios del desarrollo: sociales, culturales, ecológicos, geográficos, urbanos, económicos, productivos, políticos e institucionales. Esta particularidad hace viable la complementariedad de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con un Plan de Desarrollo Estratégico Local.

En el POT consideramos la influencia de todos los componentes que contienen los 6 subsistemas y de los espacios clave que produce la interacción de los componentes, poniendo énfasis en los subsistemas *ambiental*, *asentamientos humanos*, *energía-conectividad-movilidad* y *económico-productivo*, sin descuidar los 2 restantes.

¹ El espacio lo consideramos como la interacción entre actividad humana y territorio, considerando que el medio para dicha interacción son los artefactos humanos: ciencia, tecnología, conocimiento, utensilios...

I. Características Generales

1. La Ordenación Territorial

Nuestros primeros antepasados no ordenaban el territorio porque eran nómadas (vivían en movimiento entre un lugar y otro); pero a partir del desarrollo del conocimiento y técnicas para domesticar ciertas plantas, empezaron a organizar el lugar y desarrollaron cultivos “itinerantes”, es decir que cultivaban en un lugar, lo abandonaban, iban a otro y posteriormente regresaban al anterior.

Cuando se inicia la construcción de asentamientos humanos, la ciencia y tecnología evoluciona y emerge la capacidad de sembrar y cosechar una y otra vez el mismo lugar, creándose la necesidad de ordenar el territorio para actividades específicas, con el propósito fundamental de garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad.

Cada vez que las sociedades crecen y se hacen más complejas (se crea mayor diversidad de actividades), relativamente el territorio se “hace más pequeño”; es decir, sus recursos no abastecen a plenitud a toda la población, por lo tanto, la *ordenación territorial* conjuntamente con la *ciencia* y la *tecnología* son cada vez más necesarias; y, en la actualidad son indispensables.

La Ordenación Territorial significa poner en orden las actividades humanas sobre un determinado territorio para disminuir e idealmente eliminar sus conflictos, en función de la capacidad de acogida de ese territorio, o sea, de su capacidad natural de responder a las actividades que se plantea.

En sentido técnico, primero se establece una clasificación de actividades, se evalúa para determinar cuáles son prioritarias para el desarrollo sostenible y se las agrupa en función de los subsistemas. Posteriormente en cambio, se analiza el territorio y se lo clasifica en unidades territoriales, de acuerdo a sus características naturales.

Con estos análisis se procede a realizar la interacción entre actividades y unidades territoriales, para determinar qué actividades son las que el territorio puede responder sosteniblemente.

Para todos los pasos que deben darse para ordenar un territorio existen teorías, métodos y herramientas científicas, democráticas y sostenibles. Enfatizamos lo de *científicas*, *democráticas* y *sostenibles*, porque por la diversidad de NIAs (necesidades, intereses y aspiraciones) de los grupos sociales, debe primar la objetividad, la equidad y la sostenibilidad.

El propósito fundamental del ordenamiento territorial es organizar las actividades humanas dentro de un territorio específico, bajo principios, variables e indicadores científicos, democráticos y sostenibles.

El objetivo principal del ordenamiento territorial es construir participativamente un plan de ordenamiento ecológico, territorial y de asentamientos humanos que posibilite planificar, gestionar y gobernar el desarrollo del sistema territorial.

Como objetivos específicos podemos señalar los siguientes:

- ❖ Lograr que la mayor parte de la comunidad (especialmente niños, jóvenes y líderes) comprendan la estructura y funcionamiento del sistema territorial como una totalidad.
- ❖ Intervenir en los procesos de degradación ecológica y despilfarro de los recursos naturales.
- ❖ Crear mecanismos concretos para el manejo de riesgos naturales.
- ❖ Definir con claridad el uso del territorio por parte del desarrollo urbano, para lograr un equilibrio entre procesos urbanos y procesos naturales.

- ❖ Elaborar un sistema para el manejo adecuado de los recursos locales y lograr el equilibrio entre las necesidades humanas y las leyes y procesos de La Naturaleza.
- ❖ Establecer las ordenanzas respectivas para la aplicación y gestión del POT.

Problemas que aborda

Un POT no satisface necesidades ni soluciona problemas, pero se constituye en un instrumento para generar procesos que apunten a la satisfacción de necesidades y solución de problemas. Es importante señalar que los problemas que aborda un POT son los que tienen relación con el uso del territorio; como por ejemplo:

- Desequilibrio territorial
- Degradaciones ecológicas
- Usos no sostenibles de los recursos naturales
- Desconocimiento del funcionamiento del sistema territorial
- Riesgos naturales y localización de actividades
- Superposición de actividades
- Accesibilidad a la explotación de recursos territoriales
- Dificultades territoriales para construcciones y servicios
- Conflictos entre actividades y sectores

1.1. La Utilidad

Un *Plan de Ordenamiento Territorial* aborda fundamentalmente la *organización* de las actividades humanas sobre un determinado territorio. Esta organización se la realiza a través de procesos que se ejecutan, como lo dijimos, de forma científica, democrática y sostenible, en función de las necesidades, intereses y aspiraciones comunitarias. En este sentido la ordenación del territorio tiene como propósito delimitar los diferentes usos a que puede destinarse el territorio en función de sus *unidades territoriales* específicas.

Un POT se elabora a través de la ejecución de un número determinado de procesos. A partir de su terminación se constituye en un instrumento básico de planificación, gestión y gobernabilidad de un sistema territorial.

En el caso concreto de esta consultoría, abordaremos el trabajo bajo las siguientes formas y estrategias, que aseguren cumplir con los principios científicos, democráticos y sostenibles, en relación a la planificación, gestión y gobernabilidad del desarrollo del Sistema Territorial Parroquial de Capiro.

1. Dada la complejidad del Sistema Territorial Parroquial de Capiro y la concepción de los términos de referencia como sistema territorial, es necesaria la *modelización del territorio parroquial como un sistema*. Esto exige abordar el sistema territorial con teorías, métodos y herramientas sistémicas.
2. Asumimos la *construcción y aprendizaje comunitarios* del POT de Capiro. Esto significa la participación social y el aprendizaje colectivo de todos los procesos y actividades del plan, así garantizamos la capitalización de todo el conocimiento generado en POT.
3. Contaremos con una *validación y compromisos colectivos sobre la sostenibilidad integral* del desarrollo parroquial, con énfasis en las dimensiones socio-cultural, ambientales, asentamientos humanos es, energía-conectividad-movilidad, económico-productivas y política-institucional.
4. Para garantizar la profundidad y calidad de la consultoría, asumimos como *unidad operativa de planificación y análisis: el sector*; es decir, el territorio delimitado administrativamente por los sectores.

5. Con la realización del diagnóstico parroquial construimos el *sistema de problemas territoriales*, estructurados por una red de interacciones. Esto garantiza soluciones integrales.
6. De la misma forma construimos el sistema de *recursos locales y riesgos* e interactuamos con el sistema de problemas territoriales, en función de soluciones sostenibles e integrales.
7. La construcción de *escenarios territoriales* lo realizamos a partir del análisis de las interacciones del sistema territorial (totalmente comprendido y analizado) con el entorno (local, nacional, regional y global), considerando las variables pertinentes al desarrollo territorial.
8. El diseño y elaboración del *sistema de políticas, programas, proyectos y procesos* (PPPP) se lo delinea en función del modelo de desarrollo territorial parroquial, del sistema de problemas, del sistema de recursos y riesgos y del escenario seleccionado. Así aseguramos coherencia total y sinergias.
9. El diseño y estructuración del *ente gestor* del POT tiene una importancia fundamental para garantizar su implementación, así como el sistema de variables e indicadores que permitan el monitoreo y evaluación permanentes.
10. *La participación activa y creativa de la comunidad*, ya sea de forma colectiva o especializada, en todos los procesos del POT, posibilita el menor número de conflictos.
11. La comunicación del POT y sobre el mismo, es fundamental antes, durante y después. Esto amerita, por una parte, crear un *sistema de comunicación* que garantice la interacción del POT con la comunidad; y, por otra, el diseño del *centro de interpretación territorial* (CIT), este último posibilita la participación social, la evaluación del desarrollo territorial y el aprendizaje colectivo.
12. El lenguaje básico del ordenamiento territorial es el mapa, en consecuencia toda la información generada por el POT (en todos los subsistemas del sistema territorial) será *georeferenciada*, tanto en el sistema de información geográfica como en nuestro propio sistema georeferenciado de gestión.
13. *La capacitación técnica del equipo local* es indispensable para la implementación del POT.

2. El Sistema Territorial Parroquial (STP)

2.1 Qué es un Sistema

En este acápite expondremos algunas definiciones y ejemplos de sistemas cotidianos y expresaremos el significado de sistema territorial.

El pensamiento sistémico -ver y pensar las cosas como sistemas- permite aprender, comprender, evaluar e intervenir en la realidad (desde el sistema solar, sillas, autos, la producción, las políticas, los ecosistemas, el clima, las ciudades, los sistemas territoriales y otros) como sistemas, a través de sus teorías, métodos y herramientas. *Cada persona es un sistema que vive en un mundo de sistemas. Todos vivimos inmersos en el complejo sistema de la naturaleza y formamos poblaciones y ciudades que funcionan también como sistemas.*

Para comprender mejor veamos una definición general:

Sistema es una totalidad de elementos en interacción, que actúan como un todo, en función de un propósito común. Lo esencial de esta dinámica es que abarca el todo y las partes de un sistema; es decir, estudia el todo para comprender las partes y, fundamentalmente, las interacciones entre estas y del sistema con su entorno.

Analicemos un sistema mecánico conocido por todos: un vehículo. Partimos de una pregunta esencial: ¿cuál es su propósito? La respuesta es: su propósito fundamental es transportar cosas y personas. Y, sus elementos claves ¿cuáles son? Aquí la respuesta es: el chofer, un motor, la transmisión, las ruedas, la dirección, el acelerador, el freno, la carrocería. Todos estos interactúan para que el vehículo se ponga en movimiento de forma adecuada. Continuamos y podríamos describir su funcionamiento de la

siguiente manera: el vehículo arranca el motor, succiona gasolina y está en permanente funcionamiento, su fuerza se transmite a los piñones de la caja de cambios y ésta a las ruedas que giran sobre la carretera. En movimiento, el automóvil puede aumentar o disminuir la velocidad o bien detenerse. Todo esto ocurre cuando es manejado por una persona que toma decisiones sobre la marcha. Cuando el vehículo está parado es simplemente una cosa.

Ahora analicemos rápidamente un sistema vivo: nuestro cuerpo. Su propósito es ser, evolucionar y ser parte de totalidades mayores como la Tierra y el universo. Sus elementos fundamentales son órganos: esqueleto, músculos, visión, corazón circulación, cerebro, olfato, oídos, gusto, cara, etc.; todos estos componentes interactúan y producen el funcionamiento biológico. Nuestro organismo funciona todo el tiempo y solo se detiene con la muerte y descansa cuando dormimos. Podemos describir una infinidad de sistemas pequeños y grandes, simples y complejos, vivos y no vivos entre muchos más.

a. El Sistema Territorial Parroquial (STP)

Un territorio puede verse como un sistema que engloba otros sistemas más pequeños (vivos y no vivos), subsistemas y componentes de primer, segundo, tercer... n nivel. En consecuencia se trata de un sistema complejo, dinámico y vivo.

Un sistema territorial es una totalidad generada por la interacción entre cultura y territorio, de ésta emergen subsistemas los mismos que despliegan componentes cuyas interacciones provocan procesos que dan como resultado espacios (sociales, culturales, ecológicos, geográficos, urbanos, económicos, productivos y políticos) para el desarrollo y evolución de la especie humana.

Los sistemas territoriales y, específicamente, sus asentamientos humanos son únicos; es decir, no existen dos iguales, esto implica una gran diversidad y, al mismo tiempo, unidad en sus estructuras. Estos sistemas complejos están en permanente cambio, en consecuencia no podemos definirlos de entrada, esta definición puede surgir en el proceso de intervención y para cada caso particular.

Subsistemas y componentes

A lo largo de la historia la interacción entre territorio y cultura ha producido 6 subsistemas fundamentales: *socio-cultural, ambiental, asentamientos humanos, energía-conectividad-movilidad, económico-productivo y político-institucional*. La identidad (características y especificidades) de estos subsistemas depende directamente de las diversidades biológicas, físicas y culturales y del grado de desarrollo que hayan alcanzado los sistemas territoriales. A continuación presentamos el significado de cada uno.

1. *Socio-cultural*.- Es un subsistema fundamental, porque tiene la capacidad de interactuar a través del conocimiento con la naturaleza, e incidir de forma razonada, pero generalmente insostenible sobre ella. Las interrelaciones y la cooperación humanas, configuran las estructuras sociales; y, los significados y valores compartidos configuran la cultura. La diversidad social-cultural se produce por las diferentes formas de interrelacionarse, cooperar y otorgar valores y significados, con un condicionante fundamental: el medio ambiente. Esta diversidad podemos apreciar claramente en las diferencias que manifiestan los elementos de esta dimensión, como, por ejemplo, los *estilos de vida, formas de relacionarse, desarrollo del conocimiento, cosmovisión, población y las necesidades-intereses y aspiraciones de esta última*.

El propósito de este subsistema es el desarrollo del conocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural.

2. *Ambiental*.- Aquí nos referimos al espacio geográfico que sustenta las actividades humanas y a todos los objetos y fenómenos naturales. Este subsistema contiene elementos que difieren de un territorio a otro: por ejemplo, *el clima, sustrato geológico, paisaje, hidrografía, flora y fauna*. Estos elementos en interacción configuran un ecosistema, que a su vez interactúa con el socio-cultural y configuran el medioambiente, dentro del cual se desarrollan una serie de procesos humanos para la producción infinita de artefactos, que influyen en la sostenibilidad medioambiental.

El propósito de este subsistema es lograr el equilibrio dinámico con las leyes y procesos de la naturaleza para sustentar la vida de forma progresiva.

3. *Asentamientos humanos*.- Es el subsistema producto de la interacción de las dos anteriores, y se manifiesta plenamente en los asentamientos humanos (recintos, parroquias, pueblos, ciudades, y otras), en donde existe una especie de “jardín de artefactos” siendo todos los artefactos físicos que producen los espacios (ambiente artificial) para desarrollar las actividades humanas. Este subsistema contiene elementos básicos como la *vivienda, espacios públicos, arquitectura pública, infraestructura, saneamiento ambiental* y otras en dependencia de su grado de complejidad.

El propósito de este subsistema es garantizar el bienestar de tod@s con acceso libre a bienes y servicios y a espacios públicos con calidad sensible.

4. *Movilidad-Energía-Conectividad*.- este subsistema aborda la temática de redes (vialidad, transporte, agua, electricidad, internet, etc, y de las facilidades y accesos para la movilidad dentro del territorio.

El propósito fundamental es dotar de todos los medios para que los bienes, desechos y personas fluyan en orden y con facilidad. Paralelamente a esto, su sostenibilidad está en el acceso que todos deben tener a dichas redes y servicios.

5. *Económico-productivo*.-Se refiere a los procesos que los seres humanos ejecutamos para producir e intercambiar bienes y servicios y que provocan una dinámica económica. Este subsistema es el “motor” de un sistema territorial, consecuentemente lo caracteriza. Por ejemplo, se suele decir, ciudades o pueblos industriales, agrícolas, artesanales, turísticos, universitarios, etcétera. Los elementos de esta dimensión son: *la diversidad de producción, las formas de comercialización, la dinámica financiera, el transporte, o el sistema económico predominante*.

El propósito de este subsistema es usar sosteniblemente los recursos locales y acceso de tod@s a los medios de producción, comercialización y financieros, y lograr un crecimiento sostenido de la calidad de vida.

6. *Político-Institucional*.- Forman parte de este subsistema la *institucionalidad, formas de organización social, leyes-normas-reglamentos, forma de gobierno, formas de participación social y las políticas públicas*. Este subsistema se manifiesta en comportamientos y actitudes humanas. Todo esto basado en la cooperación humana que desde hace miles de años ha sido el motor del desarrollo y evolución humanas.

Su propósito o razón de ser es la organización de todo el sistema territorial, y además contar con un modelo de gobernabilidad con características científicas, democráticas y sostenibles que garanticen el fortalecimiento y crecimiento de la cooperación humana.

b. Cómo Funciona el Sistema Territorial Parroquial (STP)

De forma simple podemos decir que un sistema territorial es *gente haciendo cosas sobre un territorio e interactuando con el medio ambiente*. Pero como las formas y procesos de hacer cosas e interactuar con el medio ambiente son muchos y diversos, el sistema territorial es muy dinámico y complejo. A esto se suma que es un sistema en donde las especies y los seres humanos se desarrollan y

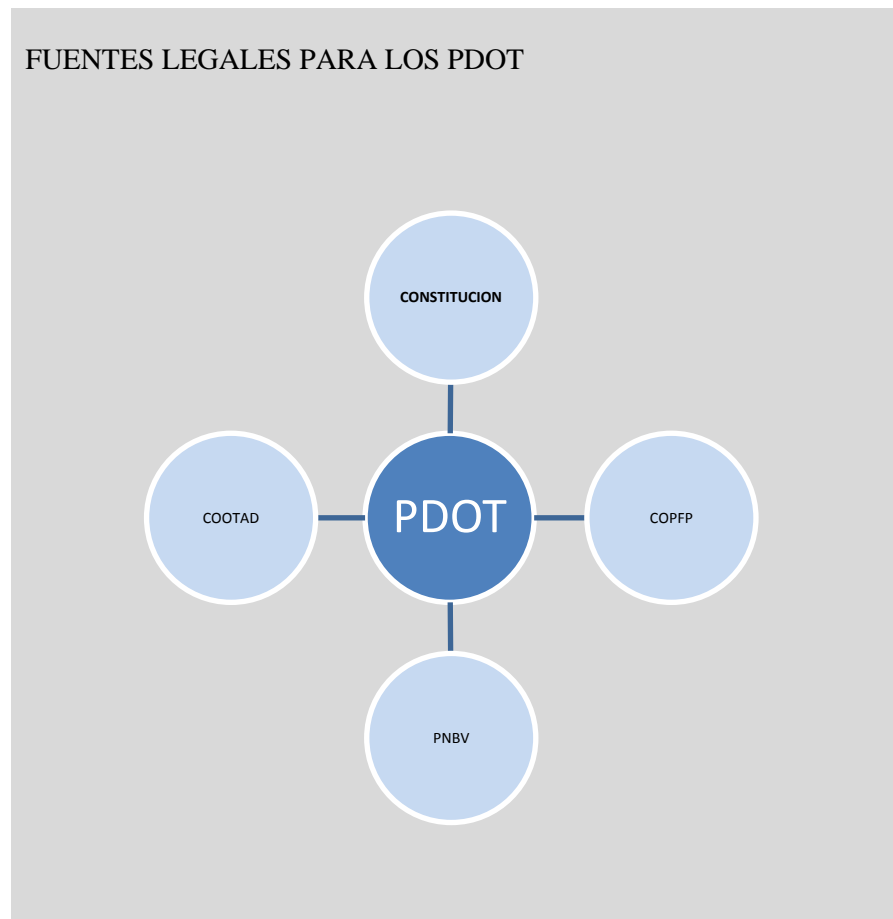
evolucionan; por lo tanto, decimos que también es un sistema vivo. Los seres humanos actuamos en el territorio en función de *necesidades, intereses y aspiraciones* siempre cambiantes, en consecuencia el sistema territorial también está en permanente cambio.

La esencia de la dinámica territorial está en las actividades humanas; de su variedad y cantidad depende la dinámica y complejidad del sistema en su totalidad. Entonces el sistema territorial funciona a través de las actividades de la gente, de los procesos ecológicos que desarrolla la flora y fauna del territorio y de las interacciones que se producen entre el territorio y el medio ambiente.

3. El Marco Legal Ecuatoriano y las Articulaciones de Planificación

Tomar la *decisión para realizar el PDOT* significa que el Presidente de la Junta Parroquial como la máxima autoridad del Gobierno Parroquial propone la realización del PDOT y con la mayoría de vocales resuelven realizarlo.

Los argumentos legales que sustentan la decisión, están en las siguientes fuentes:



Argumentos que justifican la realización del PDOT

1. Que el artículo 267 de la **Constitución**, en el numeral 1, manda a los Gobiernos Parroquiales a:

“Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

2. Que el **Plan Nacional del Buen Vivir** incorpora la planificación como eje de gestión nacional y territorial y *“debe convalidarse y enriquecerse a partir de los procesos participativos de planificación y de ordenamiento territorial, impulsados desde los gobiernos autónomos descentralizados, así como desde lineamientos sectoriales específicos”*

3. Que el **COOTAD**, en su artículo 65, inciso, a), señala como competencia del Gobierno Parroquial:

“Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”

4. Que el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** en su artículo 57 exige planes de inversión programados, priorizados y territorializados por lo cual, en la disposición transitoria CUARTA señala que los GADs deben realizar hasta diciembre del 2011 sus PDOT de lo contrario no podrán aprobar sus proformas presupuestarias.

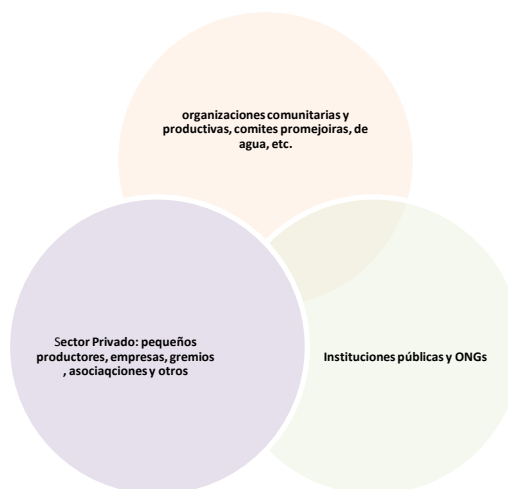
5. Que para lograr un desarrollo sustentable, equitativo y orientado a mejorar la calidad de vida y el Buen vivir en las parroquias, es indispensable saber con que recursos contamos, que líneas de desarrollo son posibles en el territorio y donde es factible implementar planes, programas y proyectos es para lo cual es fundamental contar con un PDOT parroquial articulado al cantón, a la provincia y al PNBV.

Quiere decir que la decisión política de la Junta Parroquial para realizar el PDOT tiene carácter legal y es:

- **OBLIGATORIA** para todos los niveles de Gobierno
- **CONCURRENTE**: porque requiere acuerdos de articulación y complementariedad entre el nivel provincial, el cantonal y el parroquial
- **ORIENTADO AL BUEN VIVIR** como nuevo modelo de desarrollo

IMPORTANTE:

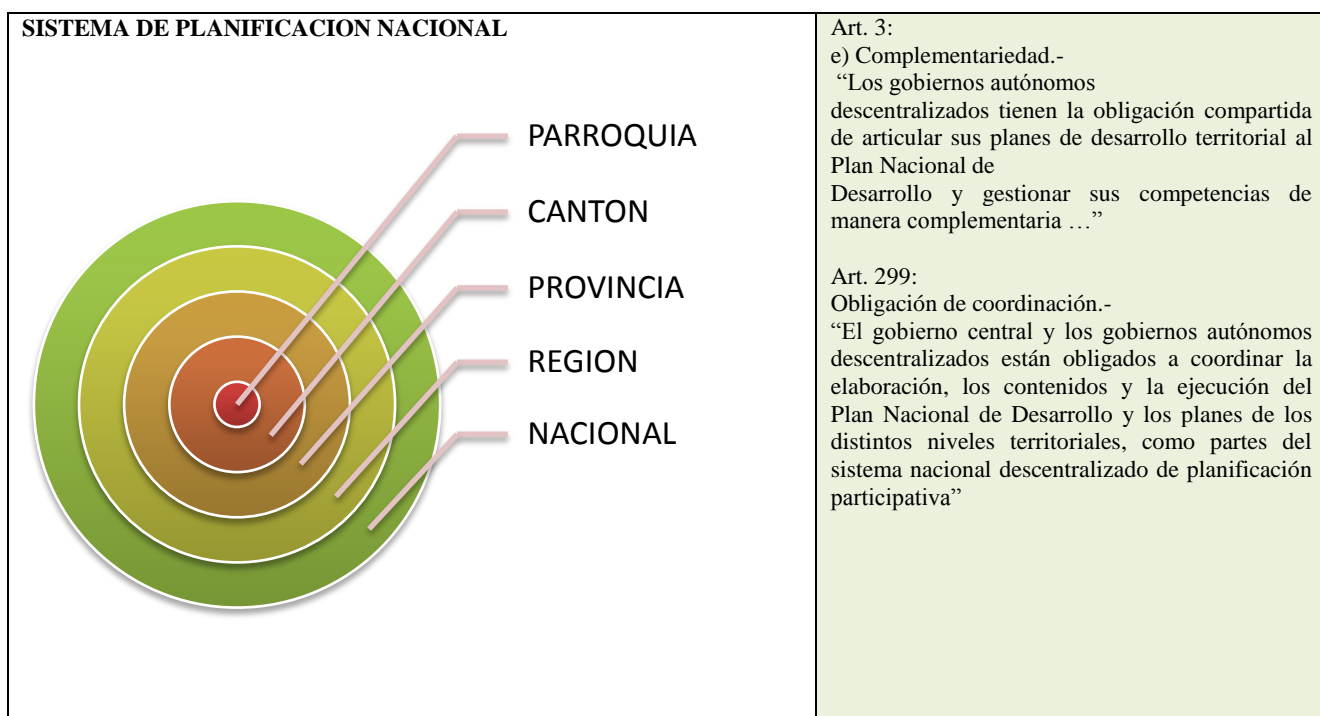
Paralelamente a la decisión política en el seno de la Junta Parroquial, el Presidente y los y las vocales deben promover la necesidad de realizar el PDOT con los actores locales representativos de la parroquia y las comunidades pues con ellos toma fuerza la iniciativa.



Tomar la decisión para realizar el PDOT tiene doble propósito:

| | |
|--|---|
| <p>Propósito estratégico</p> | <p>Propósito de gobernabilidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar al interior de la Junta Parroquial y de los actores locales, sociales, económicos e institucionales la <i>necesidad y el sentido de elaborar el PDOT</i> logrando consenso sobre su realización, en función de las competencias expresadas en el marco legal. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprometer a los y las vocales de la Junta Parroquial y a los actores locales representativos en <i>su participación activa con la elaboración del PDOT</i> en las instancias correspondientes: Consejo de Participación y Consejo de Planificación, y en asambleas y talleres de seguimiento, análisis y de toma de decisiones sobre el modelo territorial deseado. |

La articulación con los otros niveles de gobierno están definidos en el COOTAD:



Bajo esta normativa la Junta Parroquial debe presentar la propuesta de PDOT a la municipalidad para establecer los puntos de encuentro y cooperación con el PDOT cantonal.

Este acercamiento es absolutamente necesario para ajustar los términos de referencia y el presupuesto respectivo, pues la información cantonal, sobre todo cartográfica será de gran utilidad y de ahorro en el PDOT parroquial, a su vez la información ambiental y de recursos naturales así como económica y de potencial productivo de la parroquia será muy útil a los planes cantonales y provinciales.

Por su parte también es indispensable la articulación entre los actores internos de la parroquia y externos pero que intervienen en la parroquia, pues cada uno tendrá su rol en uno o varios de los

sistemas que se trabajarán para el PDOT, por lo cual en el plan de trabajo es necesario incluir entre las primeras actividades la realización de un mapeo de actores sociales por cada sistema.

Las parroquias deben determinar los aspectos que necesariamente deben articular con la Municipalidad y el Gobierno Provincial; las principales competencias que exigen coordinación, se encuentran en el Capítulo IV del COOTAD: “Del ejercicio de las competencias constitucionales”, donde se explica además el carácter de exclusividad y concurrencia que tienen dichas competencias:

Competencia y exigencia de coordinación con los Gobiernos parroquiales Según el COOTAD

| COMPETENCIA | RECTORIA / COORDINACION |
|--|---|
| Vialidad parroquial | Gobierno provincial |
| Gestión de cuencas hidrográficas | Gobierno regional* |
| Riego | Gobierno provincial |
| Seguridad alimentaria | Gobierno regional*/Gobierno provincial |
| Fomento de las actividades productivas agropecuarias | Gobierno regional*/provincial |
| Turismo | Todos los niveles de gobierno |
| Gestión ambiental | Gobierno provincial |
| Servicios públicos | Gobierno municipal |
| Explotación de materiales de construcción | Gobierno municipal |
| Patrimonio cultural | Gobierno municipal |
| Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales | Gobierno parroquial: municipal/provincial |

*Las competencias asignadas a los Gobiernos Regionales, mientras no sean creados o mientras no se transfieran a otro nivel de gobierno, son de rectoría del Gobierno Nacional

Establecer la *institucionalidad* del PDOT significa generar los espacios con la suficiente legalidad y legitimidad para garantizar la activa participación de la ciudadanía y para estructurar las instancias técnicas y administrativas al interior de la Juna Parroquial.

Estos espacios de participación ciudadana y de gestión técnica del PDOT deben estar claramente estructurados para que se conviertan en un soporte local del PDOT y vigilen por la eficiencia en la ejecución y calidad en los productos, así como para que garanticen la continuidad y desarrollo del Plan y sus programas y proyectos, como práctica concreta del control social que promueve la constitución y sus leyes orgánicas.

La institucionalización del PDOT de la parroquia requiere al menos de los siguientes pasos:

1. El acuerdo o resolución de la Junta Parroquial
2. El acta de compromiso con los actores locales representativos
3. Conformación de la instancia de Participación Ciudadana
4. Conformación del Consejo de Planificación Parroquial
5. Conformación de la unidad técnica para el PDOT

El respaldo legal para implementar estas instancias de planificación participativa en los GADs y en las parroquias está en la siguiente legislación establecida en la Constitución de la República:

Participación ciudadana en los GADs según la Constitución

Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279 El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un consejo nacional de planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Según el COOTAD, los GADs están obligados a implementar sistemas de participación ciudadana para establecer mecanismos de co-responsabilidad y control social sobre la gestión parroquial:

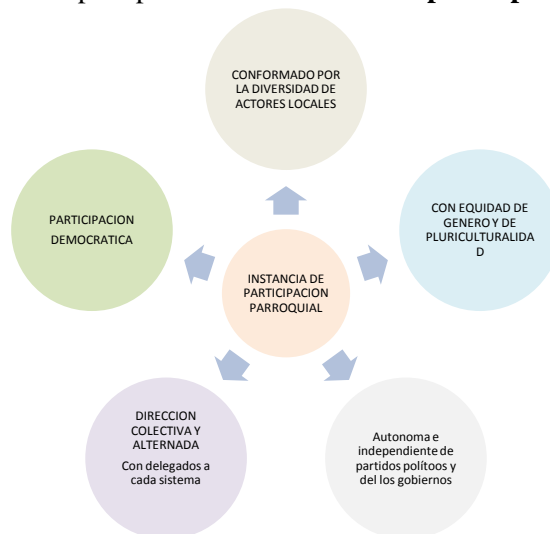
Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Las experiencias sobre instancias de participación ciudadana en la planificación del desarrollo están centradas en los planes estratégicos de desarrollo local sobre todo a nivel cantonal. Con la nueva Constitución y las leyes orgánicas estas instancias deben tener un papel protagónico y reconocido por los GADs en la gestión de los PDOT. Los Consejos Ciudadanos (o como se denominen en cada territorio) cooperan en la concertación territorial y en la definición de líneas estratégicas del desarrollo, y sus resoluciones serán indicativas para el Consejo de Planificación.

Algunos criterios básicos para promover una **instancia participativa** son los siguientes:



Por su parte, el respaldo legal para conformar el **Consejo de Planificación** en las parroquias, está en el COPFP y en el COOTAD. Este Consejo es un espacio de confluencia entre el Gobierno Parroquial y la instancia de participación de la parroquia y las resoluciones sobre las prioridades estratégicas del desarrollo de este Consejo tienen un carácter vinculante para su aprobación ante el pleno de la Junta Parroquial.

Específicamente, el COPFP señala como deben estar constituidos los Consejos de Planificación en la parroquia:

Conformación de los Consejos de Planificación Parroquial

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de los Consejos de Planificación, según el COOTAD y el COPFP, son las siguientes:

Funciones de los Consejos de Planificación

COOTAD

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.-

Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes.

COPFP

Art. 29.- Funciones.-

Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

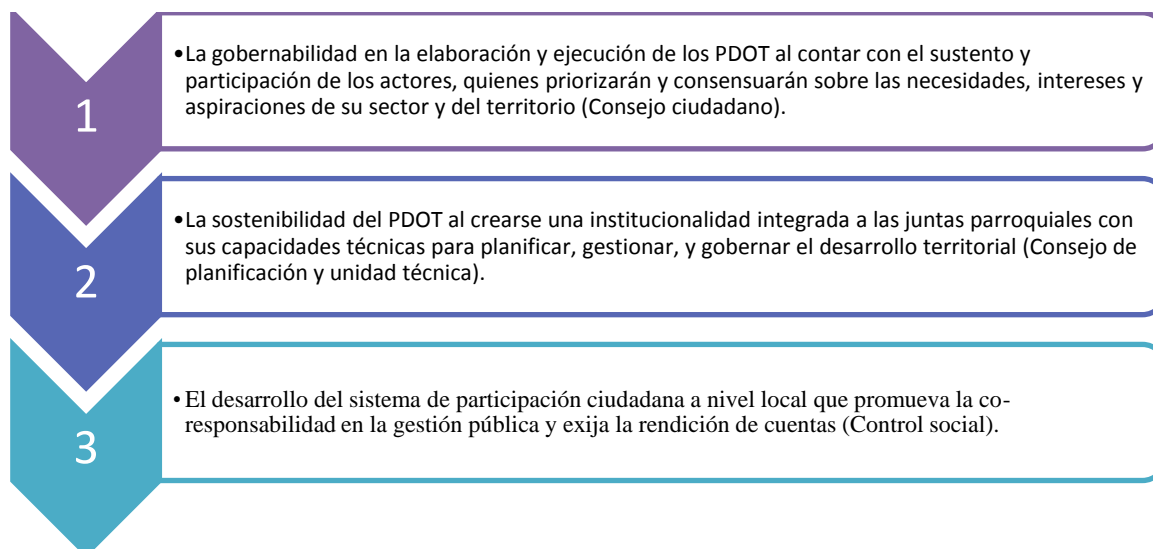
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Sobre la Unidad Técnica para la elaboración y ejecución de los PDOT corresponde su conformación a la Junta Parroquial, previa evaluación de recursos, sin embargo vale señalar que esta debe ser el ente ejecutor bajo la Junta Parroquial y en coordinación con el Consejo de Planificación y el Consejo Ciudadano.

Dadas las características de las Juntas Parroquiales se recomienda por lo menos contar con un técnico responsable del PDOT, y para la elaboración apoyarse en los recursos técnicos de otras instancias de gobierno como el Municipio o la Prefectura, y con fondos propios evaluar la opción de contratación directa vía INCOP a especialistas. Sin embargo en esta unidad puede resultar un mecanismo de fortalecimiento e inclusión, integrar a promotores de las comunidades y capacitarlos como soporte de

la gestión del proceso de formulación y desarrollo del PDOT con lo cual se crearían puentes más dinámicos de interacción con las comunidades de la parroquia.

Los propósitos fundamentales para contar con una institucionalidad del PDOT son los siguientes:



La institucionalización del PDOT debe desde el inicio articularse con el nivel municipal y el nivel provincial, para ello debemos sustentarnos en las leyes vigentes, en este caso del COPFP, que promueve y obliga a la integración y coordinación tanto con la planificación nacional como con la planificación territorial descentralizada, esto es de los diferentes niveles GADs.

El COPFP expone en detalle en el capítulo sobre el Sistema Nacional Descentralizado de Participación Ciudadana y específicamente sobre los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el artículo 28, numeral 5, el mecanismo de articulación cuando señala que estos deben estar conformados por “**un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios**; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones”.

Es decir que los consejos de planificación de toda parroquia rural tendrán representación en los Consejos de Planificación de sus cantones, y es ahí en donde deben procesarse las articulaciones, y la coordinación de programas y proyectos territoriales concertados.

La otra instancia de coordinación y articulación de PDOT, es en la Cámara Provincial donde participan los ejecutivos de la provincia, cantón y parroquia, y si bien este es un espacio de orden político, es posible desprender acuerdos de coordinación territorial.

A nivel nacional, el espacio que ofrece SENPLADES para apoyar y asesorar a los GADs podría ser también un soporte para lograr niveles de articulación y coordinación territorial.

4. Estructura y Metodología del Plan de Ordenamiento Territorial

4.1 Características Generales

Usar sosteniblemente el territorio, priorizando las necesidades, intereses y aspiraciones comunitarias y el equilibrio con los procesos y leyes de la naturaleza, es lo que persigue un PDOT. Para lograr este propósito debemos hacer uso de una metodología científica para su elaboración.

El modelo de ordenamiento y desarrollo territorial, contiene una estructura que está basada en *fases, procesos y resultados (o productos)* y, en el *aprendizaje*. A esta se suman una serie de teorías, métodos y herramientas que dan forma y complementan la metodología del modelo. La metodología tiene el propósito fundamental de construir los instrumentos para intervenir en el sistema territorial y cambiarlo organizadamente.

A partir del modelo de ordenamiento y desarrollo territorial, se inician actividades para generar intuiciones e ideas de qué es y cómo abordar la ordenación territorial en el sistema territorial provincial que vamos a trabajar. En esta etapa participan los responsables de la Junta Parroquial, ciudadanos clave y los técnicos externos. En este ambiente se “va armando” el equipo de trabajo, en función de intereses compartidos, responsabilidades y necesidades de desarrollo territorial; y, a través de diálogos creativos. A esto se suma algo muy importante: *la información disponible*, sobre la cual se “aterriza” o se concreta –en base a reflexión y análisis-. En este momento se establecen los requerimientos de personal técnico y el resto de recursos necesarios. Se termina esta etapa con la conformación y capacitación del equipo y con la elaboración de un plan de trabajo.

La segunda etapa se inicia con la delimitación del sistema territorial parroquial –en base a subsistemas, elementos y espacios del desarrollo- por parte del equipo técnico y se procede a acondicionar el resto de procesos a esta realidad. Se analiza toda la información secundaria disponible y se diseña y ejecuta todo el trabajo de campo, llegando a georeferenciar toda la información. Todo esto requiere del apoyo y de una alta participación social. Finalmente conseguimos elaborar el diagnóstico del sistema territorial. Es importante anotar que en esta etapa, paralelamente se ha elaborado los sistemas digitales en base al sistema de información geográfico.

En la tercera etapa se diseñan alternativas, propuestas, ideas, estrategias y especialmente el sistema de ordenanzas de uso del suelo (es cierto que las juntas parroquiales no tienen competencia para elaborar ordenanzas, aquí se lo considera como una solicitud al Concejo Cantonal para que considere en la elaboración de la ordenanza cantonal) para la ordenación territorial y se establecen las formas para la implementación y gestión del PDOT, especialmente la estructura y dinámica del ente gestor.

En la cuarta etapa del POT, se desarrollan actividades de capitalización y realimentación de toda la experiencia y de los resultados. Por una parte se atiende las necesidades de capacitación y aprendizaje en la gestión y manejo de nuevas herramientas del equipo local; y, por otra se realimenta el modelo, especialmente con la capitalización del conocimiento y rediseño de procesos.

La quinta etapa es la más delicada y compleja porque se desarrollan algunas actividades como el diseño y gestión de proyectos, la comunicación del PDOT, la implementación de las ordenanzas y específicamente la puesta en marcha del ente gestor y del centro de interpretación territorial. Esta etapa es de responsabilidad de la Junta Parroquial y de la comunidad.

Lo operativo de la metodología se basa en el diseño, ejecución, evaluación y gestión de *procesos* para ordenar sistemas territoriales. Lo teórico se sustenta en la necesidad de comprender y aprender del territorio, diseñar su intervención, cambiarlo y realimentar toda la experiencia y así entrar en una forma espiral de desarrollo del conocimiento. El aspecto práctico o la ejecución se fundamenta en un

conjunto de herramientas, que tienen su fundamento en la dinámica de sistemas y otras adaptadas de la nueva ciencia.

Características clave de la metodología:

- La unidad de planificación y análisis es el territorio como sistema, es decir el *Sistema Territorial Parroquial*, sus 6 *subsistemas* (o dimensiones): socio-cultural, ambiental, asentamientos humanos, energía-conectividad-movilidad, económico-productivo y político-institucional, los *componentes* que cada uno despliega y los *espacios* que se producen, todos estructurados en una red de interacciones.
- La metodología se unifica entorno a cuatro fases de intervención: 1. *preparación* 2. *diagnóstico* 3. *propuestas*, 4. *implementación*. Estos se adaptan a las fases.
- Los procesos que se desarrollan al interior de cada fase son creados y se ejecutan en base a 7 ítems: 1. *propósito*, 2. *método*, *herramientas*, 3. *actividades*, 4. *resultados*, 5. *indicadores*, 6. *riesgos* y 7. *forma de aprendizaje*. Entonces los procesos son clasificados y agrupados por cada una de las fases.
- “Aterriza” en la realidad a través políticas, programas y proyectos para la solución de problemas, en base a los recursos locales y los riesgos que su uso genera.
- El aprendizaje (forma parte de todos los procesos) y la reflexión permiten convertir la experiencia práctica en conocimiento científico.
- Esta metodología promueve y organiza la participación colectiva, activa y creativa de todas y todos los involucrados en la ejecución de todos los procesos: equipo técnico local, organizaciones sociales, instituciones, organizaciones privadas y otras.

El eje de la metodología es la participación de los involucrados/as e interesados/as a nivel institucional, organizacional e individual en compartir su conocimiento, experiencias, metas, intereses, necesidades y aspiraciones sobre su territorio y sus vidas mismas.

Para que la participación pueda efectivizarse en la práctica es necesario que los participantes, hombres y mujeres- trabajen y aprendan en equipo, desarrollen destrezas, autoevalúen sus acciones y proyecten sus aspiraciones en el territorio. Con esto se logra que, por un lado, se garanticen los consensos a los que se llegó al momento de plantear las ideas de cómo ordenar y desarrollar el territorio y por otro, se compartan las responsabilidades para alcanzar el desarrollo territorial sostenible.

Así mismo, se plantea con los grupos sociales e institucionales de participación tres elementos fundamentales para poder participar activa y creativamente: la *necesidad* (se la considera como la capacidad humana de conocer las cosas tangibles e intangibles que hacen falta para su aprendizaje y desarrollo, y en función de sus intereses y aspiraciones); el *interés* (como la capacidad humana de participar en función de satisfacer necesidades y de lograr aspiraciones) y finalmente, la *aspiración* (que es la capacidad humana para orientarse hacia sus auténticos intereses y cambiar porque así lo desean y no solo porque necesitan).

a. Fases y Procesos

FASE I: PREPARACIÓN

PROCESOS:

A. Tomar la Decisión Política

Este proceso está casi terminado con la subida al portal de los términos de referencia respectivos. Es importante preparar un acto masivo que garantice el conocimiento del inicio del POT por parte de la comunidad e instituciones de las parroquias.

B. Establecer la Institucionalidad del POT

Propósito

Que el plan tenga el sustento social e institucional y que paralelamente se desarrollen capacidades técnicas al interior de la junta parroquial para planificar, gestionar y gobernar el desarrollo territorial.

Actividades

1. Conformar la unidad de ordenamiento y desarrollo territorial al interior de la junta parroquial.
2. Conformar un equipo interinstitucional (entre técnicos de la junta parroquial y de otras instituciones que trabajen en las parroquias) que de asesoría al POT
3. Articular las instancias de planificación: con el Consejo Provincial, Juntas Parroquiales y SENPLADES.
4. Elaborar un mapa de organizaciones, instituciones y actores del desarrollo local, en base a sus necesidades, intereses y aspiraciones y der su incidencia en el desarrollo territorial.

Resultados

1. Unidad de ordenamiento y desarrollo territorial estructurado y funcionando
2. Equipo técnico local-institucional conformado
3. Articulación total de las instancias de planificación parroquial, Parroquial y provincial, en base a las competencias que le otorga la constitución, el COOTAD y el COPFP.
4. La comunidad local está informada y participa en las diferentes instancias
5. Mapa organizacional Parroquial
6. Acta de compromiso firmada por las organizaciones, instituciones y actores clave.

Indicadores

1. Una unidad de ordenamiento y desarrollo territorial está al frente del POT
2. Un equipo técnico local-institucional estructurado
3. Porcentaje de técnicos locales que participan en el equipo
4. Cantidad y % por tipos de organizaciones, instituciones y actores del desarrollo local
5. Niveles alto, medio o bajo de articulación de las instancias de planificación

Riesgos

1. Que las organizaciones, instituciones y/o actores no participen y en consecuencia no se institucionalice el POT.

Formas de Aprendizaje

1. El equipo comprende y aprende la dinámica de la participación social e institucional, entorno a sus necesidades, intereses y aspiraciones y especialmente de la necesidad de institucionalizar el plan.

C. Conformar el Equipo Técnico

Propósito

La dinámica y complejidad de la construcción del POT se desarrolla de forma organizada, científica, democrática y sostenible y se promueve y facilita la participación comunitaria.

Todo el equipo trabaja en conjunto con el liderazgo del Gobierno Municipal y de las organizaciones sociales, empresariales, gremiales y otras.

Método, herramientas y recursos

El equipo se conforma en principio con un grupo base (un/a coordinador/a por cada subsistema + el/la directora/a del proyecto + personal técnico) y a medida que avanza el trabajo el equipo crece con personal de apoyo.

Los recursos fundamentales son los conocimientos, disponibilidad, actitud y compromiso de las personas (locales y externas) y a través de reuniones de trabajo y talleres de capacitación se conforma y capacita el equipo.

Actividades

1. Establecer las necesidades profesionales que requiere la elaboración del POT, así como el tiempo de los mismos.
2. Convocar a las personas con conocimiento, experiencia y disponibilidad, en función de los requerimientos que contienen los términos de referencia y de los subsistemas que plantea la SENPLADES para elaborar los POTs.
3. Capacitar al equipo en: estructura y dinámica de un POT, coordinación y dirección del desarrollo y ordenamiento territorial, herramientas clave (SIG, interacciones, georeferenciación y dinámica espacial).
4. Elaborar mecanismos internos de funcionamiento del equipo, para que el personal tenga claro sus deberes, derechos y responsabilidades.

Resultados

1. el equipo está con capacidades técnicas para asumir sus responsabilidades
2. cada miembro está consciente y asume sus funciones y responsabilidades
3. el equipo y el POT cuentan con un reglamento de funcionamiento
4. el POT cuenta con liderazgo y autoridad técnicos para su ejecución

Indicadores

1. el 100% de integrantes del equipo están capacitados
2. los subsistemas están profesionalmente coordinados
3. la junta parroquial y la comunidad reconocen la autoridad del equipo técnico.
4. el 100% del equipo acepta los mecanismos

Riesgos

1. Que la junta parroquial no disponga de profesionales que se responsabilicen por cada subsistema
2. Falta de credibilidad ciudadana sobre el equipo
3. Desconocimiento de la población sobre el POT

Formas de Aprendizaje

Experimentar como la interacción de los conocimientos y experiencias de los miembros es más que la suma de estos y que los resultados del trabajo en equipo no pueden lograrse de forma parcial o individual.

D. Elaborar el Plan de Trabajo

Propósito

Organizar técnicamente la elaboración del POT

Método, herramientas y recursos

Utilizar herramientas y software competentes

Actividades

1. Elaborar el cronograma del plan
2. Elaborar un mapa de ubicación y responsabilidades del personal técnico

Resultados

1. Plan de trabajo aprobado por la administración y fiscalización del POT

Indicadores

- a. Un plan de trabajo

Riesgos

1. Ninguno

Formas de Aprendizaje

El equipo aprende en función de su ubicación y responsabilidades dentro del plan de trabajo.

E. Organizar la Participación Social

Propósito. Lograr responsabilidades reales, creatividad y eficiencia de la participación social.

Método, herramientas y recursos

La organización de la participación social debe darse en función de las necesidades, intereses y aspiraciones de los participantes y de los resultados que debe producir el POT. Un aspecto clave de reconocer es que el POT requiere específicamente el conocimiento de los participantes.

Actividades

1. Análisis de la interacción entre las necesidades, intereses y aspiraciones de las organizaciones sociales y los objetivos, procesos y metas del POT. Esta interacción en función de los principios del desarrollo territorial sostenible, del PNBV y de la Constitución.
2. Ubicar a las organizaciones sociales dentro de los procesos del POT
3. Establecer los mecanismos y procedimientos de participación y de responsabilidades
4. Diseñar un proceso de comunicación de la participación social

Resultados

1. Las Juntas parroquiales, organizaciones sociales, instituciones privadas y públicas, conocen en que procesos participar, los resultados a los que se comprometen y los procedimientos de su participación.
2. Existe un proceso de comunicación específica de la participación social.

Indicadores

1. Cantidad de organizaciones sociales que participan del POT
2. Cantidad de instituciones que participan del POT
3. Cantidad de organizaciones empresariales que participan del POT
4. Nivel alto, medio o bajo de conocimiento de la ejecución del POT por parte de la comunidad.

Riesgos

1. Falta de participación social

Formas de Aprendizaje

Ejecutar los procesos conjuntamente entre la población y el equipo técnico.

F. Actualización del Plan Estratégico Parroquial

Propósito. Actualizar el plan estratégico en función del POT

Método, herramientas y recursos

Lo relevante es analizar y evaluar la información existente en el plan, relacionarlo con la información que requiere el nuevo marco legal y compatibilizarla con la información territorial.

Actividades

1. Analizar la información existente en el plan con los requerimientos del nuevo marco legal y del PNBV
2. Actualizar la información del plan estratégico
3. Vincular los temas y la información del plan estratégico con el plan de ordenamiento territorial

Resultados

1. Plan estratégico territorializado

Indicadores

1. Un plan estratégico territorializado

Riesgos

1. Ninguno

Formas de Aprendizaje

Dos aspectos cruciales deben abordarse profundamente en el aprendizaje: a) los nuevos temas y competencias del PNBV y marco legal respectivamente y b) los vínculos del plan estratégico con el territorio.

FASE II: DIAGNÓSTICO

PROCESOS:

A. Modelizar al Territorio como Sistema.

Propósito

Contar con un modelo sistémico del territorio Parroquial, para garantizar el tratamiento sistémico del POT.

Métodos, herramientas, recursos

En base a los sistemas y componentes de los TdR, se construye el sistema territorial, desarrollando los siguientes elementos de la modelización: composición, estructura, mecanismos, límites, entorno, propiedades y significado. Para esto utilizamos la herramienta de modelización de sistemas de Ge@²

Actividades

1. Establecer los subsistemas, elementos, elementos clave y variables del territorio Parroquial
2. Determinar las interacciones entre subsistemas y elementos
3. Determinar los procesos que se desarrollan al interior del territorio Parroquial
4. Establecer los límites del territorio, es decir de cada uno de sus subsistemas y elementos
5. Configurar y analizar los entornos geopolíticos y factores de incidencia del entorno sobre el territorio.
6. Establecer las propiedades del sistema territorial Parroquial

² Ge@ - sistema de manejo territorial, es un programa que sirve para planificar, gestionar y gobernar sistemas territoriales. Ha sido creado por Pedro Zeas Sacoto

7. Determinar los valores que la población otorga a su territorio.

Resultados

1. Sistema Territorial Parroquia(ST-P)

Indicadores

1. Un territorio modelizado como sistema
2. Documento escrito y digital del ST-P

Riesgos

1. Ninguno

Forma de Aprendizaje

El aprendizaje de este proceso se desarrolla a través de pasos sistemáticos y aplicándolos a la práctica de la modelización territorial.

B. Construir el Sistema Georeferenciado de Gestión

Propósito

Toda la información de los diferentes subsistemas del sistema territorial deben ser georeferenciados, de acuerdo a la normativa que rige el IGM. Paralelamente debe estructurarse la información en un sistema de fácil acceso para su gestión.

Métodos, herramientas, recursos.

Establecer los tipos de información a ser georeferenciada. Luego diseñar las bases de datos geográficas específicas y posteriormente diseñar el sistema de gestión georeferenciado del POT de Parroquial.

Actividades

1. Gestionar la autorización del IGM y del CONAGE para generar cartografía. Esta autorización la gestiona directamente la junta parroquial
2. Estructurar las bases de datos requeridas
3. Diseñar el sistema de gestión georeferenciado tanto en ambiente de escritorio como en ambiente web

Resultados

1. Autorización del IGM
2. Bases de datos geográficas estructuradas
3. Sistema de gestión georeferenciado de escritorio y WEB funcionando

Indicadores

1. Niveles de versatilidad de las bases de datos
2. Niveles de complejidad para el manejo del sistema de gestión georeferenciado

Riesgos

1. Ninguno

Forma de Aprendizaje

1. Mediante la capacitación con el uso frecuente de las herramientas GIS y sistematizaciones.

C. Recopilación y Organización de la Información Existente

Propósito

Este proceso se convierte en el primer paso para la caracterización del sistema territorial, con esta información aplicada al modelo del territorio producirá una visión general del mismo.

Métodos, herramientas, recursos

Toda la información secundaria disponible, se incluye en los componentes del sistema modelado y el software (Ge@) nos va proporcionando las características y el estado actual del sistema en un nivel general.

Actividades

1. Identificación, ubicación y clasificación de la información, en función de los subsistemas y elementos del ST-P
2. Georeferenciación de la información clasificada
3. Almacenar la información en Ge@
4. Configurar el sistema territorial Parroquial a nivel general

Resultados

1. Información general del territorio Parroquial georeferenciada y almacenada en base de datos a escala 1:25.000
2. Mapas temáticos por cada subsistema a escala 1:25.000
3. Mapas de: cobertura vegetal, topografía, uso del suelo, cuencas hidrográficas, clima, geomorfología, riesgos naturales, unidades ambientales, unidades territoriales y otros a escala 1:25.000

Indicadores

1. Cantidad de información recuperada y clasificada
2. Cantidad de mapas elaborados

Riesgos

1. Que exista poca información

Forma de Aprendizaje

El equipo aprende utilizando las herramientas (Ge@ y SIG) con la información recuperada, para la elaboración de mapas.

D. Caracterización Integral del Sistema Territorial

Propósito

Disponer de un modelo territorial con datos suficientes que permitan su caracterización general.

Métodos, herramientas, recursos

La información secundaria recuperada, se inserta en el modelo construido en el proceso 2.1. y se obtiene la caracterización del ST-P. Para esto son necesarias herramientas de Ge@ y el SIG.

Actividades

1. Sistemáticamente insertar la información
2. Configurar el ST-P, desarrollando los procesos de la modelización sistémica.

Resultados

1. Geodatabase con información por los componentes de la modelización
2. Un documento escrito y digital de la caracterización general del ST-P

Indicadores

1. Cantidad de información insertada por componente de la modelización
2. Un documento de caracterización del ST-P

Riesgos

1. Que la información sea insuficiente para la caracterización a través de la modelización

Forma de Aprendizaje

Desarrollar sistemáticamente actividades de inserción de información y caracterización de los componentes del modelo.

E. Generar Información Primaria

En función de los 6 subsistemas y sus elementos se elaboran las herramientas necesarias para generar información de campo y georeferenciarla, conjuntamente con la comunidad. Es importante señalar que la unidad geográfica de planificación y análisis del POT es el espacio geográfico de cada comunidad, que conforman las parroquias.

Productos: *Documento de información primaria analizada y georeferenciada. Mapas Temáticos*

Propósito

Contar con información actualizada y real del ST-P, a partir de análisis de la realidad actual y con participación comunitaria.

Métodos, herramientas, recursos.

Con matrices y sistema informático de Ge@ se programa su aplicación en las comunidades/recintos de las parroquias, para posteriormente georeferenciar la información generada, en base a los subsistemas y elementos del ST-P.

Actividades

1. Adecuación de las matrices de Ge@ a la realidad de Parroquial
2. Programación para su aplicación con autoridades y dirigentes sociales
3. Inventario, análisis y clasificación de la información generada
4. Insertar la información en el sistema georeferenciado de gestión construido específicamente para POT – Parroquial

Resultados

1. Una base de datos georeferenciados con información de campo

Indicadores

1. Cantidad y tipo de información generada
2. Cantidad de mapas elaborados
3. Base de datos georeferenciados

Riesgos

1. Poca participación comunitaria

Forma de Aprendizaje

Participar en la práctica de las actividades del proceso.

F. Realizar un estudio técnico-social de amenazas, vulnerabilidades, ocurrencia de los riesgos naturales en las parroquias

Propósito

Planificar, gestionar y gobernar con el factor riesgo natural.

Métodos, herramientas, recursos

Se recupera información secundaria sobre riesgos naturales de las parroquias. Con esta se realiza un trabajo de campo con las comunidades para analizar la información y complementarla con conocimientos y experiencias locales. Posteriormente se georeferencia dicha información y se elaboran los mapas respectivos.

Actividades

1. Determinar y clasificar los riesgos naturales existentes para las parroquias
2. Analizar los niveles de vulnerabilidad existentes en las comunidades
3. Georeferenciar la información y elaborar los mapas de riesgos Parroquial
4. Elaborar el sistema de riesgos Parroquiales

Resultados

1. Mapas de riesgos naturales de la parroquia
2. Un documento que exprese el sistema de riesgos naturales de la parroquia
3. Estrategias para planificar, gestionar y gobernar con el factor riesgo

Indicadores

1. Cantidad de mapas de riesgos naturales
2. Un documento del sistema de riesgos
3. Cantidad de estrategias para trabajar con el factor riesgo

Riesgos

1. Poca información disponible

Forma de Aprendizaje

Comprender la forma y funcionamiento del sistema de riesgos y experimentar –mediante la simulación- la incidencia de los riesgos en el desarrollo territorial.

G. Diagnóstico Integral del Sistema Territorial Parroquial

Propósito

Establecer la situación actual del ST-P, en función de sus subsistemas y elementos y de acuerdo a los componentes de su modelización.

Métodos, herramientas, recursos

Con la información obtenida en los procesos anteriores de la fase II, se procede a organizar e interactuar toda la información y consolidar un diagnóstico sistémico del territorio Parroquial.

Actividades

1. Analizar, evaluar y validar los componentes del ST-P, especialmente los subsistemas y elementos descritos en los TdR:

Subsistema Socio-cultural

- ❖ *Población: composición, densidad, dinámica financiera*
- ❖ *Necesidades, intereses y aspiraciones organizacionales e institucionales*
- ❖ *Desarrollo del conocimiento y transferencia tecnológica*
- ❖ *Patrones de consumo*
- ❖ *Sistema de valores*
- ❖ *Identidad territorial*
- ❖ *Pobreza*
- ❖ *Empleo*

- ❖ *Justicia y equidad*
- ❖ *Desigualdades sociales*

Subsistema Ambiental

- ❖ *Sustrato geológico*
- ❖ *Relieve*
- ❖ *Biodiversidad*
- ❖ *Clima*
- ❖ *Hidrología*
- ❖ *Unidades Ambientales*
- ❖ *Recursos Naturales*
- ❖ *Riesgos Territoriales*

Subsistema Económico

- ❖ *Producción agrícola*
- ❖ *Producción pecuaria*
- ❖ *Acuicultura*
- ❖ *Cultivo de bosques*
- ❖ *Servicios*
- ❖ *Dinámica financiera*
- ❖ *Inversiones*
- ❖ *Formas de comercialización*

Subsistema Político

- ❖ *Organización Social*
- ❖ *Institucionalidad*
- ❖ *Políticas y proyectos*
- ❖ *Democracia*
- ❖ *Participación social*
- ❖ *Marco legal*

Subsistema Asentamientos Humanos

- ❖ *Vivienda*
- ❖ *Red vial*
- ❖ *Redes sanitarias*
- ❖ *Redes de agua potable*
- ❖ *Calidad sensible*
- ❖ *Arquitectura y espacios abiertos públicos*
- ❖ *Derechos urbanos*

2. Realizar el análisis FODA a cada uno de los subsistemas y elementos clave del ST-P
3. Describir y evaluar los procesos de producción, uso, transformación y administración de los espacios del desarrollo: socio-culturales, ambientales, urbanos, económicos y políticos que existen en el territorio Parroquial
4. Determinar y priorizar los recursos, riesgos y problemas de los subsistemas del ST-P
5. Establecer los conflictos espaciales de las parroquias

Resultados

1. Un documento de actualización del ST-P
2. Documento FODA del territorio
3. Documento de diagnóstico de los espacios de desarrollo de la parroquia

4. Inventario, clasificación y georeferenciación de recursos, riesgos y problemas del territorio
5. Documento de conflictos espaciales
6. Documento escrito y base de datos georeferenciada general del diagnóstico

Indicadores

1. Cantidad y nivel de incidencia de las fortalezas por subsistemas y elementos clave
2. Cantidad y nivel de incidencia de las oportunidades por subsistemas y elementos clave
3. Cantidad y nivel de incidencia de las debilidades por subsistemas y elementos clave
4. Cantidad y nivel de incidencia de las amenazas por subsistemas y elementos clave
5. Nivel de incidencia de los espacios socio-culturales y elementos clave
6. Nivel de incidencia de los espacios ambientales y elementos clave
7. Nivel de incidencia de los espacios urbanos y elementos clave
8. Nivel de incidencia de los espacios económicos y elementos clave
9. Nivel de incidencia de los espacios políticos y elementos clave
10. % de conflictos por sistemas y elementos clave

Riesgos

1. Fuertes divergencias en la concepción y aceptación de conflictos entre el equipo técnico y la comunidad

Forma de Aprendizaje

El punto clave del aprendizaje de este proceso es el descubrimiento de las conexiones profundas entre los componentes del diagnóstico.

H. Análisis Colectivo del Diagnóstico

Propósito

Que las comunidades y organizaciones sociales, privadas e instituciones conozcan y validen el diagnóstico integral del territorio Parroquial.

Métodos, herramientas, recursos.

Con una síntesis del documento de diagnóstico y la base de datos geográfica, realizar una serie de talleres y sesiones de trabajo entre el equipo técnico y los líderes y representantes de la sociedad civil, para evaluar el diagnóstico y hacer las correcciones del caso.

Actividades

1. Elaborar un documento síntesis para su análisis
2. Realizar talleres y sesiones de análisis entre equipo técnico y la sociedad civil
3. Realizar los cambios necesarios
4. Elaborar nuevo documento del diagnóstico integral de la parroquia

Resultados

1. Nuevo documento del diagnóstico integral de la parroquia

Indicadores

1. Cantidad de cambios realizados
2. Un nuevo documento de diagnóstico integral

Riesgos

1. Desacuerdos profundos entre el equipo y la sociedad civil sobre aspectos cruciales del

diagnóstico.

Forma de Aprendizaje

El aprendizaje se desarrolla en los diálogos sobre las diferencias

I. Zonificación Actual del Territorio

Propósito

Ubicar las actividades humanas en el territorio y determinar sus zonas geográficas, es decir territorializar los espacios del desarrollo: socio-culturales, ambientales, urbanos, económicos y políticos.

Métodos, herramientas, recursos.

Con la información de los procesos de esta fase, se procede a elaborar los mapas que den cuenta de la zonificación de los espacios del desarrollo, expresados en unidades territoriales.

Actividades

1. Establecer y localizar las unidades territoriales: ambientales, urbanas, de producción, turísticas, de explotación, cuencas hidrográficas y otras.
2. Clasificar las actividades humanas
3. Determinar las limitaciones territoriales para los usos actuales
4. Determinar las limitaciones territoriales para usos potenciales
5. Determinar las formas de uso actual del territorio
6. Elaborar los respectivos mapas de diagnóstico a escala 1:25.000

Resultados

1. Inventario, clasificación y georeferenciación de las unidades territoriales
2. Inventario, clasificación y georeferenciación de las actividades humanas
3. Mapa de usos potenciales y limitaciones territoriales
4. Base de datos geográfica expresada en mapas de la situación actual del ST-P

Indicadores

1. Cantidad y tipo de unidades territoriales zonificadas
2. Cantidad y tipo de actividades humanas zonificadas
3. Niveles y tipo de limitaciones territoriales
4. Cantidad y tipo de usos potenciales
5. Cantidad de mapas elaborados

Riesgos

1. Ninguno

Forma de Aprendizaje

Participar en la elaboración de mapas.

FASE III: PROPUESTA

PROCESOS:

A. Potencialidades Integrales del Sistema Territorial Parroquial

Se realiza un análisis de las potencialidades que tienen los subsistemas y elementos del sistema territorial, en base a las características y estado de situación y de la interacción entre estos. Todo en función del desarrollo territorial sostenible y Sumak kawsay.

Producto: *Documento de análisis de potencialidades y formas de aprovechamiento.*

Propósito.

Establecer las ventajas comparativas y competitivas que tiene el ST-P en todos sus subsistemas y elementos y las interacciones necesarias para amplificar dichas potencialidades. Estas ventajas se encuentran en el componente *propiedades* de la modelización del territorio.

Métodos, herramientas, recursos.

Se recoge toda la información sobre el sistema territorial recuperada y analizada anteriormente tanto del sistema territorial como de sus subsistemas y se determina sus propiedades. Luego se hace los análisis según parámetros de cantidad, calidad, potencialidades, riesgos y ámbitos de influencia; a continuación se determinan las ventajas competitivas y comparativas del territorio. Finalmente, se diseñan las estrategias para capitalizar las propiedades y ampliar las ventajas.

Actividades

1. Establecer las propiedades del sistema territorial, de sus subsistemas y de sus elementos clave
2. Analizar con un FODA dichas propiedades
3. Escoger las propiedades clave, para el desarrollo territorial
4. Realizar la sinergia de las propiedades y ampliar sus potencialidades
5. Elaborar estrategias para su uso

Resultados

1. Documento de ventajas territoriales y estrategias de ampliación para su uso sostenible

Indicadores

1. Número de ventajas competitivas del sistema territorial
2. Número de ventajas competitivas de los subsistemas
3. Número de ventajas comparativas del sistema territorial
4. Número de ventajas comparativas de los subsistemas

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

El equipo aprende de los procedimientos y constata en sesiones de diálogo creativo.

B. Construcción de Escenarios Territoriales

Propósito

Prever el futuro del sistema territorial para diseñarlo ahora de forma sostenible: crear ahora el futuro de la parroquia para los próximos 15 años.

Métodos, herramientas, recursos.

Con todo el material producido hasta ahora, podemos realizar la interacción de componentes clave como dinámica del entorno, vulnerabilidades y riesgos territoriales, producción de espacios, subsistemas y elementos y sistema de problemas territoriales y como producto de esto obtenemos un sistema de variables clave, clasificadas por los diferentes espacios.

Posteriormente para cada variable clave se elaboran hipótesis de comportamiento en el futuro, ayudados con análisis de tendencias por la incidencia del entorno y por los cambios internos del sistema territorial. En definitiva, se elaboran las tramas de los posibles escenarios, en base a supuestos coherentes y a diferentes combinaciones que pueden experimentar los cambios de los subsistemas y elementos.

Actividades

1. Definir las variables clave dentro de: subsistemas, unidades territoriales y espacios del desarrollo.
2. Recuperar información multi-temporal de cada una de las variables
3. Analizar la influencia histórica y tendencial del entorno sobre el ST-P
4. Determinar los escenarios tendenciales para los próximos tres quinquenios
5. Realizar análisis y reflexiones con expertos locales
6. Diseñar escenarios futuros de forma científica-técnica y participativa
7. Consensuar escenarios diseñados
8. Georeferenciar escenarios tendenciales
9. Georeferenciar escenarios diseñados

Resultados

1. Documento de escenarios tendenciales
2. Documento de escenarios diseñados y consensuados
3. Mapas de escenarios

Indicadores

1. Cantidad y tipo de variables del ST-P
2. Cantidad y tipo de factores influyentes del entorno
3. Cantidad de expertos locales
4. Cantidad y tipo de escenarios tendenciales
5. Cantidad y tipo de escenarios diseñados
6. Cantidad de mapas por tipo de escenarios
7. Cantidad de mapas por variables del ST-P

Riesgos

1. La información utilizada del sistema territorial ha sido deficiente e inexacta.
2. La información sobre la dinámica del entorno ha sido deficiente e inexacta.
3. Que la imaginación supere a los métodos científicos.
4. La participación ha sido cualitativamente escasa.

Forma de Aprendizaje

La práctica constante de los procedimientos de la planificación por escenarios es la mejor forma de aprender la herramienta.

C. Construcción del Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno Parroquial (MTDE-P-P)

Con los resultados de los procesos 3.1 y 3.2 y el apoyo de los procesos del diagnóstico, se debe construir el modelo ideal –teórico, digital y geográfico- del desarrollo endógeno del ST-L. En este proceso entran en juego todos los componentes utilizados en los escenarios.

Productos: *Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno expresado en documentos, mapas y software.*

Propósito

Contar con un referente sistémico científico, democrático y sostenible de desarrollo territorial, en función del marco legal y del PNBV y de las relaciones regionales.

Métodos, herramientas, recursos

Para este proceso es necesario contar con los resultados de los procesos de modelización sistémica, diagnóstico y escenarios, con esta información se procede a organizar el modelo territorial de desarrollo endógeno (MTDE-P).

Actividades

1. Analizar los componentes, estructura, mecanismos, límites, entorno, propiedades y significados –con sus elementos- del ST-P y construir el MTDE-P Parroquial.

Resultados

1. MTDE-P expresado en documento y mapas

Indicadores

1. Un modelo territorial de desarrollo endógeno

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

Participar activamente de las actividades de construcción del MDTE

D. Diseñar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos Naturales Parroquiales

Propósito

Planificar, gestionar y gobernar un territorio considerando el factor riesgo es el objetivo estratégico del manejo de riesgos.

Métodos, herramientas, recursos

Con la información obtenida en el diagnóstico sobre riesgos dentro de los subsistemas, elementos, unidades territoriales y espacios del desarrollo, procedemos a interaccionar dichos riesgos para comprender la influencia de estos en el ST-P y poder diseñar mecanismos, procedimientos e indicadores para su gestión integral.

Actividades

1. Sistematizar la información sobre riesgos de todo el ST-P
2. Establecer la incidencia/cambios que provocan los riesgos en el desarrollo del territorio
3. Desarrollar variables e indicadores de riesgos socio-culturales, ambientales, urbanos, económicos y políticos.
4. Diseñar mecanismos y procedimientos de gestión integral de riesgos

Resultados

1. Documento y base de datos geográfica del sistema de gestión integral de riesgos

Indicadores

1. Un sistema de gestión integral de riesgos

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

Participar sistemáticamente en las actividades del proceso

E. Diseñar el Sistema de Principios, Políticas, Programas, Proyectos y Procesos (S-PPPP)

Propósito

Los principios, políticas, programas y específicamente los proyectos se convierten en unidades operativas del desarrollo territorial; en otras palabras, son la parte medular del proceso operativo del POT, de su ejecución y gestión sostenible depende la buena aplicación del POT y el logro de objetivos y metas. El propósito de este proceso es contar con un *sistema de principios, políticas, programas, proyectos* para intervenir organizada y planificadamente en el ST-P y llevarlo hacia el escenario diseñado.

Métodos, herramientas, recursos

Para iniciar este proceso es necesario recapitular o hacer un nuevo análisis de todos los procesos desarrollados anteriormente. A partir de esto se establece un balance entre el sistema de conflictos, problemas, los recursos locales, los riesgos territoriales y los escenarios, y en función de objetivos, metas, principios, variables e indicadores de desarrollo territorial sostenible, del marco legal vigente y del PNBV se procede al diseño del sistema PPPP.

Actividades

1. Sistematizar la información referente a recursos, riesgos, problemas, conflictos territoriales, escenarios y del MTDE-P.
2. Determinar los principios de desarrollo local sostenible, marco legal y PNBV y construir sus indicadores
3. Diseñar políticas por subsistemas, determinar sus variables y construir sus indicadores
4. Diseñar programas por subsistemas como referentes para los proyectos
5. Diseñar perfiles de proyectos por elementos clave, unidades territoriales y/o espacios del desarrollo.
6. Organizar el S-PPPP
7. Georeferenciar las incidencias del S-PPPP en el ST-P plan

Resultados

1. Un S-PPPP por unidades territoriales, subsistemas, elementos y espacios del desarrollo
2. Mapas temáticos del S-PPPP

Indicadores

1. Cantidad y tipo de principios
2. Cantidad y tipo de políticas
3. Cantidad y tipo de programas
4. Cantidad y tipo de proyectos

Riesgos

1. Inviabilidad de principios, políticas, programas y/o proyectos
2. Que prime la subjetividad sobre la objetividad científica y lo privado sobre lo público

Forma de Aprendizaje

La mejor forma de aprender sobre este proceso es participando activamente en su ejecución y realizando prácticas de simulación.

F. Elaborar la Zonificación de Uso y Ocupación del Suelo

Propósito

Organizar de forma científica, democrática y sostenible el uso y ocupación del suelo.

Métodos, herramientas, recursos

Este proceso se basa en la interacción entre actividades humanas y unidades territoriales, en consecuencia debemos determinar la capacidad de acogida del territorio y los impactos que sobre este producen dichas actividades y como el territorio responde. Con esta información se procede a elaborar la zonificación.

Actividades

1. Inventariar y clasificar de las actividades humanas
2. Inventariar y clasificar las unidades territoriales
3. Determinar la capacidad de acogida de cada unidad territorial
4. Elaborar la zonificación
5. Analizar colectivamente la zonificación

Resultados

1. Documento de la aptitud funcional del potencial natural del territorio Parroquial
2. Matriz de capacidad de acogida del territorio
3. Zonificación de uso y ocupación del suelo consensuada

Indicadores

1. Cantidad y tipo de actividades
2. Cantidad y tipo de unidades territoriales
3. Niveles de capacidad de acogida del territorio

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

La participación con propuestas de cómo utilizar el suelo

G. Diseñar el Ente Gestor

El ente gestor es el organismo responsable de la ejecución del POT y está bajo la dirección del Alcalde. Es necesario diseñar la estructura y el funcionamiento de dicho organismo y establecer la figura que debe tener para su actuación. El centro de interpretación territorial es el espacio a través del cual la comunidad monitorea y evalúa la implementación del POT, los cambios en el ST-P y el desarrollo territorial sostenible. De igual forma es necesario diseñar su estructura y funcionamiento.

Productos: Documento y presupuesto aprobados por la junta parroquial del ente gestor. Documento y presupuesto aprobados por la comunidad y la junta parroquial del centro de interpretación ambiental.

Propósito

Institucionalizar el POT, a través de un ente gestor (EG) –espacio técnico para la gestión del POT.

Métodos, herramientas, recursos

Se requiere determinar los aspectos técnicos del EG y especialmente sus responsabilidades. Luego se establecerá la dinámica institucional de la junta parroquial y la dinámica organizacional de la sociedad civil. La interacción de los aspectos técnicos y sociales determinará la estructura, forma y funcionamiento de las entidades.

Actividades

1. Determinar los objetivos, metas y responsabilidades del EG
2. Diseñar la estructura y dinámica del EG

Resultados

1. Un ente gestor funcionando

Indicadores

1. Un EG

Riesgos

1. Que el personal de la junta parroquial no participe

Forma de Aprendizaje

Participar en la conformación de las entidades y en su gestión

FASE IV: IMPLEMENTACIÓN

PROCESOS:

A. Diseñar e Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación

El POT requiere de un sistema que garantice su evaluación como aprendizaje y ajuste, para esto es necesario construir el sistema general de indicadores de desarrollo territorial y sus mecanismos de aplicación y análisis.

Productos: *Sistema general de indicadores de desarrollo territorial (georeferenciados)*

Propósito

Contar con instrumentos, mecanismos y procedimientos para monitorear y evaluar los cambios e impactos que la aplicación del POT produzca sobre el ST-P

Métodos, herramientas, recursos

El POT incidirá y provocará cambios en el ST-P y específicamente en su composición, estructura, mecanismos, propiedades y significados y estos se producirán esencialmente por la aplicación del S-PPPP. En consecuencia debemos determinar las variables de cambio, construir los indicadores y diseñar mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación

Actividades

1. Establecer las variables clave del ST-P
2. Construir los indicadores desarrollando el siguiente contenido: contexto, metas, unidad de medida, método de cálculo, instrumento, frecuencia, representación, responsable, lugar/unidad territorial/unidad ambiental y grupo social.
3. Diseñar mecanismos y procedimientos
4. Organizar el sistema de seguimiento y evaluación

Resultados

1. Un sistema de seguimiento y evaluación del POT

Indicadores

1. Cantidad y tipo de variables
2. Cantidad y tipo de indicadores
3. Cantidad y tipo de mecanismos y procedimientos
4. Un sistema de seguimiento y evaluación

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

Aplicar el sistema y aprender sobre la práctica

B. Estrategias y Mecanismos de Implementación del POT

Este proceso se desarrolla de forma conjunta y en reuniones de trabajo entre la comunidad (delegados), la junta parroquial y el equipo técnico, de tal forma que se acuerden las estrategias y mecanismos para la implementación del POT. Al mismo tiempo se debe construir indicadores que faciliten la evaluación de la aplicación de mecanismos y estrategia y la comunicación social.

Productos:

Documento de estrategias y mecanismos de implementación, análisis y comunicación

Propósito

Disponer de actitudes, aptitudes e instrumentos para la implementación del POT y ligarlo con el desarrollo local provincial, parroquial y nacional

Métodos, herramientas, recursos

Talleres con organizaciones e instituciones sobre la influencia del plan en todo el desarrollo Parroquial, diálogos creativos sobre las interacciones entre el desarrollo provincial y las necesidades, intereses y necesidades organizacionales e institucionales. Análisis de las políticas, programas, proyectos y procesos del plan. Todo esto frente a los escenarios territoriales.

Actividades

1. Analizar colectivamente los escenarios, la propuesta del POT y la zonificación de ocupación y uso del suelo
2. Analizar colectivamente el entorno del ST-P
3. Diseñar estrategias en función de la composición, estructura, mecanismos, propiedades y significados del ST-P
4. Diseñar los mecanismos para aplicar las estrategias

Resultados

1. Documento consensuado de estrategias y mecanismos de implementación del POT

Indicadores

1. Cantidad y tipo de estrategias
2. Cantidad y tipo de mecanismos

Riesgos

Ninguno

Forma de Aprendizaje

Aplicar las estrategias

5. Base de datos Geográfica

5.1 Estructura de la base de datos alfanumérica

A continuación se procede a describir la estructura de la base de datos alfanumérica utilizada para el desarrollo de los Planes de Ordenamiento. En dicha base se almacenó la información de campo, la misma fue utilizada luego para la georeferenciación y la creación de mapas temáticos.

La base se estructura desde una perspectiva Administrativa tiene la división interna a nivel de Parroquia, a cada Parroquia le corresponde su división interna la misma que puede estar conformada según las clasificaciones o nombres de las diferentes zonas, es decir pueden llamarse Barrios/Comunidades/Recintos/Sitios (cabe indicar que solo toma uno de los nombres anteriores).

La estructura de la base de datos, en lo referente a la parte política administrativa está diseñada de la siguiente manera:

✓ Barrios/Comunidades/Recintos/Sitios con Parroquias (1 a 1), eso significa que un Barrio o su respectivo solo puede pertenecer a una Parroquia.

✓ Parroquias con Barrios o su equivalencia (1 a muchos), eso significa que a una misma parroquia pueden pertenecer varios Barrios o su equivalencia.

✓ Parroquias con Cantón (1 a 1), eso significa que cada Parroquia solo puede pertenecer a un Cantón.

✓ Cantón con Parroquias (1 a muchos), eso significa que a un mismo Cantón pueden pertenecer varias Parroquias.

Lo anterior se demuestra en la siguiente imagen, en la que interactúan o se relacionan los Barrios o su equivalencia con las Parroquias; y, éstas con los Cantones.

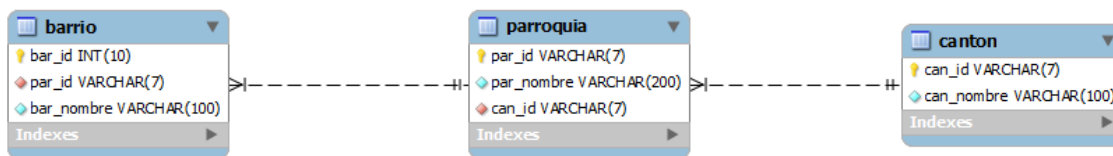


Diagrama entidad - relación

Cada entidad anterior (Barrios, Parroquias y Cantones) tienen su respectiva tabla de atributos, es decir cada una de ellas tienen sus atributos, a continuación se detallan los mismos:

✓ **Barrio o su equivalencia**

- bar_id, se almacena un identificador único para cada Barrio o su equivalencia.
- par_id, se almacena el código de la Parroquia a la que pertenece cada Barrio o su equivalente, mediante éste código se relacionan con las Parroquias.
- var_nombre, se almacena el nombre de cada Barrio o su equivalencia.

✓ **Parroquia**

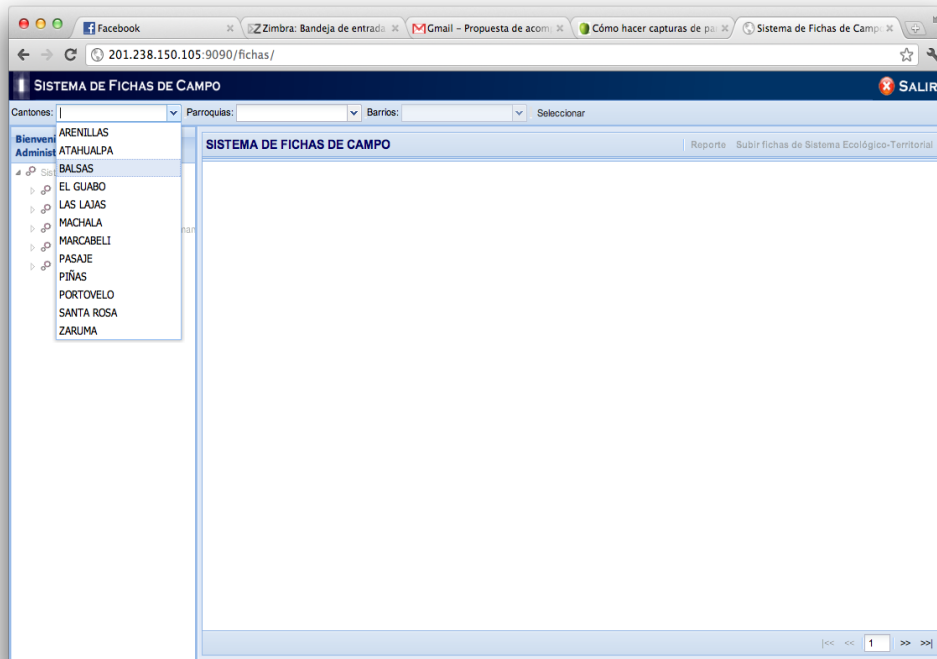
- par_id, se almacena un identificador único para cada Parroquia.
- can_id, se almacena el código de Cantón, mediante éste código se vincula la Parroquia al Cantón.
- par_nombre, en éste campo se almacena el nombre de cada Parroquia.

✓ Cantón

- can_id, se almacena el código de Cantón, mediante éste código se vincula el Cantón a la Provincia.
- can_nombre, en éste campo se almacena el nombre de cada Cantón.

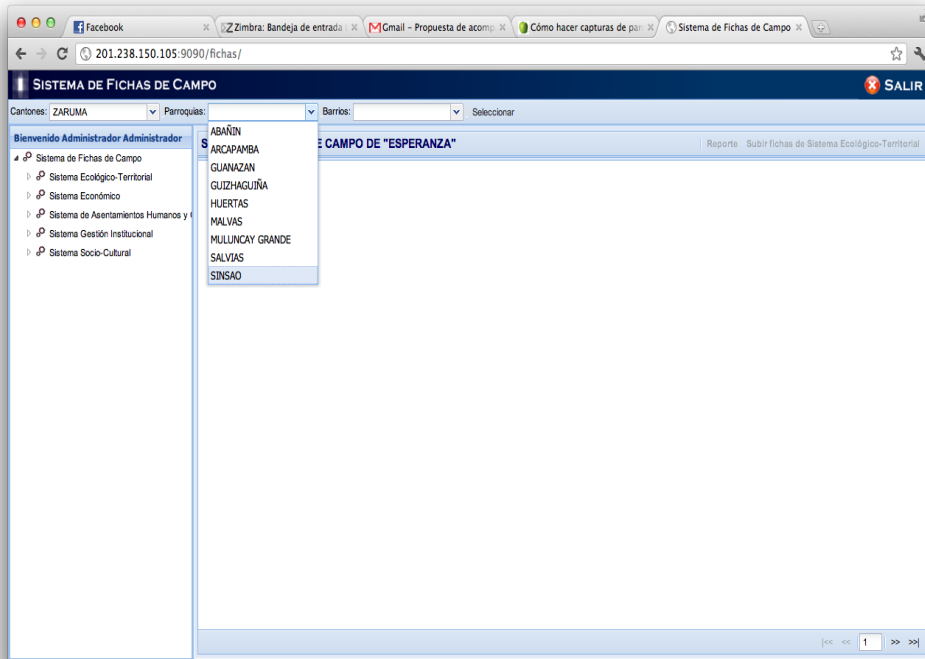
A continuación se describen las ventanas creadas para el ingreso de datos de las fichas levantadas en el campo.

La primera es la de Cantones, en ésta se puede seleccionar el Cantón con el cual se desea ingresar la información.



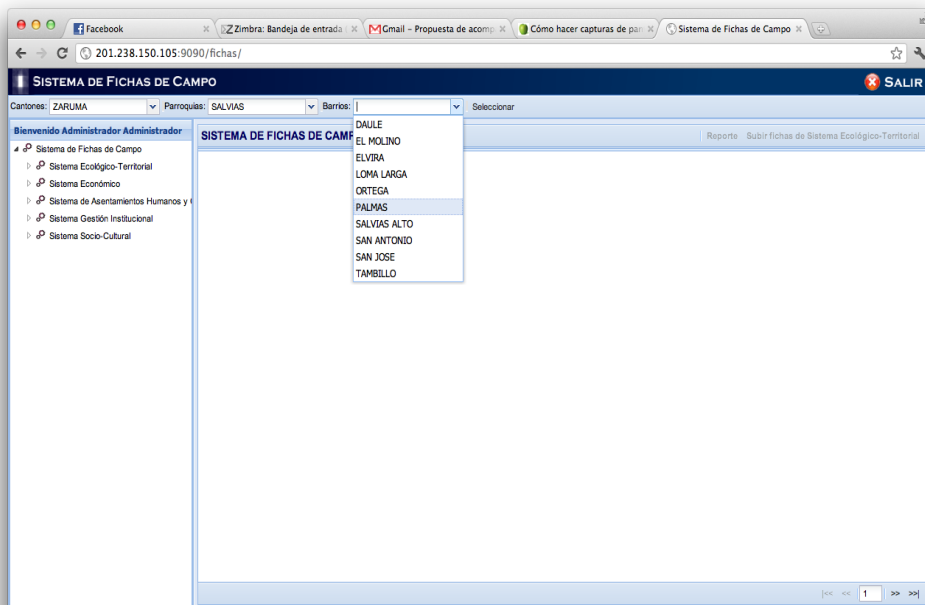
Ventana Cantonal

Una vez listado y seleccionado el Cantón, tenemos automáticamente su respectivo listado de Parroquias, en el sistema se podrá seleccionar una de ellas.



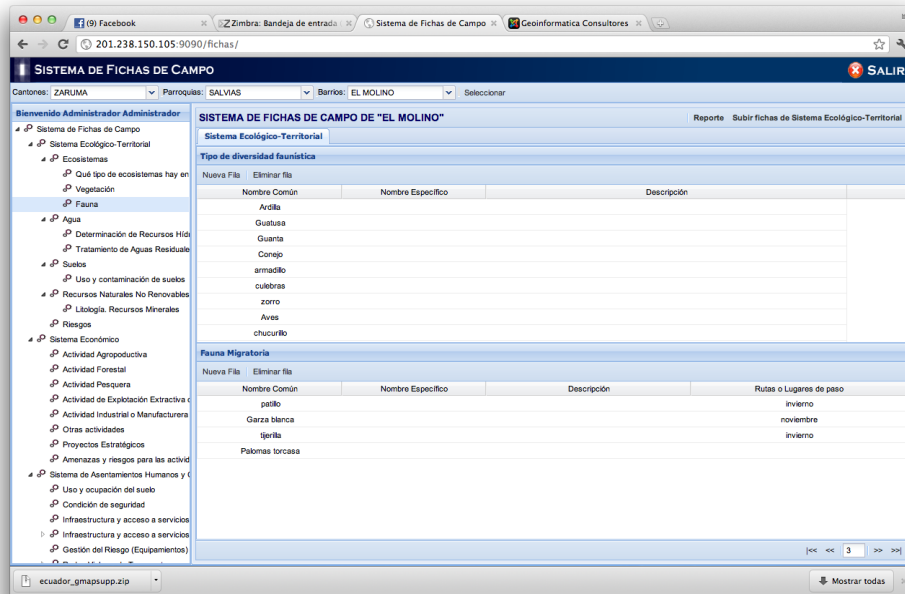
Ventana Parroquial

Seleccionado la Parroquia, el siguiente paso es seleccionar el Barrio o su equivalencia.



Ventana Barrios o su equivalencia

Una vez seleccionada la parte administrativa (es decir Parroquia, Barrio o su equivalente), se puede ingresar los datos según las fichas de la Guía de la SENPLADES. En la siguiente imagen se puede ver en el panel izquierdo el listado de todas las variables correspondientes a cada uno de los ítems de la guía.



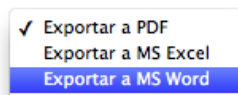
Ventana para el ingreso de fichas

Entre los elementos de la guía de la SENPLADES tenemos:

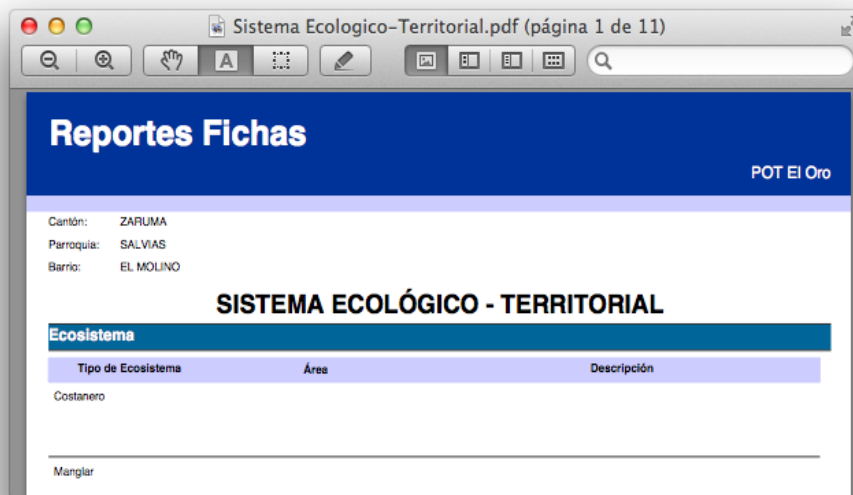
- ✓ Sistema de asentamientos humanos
- ✓ Sistema de movilidad, energía y conectividad
- ✓ Sistema ambiental
- ✓ Sistema económico
- ✓ Sistema socio-cultural
- ✓ Sistema político-institucional

Reportes

La base de datos alfanumérica tiene la posibilidad de exportar los datos a formatos tales como PDF, EXCEL y WORD, de tal manera que permitan analizar y crear informes a partir de los datos ingresados en las fichas.



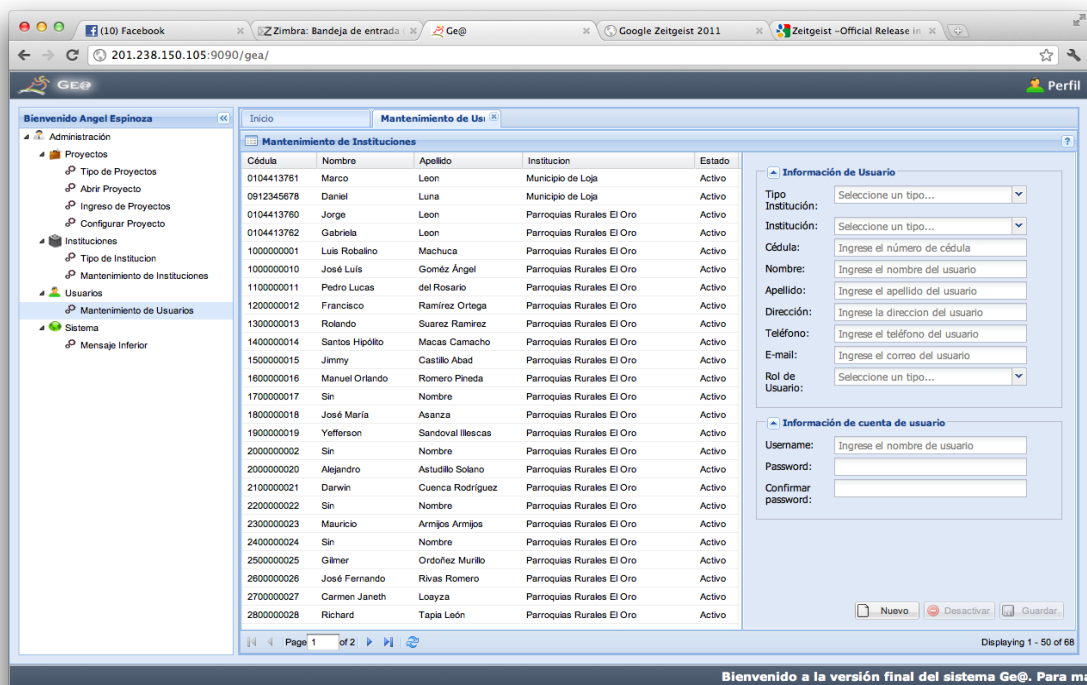
En la ventana que sigue, se puede ver un reporte en formato PDF del sistema ecológico territorial.



Reporte en digital

Administración de usuarios

En la siguiente imagen se muestra la ventana de administración de usuarios, la misma que permita mantener las seguridades en lo referente a la información.



Administración de usuarios

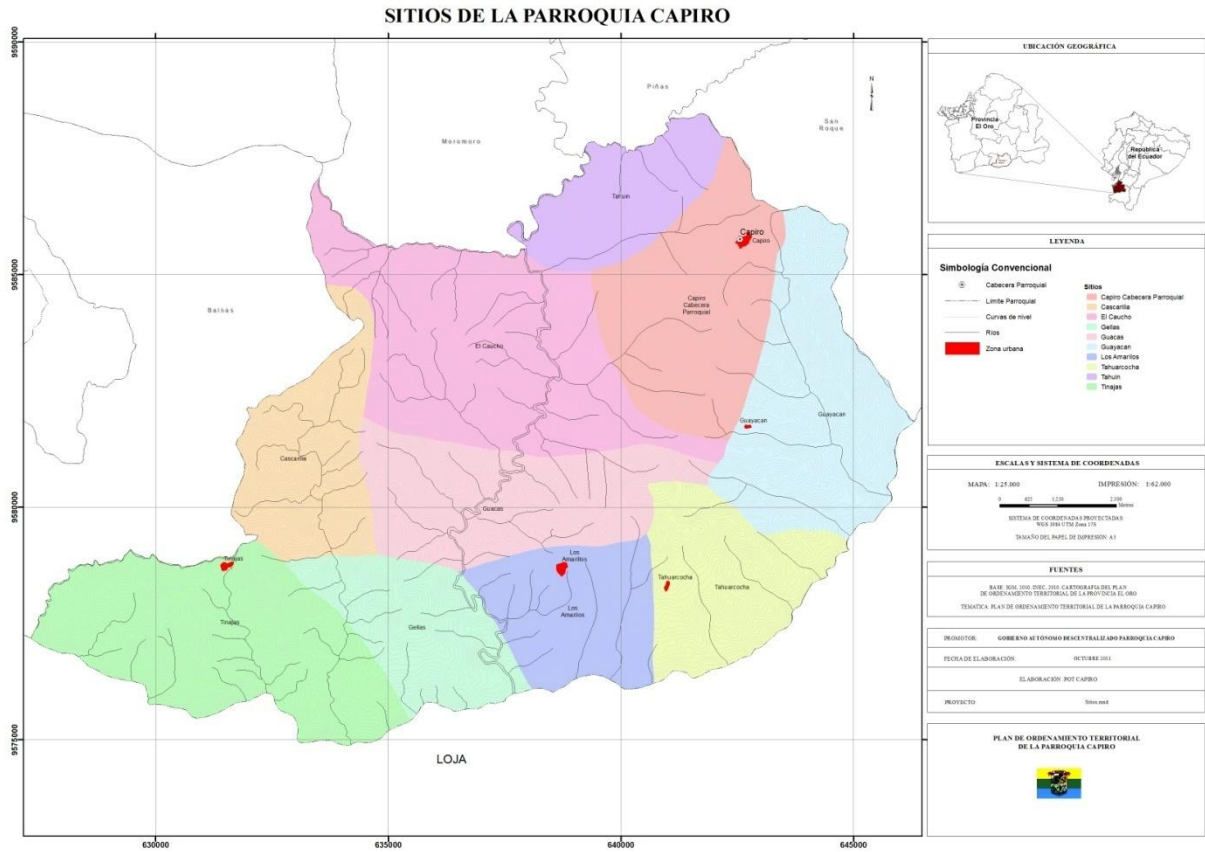
Se manejan tres niveles de usuarios: **Administrador**, aquel que tiene acceso a todo el sistema, permitiendo realizar análisis espacial de la misma; **Técnico**, aquel que permite ingresar, analizar y procesar datos y finalmente el **Invitado**, el mismo que solo puede ver una parte de la información.

La base de datos está desarrollada en software libre, de tal manera que no se tiene problemas en cuanto a licenciamiento. La administración de la base de datos se la puede realizar de forma directa (en base a la propia interfaz de la base de datos) y por medio de la aplicación WEB desarrollada y que está funcionando desde un servidor.

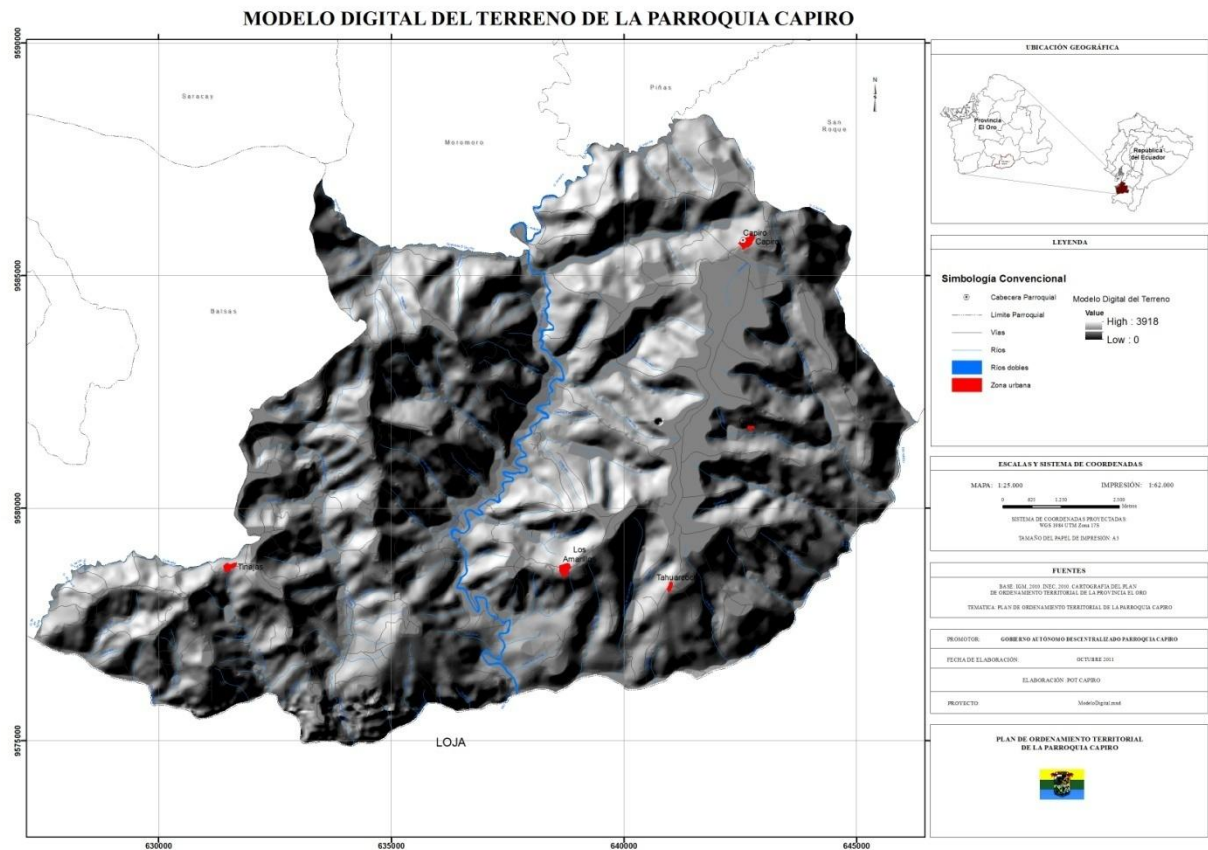
Al tiempo que la base de datos contiene los SHP (archivos con información georeferenciada) los mismo que pueden ser abiertos desde cualquier software de Sistemas de Información Geográficos - GIS; pueden ser éstos de software libre (QGIS, Kosmos, GvSIG) o propietario (ArcGIS de ESRI). Tanto la información alfanumérica cómo la georeferenciada puede ser vista desde un navegador de Internet, para ello es necesario contar con una conexión a Internet y un servidor donde alojar dicha información.

II. Diagnóstico

6. Subsistema Ambiental



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Ecosistemas.

Un Ecosistema es un espacio geográfico que ha sido delimitado de acuerdo a ciertas características biológicas, físicas y ecológicas propias del lugar. Nos referimos, por ejemplo, a la cantidad de lluvia, la temperatura ambiental, las especies de animales y plantas encontradas, la disponibilidad de agua, el tipo de suelo, entre otras características biofísicas que hace una diferencia sustancial a otros espacios o ecosistemas (Josse, 2001).

Podemos decir que el concepto de ecosistema es una forma de aproximación, clasificación y caracterización de la biodiversidad, es decir es un aporte conceptual a los estudios fisiológicos, biológicos y geográficos de la comunidad natural. (Cuvi, 2001). Según Saenz, M. (2005)³, en la parroquia Capiro se pueden distinguir dos ecosistemas naturales los cuales se describen a continuación:

Tipos de Ecosistemas

Bosque SiempreverdePiemontano.- En la Costa, estos bosques se encuentran desde 300 hasta 1300 m al pie de la Cordillera de los Andes. Se caracterizan por la dominancia de especies arbóreas que

³ Reporte de Ecosistemas Terrestres Ecuatorianos: Indicadores de biodiversidad para uso nacional, 2005, Ministerio del Ambiente y Ecociencia. Quito.

pueden sobrepasar los 30 m de altura (el dosel alcanza sólo 20 m hacia el sur de la región). Epífitas como orquídeas, bromelias, helechos y aráceas cubren los troncos de los árboles⁴.

Biodiversidad

La estructura de la vegetación puede ser similar en ambos lados de la cordillera andina pero la composición florística tiene diferencias notables. La temperatura disminuye con el incremento de la altitud y además en función de los vientos. La precipitación es abundante y tienen su incremento por la niebla persistente.

La parroquia Capiro se encuentra ubicada en las zonas de vida denominadas Bosque Húmedo Montano Occidental (bhmc) y Bosque Siempreverde Piedemonte, este tipo de formación boscosa posee una gran variedad de especies vegetales, así como mamíferos, insectos y reptiles, muchas de estas especies endémicas. En los siguientes cuadros se describen las principales especies de flora y fauna según la información obtenida de los talleres comunitarios realizados por el equipo consultor.

Flora

Cuadro N° 1: Especies vegetales más representativas de la parroquia

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTÍFICO |
|--------------|------------------------------------|
| Pomarroso | <i>Syzygium jambos</i> |
| Pacay blanco | <i>Inga Fullei</i> |
| Canelos | <i>Ocoteasp.</i> |
| Guabo | <i>Inga sp.</i> |
| Laurel | <i>Cordiaalliodora</i> |
| Guayacán | <i>Tabebuiachrysantha</i> |
| Porotillo | <i>Fallopiaconvolvulus</i> |
| Higuerón | <i>Ficus glabrata</i> |
| Amarillo | <i>Centrolobiumochroxylum Rose</i> |
| Nogal | <i>Juglans regia</i> |
| Roble | <i>Quercusrobur L</i> |
| La teca | <i>Tectonagrandis</i> |
| Pachaco | <i>Schizolubiumparahybum</i> |
| Cedro | <i>Cedrelafissilis</i> |
| Caoba | <i>Platymisciumpinnatum</i> |
| Guachapelí | <i>Albizziaguachapele</i> |
| Eucalipto | <i>EucalyptusglobulusLabill</i> |

Fuente: Ficha de campo Subsistema Ecológico Territorial- OTJP

Fauna

Cuadro N° 2: Especies animales más representativas de la parroquia

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTÍFICO |
|------------------------------|--------------------------------|
| Variedad de aves | |
| Chilalo | <i>Furnariuscinnamomeus</i> |
| Chiroca | <i>SicarisFlaveola</i> |
| Carpintero | <i>CompephilusMagellanicus</i> |
| Gavilán | <i>Accipiternissus</i> |
| Loros | <i>Aratingaerythrogenys</i> |
| Mirlas | <i>Turdusmerula</i> |
| Paloma | <i>Columba livia</i> |
| Pacharaco | <i>Ortalis Garrula</i> |
| Tordo | <i>Rachelus</i> |
| Variedad de mamíferos | |
| Ardillas | <i>Sciurusgranatensis</i> |
| Guatuzas | <i>Dasyproctapuntata</i> |
| Tigrillo | <i>Leoparduspardalis</i> |
| Zorro | <i>Vulpesvulpes</i> |

⁴Enciclopedia de las Plantas Útiles del Ecuador, L. de la Torre, H. Navarrete, P. Muriel M., M. J. Macía & H. Balslev (eds.)

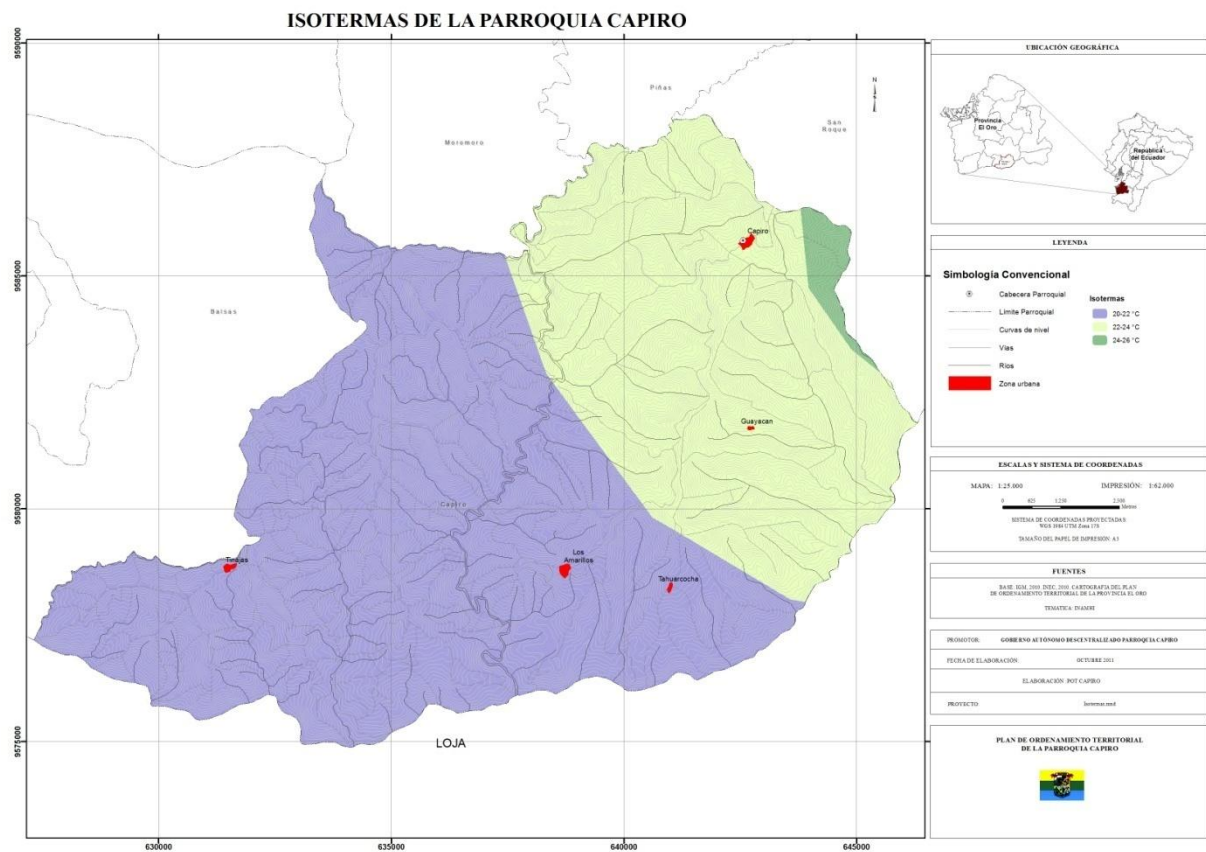
| | |
|-----------------|---------------------------------|
| Armadillos | <i>Dasyproctus novemcinctus</i> |
| Conejos | <i>Sylvilagus brasiliensis</i> |
| Monos | <i>Alouatta palliata</i> |
| Guantas | <i>Agouti paca</i> |
| Venados | <i>Hippocamelus antisensis</i> |
| Cerdo del monte | <i>Pecari tajacu</i> |
| Cuchucho | <i>Nasua nasua</i> |

Fuente: Ficha de campo Subsistema Ecológico Territorial- OTJP

Climatología

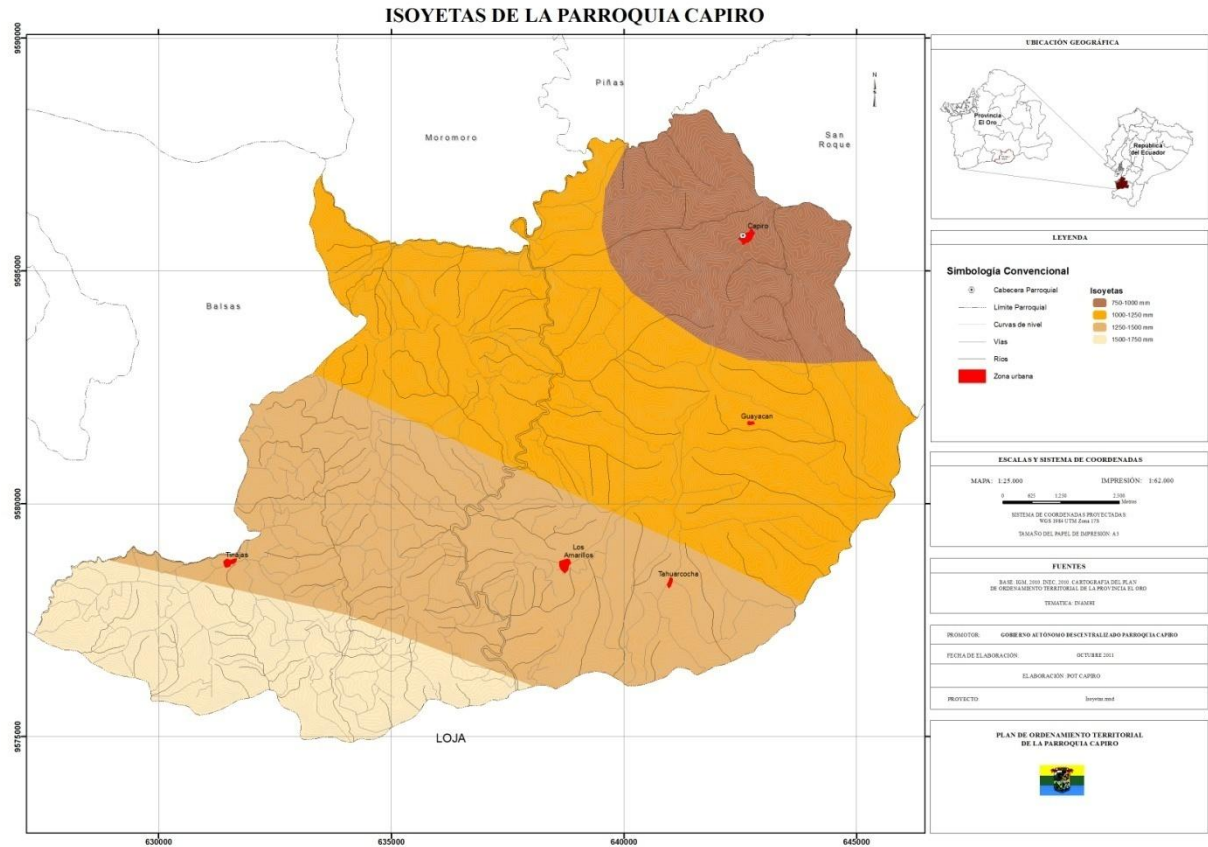
El territorio de la parroquia Capiro se localiza entre los 600 msnm hasta 1200 msnm con un clima tropical megatérmico seco que más caracteriza a la zona. Cuenta con un rango de temperatura que va desde 20°C a 24°C según la información obtenida a partir de información correspondiente al mapa de isotermas de la parroquia. Por otro lado la precipitación promedio del territorio oscila entre los 750 mm y 1750mm tal como se describe en el mapa de isoyetas. Es importante señalar que la época lluviosa varía entre los meses de diciembre a mayo y los meses secos entre junio y noviembre.

Isotermas



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Isoyetas

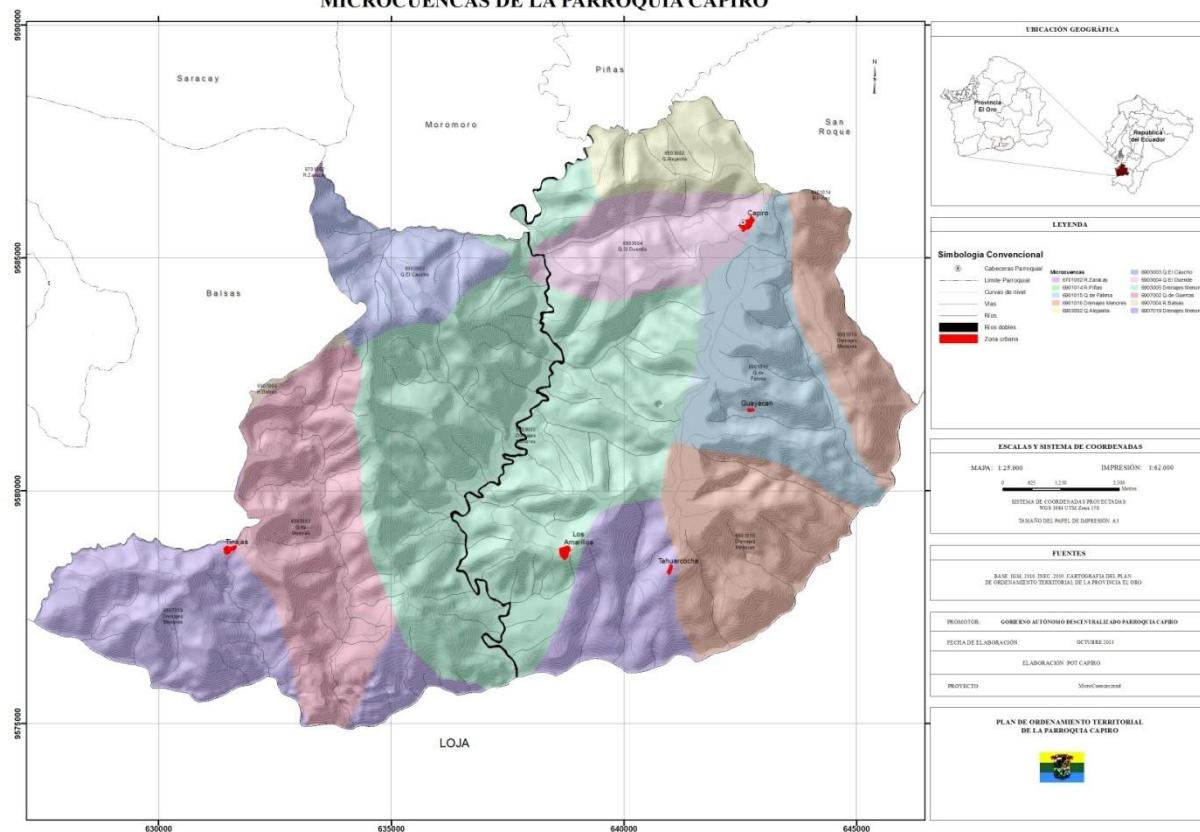


Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

La información descrita en los mapas anteriores demuestra que las condiciones climáticas son favorables para la conservación de la flora y fauna endémica y para el uso agropecuario siempre y cuando se realice con técnicas de desarrollo sustentable.

Agua.

MICROCUCNAS DE LA PARROQUIA CAPIRO



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Descripción de las MicroCuencas Hidrográficas.

El territorio de la parroquia Capiro del Cantón Piñas se ubica en la cuenca hidrográfica del río Puyango, subcuenca Drenajes Menores. Los principales cursos hídricos en la parroquia son las quebradas; El Duende, La Shora (Q. Fatima), El Oso, Chamburos, El Caucho, Chaguar, Lasangi, La Pita, Lancones, Los Linderos, Q. Guayara donde se abastece la población para el consumo de agua tratada; los ríos Moromoro y Pindo. El recurso hídrico de los principales cursos es fuente de suministro de agua para consumo doméstico, riego y abrevadero.

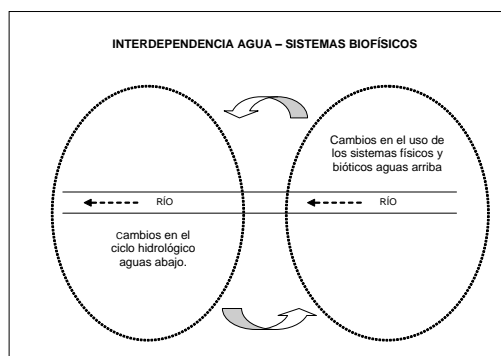
En la parroquia, los cauces de ríos y quebradas están sujetos a fenómenos de crecientes, deslaves y sequías.

Importancia de la gestión de cuencas.

Las cuencas se consideran como unidades territoriales adecuadas para la gestión del agua, principalmente por la interdependencia del recurso hídrico con los usos y usuarios, y los sistemas físicos y bióticos en una cuenca.

Interdependencia entre el agua y los sistemas biofísicos

Las cuencas constituyen un área en donde interdependencia e interactúan el agua con los sistemas físicos (recursos naturales) y bióticos (flora y fauna). Cambios en el uso de sistemas físicos y bióticos localizados aguas arriba acarrearán una modificación del ciclo hidrológico dentro de la cuenca aguas abajo, en cantidad, calidad y oportunidad. Estas consideraciones ayudan a explicar la importancia que se le asigna en la gestión del agua a las actividades de manejo de cuencas.

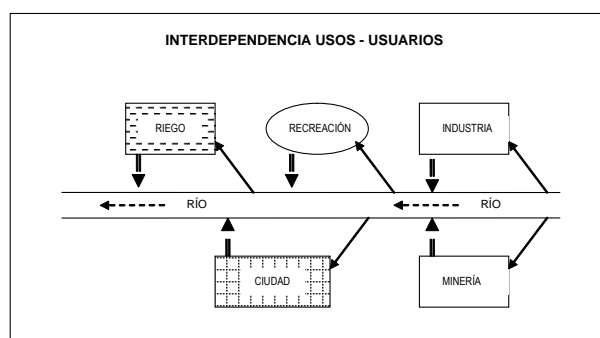


La regulación hídrica que evita grandes flujos o crecientes puntuales, ocurre con más efectividad en áreas de drenaje con mayor cobertura vegetal

Usos del agua

Los usos y usuarios localizados aguas abajo dependen de la cantidad, calidad y tiempo de los caudales de retorno, sobrantes y pérdidas de los usos y usuarios situados aguas arriba en la misma cuenca. Esto causa un alto grado de interrelación e interdependencia entre los usos y usuarios de agua en una cuenca.

La interrelación e interdependencia convierte a la cuenca en la unidad territorial adecuada de análisis para la toma de decisiones de gestión del agua, especialmente en cuanto a: asignación del agua, control de contaminación hídrica, planificación del uso del agua, Coordinación y concertación.



Caracterización de Áreas Naturales Sensibles en los Cauces y Cuencas

En el marco del manejo de los recursos hídricos y cuencas hidrográficas, como parte de planes de ordenamiento territorial, es importante describir la caracterización de áreas naturales sensibles en los cauces y cuencas, para lo cual se debe considerar el potencial nivel de degradación y la sensibilidad hídrica, ambiental y de riesgo, con un enfoque particular en la protección de fuentes para poblados.

Nivel de degradación

Se refiere básicamente a la situación presente de la calidad físico-química y bacteriológica del agua, en relación con sus usos actuales, como consumo doméstico, riego, abrevadero, industria, hidroelectricidad, turismo / recreación, y conservación de la flora y fauna acuáticas.

Nivel Alto: La calidad del agua no es apta para los usos actuales del recurso, de acuerdo a la normativa aplicable.

Nivel Medio: Alguno de los parámetros importantes de la calidad físico-química y bacteriológica del agua no cumple con los estándares para los usos previstos, aunque con medidas no complejas y poco costosas puede solucionarse.

Nivel Bajo: Alguno de los parámetros importantes de la calidad físico-química y bacteriológica del agua no cumple con los estándares para los usos previstos, y su solución requiere de medidas complejas y costosas.

Sensibilidad

Dependiendo de las características biofísicas de las cuencas y cauces, así como de las condiciones socioeconómicas de la población, pueden sufrir afectaciones con diferentes consecuencias por variaciones significativas en los aspectos hídricos, ambientales y de riesgo, los cuales a su vez están interrelacionados. En el caso del riesgo, puede presentarse en mayor o menor grado, dependiendo de las amenazas y la vulnerabilidad.

Sensibilidad Hídrica

Cambios estacionales en la cantidad y calidad del recurso hídrico, es decir la ocurrencia de significativas variaciones en los caudales y en la calidad físico-química y bacteriológica del agua, pueden presentar afectaciones a los usos y usuarios del recurso.

Sensibilidad Ambiental

Cambios en el flujo o la calidad del agua pueden afectar, en mayor o menor grado, al suelo y a la fauna y flora acuáticas, degradando los ecosistemas hídricos y su capacidad natural de regulación, control y protección de cauces.

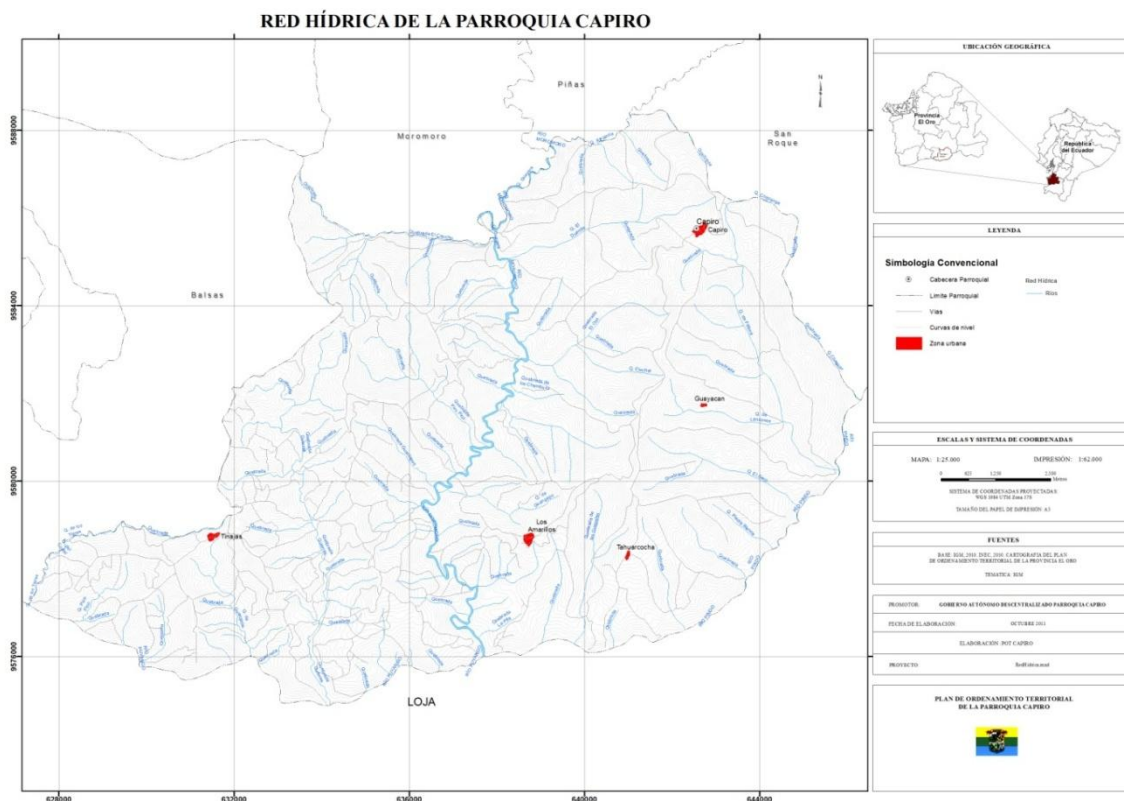
Sensibilidad al Riesgo

Por la ocurrencia de sequías extremas, al no disponer del recurso en cantidad suficiente, se presenta escasez de agua para consumo humano, con las consiguientes afectaciones a la salud de la población, crisis en la agricultura ante la falta de riego, así como pérdida de la posibilidad de aprovechar ecosistemas hídricos como recurso turístico.

Según las condiciones de vulnerabilidad de las cuencas y cauces, crecientes extremas y deslaves pueden provocar afectaciones a la integridad física de la población, daños a la infraestructura de poblados y a riberas de cauces, así como al aprovechamiento del ecoturismo y actividades recreativas.

El deterioro de la calidad del agua puede tener consecuencias de mayor o menor gravedad en la salud de la población.

Red Hídrica



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Matriz de Caracterización

En la siguiente matriz se determina los principales usos del recurso hídrico al que están expuestas las quebradas; El Duende, La Shora, El Oso, Chamburos y El Caucho; los río Moromoro y Pindo. Así mismo, en el cuadro se describe el grado de degradación del recurso ocasionado posiblemente por la liberación de las aguas residuales sin un tratamiento previo al curso hídrico. Finalmente se describe la sensibilidad de los componentes biofísicos y socioeconómicos por la variación de los aspectos hídricos, ambientales y de riesgo.

Matriz de Caracterización de Áreas Naturales Sensibles en los Cauces y Cuencas - Protección de fuentes para poblados

| Cauce / Cuenca (alcance parroquial) | Uso del recurso hídrico | | | | | Nivel de degradación | | | Sensibilidad | | | Observaciones |
|--|-------------------------|---|---|---|---|----------------------|---|---|--------------|-----------|--------|------------------------------------|
| | D | R | I | H | T | A | M | B | Hídrica | Ambiental | Riesgo | |
| Q. El Duende | x | x | | | | | x | | x | x | x | |
| Q. La Shora | x | x | | | | | x | | x | x | | |
| Q. El Oso | x | x | | | | | x | | x | x | | |
| Q. Chamburos | x | x | | | | | x | | x | x | | |
| Q. El Caucho | x | x | | | | | x | | x | x | | |
| R. Pindo | x | x | | | | x | | | x | x | x | Contaminación por actividad minera |
| R. Moromoro | x | x | | | x | | x | | x | x | | |

D: Consumo doméstico. R: Riego. I: Industria. H: Hidroelectricidad. T: Turismo / Recreación.
A: Alto. M: Medio. B: Bajo.

Es importante mencionar que las quebradas; El Duende, La Shora, El Oso, Chamburos y El Caucho; los ríos Moromoro y Pindo, presenta únicamente uso de abrevadero de animales, uso doméstico, riego, industria avícola y porcina y turismo, sin embargo presenta un nivel de degradación Alto, lo cual puede deberse al desarrollo de actividades pecuarias junto a las quebradas y al alto índice de deforestación, lo cual ocasiona un deterioro en la calidad del recurso. Cabe indicar que el río Pindo que sirve de límite con la provincia de Loja es muy contaminado con productos químicos y metales pesados siendo no recomendable su uso.

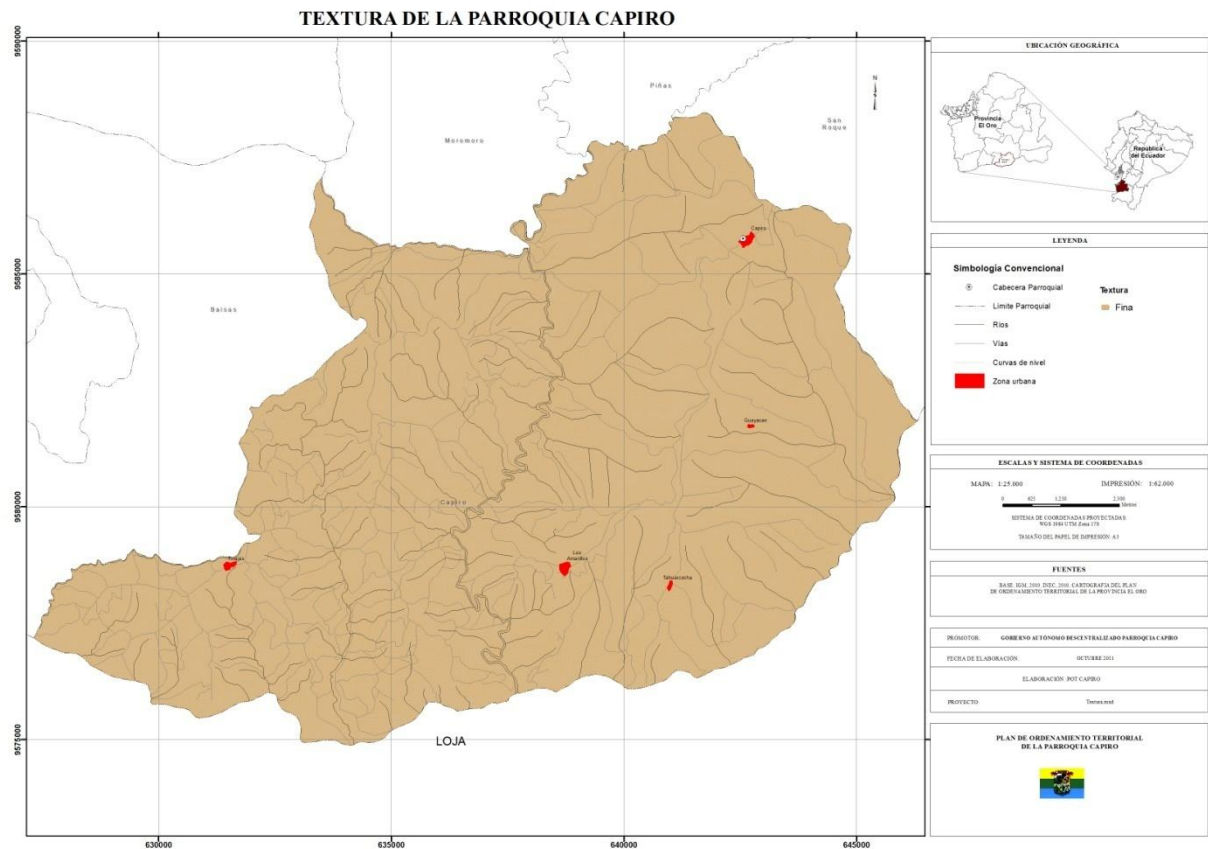
Suelo

Características del uso del suelo

El análisis de las características del suelo permite determinar las potencialidades y limitaciones de uso de este recurso. Sin embargo, las actividades que se realizan dentro del territorio, no siempre cumplen con las aptitudes que presenta el suelo. En la parroquia Capiro se presentan un tipo de textura de suelo franco-arcillosa; siendo esta última la textura predominante en el territorio parroquial.

Textura Franco arcillosa: es un suelo de textura fina que usualmente se quiebra en terrones duros cuando éstos están secos. El suelo en estado húmedo al oprimirse entre el pulgar y el resto de los dedos formará una cinta que se quebrará fácilmente al sostener su propio peso. El suelo húmedo es plástico y formará un molde que soportará bastante al manipuleo. Cuando se amasa en la mano no se destruye fácilmente sino que tiende a formar una masa compacta (Porta, J., López- Acevedo, M., Roquero, C. (2003)).

Textura de Suelo



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

La información descrita en el mapa anterior explica los tipos principales de textura de suelo que presenta la zona. Los suelos francos – arcillosos son suelos adecuados para el uso agrícola, pero debe considerar el uso de prácticas agropecuarias sostenibles.

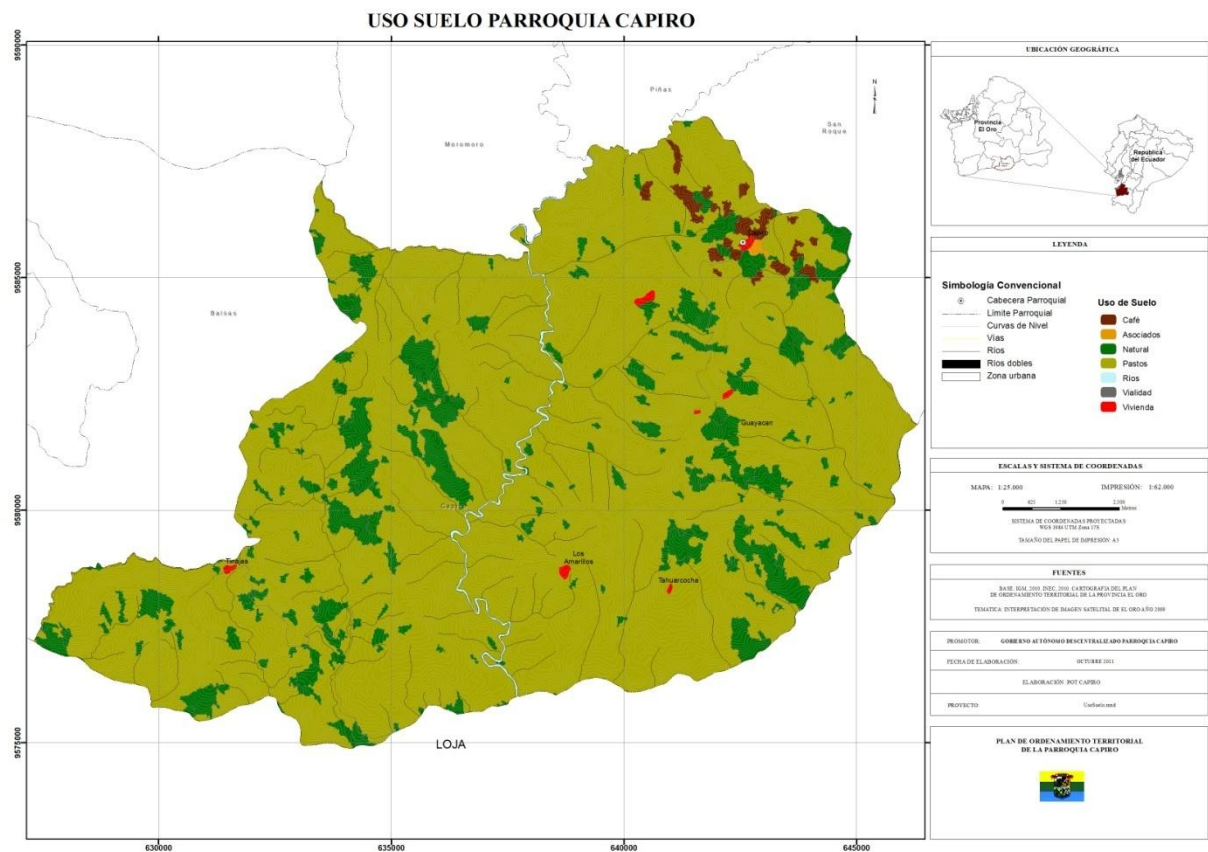
Determinación de las principales actividades contaminantes y sus efectos ambientales

En el siguiente cuadro se describe la cobertura del suelo de la parroquia, en función de las actividades que se realizan y la superficie que abarcan.

Cuadro No. 4: Uso de Suelo en la Parroquia

| Capiro | COBERTURA | USO DE SUELO | AREA (ha) |
|--------|-----------------------|---------------------|-----------|
| | Pastos | Pecuario | 12357 |
| | Bosque | Conservación | 1745 |
| | Cultivos | Agrícola | 151 |
| | Asentamientos Humanos | Vialidad y vivienda | 41 |

Usos del Suelo



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Producción agrícola

La producción agrícola de la parroquia se circunscribe en un área aproximada de 151 ha. observables en el mapa, sin embargo por su distribución territorial y según la información obtenida el proceso de

sondeo participativo, existen unas 600 hectáreas de Café y 400 de Cultivos Asociados (café, cacao, frutales y cultivos de ciclo corto (maíz, maní)), distribuidos a lo largo y ancho de toda la parroquia en extensiones menores a 6,25 ha. Estas superficies dedicadas a la producción de cultivos perennes, utilizan herbicidas para la limpieza de dichos cultivos por el elevado costo de la mano de obra, este procedimiento se realiza sin el asesoramiento técnico, ni aplicando las medidas de seguridad como es el uso de gafas, botas, ropa impermeable que evitan el contacto con la piel de los productos químicos que tienen un efecto perjudicial para la salud de las personas.

Para la producción agrícola usan plaguicidas y herbicidas los que generan un impacto negativo al ambiente, porque se usan plaguicidas prohibidos como los órganos clorados y fosforados los cuales tienen alto poder residual afectando así la salud de los productores y consumidores, suelo y fuentes hídricas.

Producción Pecuaria

La parroquia cuenta con 12357 has de pastizales para la actividad ganadera de manera extensiva, lo cual provoca un sobrepastoreo de estas áreas, el ganado tiene libre acceso a las fuentes hídricas para beber agua contaminando dichas fuentes al realizar en ellas sus necesidades biológicas (orines y heces fecales). Para realizar la limpieza de los potreros utilizan herbicidas, uso que lo efectúa sin ningún tipo de asistencia técnica en la dosificación del herbicida como en las medidas de seguridad que debe tener la persona que hace la aplicación del mismo.

La ganadería tiene su impacto negativo para las fuentes de agua, ya que el ingreso del ganado a dichas fuentes para beber el agua las contamina con orines y heces fecales. La utilización de herbicidas para la limpieza de potreros o pastizales es otro efecto contaminante.

Manejo de Desechos y Efluentes Municipales

Aguas Residuales

En la cabecera parroquial y los sitios no cuentan con ningún tratamiento de las aguas residuales municipales, por lo tanto sus descargas son liberadas directamente a vertientes y quebradas que son tributarias del río Puyango. Por este motivo, la calidad de estos recursos hídricos se ven alterados considerablemente, ocasionando la pérdida de la biodiversidad de la zona. Así mismo, la contaminación de estos cuerpos de agua, afecta a los usuarios de este recurso que se encuentran río abajo, incrementando el índice de enfermedades infecciosas.

Residuos Sólidos

El 60% de la población posee servicio de recolección de basura, el porcentaje restante desecha sus residuos sólidos en sus terrenos o los incineran, por tanto, la calidad de aire se ve alterada con liberación de material particulado, ceniza, óxidos de azufre, monóxido de carbono entre los principales. Asimismo, los efectos de la disposición inadecuada de dichos residuos en el suelo presenta efectos como el deterioro de la calidad de este recurso y adicionalmente el apareamiento de plagas y enfermedades que afectan a la salud de la población. Es importante señalar también que debido a los procesos de descomposición de los residuos, se producen lixiviados que son efluentes líquidos que se infiltran en el suelo, ocasiona la contaminación de las aguas subterráneas.

Recursos Naturales No renovables

Identificación del Tipo de Explotación Minera

En la parroquia se ha concesionado por estado a personas naturales y jurídicas áreas de subsuelo para la exploración y explotación de minerales, como se describe a continuación:

: Áreas Concesionadas en la parroquia

| CÓDIGO | FASE | SUPERFICIE (HAS) | PETICIONARIO PRINCIPAL | TIPO DE MINERALES | SECTOR |
|--------|-------------|------------------|-------------------------|-------------------|--------|
| 300515 | EXPLORACIÓN | 1696 | ALL METALS MINERIA S.A. | METALICOS | CAPIRO |

Fuente: ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero)

Afectaciones Ambientales

La actividad minera para la cual está dada la concesión es la exploración, la cual produce un impacto ambiental bajo, los cuales son mitigados por medio de la implementación de los planes de manejo ambiental y remediación por las empresas concesionarias.

Identificación de Riesgos.

Para un mejor análisis se procedió a realizar la identificación de los riesgos según su procedencia como son los riesgos naturales y los de procedencia antrópica.

Amenaza

El término amenaza ó peligro natural es utilizado en referencia a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos u originados por el fuego. Los más representativos se enumeran a continuación:

- Incendios
- Deslaves
- Terremotos
- Sequias
- Inundaciones.

Vulnerabilidad

Son fenómenos generalmente causados por la intervención del ser humano en ciertos ambientes frágiles, que provocan cambios en la funcionalidad del medio haciendo que aumente los niveles de riesgo y vulnerabilidad de las sociedades hacia cierta amenaza. Los más representativos se enumeran a continuación.

- Actividades productivas no controlados y poco tecnificadas
- Áreas pobladas sin planificación ni estudios de riesgo.
- Contaminación de los recursos naturales (agua, aire, suelo).
- Incendios forestales (tormentas eléctricas en época seca)

Matriz de análisis de riesgo.

| ELEMENTOS | ASPECTOS O INDICADORES DE AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD | AMENAZAS | RIESGOS |
|-----------|--|---|--|
| FLORA | Existen aproximadamente 1744 ha de bosque naturales del total de la superficie parroquial. | Debilidad en las instituciones encargadas del control de la deforestación y nula aplicación de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Afectación por incendios forestales. | Pérdidas del Ecosistema y microclimas, así como la disminución de las poblaciones de especies vegetales. Mayor frecuencia de fenómenos como <i>deslaves</i> y <i>deslizamientos</i> por exposición del suelo. |
| FAUNA | En 1744 has de bosque naturales que actualmente posee la parroquia representa un espacio reducido para sostener una abundancia de especies animales. | Débil aplicación de leyes y normativas que permitan la protección de la fauna en la parroquia. | Degradación de los Ecosistemas, así como la posible disminución de las poblaciones de especies animales y vegetales en la parroquia y extinción de especies. |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| <i>USO DE SUELOS</i> | Sistemas de cultivo no adecuados a las condiciones del suelo y la pendiente. Pastoreo extensivo no adecuado a las condiciones del suelo, generan una baja productividad y alta vulnerabilidad. | Nula promoción de propuestas agroecológicas. Inadecuado uso de agroquímicos. | Reducción de la productividad de los terrenos de cultivo y pastoreo. Pérdida de germoplasmas de especies de flora y animales. Elevada la ocurrencia de <i>plagas y enfermedades</i> cada vez más resistentes. |
| <i>CLIMA</i> | | Cambios climáticos, como la desestabilización de los regímenes de precipitación pluvial, que se percibe ya en la reducción de los períodos de lluvia pero más intensos. | Perdidas en las producciones agrícolas. Lluvias intensas, luego períodos secos más largos, aceleran la erosión de los suelos. |
| <i>HIDROLOGÍA</i> | Agua con bajo nivel de calidad producto de la contaminación por las aguas residuales. Sólidos en suspensión en los ríos y quebradas derivados de la erosión de los suelos. | Utilizar a las quebradas y ríos como verederos de aguas residuales. Modificación de cauces y cobertura vegetal de las riberas. | Cambio de la estructura del agua por procesos de eutrofización. Pérdida de caudales para aprovechamiento en uso doméstico y riego por estar contaminados con aguas residuales y agroquímicos. |
| <i>SUSTRATO GEOLOGICO</i> | Composición geológica, permeabilidad y niveles freáticos de los suelos. | Contaminación del recurso suelo (por agroquímicos y el vertido de desechos sólidos). | Perdida de las características del suelo, y su capacidad productiva y regenerativa. |
| <i>TOPOGRAFIA</i> | Utilización de terrenos inapropiados para el cultivo y crianza de animales, utilizando laderas de fuerte pendiente, o zonas de rivera cercanas a ríos y quebradas. | Potenciales daños a los espacios de desarrollo ecológicos por deslizamientos o deslaves. Perdida de estabilidad los suelos y los taludes, acelerando su erosión. | Perdida de infraestructura, en viviendas, redes de servicios básicos y hasta vidas humanas producto de deslaves. |

Matriz de Recursos, Riesgos y Problemas

Inventario de tipo de espacios de desarrollo.

| ESPACIO DE DESARROLLO | USAR | TRANSFORMAR | ADMINISTRAR |
|---|--|---|---|
| Recurso Hídrico | El recurso hídrico parroquial es usado para consumo humano, riego, industria pecuaria y abrevadero de animales. Además los cauces de quebradas y ríos son usados para desechar las aguas residuales producto de los asentamientos humanos y del desarrollo de las actividades productivas agrícolas y pecuarias. | La intervención humana ha producido modificaciones tanto en su calidad como en cantidad, la primera producto de la contaminación por actividades productivas; agrícolas, pecuarias y mineras y la segunda por la tala indiscriminada del bosque natural para ampliar la frontera agrícola y pecuaria. | El manejo del agua está dado por el ente Rector que es la Secretaría Nacional del Agua, mediante la autorización del aprovechamiento de este recurso para los diferentes usos. La Junta de Agua Potable se encarga de administrar este recurso hacia sus socios o abonados. El uso de agua para los animales lo realiza cada propietario de terreno de acuerdo a sus necesidades. |
| Áreas de Vegetación natural destinadas a la conservación (relictos de bosque) | 1744 ha son utilizadas para la conservación de la biodiversidad de la parroquia. | Áreas con escasa intervención humana por ello los cambios que han presentado están dados por la recuperación natural de las mismas debido a su alto grado de recuperación que presentan los bosques de este ecosistema. | Ninguna de estas áreas están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ni el programa Socio Bosque, por ello cada uno de sus propietarios las conservan. |
| Áreas destinadas a la producción (Cultivos y pastizales) | Para el establecimiento de cultivos perennes se han utilizado 151 ha de superficie. | La cobertura vegetal natural ha sido talada y reemplazada por cultivos y pastizales, con lo cual se perdió la diversidad de la flora y fauna de esas áreas. | Administración familiar de las parcelas de cultivos y pastizales. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | La actividad ganadera utiliza 12357 ha para dotar de pasto al ganado bovino. | | |
|--|--|--|--|

Los fuertes procesos de degradación que la parroquia afronta, son causados principalmente por las condiciones inadecuadas del trabajo productivo en la tierra, el desconocimiento y desentendimiento de las características y funciones de los elementos de la biodiversidad.

Recursos Locales

Matriz de recursos ecológicos territoriales

| RECURSO | CANTIDAD | CALIDAD | AMBITO DE INFLUENCIA | RENTABILIDAD | SOSTENIBILIDAD | ESTADO ACTUAL | UBICACIÓN |
|---|--|--|------------------------------|---|--|--|----------------------------------|
| Relictos boscosos | 1744 ha | Áreas muy intervenidas y pequeñas. | Local, cantonal | Son rentables por los servicios que prestan (protección, biodiversidad, agua) | No son sostenibles | Se conservan en estado natural pero enfrentan fuertes presiones externas aumentando los riesgos de intervención | Distribuidos a nivel parroquial. |
| Suelo | 14293 ha | Regular estado de conservación | Local, | | El manejo actual de este recurso no es sostenible. | Son áreas con gran intervención humana, sin ninguna técnica adecuada a su tipo y pendiente. | En toda la parroquia |
| Fuentes hídricas (ríos, laguna y quebradas) | 2 ríos y 5 quebradas. | Las quebradas sirven para consumo humano, riego de cultivos y ganadería. Los ríos están contaminados por aguas residuales. | Local, Cantonal, Provincial. | | No son sostenibles. | No existe un manejo adecuado de estas áreas, las poblaciones desechan residuos sólidos y aguas residuales en sus cauces. | Distribuidos a nivel parroquial. |
| Clima | 2 periodos uno lluvioso y el otro seco | Cálido | Local, | | Constante | Bueno | En la parroquia |

Problemas territoriales

Matriz de problemas territoriales

| Problema: manifestación | Causas | Agentes | Ubicación | Gravedad |
|--|---|--------------------------|----------------------------------|----------|
| Desequilibrio territorial: congestión y desertificación | <ul style="list-style-type: none"> Desorganización de actividades | Autoridades y familias | En la mayor parte del territorio | Alta |
| Degradaciones ecológicas: despilfarro de recursos naturales y un proceso de disminución sostenida de flora y fauna nativas | <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la frontera agrícola Deforestación Falta diversificación de cultivos | Familias y Autoridades | Casi en toda la parroquia | Alta |
| Mezcla y superposición desordenada de usos y actividades incompatibles | <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de normas Prima lo individual sobre lo comunitario | Familias e Instituciones | En casi todo el territorio | Media |

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

MATRIZ FODA

| SISTEMA ECOLOGICO TERRITORIAL (Elementos) | | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|---|---|
| Biodiversidad | | <ul style="list-style-type: none"> Diversidad del recurso florístico y faunístico distribuidos desde los 600 msnm hasta los 1200 msnm. Diversidad de aves, mamíferos, reptiles. | <ul style="list-style-type: none"> Disminución de la biodiversidad por el acelerado avance de la frontera agrícola y ganadera. Mínima información sobre la biodiversidad de la parroquia. |
| Uso de suelo | | <ul style="list-style-type: none"> Diversidad de suelos para la producción de diversos productos. | <ul style="list-style-type: none"> Nula aplicación de tecnología para la producción agropecuaria. |
| Clima | | <ul style="list-style-type: none"> En la parroquia hay dos zonas climáticas la baja con un clima cálido y la alta con clima templado | <ul style="list-style-type: none"> No contar con la tecnología apropiada para mejorar la producción de acuerdo a los diferentes microclimas. |
| Hidrología | | <ul style="list-style-type: none"> 3 ríos y 5 quebradas. | <ul style="list-style-type: none"> Disminución de caudales en las fuentes hídricas superficiales por la eliminación de la cobertura vegetal natural. |
| Topografía | | <ul style="list-style-type: none"> En el territorio de la parroquia existen pendientes moderadas (20 y 60%) y montañas de pendientes fuertes (superiores al 60%). | <ul style="list-style-type: none"> Mayores riesgos de erosión de los suelos, sin un manejo adecuado del pastoreo. |
| O P O R T U N I D A D E S | <ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el Plan de Desarrollo Estratégico Parroquial. Ejecución de Proyectos Ambientales (Plan Socio Bosque). | ESTRATEGIAS | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de desarrollo estratégico, programas, proyectos y políticas que conlleven a un manejo sustentable de los recursos naturales de la parroquia. Motivación a la población para incluir los remanentes boscosos en el Programa de Socio Bosque. | <ul style="list-style-type: none"> Promover programas de conservación de los relictos boscosos existentes e incrementar en ellos proyectos eco turísticos. Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades de calidad ambiental y medir su impacto. |
| A M E N A | <ul style="list-style-type: none"> Cambio Climático, periodos prolongados de estiaje. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la aplicación de las leyes ambientales (TULAS y SUMA), reglamentos, ordenanzas. | <ul style="list-style-type: none"> Incentivar y estimular a la población para el manejo integral de los residuos sólidos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Introducción no controlada de especies vegetales | <ul style="list-style-type: none"> Establecer políticas para sensibilizar a la | <ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional en el |

| | | | |
|----------------------------------|---|--|---|
| Z A S | y animales. ➤ Sobre explotación de los recursos naturales renovables (flora y fauna), extinción de especies. | población sobre los problemas ambientales. Motivar a la población para que participe en la búsqueda de opciones para enfrentar las dificultades ambientales que afectan la calidad ambiental de la parroquia. Instituciones estatales ejecutan planes de manejo ambiental y aplican el control respectivo. | control y manejo de los recursos naturales. |
|----------------------------------|---|--|---|

Matriz de Riesgos, Recursos y Problemas

| COMPONENTES | RECURSOS | RIESGOS | PROBLEMAS. |
|---|--|---|--|
| Ecosistemas | La parroquia posee una diversidad de ecosistemas que albergan especies de flora y fauna existentes en la parroquia. | Pérdida progresiva de los ecosistemas debido a la expansión de la frontera agropecuaria. | Incremento en la superficie de monocultivos sin manejo tecnificado en la parroquia. |
| Clima | Existen dos tipos de clima: el Tropical Megatérmico Seco y Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo los cuales determinan las actividades agrícolas del sector. | La variación en la duración de las épocas del año generados por el cambio climático podrían generar lluvias intensas o sequías prolongadas. | La inestabilidad de las actividades productivas conjuntamente con la baja productividad son problemas ligados con pérdida de cultivos y pérdidas económicas |
| Agua | La red hídrica de la parroquia está conformada por 12 microcuencas, de las cuales las más importantes son las microcuencas de las quebradas Fátima y Guerras con una superficie aproximada de 1.387 y 1.789 ha. Respectivamente. | El mal uso de las fuentes hídricas tendría repercusiones como Inundaciones, desertificación, disminución de áreas naturales, disminución de la oferta hídrica | Pérdida de la flora y fauna acuática del sector. Disminución de la oferta del suministro de agua para consumo de los habitantes. Incremento de enfermedades infecciosas. |
| Suelo | La textura predominante en la parroquia es la fina, que corresponde a suelos arcillosos con aptitud moderada. | Los impactos negativos por actividades productivas se derivan por el uso de fertilizantes, agroquímicos y malas prácticas en el manejo de los suelos. | Degradación de las características del suelo, erosión y pérdida de la aptitud natural de este recurso. |
| Recursos naturales no renovables (subsuelo) | En la parroquia no se realizan actividades de extracción minera. | Pese a que no se realizan actividades mineras en la parroquia, se presentan los impactos negativos por explotación minera en parroquias ubicadas aguas arriba. Los principales efectos de la contaminación se presenta en la red hídrica por contaminación con mercurio, cianuro y sólidos suspendidos. | Las actividades mineras que se desarrollan fuera de la parroquia no tienen controles Ambientales. Realización de actividades mineras que desarrollan procesos de forma anti técnica. |
| Amenazas y Seguridad | Se encuentran zonas montañosas con presencia de laderas pronunciadas y quebradas debilitadas. | Derrumbes, deslizamientos y movimiento de masas, debido a la cercanía con la zona de subducción de las placas tectónica de Nazca y Sudamericana | Incapacidad de enfrentar las situaciones de riesgo. Falta de procesos de planificación para amenazas naturales. |

7. Subsistema Económico Productivo

Metodología de Trabajo

Para el mismo se trabajó con información provista por el Gobierno Autónomo de la Junta Parroquial Capiro, a través del Plan de Desarrollo, información provista por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca –MAGAP–, datos provistos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos por medio del Censo Nacional Agropecuario año 2000, Censo Nacional Económico 2010, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Censo Avícola 2006, Censo Porcícola 2009 y la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (2004 a 2010), interpretación de la imagen satelital y trabajo de campo. Se solicitó información a otro tipo de instituciones (MAGAP, MAE, MRNNR, MIyC y SNR) según lo establece la guía de la SENPLADES, sin embargo no pudimos contar con esta información ya que no poseen estadísticas ni actuales ni históricas a nivel parroquial.

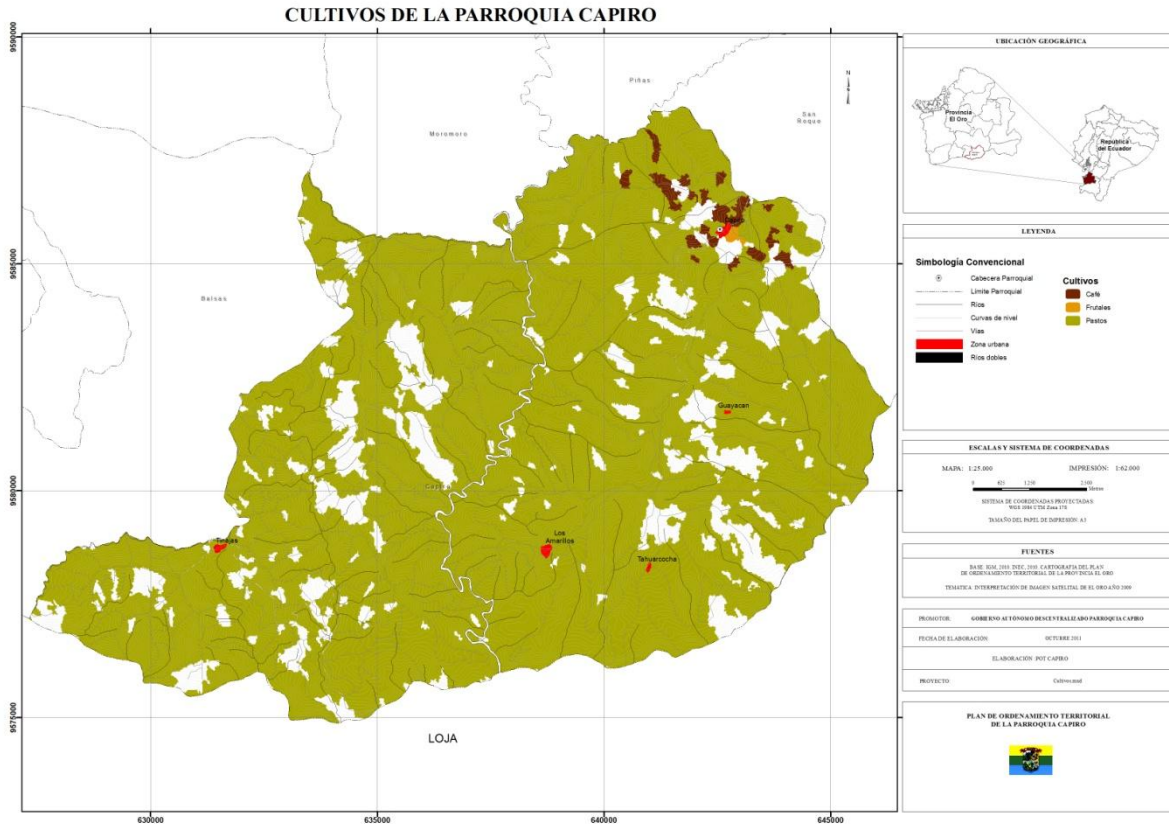
Actividades Primarias⁵

La Parroquia Capiro posee aproximadamente 14370,20 ha. de las cuales el 89% están destinadas a la producción agropecuaria, bajo la siguiente distribución:

| Producto | Hectáreas | Participación |
|-----------|-----------|---------------|
| Pastos | 12357,20 | 98.79% |
| Café | 141,90 | 1.13% |
| Asociados | 9,37 | 0.07% |

Fuente: Interpretación de la Imagen Satelital

⁵ Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal



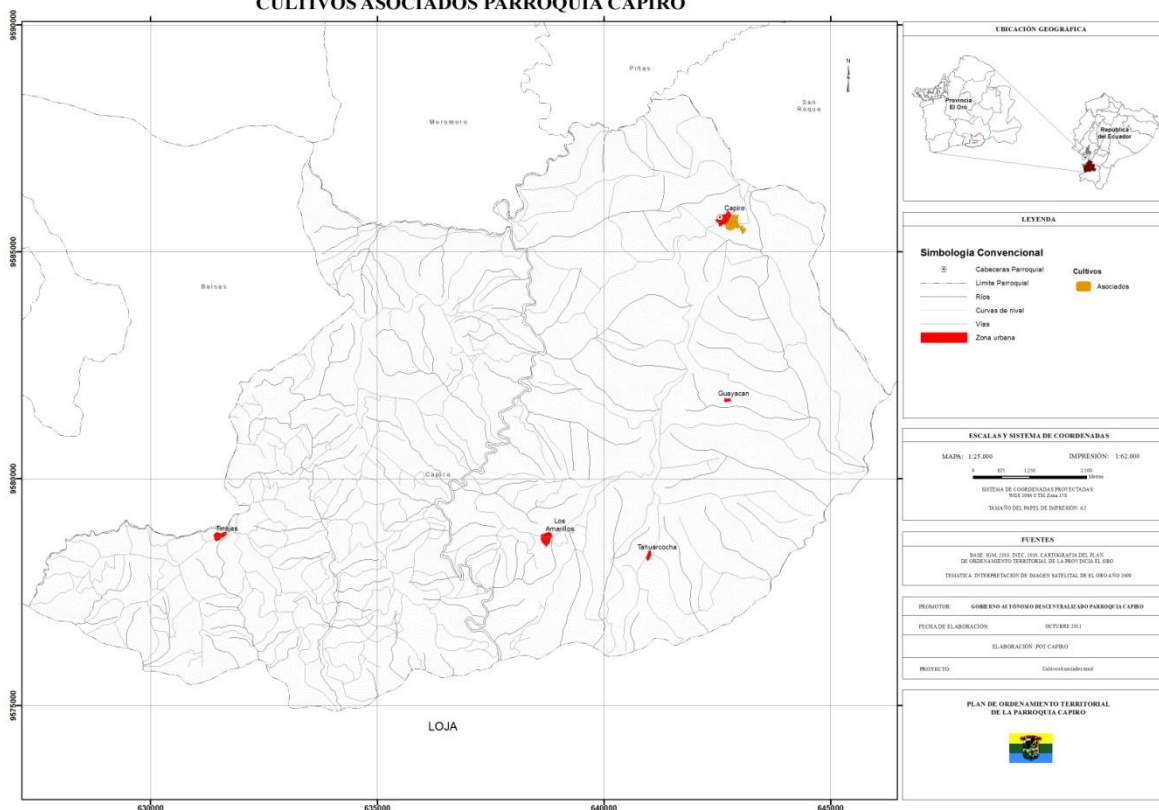
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Cultivos Asociados

Los cultivos asociados están a lo largo de todo el territorio parroquial, y ocupan aproximadamente 9,37 ha. En estas plantaciones podemos encontrar los siguientes cultivos: arroz, caña de azúcar, frutales, maní, maíz y frejol. Las plantaciones no tienen un esquema determinado, sino que se encuentran intercalados los diferentes productos.

Dichas plantaciones se encuentran en terrenos aledaños a las casas donde habitan sus productores y el uso que se le dan a estos cultivos son el autoconsumo y auto-sustento, ya que lo que no es consumido lo venden a los pobladores de la zona.

CULTIVOS ASOCIADOS PARROQUIA CAPIRO



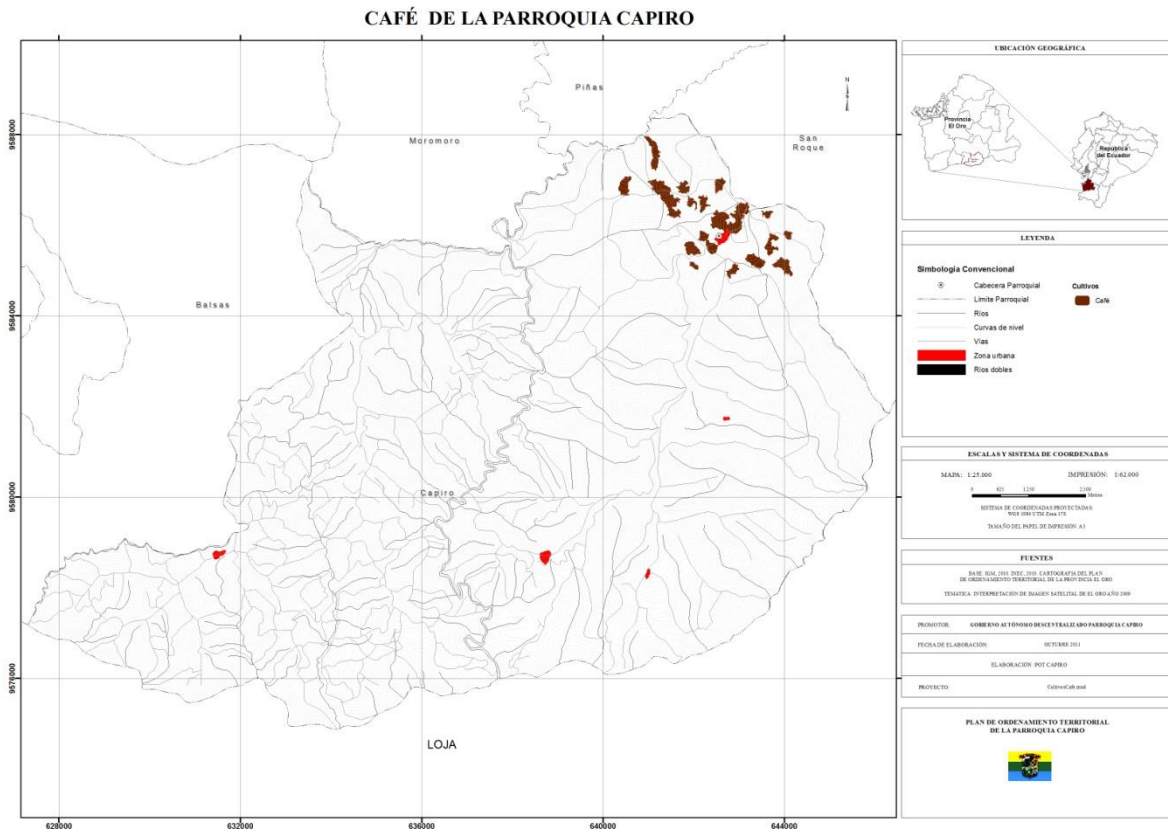
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

| Proceso Espacio | Producir | Usar | Transformar | Administrar |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|--|--------------------------|
| Cultivos Indiferenciados | Naranja, mandarina en mayor proporción de sembrado; zapallos, tomate, yuca, limón, naranjillas, guaba, guanábana, cilantro, rábano, maracuyá Se realiza con adquisición de semillas y recolección de las mismas que hay en la zona, se procede al sembrado, se procede al mantenimiento, luego se procede a la cosecha dependiendo del tiempo estimado para cada uno de los productos. | Autoconsumo y venta local, y cantonal | No hay procesos de transformación, actividad primaria. | Manejo familiar |
| Frutales | Se inicia con adquisición de semillas y recolección de las mismas que hay en la zona, se procede al sembrado, no implica mayor cuidado ya que la zona es muy beneficiosa con éste tipo de cultivos, luego se procede a la cosecha dependiendo del tiempo estimado para cada una de las frutas. | Autoconsumo | No hay procesos de transformación, actividad primaria. | Manejo familiar |
| Ciclo corto | <i>Preparación del suelo</i> Realizar araduras y rastros para garantizar la humedad del suelo. | Venta local | No hay transformaciones en proceso de | Administración familiar. |

| | | | | |
|--|--|--|-------------|--|
| | <p>Siembra Se recomienda hacer la siembra en lugares libres de heladas con una semilla o híbrido que se adapte a las condiciones del terreno, el tener una densidad menor en la colocación de las semillas brindará un producto de mayor tamaño, esto depende de las exigencias del productor.</p> <p>Control y cuidado Éste cultivo requiere cuidados con insecticidas ya que es muy atrayente a los insectos.</p> <p>Cosecha Una vez que el grano ha alcanzado la madurez cuando está con una capa negra, se procede a un secado natural para su recolección, y pase a comercializarse.</p> | | producción. | |
|--|--|--|-------------|--|

Producción de Café

Otro producto que se cultiva en la parroquia es el café, actualmente según datos de la interpretación de la imagen en la parroquia existen aproximadamente 141,90 ha. de café si consideramos la producción media a nivel cantonal (ya que no existen datos estadísticos confiables a nivel parroquial), se estima que la parroquia produce aproximadamente de casi 19,89 toneladas al año.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

| <i>Procesos</i> <i>Espacios</i> | <i>Producir</i> | <i>Usar</i> | <i>Transformar</i> | <i>Administrar</i> |
|------------------------------------|---|--|--|--|
| AGRÍCOLA: Café | El primer paso es la preparación del terreno, se hacen hoyos con separaciones de 2 metros entre plantas se colocan las plantas una en cada hoyo, si las plantas se las siembra muy pequeñas el tiempo de cosecha se alarga, si son plantas más grandes en 2 años llega a su madurez y se puede ya cosechar. Luego de esto la producción se realiza cada año, las plantas florecen por el mes de septiembre y la cosecha se la realiza en los meses de mayo y junio. Una vez cosechado viene el secado que se lo realiza con el calor del sol, luego se lo coloca en sacos y se lo traslada a la piladora donde es pelado y colocado nuevamente en los sacos para su posterior venta. | Siembra, cosecha, secado, pilado y comercialización. Autoconsumo y venta en los cantones de Zaruma y Piñas. | Se produce el proceso de manera artesanal. | Administración familiar, venta a intermediarios. |

Comercialización de la Producción Agrícola

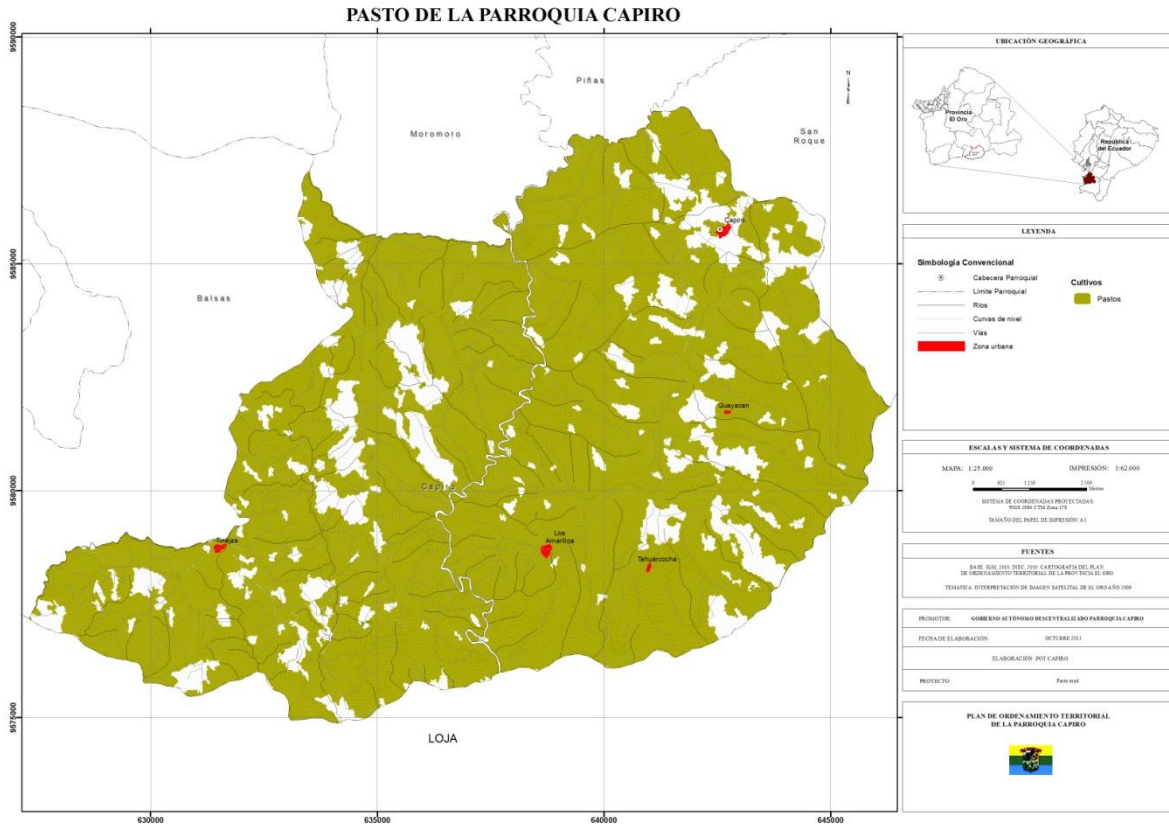
Debido a la ubicación geográfica de la parroquia, la comercialización de los productos se realiza tanto, dentro de la parroquia, como a sitios de la parte baja como de la parte alta de la Provincia de El Oro, esta comercialización se realiza por medio de intermediarios, lo que provoca una doble pérdida social, ya que los productores reciben un menor precio y consumidores pagan un precio más alto, siendo la diferencia entre ambos lo que se lleva el intermediario.

En pocos casos los productos son llevados directamente a la feria libre que se realiza los días domingos en la cabecera cantonal de Piñas.

Actividades Pecuarias

Ganadería Bovina

En la parroquia Capiro existen 12357,20 ha. destinadas a pastos cultivados, el cual está distribuido durante todo el territorio parroquial.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Si consideramos que las variedades de los pastizales se distribuyen según el modelo cantonal del CNA, tenemos la siguiente distribución:

| Variedad | Superficie en ha. |
|-------------------------|-------------------|
| Setaria esplendida | 85.34 |
| Merkeron | 1266.69 |
| Yaragua | 310.27 |
| Otros Pastos Cultivados | 210.15 |
| Pasto Miel | 8998.17 |
| Pasto Mixto | 732.90 |
| Saboya | 752.75 |
| Kikuyo | 0.62 |
| Pasto Elefante | 0.32 |

La producción bovina se cría con el doble propósito, es decir con el fin de obtener leche y carne, también se produce quesos como derivado de la ganadería. No se cuenta con información oficial de la cantidad de cabezas existente en la parroquia, sin embargo según la información provista por el plan de desarrollo se estima que se posee aproximadamente 1000 reses, las cuales son de las siguientes razas: Brahaman, Brown Swiss y Holstein.

En la parroquia se utiliza para la producción ganadera los sistemas extensivos, los que ocasionan una subutilización de los pastizales.

| <i>Procesos Espacios</i> | <i>Producir</i> | <i>Usar</i> | <i>Transformar</i> | <i>Administrar</i> |
|--------------------------------------|---|--|---|---|
| GANADERIA Carne | En la parroquia existe producción extensiva las cuales consiste en dejar a los animales de manera libre en el territorio, de manera que ellos se alimenten de lo que encuentran en el territorio. No necesita riego. | Crianza, manejo, reproducción y comercialización. | No se ha dado mayor transformación tecnológica. | Las fincas o pequeñas parcelas se las administra de forma familiar, el jefe de familia es el encargado de conseguir los clientes y plantea las condiciones de venta. No hay capacidades de manejo económico. |
| Derivados de la ganadería | La producción de leche es promedio aproximadamente 3,8 litros de leche por día por vaca. Producción de Quesos. | Crianza y cuidado de los animales destinados para la leche, Preparación de los animales para la sustracción de la leche. Preparación de los instrumentos y suministros para recibir la leche | En la parroquia no existe un grado de tecnificación | Las fincas o pequeñas parcelas se las administra de forma familiar, el jefe de familia es el encargado de conseguir los clientes y plantea las condiciones de venta. |

Otra Producción Pecuaria

Producción Avícola esta actividad en la parroquia ha tomado fuerza es una de las más importantes en el sector muchas familias se dedican a esta actividad generando buenos ingresos la comercialización se la realiza en ciudades como Guayaquil, Cuenca, Loja y Machala, el volumen de producción anual se estima en alrededor de 45000 aves por año, encontrando una mayor producción en la Cabecera Parroquial, Guayacán, Tahuín, Conchicola, Los Amarillos.

Ganado Porcino el desempeño de esta actividad es de forma artesanal, no cuentan con la infraestructura adecuada, la crianza se la realiza dentro de las fincas como parte de producción del autoconsumo y aquella producción adicional para el comercio es cerca de 1450 animales por año, la mayor producción se encuentra en Cabecera Parroquial, Guerras, Tahuarcocha, Guayacán, Tahuín, Tinajas.

| <i>Procesos Espacios</i> | <i>Producir</i> | <i>Usar</i> | <i>Transformar</i> | <i>Administrar</i> |
|----------------------------------|--|--|--|---|
| Producción ganado porcino | Adquisición de cerditos bebes. Preparación de corrales Proceso de alimentación – engorde. | Autoconsumo o venta al mercado parroquia y cantonal. | Consumo/venta directa o transformado en embutidos | Generalmente está administrado de manera familiar. El maíz es el rubro más alto en los costos de producción. Al existir intermediarios la ganancia por la venta no es muy rentable. No hay un control adecuado de los desperdicios (contaminación ambiental) |
| Producción sector avícola | Adquisición de pollitos bebes Preparación de galpones Proceso de alimentación, crianza, vacunar, mantener, clasificar, pelar y comercializar | Autoconsumo (carne de pollo o huevos) o venta (carne de pollo o huevos). | Correcta alimentación, vacunas Venta de huevos, de pollo previo faenamiento o cría de pollitos bebes para la venta. | Existen Familias enteras dedicadas a la actividad de pelar pollos |

Comercialización de la Producción Pecuaria

La comercialización de los animales (porcino y bovino) se realiza por medio de intermediarios en pie, estos son los encargados de llevarlos al camal y vender la carne, al no producirse la venta directo hace que el productor vea disminuido sus ingresos. Los destinos de la venta son: Piñas, Machala y Guayaquil, en el caso del ganado bovino, mientras que el porcino tiene como destino: Piñas, Balsas, Cuenca y Loja, estos animales son vendidos como carnes o embutidos.

La producción avícola se comercializa con destino a: Balsas, Piñas, Machala, Guayaquil, Cuenca y Loja.

Tenencia de Tierras

En la Parroquia Capiro, se posee la fortaleza de que más del 80% tierras están legalizadas, lo que les puede facilitar a la hora de acceder al mercado financiero, el resto de las propiedades varían entre las siguientes formas de propiedad: son propietarios de las fincas, pero no tienen regularizadas las mismas (13%), Arrendadas (1%) y que tienen propietario pero que no viven ahí (7%).

Actividades Extractivas

Según datos de la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM –, en Capiro existe 1 área minera vigente llamada: Volador, la misma se encuentra en etapa de exploración y es de tipo metalífera, la misma tiene una superficie de 1696 ha.

| <i>Procesos Espacios</i> | <i>Producir</i> | <i>Usar</i> | <i>Transformar</i> | <i>Administrar</i> |
|--------------------------------|---|--|---|--|
| Minería: Metalífera | <p>PROCESO PRODUCCION DEL ORO</p> <p>Los mineros o concesionarios deben obtener los permisos en el ministerio de minas, solo así estará autorizado a la extracción del metal. Previamente para esta actividad, las sociedades mineras se abastecen de todos los insumos, suministros y maquinarias que se utilizan en esta área.</p> <p>Se cavan los túneles por debajo de los cerros para ir ubicando los puntos clave en donde extraerán los materiales que contengan el metal, luego se extiende hileras de rieles por donde se trasladaran las burras “carritos que cargan el material” hasta la bocamina. Se necesita mano de obra calificada y no calificada, en especial al maquinista del barreno.</p> <p>PRIMERA FASE: EXTRACCION DEL CUARZO DE LAS MINAS</p> <p>El barrenador toma el taladro impulsado por los compresores de aire, y hace los huecos luego de lo cual coloca los tacos de dinamita para despegar los pedazos de material que contienen el metal (cuarzo), estos son transportados en las burras hasta la bocamina, luego de lo cual son transportados en volquetas o son colocados en sacos y transportados en plataformas con dirección al MOLINO.</p> <p>SEGUNDA FASE: En el molino el material es triturado, con el fin de separar el oro en bruto que todavía contiene arena pegada de los demás materiales como la arena que se ha disuelto. La arena disuelta pasa a unos tanques en donde se almacenaran hasta empezar su nuevo proceso de</p> | <p>Selección y concesión del área a explorar.</p> <p>Excavación de túneles, colocan protección para trabajadores, extraen el material con el oro, proceso de purificación y comercialización</p> | <p>Se basa en el tipo y numero de maquinarias, en los químicos que se utilicen y en la capacidad de la mano de obra.</p> <p>Material contaminado es enviado a relaveras. Quedan otros metales como la plata</p> | <p>Las empresas medianas y grandes son integradas por varias personas</p> <p>En los mineros pequeños, es común el financiamiento con chulqueros.</p> <p>Los ingresos obtenidos no se los reinvierte.</p> <p>En tiempos de apogeo, los mineros derrochan dinero, lo gastan en centros de diversión nocturna</p> <p>Control de la delincuencia</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>depuración del metal. (HACIA LA TERCERA FASE)</p> <p>El oro en bruto “todavía tiene adherido arena y otros materiales” en cambio se traslada a una MEZCLADORA completamente cerrada a la cual se la denomina “CHANCHA”, aquí se mezcla con mercurio, después de unas horas se obtiene una amalgama y residuos de arena(esta arena luego será trasladada a los TANQUES DE AJITACION para continuar el proceso de depuración.</p> <p>Esta amalgama es colocada en la RETORTA para quemarla con mercurio, esta maquinaria es cerrada con un embudo en la parte superior el cual va bajando hasta depositarse en un recipiente con agua (para recibir al mercurio, evitando que se volatilice y cause contaminación), quedando el oro listo para la fundición (último paso). Recordar que bajo este proceso, se alcanza a recuperar alrededor de un 28% a 30% del oro (no es recomendable hacer solo este proceso)</p> <p>FASE TRES: La arena depositada en los tanques, que vino desde el molino de trituración, es lanzada hacia los tanques de agitación situado más arriba.</p> <p>En los tanques de agitación a más de la arena se la mezcla con cal(para subir el ph), cianuro(separa el oro de la arena) y carbón activado(aquí se adhiere el oro), este proceso dura alrededor de 48 horas. Luego de ese tiempo, por el desfogue del tanque sale la arena y el carbón activado, pasando por un filtro, la arena se van a las RELAVERAS (lugar de recicle de arena no utilizada y contaminada con químicos) y el carbón activado se queda en los filtros (se lo denomina</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>carbón preñado). Este carbón preñado es quemado en la PLANTA DE ELUCION a mas de 100°C, producto de lo cual se obtiene el oro y plata mesclados Luego en otro recipiente se lo ataca con acido, con el fin de separar el oro de la plata (liquida) y otras impurezas (concho). El oro obtenido es colocado en recipientes (crisoles) para su fundición final. Con este procedimiento se aprovecha alrededor de un 80% de la extracción del oro.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

Actividades Secundarias⁶

En la parroquia existen algunas iniciativas artesanales, las que se dedican a artesanía en raíces, arreglos para decoración, atarrayas y alforjas. Los destinos de estos productos son Guayaquil, Piñas y Machala, sin embargo la producción es baja.

Actividades Terciarias⁷

Mercado Financiero

De la investigación, se pudo definir que muy pocos habitantes (menos del 20%) de la Parroquia han recibido créditos de las instituciones financieras formales como son el Banco Nacional de Fomento y algunas cooperativas. Los mismos se han realizado bajo la modalidad de créditos hipotecarios, modalidad a la que han podido acceder los habitantes de la parroquia debido a que tienen regularizada su tenencia de tierras, y el destino de los mismos han sido créditos para inversiones productivas.

Servicio Comercial

En la parroquia existen locales comerciales, los mismos se encuentran dispersos en los diferentes sitios que tiene la parroquia. Estos locales se dedican a la reventa de: mercadería y carnicerías, también encontramos comedores y expendedores de bebidas. La mercadería que ellos venden son provistos por agentes de: Piñas y Balsas.

Turismo

La oferta turística de la parroquia Capiro.

El estudio de la oferta turística de la parroquia Capiro se basó en los siguientes contenidos:

1. Visita y levantamiento de información de los atractivos turísticos más relevantes. Para dicha clasificación se usó el siguiente cuadro, mismo que es utilizado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, para guardar un alineamiento que permitirá fortalecer el proceso de descentralización:

⁶ Las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.

⁷ Las actividades terciarias son las que se realizan para poder brindar diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias.

| CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS | | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| CATEGORÍA | TIPO | SUBTIPO |
| I. SITIOS NATURALES | 1.1. MONTAÑAS | a) Altas montañas |
| | | b) Cordilleras |
| | | c) Nudos |
| | | d) Volcanes |
| | | e) Colinas |
| | | f) Desfiladeros |
| | | g) Glaciares |
| | | h) |
| | | 1.2. PLANICIES |
| | b) Salitrales | |
| | c) Valles | |
| | f) Mesetas | |
| | z) | |
| | 1.3. DESIERTOS | |
| | | b) De interior |
| | | c) Dunas |
| | | z) |
| | 1.4. AMBIENTES LACUSTRES | a) Lagos |
| | | b) Lagunas |
| | | c) Ciénegas |
| | | d) Pozas |
| | | e) Cochas |
| | | f) Pantanos |
| | | g) Charcas Estacionales |
| | | z) |
| | 1.5. RÍOS | a) Manantial o fuente |
| | | b) Riachuelo o arroyo |
| | | c) Rápidos o raudales |
| d) Cascadas, cataratas o saltos. | | |
| e) Riberas | | |
| f) Deltas | | |
| g) Meandros | | |
| h) Vados | | |
| i) Remansos | | |

| | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| | | z) |
| | 1.6. BOSQUES | a) Páramo |
| | | b) Ceja de Selva Oriental |
| | | c) Ceja de Selva Occidental |
| | | d) Nublado Oriental |
| | | e) Nublado Occidental |
| | | f) Montano Bajo Oriental |
| | | g) Montano Bajo Occidental |
| | | h) Húmedo Tropical. Amazónico |
| | | i) Húmedo Tropical. Occidental |
| | | j) Manglar |
| | | k) Seco Tropical |
| | | l) Seco Interandino |
| | | m) Petrificado |
| | | z) |
| | 1.7. AGUAS SUBTERRÁNEAS | a) Aguas Minerales |
| | | b) Aguas termales |
| | 1.8. FENÓMENOS ESPELEOLÓGICOS | a) Cuevas |
| | | b) Cavernas |
| | | c) Ríos Subterráneos |
| | | z) |
| | 1.9. FENÓMENOS GEOLÓGICOS | a) Cráteres |
| | | b) Calderas |
| | | c) Flujos de lava |
| | | d) Tubos de lava |
| | | e) Géiseres |
| | | f) Escarpas de falla |
| | | g) Solfataras |
| | | h) Fumarolas |
| | | z) |
| | 1.10. COSTAS O LITORALES | a) Playas |
| | | b) Acantilados |
| | | c) Golfos |
| | | d) Bahías |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| | | e) Cabos |
| | | f) Ensenadas |
| | | g) Fondeaderos |
| | | h) Penínsulas |
| | | i) Promontorios |
| | | j) Puntas |
| | | k) Istmos |
| | | l) Estrechos |
| | | m) Canales |
| | | n) Dunas |
| | | o) Línea de costa |
| | | p) Estuarios |
| | | q) Esteros |
| | | r) Palmerales |
| | | z) |
| | 1.11. AMBIENTES MARINO | a) Arrecifes de coral |
| | | b) Cuevas |
| | | c) Cráteres |
| | | d) Acantilados |
| | | e) Fosas |
| | | f) Puntos calientes |
| | | g) Trincheras |
| | | h) Cordilleras |
| | | i) Bentos y Bentónicos |
| | | z) |
| | 1.12. TIERRAS INSULARES | a) Islas continentales |
| | | b) Islas oceánicas |
| | | c) Archipiélagos |
| | | d) Islotes |
| | | e) Rocas |
| | 1.13. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS | a) Parque Nacional |
| | | b) Reserva Ecológica |
| | | c) Refugio de Vida Silvestre |
| | | d) Reserva Biológica |
| | | e) Área Nacional de Recreación |

| | | |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| | | f) Reserva de Producción Faunística |
| | | g) Área de Caza y Pesca |
| | | h) Bosque Protector |
| | | i) Reserva Geobotánica |
| | | z) |
| CATEGORÍA | TIPO | SUBTIPO |
| 2. MANIFESTACIONES CULTURALES | 2.1. HISTÓRICAS | a) Arquitectura |
| | | Civil |
| | | Religiosa |
| | | Militar |
| | | b) Zonas Históricas |
| | | Ciudades |
| | | Sectores |
| | | Conjuntos parciales |
| | | c) Minas Antiguas |
| | | d) Sitios arqueológicos |
| | | Zonas arqueológicas |
| | | Conjuntos aislados |
| | | e) Museos |
| | | Religiosos |
| | | Coloniales |
| | | Arqueológicos |
| | | Históricos |
| | | Técnicos |
| | Artísticos | |
| | Generales | |
| | Etnográficos | |
| | f) Colecciones | |
| | Particulares | |
| | z) | |
| | 2.2. ETNOGRAFÍA | a) Grupos étnicos |
| | | b) Arquitectura vernácula |

| | | |
|--|---|---|
| | | c) Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares. |
| | | d) Música y danza |
| | | e) Artesanía |
| | | Instrumentos musicales, Tejidos, indumentaria |
| | | Máscaras |
| | | Alfarería |
| | | Metales |
| | | Cueros y pieles |
| | | Madera |
| | | Piedras |
| | | Tejidos en paja |
| | | Objetos rituales |
| | | Pintura |
| | | Imaginería |
| | | Armas |
| | | f) Ferias y mercados |
| | | g) Comidas y bebidas típicas |
| | | h) Shamanismo |
| | | z) |
| | 2.3. REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS | a) Explotaciones mineras |
| | | b) Explotaciones agropecuarias |
| | | c) Explotaciones industriales |
| | | d) Obras técnicas |
| | | Diseño industrial |
| | | Arquitectura e ingeniería |
| | | Parque de recreación |
| | | e) Centros Científicos y técnicos |
| | | Zoológicos y acuarios |
| | | Jardines botánicos |
| | | Bibliotecas |
| | | z) |
| | 2.4. REALIZACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS | a) Museos |
| | | b) Obras de arte |

| | | |
|--|--|-----------------------|
| | | c) Pintura |
| | | d) Escultura |
| | | z) |
| | | |
| | | a) Artísticos |
| | | Música |
| | | Danza |
| | | Teatro |
| | | Festivales de cine |
| | | Exposiciones |
| | | b) Fiestas |
| | | Religiosas |
| | | Concursos |
| | | Corridas de toros |
| | | Carnavales |
| | | c) Vida nocturna |
| | | d) Gastronomía |
| | | e) Rodeos |
| | | f) Ferias y congresos |
| | | g) Eventos deportivos |
| | | z) |

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Octubre 2011

2. Recopilación de oferta catastrada de servicios turísticos. Información de los emprendimientos registrados en los catastros nacionales y municipales. (Alojamiento, comidas, agencias de viaje, centros recreacionales, comercio de apoyo al turismo)

3. Modalidades y tipos de turismo que se pueden desarrollar en el lugar. Se estableció una matriz con las diferentes posibilidades de turismo que se pueden ofertar en la región y se hizo un cruce con la información básica del atractivo para determinar actividades turísticas potenciales. El cuadro de tipología se resumen en:

| Tipo de turismo | Subtipos de turismo | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---|----------------------|----------------------|------------------------------|------------|-------------|----------------------|---------------------|
| Turismo Cultural | Turismo Religioso | Turismo Gastronómico | Turismo Idiomático | Turismo Comunitario | Turismo Arqueológico | Turismo de Parques Temáticos | Enoturismo | Etnoturismo | Turismo de formación | Turismo Astronómico |
| Turismo Deportivo | Turismo náutico | Turismo de futbol | Turismo eventos deportivos | | | | | | | |
| Turismo de Naturaleza | Ecoturismo | Agroturismo | Turismo Rural | Turismo de Haciendas | Turismo Selvático | Turismo de Parques Naturales | Aviturismo | | | |
| Turismo de Negocios | Turismo de incentivo | Turismo de congresos y convenciones | | | | | | | | |
| Turismo de Aventura | Turismo Extremo | Turismo de Aventura Moderada | Montañismo, Andinismo, Escalada, Espeleología, Ciclismo de Montaña, Barranquismo, Kayak, Descenso en Ríos, Buceo, Paracaidismo, Alas Delta, Senderismo, Paintball, Rapel | | | | | | | |
| Turismo de Salud | Turismo Médico | Turismo Dental | Turismo de Bisturí | Turismo termal | | | | | | |
| Turismo No legal | Prostitución Infantil | Turismo de Drogas | | | | | | | | |
| Turismo Alternativo | Turismo de Voluntariado | Turismo para ayuda a los pobres | Turismo LGBT | Turismo Paranormal | Turismo fotográfico | | | | | |
| Turismo recreacional | Sol y Playa | Sol y nieve | Bosque nublosos | Sol y agua | | | | | | |
| Turismo Científico | Estudios de flora y fauna | Estudios culturales | | | | | | | | |

Elaborado por el Equipo de trabajo – Octubre 2011

1. Levantamiento de Campo

1.1. Atractivos Turísticos

1.1.1. Parroquia Capiro

Ficha 1.

Ubicación

Cantón: Piñas
Parroquia: Capiro

Nombre del atractivo

Iglesia de Capiro

Clasificación

Manifestaciones Culturales;
Históricas; Arquitectura
Religiosa

Información básica

La iglesia data de los años 1920, se inició como una choza y últimamente con apoyo italiano cuenta con una estructura más grande. El patrono de la zona es San Martín de Porras que intervino milagrosamente cuando la comunidad sufría de constantes enfermedades. Las fiestas de este santo son el 5 de noviembre de cada año, además en la zona se celebra las fiestas de Corpus Cristi el segundo domingo de junio.

Accesibilidad

Desde la cabecera cantonal Piñas hasta la parroquia de Capiro hay una distancia de 15 km, el tiempo de recorrido es de 41 minutos debido a tramos lastrados en malas condiciones.

Fotografía



Posicionamiento GPS

| |
|--------------|
| S03° 44.835' |
| W079°42.968' |
| 1097,2 m |

Usos potenciales del atractivo

| | |
|----------------|----------------------------|
| TIPO | <i>Turismo de Cultural</i> |
| Subtipo | Turismo Religioso |

Usos no recomendables del atractivo

| | |
|----------------|-------------------------|
| TIPO | <i>Turismo NO legal</i> |
| Subtipo | |

Ficha 2.
Ubicación

Cantón: Piñas
Parroquia: Capiro

Nombre del atractivo

*Apiladora San Martín de
Porras*

Clasificación

Manifestaciones
Culturales; Realizaciones
Técnicas y Científicas;
Explotaciones agrícolas

Fotografía



Información básica

Capiro es una de las pocas zonas cafetaleras de El Oro que aún mantiene abundante producción local, se siembra café caturra y arábigo, siendo el último el de mejor calidad. La apiladora funciona desde 1995, procesa tanto café, maní, arroz y maíz. El procesamiento del café inicia con la cosecha, se lo seca, pasa al apilador, después a la tostadora y al molino. Las épocas de sembrío van de enero a febrero, el café caturra carga a los 2 años pero la planta dura poco, mientras tanto el arábigo a los 4 años pero la planta vive más de 100 años.

Accesibilidad

Desde la parte central de la Parroquia de Capiro hasta la apiladora hay una distancia de 3 km, el tiempo estimado de recorrido es 10 minutos por una carretera lastrada.

Posicionamiento GPS

| |
|--------------|
| S03° 45.035' |
| W079°43.349' |
| 1091, 7 m |
| |

Usos potenciales del atractivo

| TIPO | <i>Turismo de Cultural</i> | <i>Turismo de Naturaleza</i> |
|----------------|--|------------------------------|
| Subtipo | Turismo de formación Turismo Gastronómico | Agroturismo |
| | <i>Turismo de salud</i> | |
| | | |

Usos no recomendables del atractivo

| TIPO | <i>Turismo NO legal</i> |
|----------------|-------------------------|
| Subtipo | |

Ficha 3.

Ubicación

Cantón: Piñas
Parroquia: Capiro

Nombre del atractivo

Artesanías alforjas

Clasificación

Manifestaciones Culturales;
Etnográficas; Artesanías;
Tejidos

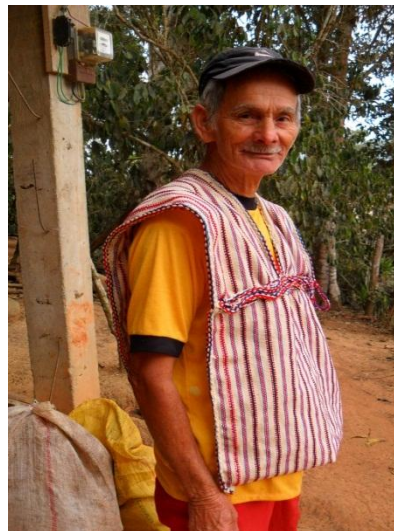
Información básica

Don Segundo Ilara realiza una de las artesanías típicas de la zona, las alforjas que han sido tradicionalmente sinónimo de trabajo para cosechar maíz y café. Este proceso inicia colocando 4 estacas, urdiendo el hilo e iniciando el tejido. Estas artesanías se hacen de los hilos de saquillos. Una alforja podría salir en una semana, el precio de venta es de 15 USD.

Accesibilidad

Desde la parte central de la Parroquia de Capiro hasta la casa del señor hay una distancia de 4 km, el tiempo estimado de recorrido es 15 minutos por una carretera lastrada.

Fotografía



Posicionamiento GPS

| |
|--------------|
| S03° 45.349' |
| W079°43.729' |
| 1024,1 m |

Usos potenciales del atractivo

| TIPO | <i>Turismo de Cultural</i> | <i>Turismo de Compras</i> |
|---------|----------------------------|---------------------------|
| Subtipo | Turismo de formación | |

Usos no recomendables del atractivo

| TIPO | <i>Turismo NO legal</i> |
|---------|-------------------------|
| Subtipo | |

Ficha 4.

Ubicación

Cantón: Piñas
Parroquia: Capiro

Nombre del atractivo

Artesanías redes de pescar

Información básica

Don Arturo tiene su taller de atarrayas quien aprendió a tejer de su padre, las redes están hechas de nylon y se agrega pesos hechos de plomo. Estas artesanías salen en 80 USD y pueden llegar a durar hasta 6 años, se las vende sobre todo en verano.

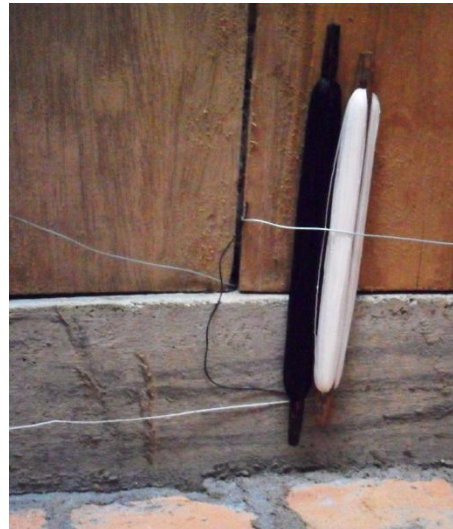
Clasificación

Manifestaciones Culturales;
Etnográficas; Artesanías;
Tejidos

Accesibilidad

Desde la parte central de la Parroquia de Capiro hasta este taller hay una distancia de 6 km, el tiempo estimado de recorrido es 20 minutos por una carretera lastrada que presenta algunos problemas.

Fotografía



Posicionamiento GPS

| |
|--------------|
| S03° 45.157' |
| W079°44.126' |
| 1001,1 m |
| |

Usos potenciales del atractivo

| TIPO | <i>Turismo de Cultural</i> | <i>Turismo de Compras</i> |
|---------|----------------------------|---------------------------|
| Subtipo | Turismo de formación | |

Usos no recomendables del atractivo

| TIPO | <i>Turismo NO legal</i> |
|---------|-------------------------|
| Subtipo | |

Servicios turísticos

Para identificar la oferta de servicios se recolectó datos de la siguiente fuente:

a. Ministerio de Turismo del Ecuador: Catastros Turísticos Nacionales 2011

Lamentablemente en la información obtenida del Ministerio de Turismo no existe ningún dato sobre los prestadores de servicios que hay en la parroquia. La gran mayoría de prestadores registrados se conglomeran cerca de las cabeceras cantonales, razón por la cual se ha subdividido la información obtenida de la siguiente manera.

Prestadores de servicios del Cantón Piñas

| Provincia | Cantón | Actividad Turística | Tipo de Actividad | Nombre | Dirección | Categoría | Habitaciones | Plazas Habitaciones | Mesas Total | Plazas Mesas | Teléfono |
|-----------|--------|---------------------|-------------------|--|---|-----------|--------------|---------------------|-------------|--------------|----------|
| EL ORO | PIÑAS | AGENCIAS DE VIAJES | AGENCIAS DE VIAJE | PIÑAS TOUR S.A. | ANGEL SALVADOR OCHOA Y JOSE JUAQUIN DE OLMEDO | OPERADORA | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| EL ORO | PIÑAS | AGENCIAS DE VIAJES | AGENCIAS DE VIAJE | DESTINOS OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. | MIGUEL SANGURIMA Y AV. LA INDEPENDENCIA | OPERADORA | 0 | 0 | 0 | 0 | 2976881 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | PENSION | CASA ARASSARI | AV. LA INDEPENDENCIA | PRIMERA | 11 | 21 | 4 | 16 | 2976777 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTAL | CIUDAD DE PIÑAS | SUCRE Y HEROES DE PANUPALI | PRIMERA | 25 | 51 | 20 | 80 | 2977790 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTAL | BOLIVAR | AV. LOJA Y J. LEON M. | TERCERA | 19 | 21 | 12 | 48 | 2976289 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTAL | ORQUIDEA LA | ABDON CALDERON Y JUAN MONTALVO | TERCERA | 27 | 33 | 5 | 20 | |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTAL RESIDENCIA | DUMARI DE LAS ORQUIDEAS | BARRIO LA CADENA. AV. 8 DE NOVIEMBRE | TERCERA | 0 | 0 | 0 | 0 | 2976118 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTERIA | PARAISO EL | PARROQUIA MOROMORO | SEGUNDA | 0 | 0 | 30 | 120 | 2580560 |
| EL ORO | PIÑAS | ALOJAMIENTO | HOSTERIA | MANANTIAL | VIA A PIÑAS SITIO LOS NARANJOS | SEGUNDA | 7 | 21 | 20 | 80 | 2937075 |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | BAR | 1940 PIQUEOS BAR | 9 DE OCTUBRE Y ELOY ALFARO | TERCERA | 0 | 0 | 15 | 60 | |

| | | | | | | | | | | | |
|--------|-------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|---|---------|---|---|----|-----|---------|
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | BAR | TOTY'S BAR | AV. ANGEL SALVADOR OCHOA Y 9 DE OCTUBRE | CUARTA | 0 | 0 | 8 | 32 | 2977525 |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | FUENTE DE SODA | POLO SUR | BOLIVAR Y GARCIA MORENO | TERCERA | 0 | 0 | 6 | 24 | 2976995 |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | RESTAURANTES CARNES DEL SOL | AV. LA INDEPENDENCIA | SEGUNDA | 0 | 0 | 8 | 32 | 2976503 |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | BRASA LA | AV. ANGEL SALVADOR OCHOA | TERCERA | 0 | 0 | 4 | 16 | |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | BURGUER | VIA A PIÑAS - SITIO SARACAY | TERCERA | 0 | 0 | 8 | 32 | 2965029 |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | CRIOLLO DE DON VIEL | VIA A PIÑAS - SITIO SARACAY | TERCERA | 0 | 0 | 10 | 40 | |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | FOGATA LA | SUCRE Y J. MONTALVO | TERCERA | 0 | 0 | 6 | 24 | |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | PICANERIA CAÑADA | ABDON CALDERON | TERCERA | 0 | 0 | 6 | 24 | |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | GATO EL | VIA A PIÑAS EN LA Y DE SARACAY | TERCERA | 0 | 0 | 7 | 28 | |
| EL ORO | PIÑAS | COMIDAS Y BEBIDAS | RESTAURANTE | LO NUESTRO | SUCRE 28-23 Y GARCIA MORENO | TERCERA | 0 | 0 | 4 | 4 | 2976819 |
| EL ORO | PIÑAS | RECREACION, DIVERSION, ESPARCIMIENTO | TERMAS Y BALNEARIOS | SELVA ALEGRE | SITIO PLATANILLOS | SEGUNDA | 0 | 0 | 30 | 120 | 2977175 |
| EL ORO | PIÑAS | RECREACION, DIVERSION, ESPARCIMIENTO | TERMAS Y BALNEARIOS | TARAPAL | SITIO TARAPAL VIA SAN ROQUE | SEGUNDA | 0 | 0 | 45 | 180 | 2965435 |

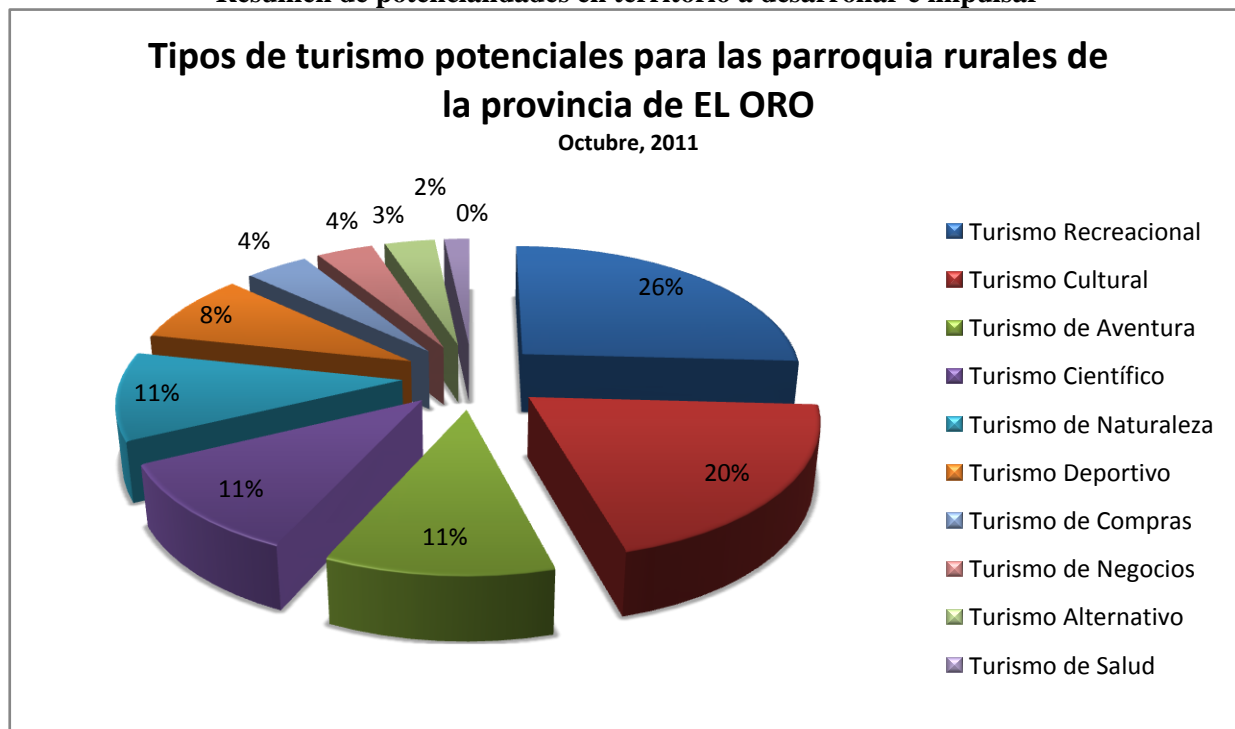
| | | | | | | | | | | |
|--------|-------|---|-----------|----------------|----------------------------------|---------|---|---|----|----|
| EL ORO | PIÑAS | RECREACION, DIVERSION, ESPARCIMENT O | DISCOTECA | PIQUEOS BAR | 9 DE OCTUBRE Y ELOY ALFARO | TERCERA | 0 | 0 | 15 | 60 |
|--------|-------|---|-----------|----------------|----------------------------------|---------|---|---|----|----|

Ministerio de Turismo
Catastros turísticos de la provincia del Oro – Septiembre 2011

2. *Resultados Evaluados en la Línea de base de la oferta turística de las Parroquias Rurales de la Provincia de El Oro.*

1. De acuerdo a las potencialidades de tipos de turismo en las parroquias rurales de la provincia de El Oro tienen una fuerte oportunidad de desarrollo en:

Resumen de potencialidades en territorio a desarrollar e impulsar

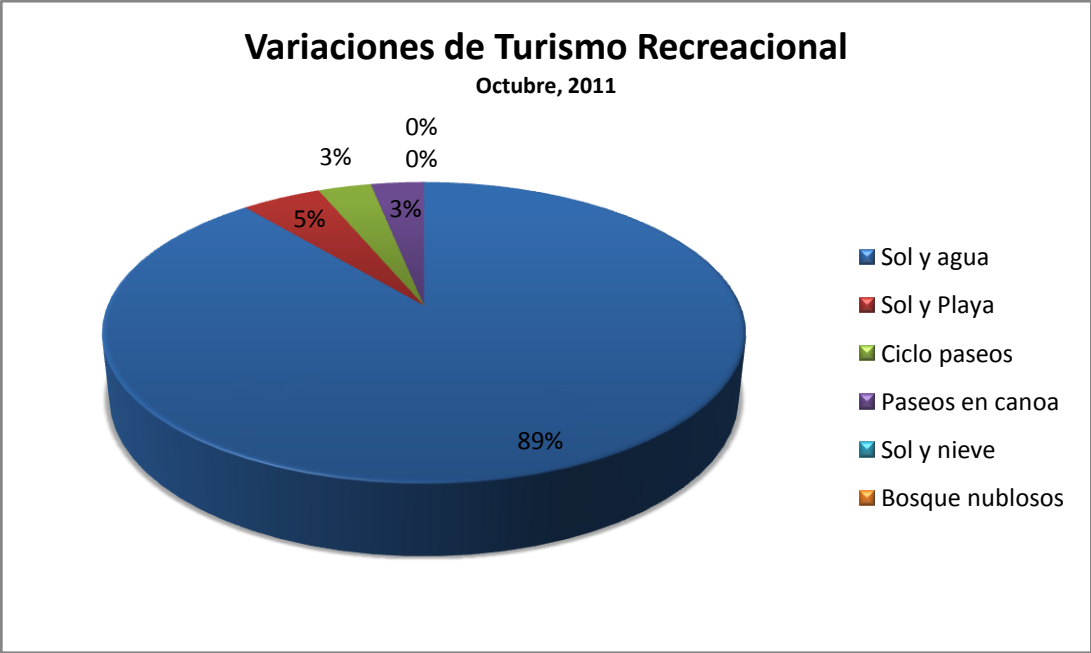


Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

Se puede apreciar claramente que el tema turístico en las parroquias rurales esta proporcionalmente diversificado, se aprovechan los recursos naturales ya sean cascadas, ríos, quebradas, diversidad de flora y fauna; y qué decir de los aspectos culturales, revivir el pasado entre vestigios arqueológicos, petroglifos, vivir el presente de las comunidades que aún laboran la tierra, que trasforman telas, madera y fibras en hermosas artesanías. Cacao, café, limón, mangos, especies frutales diversas decoran los paisajes. Las parroquias del Oro sin duda muestran matices distintos desde hermosas playas, bosques tropicales con amplia diversidad y zona andina sobre los 2.800 m.s.n.m.

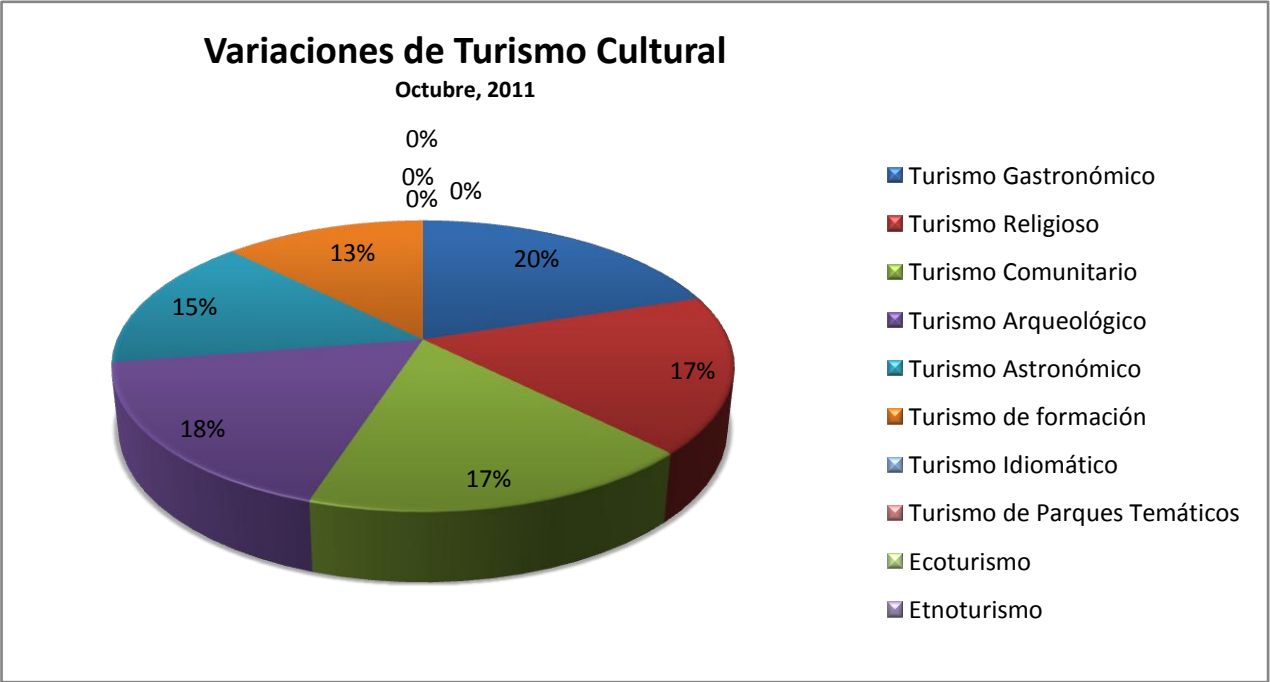
De todo este compendio se ha seleccionado las 5 variedades de turismo con mayor potencial para iniciar esta actividad sostenible.

a. En primer lugar se observa un despunte del turismo de recreación, el visitante está interesado en buscar momentos de esparcimiento en zonas naturales, se puede apreciar en el cuadro inferior que el subtipo turismo de sol y agua abarca el 89% de toda la actividad, esto se debe fundamentalmente en el aprovechamiento de una amplia red hídrica en la provincia que facilita el acoplamiento de balnearios naturales, seguido de sol y playa, y actividades extras como ciclo paseos y viajes en canoa por algunos sistemas lacustres.



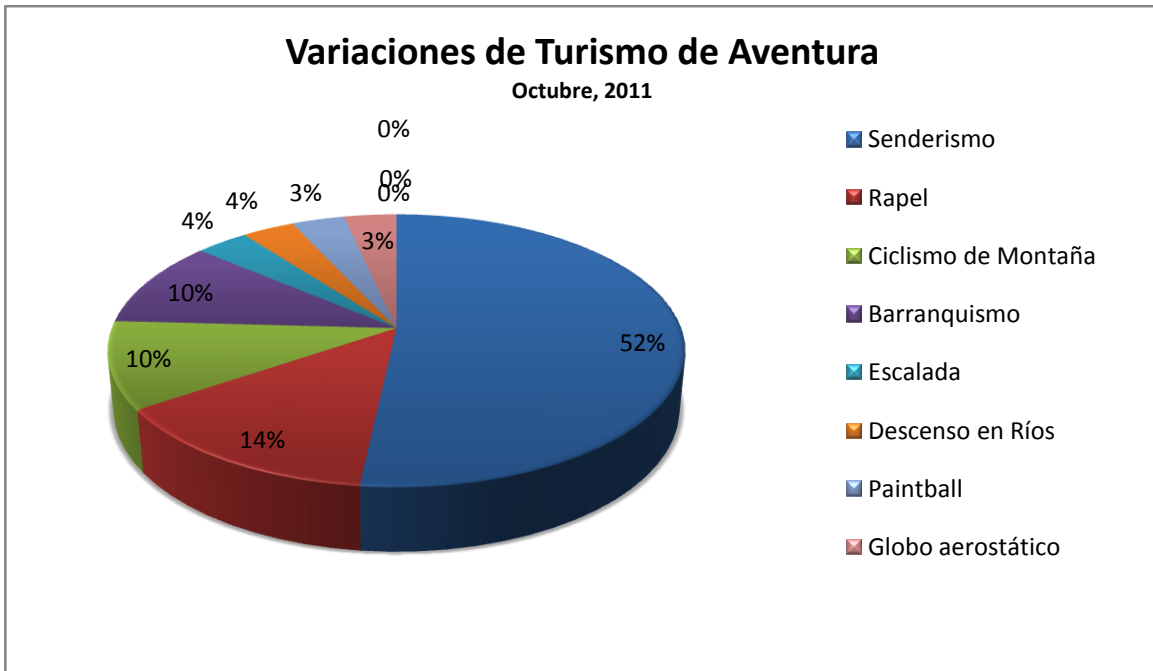
Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

b. En segundo lugar destaca el turismo cultural que sobre todo se basa en la gastronomía, se debe tomar en cuenta que la diversidad de frutas, tubérculos y gramíneas es amplia, de la misma manera la producción ovina, porcina y bovina, sin dejar a un lado los productos del mar. El turismo religioso también genera el desplazamiento de centenares de devotos. El turismo comunitario es un nuevo referente que se debe aprovechar.



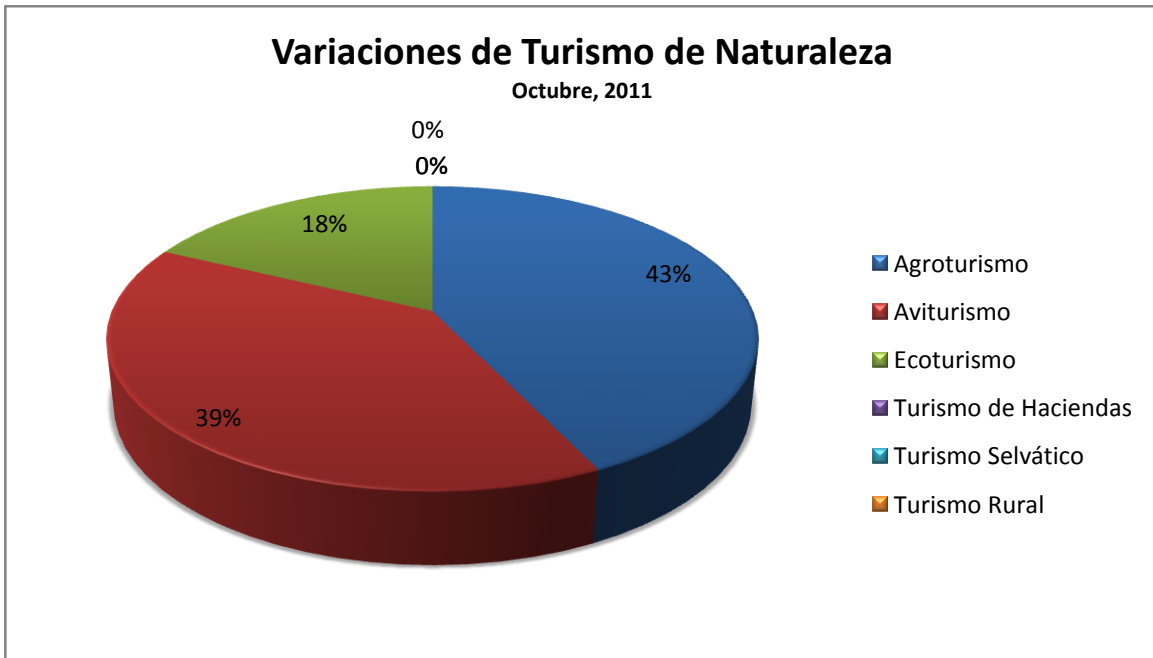
Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

c. En tercer lugar el turismo de aventura toma fuerza entre las tendencias y motivaciones del futuro visitante, las parroquias de El Oro presentan una geografía irregular entre montañas, llanuras, peñas y cascadas aptas para realizar, senderismo, rapel, ciclismo de montaña y otras variedades.



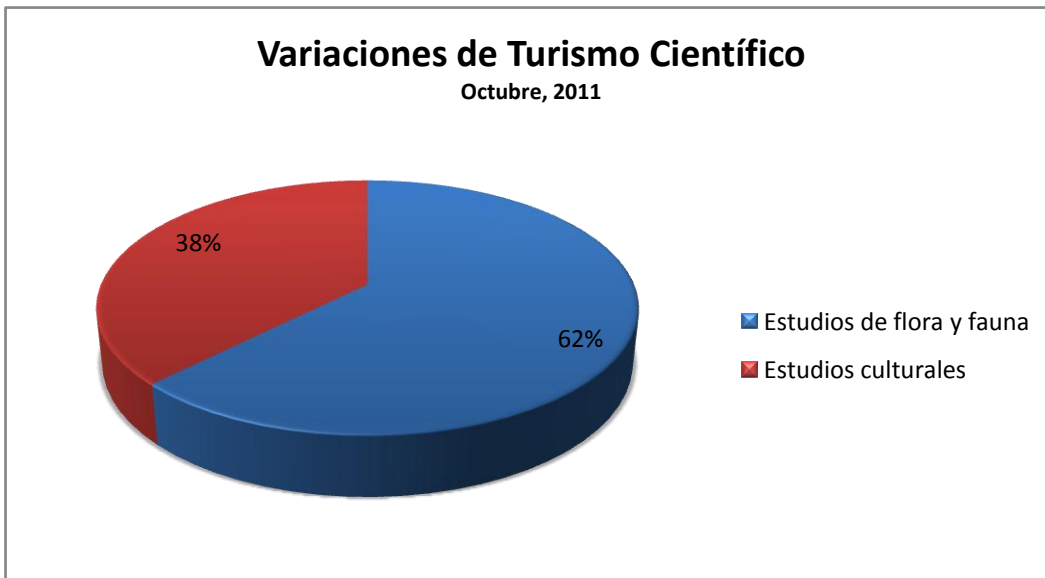
Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

d. La siguiente variedad es el turismo de Naturaleza, como se ve en el cuadro inferior con un 43% el subtipo Agroturismo se enmarca en una de las tendencias turísticas mundiales, el objetivo es que el visitante disfrute de parroquias productoras de maíz, limón, cacao, café, caña de azúcar realizando tareas cotidianas del campo. Otra tendencia muy importante es el Aviturismo que sin duda abunda en la zona, especies que van desde los 0 m.s.n.m hasta gaviñanes que sobre pasan los 3.104,5 m.s.n.m



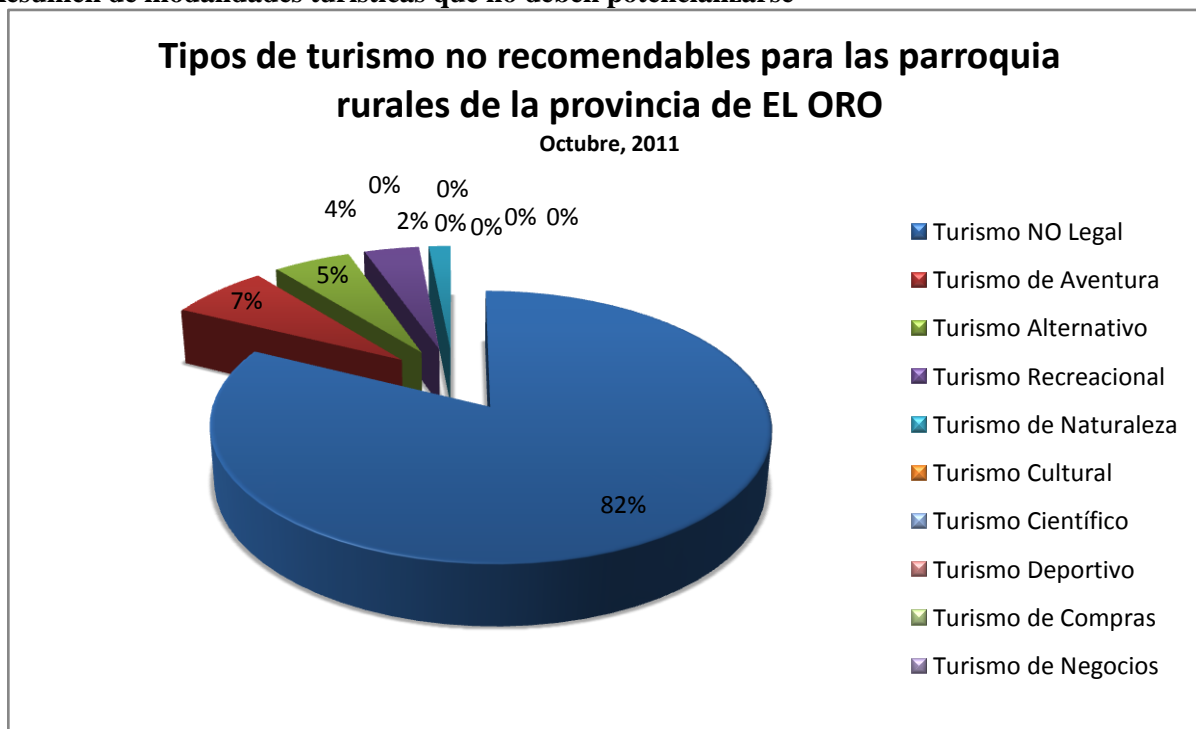
Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

e. Finalmente, el Turismo Científico toma también fuerza, tanto para estudios de flora y fauna, diversidad orquídeas, árboles frutales, maderables y plantas medicinales, y diversidad de especies animales entre mamíferos, anfibios, reptiles, aves.



Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

Resumen de modalidades turísticas que no deben potencializarse



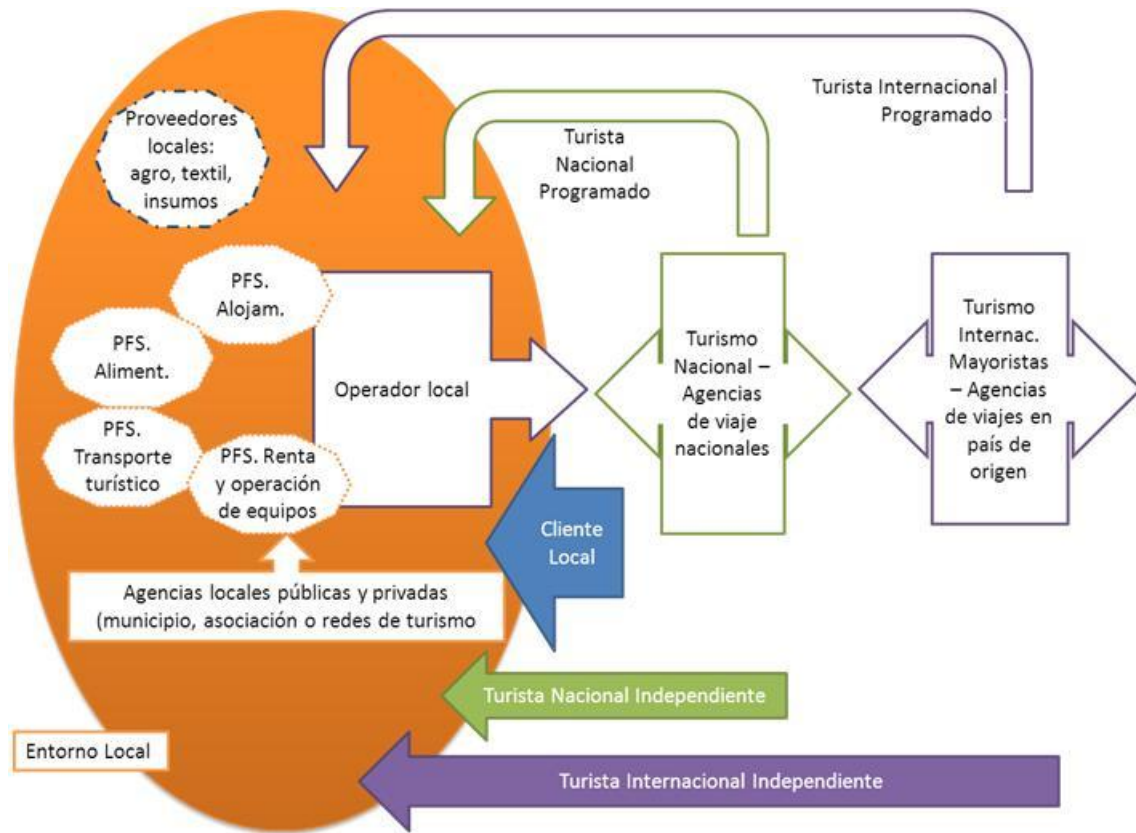
Elaborado por el equipo de trabajo. Octubre 2011

- a. Como primer punto se debe comprometer esfuerzos para no permitir todo tipo de turismo no legal como aquel que involucra explotación sexual infantil o turismo relacionado con el consumo de drogas.
- b. En segundo lugar no auspiciar actividades de turismo de aventura extremo puesto que no existen facilidades y el impacto de estas actividades es negativo al entorno natural y cultural, como por ejemplo de esto son las aventuras de todo terreno de automóviles y motocicletas que no respetan entornos y causan impactos a veces irreversibles ya que no hay sitios planificados y diseñados para estas actividades.
- c. El turismo alternativo enfocado a un subtipo LGBT se debe evitar sobre todo al detectar que la cultura de las zonas visitadas es distinta y no da apertura a esta tendencia.
- c. Finalmente habrá que racionalizar e identificar zonas naturales no aptas para un turismo recreacional sobre todo cuando existe peligros naturales y sociales para el futuro visitante.

2. De acuerdo al levantamiento que se ha realizado en las distintas parroquias se observa que la oferta de servicios turísticos debe:

- a. Formalizar sus permisos, pues como se evidencia a nivel parroquial no existe registros en los respectivos catastros del Ministerio de Turismo, además se debe mencionar el difícil acceso a este tipo de información pues cámaras municipales no brindan abiertamente información relacionada a catastros.
- b. Dependiendo de la parroquia es posible encontrar contados prestadores de servicios, sobre todo aquellos que brindan alimentación, esparcimiento/ recreación (balnearios) y los que brindan alojamiento. Todos ellos de manera empírica. Se ve claramente la falta de servicios como transporte turístico, interpretación (guías certificados) y centros parroquiales de información turística.

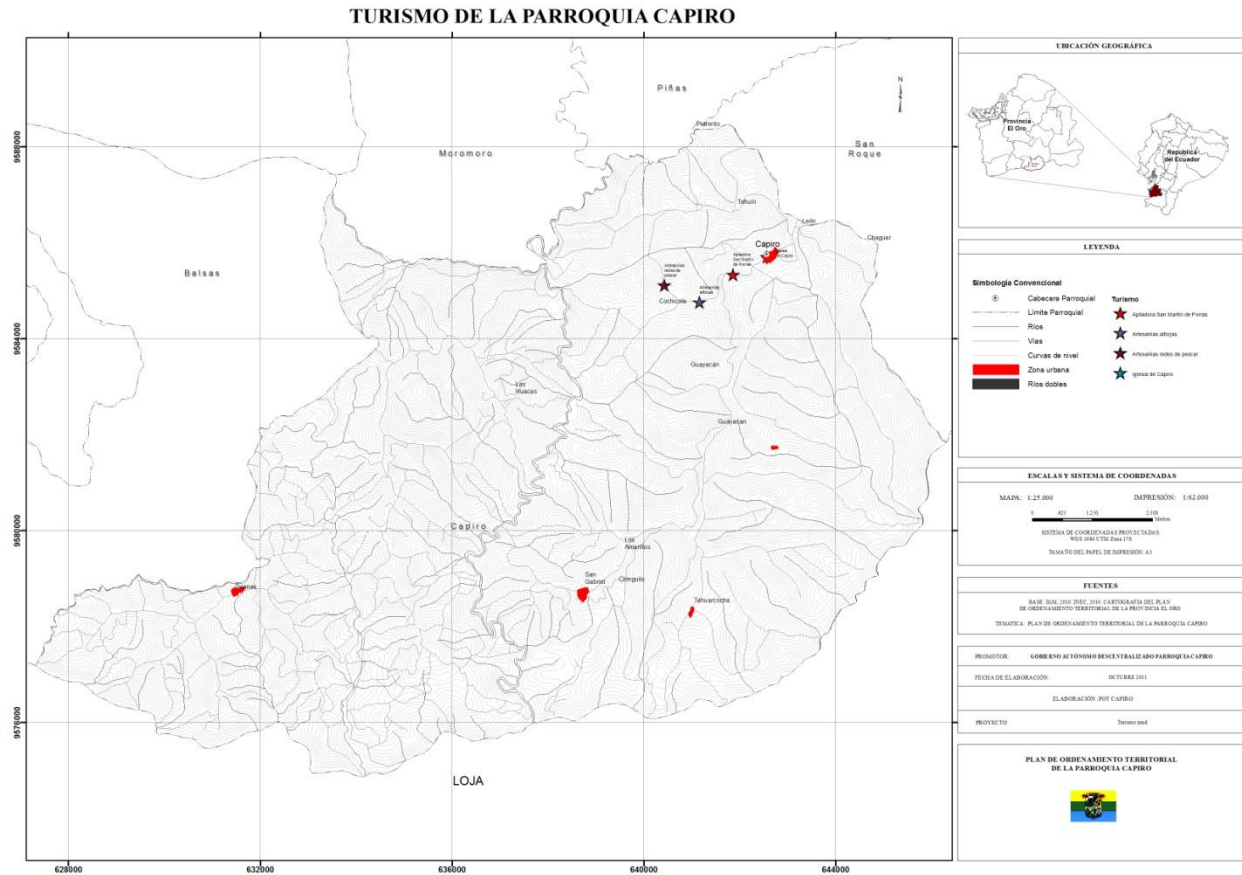
Cadena de valor económica del turismo



| ACTOR | DIAGNÓSTICO |
|---|---|
| Entorno local. Proveedores locales: agro, textil, insumos | Existe gran variedad de proveedores locales, sin embargo se evidencia que no tienen una asociatividad en red fuerte y consistente. Cada uno de los sectores productivos planifican su desarrollo de forma independiente. No existe una mesa intersectorial de desarrollo. |
| Entorno local. Prestadores Final de Servicios (PFS). Alojamiento | Existe variedad de lugares de toda clase, sin embargo se registra: <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca legalidad, pues no existe un catastro local adecuado que además difiere en gran medida del catastro nacional. 2. No hay un programa de control y seguimiento sobre la calidad de estos servicios 3. No existe una difusión de sus servicios y tampoco un programa para una localización en el territorio de forma adecuada y próxima a los atractivos y actividades detectadas |
| Entorno local. Prestadores Final de Servicios (PFS). Alimentación | Existe buen número y variedad, sin embargo se registra: <ol style="list-style-type: none"> 1. Igual que en el caso del alojamiento poca legalidad 2. Estándares muy bajos de calidad, higiene y sanitación. 3. Locales enfocados más al consumo interno que |

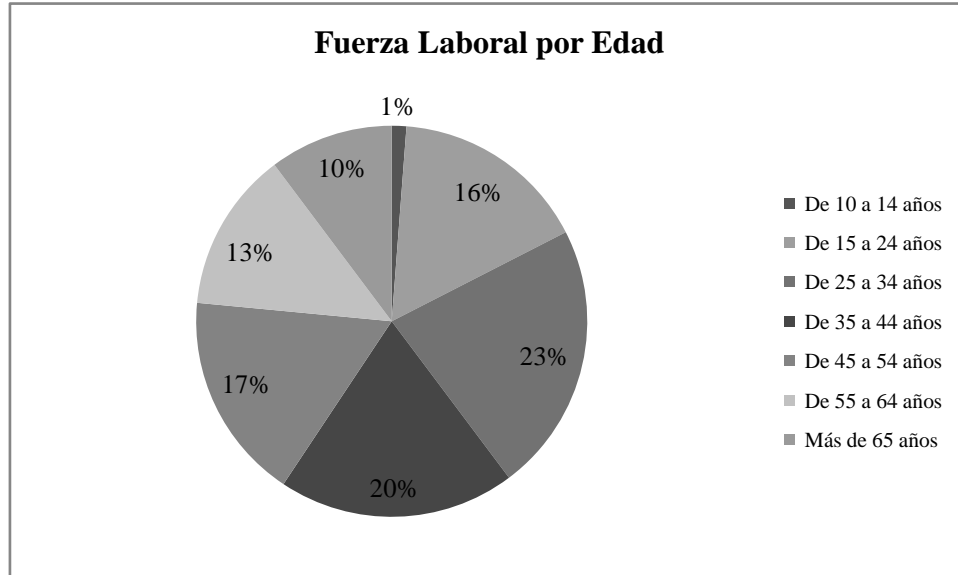
| | |
|--|---|
| | al turista. |
| Entorno local. Prestadores Final de Servicios (PFS). Transporte turístico | Inexistente, esporádico, empresas de transporte público cumplen mayormente este rol. Gran nicho para desarrollo e inversión. |
| Entorno local. Prestadores Final de Servicios (PFS). Renta y operación de Equipos | Inexistente, esporádico en ciertas áreas pero sin registro. |
| Entorno local. Prestadores Final de Servicios (PFS). Operadores locales de turismo | Un número muy bajo o carencia de estas empresas, lo que ocasiona el bajo posicionamiento comercial en el mercado turístico de esta zona. Además se registra: 1. Baja legalidad en su registro y cumplimiento de requisitos 2. A excepción de escasos ejemplos, inexistentes en el trade turístico nacional e internacional. |
| Entorno local. Cliente local | El excursionista y recreacionista interno es activo en la zona, sin embargo no existe un seguimiento sobre el mismo y de un consumidor que no tiene parámetros para la actividad por lo que se nota más sus impactos negativos en los entornos naturales y culturales que sus impactos positivos en el desarrollo integral de las parroquias. |
| Entorno externo. Turista nacional independiente | Sin registro, estadísticas, estudios de movilidad, ni perfiles. |
| Entorno externo. Turista nacional programado | Sin registro, estadísticas, estudios de movilidad, ni perfiles. |
| Entorno externo. Turista internacional independiente | Sin registro, estadísticas, estudios de movilidad, ni perfiles. |
| Entorno externo. Turista internacional programado | Sin registro, estadísticas, estudios de movilidad, ni perfiles. |
| Entorno externo. Agencias nacionales de turismo | Esporádicas en sus itinerarios, sin vinculación con actores locales. |
| Entorno externo. Agencias internacionales de turismo | Esporádicas en sus itinerarios, sin vinculación con actores locales. |

Localización de los atractivos turísticos



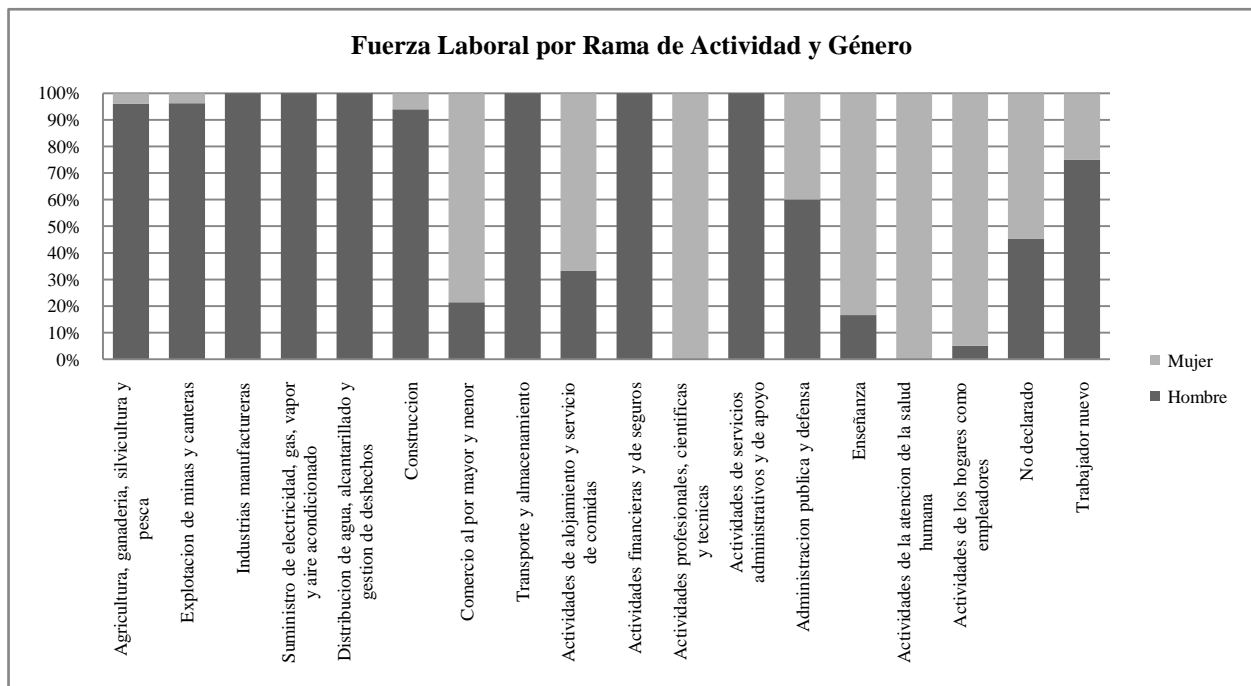
trabajadores son a la explotación de minas y canteras y construcción, en el resto de las actividades no hay mucha gente dedicadas a ellas.

Las edades de la población que realizan estas actividades es muy variada va desde los 10 años a más de 65 años, del total de trabajadores el aproximadamente 80% tienen entre 15 y 54 años, teniendo la mayor participación los que tienen entre 25 y 44 años.



Observando la fuerza laboral de la parroquia, podemos ver que de la cantidad de gente que trabaja en la misma el 86% corresponde a personas de sexo masculino, mientras que solo el 14% son mujeres.

Las participaciones de género por rama de actividad son las siguientes:



Del gráfico precedente podemos ver que hay algunas actividades llevadas a cabo principalmente (en su totalidad) por mujeres como es el caso de las actividades vinculadas al comercio, actividades profesionales y atención de la salud humana, mientras que los hombres se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesa, explotación de minas y canteras y/o construcción, entre otras.

Recursos, Riesgos y Problemas

| COMPONENTES/ ACTIVIDADES | RECURSOS | RIESGOS | PROBLEMAS |
|-----------------------------|---|---|--|
| Asociados | Potencialidades por tipo de producto | No cubrir los requerimientos calóricos de la población. Sobreproducción de determinados productos. Escases de algunos productos de primera necesidad. No asegurar la soberanía alimentaria | Poca diversificación dentro de la parroquia. Baja productividad. |
| Café | Condiciones físicas y climáticas para su desarrollo | Plagas Bajo precio que pagan los intermediarios Efectos climáticos que bajen aun más el rendimiento por hectárea | Baja Tecnificación Baja Productividad Venta a intermediarios Poco valor agregado Desigual capacidad de negociación |
| Minería | Disponibilidad de los recursos | Contaminación de las fuentes hídricas Derrumbe Caída del precio internacional Agotamiento del recurso | Poca Tecnificación Condiciones de trabajos que no son óptimas No manejo adecuado de los residuos |
| Pecuaria | Pastizales | Subutilización del territorio. | Escasa cantidad de cabezas y baja productividad del ganado |
| Otras: Turismo | Atractivos naturales y culturales | No ofertar buenos servicios | Deficiencia en la infraestructura |
| Sector Financiero | Fondos disponible para inversiones productivas | Poca inversión en la Parroquia | Requisitos para calificar como sujeto de crédito |

8. Subsistema Socio Cultural

Este componente es un tema especialmente importante en el ámbito de la jurisdicción parroquial y no puede derivarse de los diagnósticos cantonales o provinciales sino construirse de manera específica en el ámbito parroquial. Si bien pueden extraerse datos e información de las variables de poblamiento que constan en los planes cantonales, debe orientarse en determinar la capacidad y fortaleza del tejido social y del trabajo en red como recursos para pensar en la aplicación de políticas de cogestión, control y veeduría ciudadana orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo integral.

El segundo aspecto que debe considerarse, es la identificación de los valores culturales -el patrimonio intangible y la identidad- que debe aprovecharse y precautelarse para fortalecer el sentido de pertenencia tan necesario para la gestión del territorio y el logro del desarrollo⁸

Movilidad de la población

Inmigración

Personas que vivían fuera de la parroquia hace 5 años

| Provincia donde vivía hace 5 años (Noviembre 2005) | Casos | % |
|--|-------|----------|
| Cañar | 2 | 0,12 % |
| El Oro | 1.654 | 97,01 % |
| Guayas | 3 | 0,18 % |
| Loja | 23 | 1,35 % |
| Pichincha | 11 | 0,65 % |
| Sucumbíos | 2 | 0,12 % |
| Exterior | 10 | 0,59 % |
| Total | 1.705 | 100,00 % |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC.

La llegada de habitantes de fuera de la parroquia no es significativa, aparte del grupo de personas de la provincia de Loja que sigue el mismo patrón que otras parroquias del cantón Piñas.

Migración

Grupos de edad de los migrantes por sexo

| Grupos de edad de los migrantes | Sexo del migrante | | |
|---------------------------------|-------------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| De 5 a 9 años | 1 | - | 1 |
| De 15 a 19 años | 3 | - | 3 |
| De 20 a 24 años | 9 | 6 | 15 |
| De 25 a 29 años | 7 | 7 | 14 |
| De 30 a 34 años | 6 | 5 | 11 |
| De 35 a 39 años | 2 | - | 2 |
| De 40 a 44 años | 4 | 1 | 5 |
| Total | 32 | 19 | 51 |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC.

⁸ *Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias.* Documento de Trabajo. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. Febrero 2011.

Destinos de la migración según los motivos

| Actual país de residencia | Principal motivo de viaje | | | | Total |
|---------------------------|---------------------------|----------|----------------|------|-------|
| | Trabajo | Estudios | Unión familiar | Otro | |
| Canadá | - | - | 2 | - | 2 |
| Bélgica | 1 | - | - | - | 1 |
| España | 44 | 1 | 1 | - | 46 |
| Italia | - | - | 1 | - | 1 |
| Sin Especificar | 1 | - | - | - | 1 |
| Total | 46 | 1 | 4 | - | 51 |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC.

La migración en la parroquia sigue los mismos patrones que en el resto de la provincia y del país: migran personas jóvenes, en este caso siendo la mayoría hombres. Lo hacen en el 95% de los casos por motivos de trabajo y tienen como principal destino, España.

Organización Social

Demografía

Según los datos del INEC del censo 2010 en esta parroquia hay un total es de 1870. Comparando estos datos con los del censo 2001 (1875) podemos ver que la población se ha mantenido prácticamente intacta.

Grupos de edad por sexo

| Grupos de edad | Sexo | | |
|-----------------|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Menor de 1 año | 15 | 18 | 33 |
| De 1 a 4 años | 67 | 65 | 132 |
| De 5 a 9 años | 98 | 62 | 160 |
| De 10 a 14 años | 83 | 110 | 193 |
| De 15 a 19 años | 85 | 82 | 167 |
| De 20 a 24 años | 68 | 60 | 128 |
| De 25 a 29 años | 82 | 54 | 136 |
| De 30 a 34 años | 56 | 54 | 110 |
| De 35 a 39 años | 60 | 58 | 118 |
| De 40 a 44 años | 60 | 55 | 115 |
| De 45 a 49 años | 54 | 45 | 99 |
| De 50 a 54 años | 62 | 44 | 106 |
| De 55 a 59 años | 45 | 43 | 88 |
| De 60 a 64 años | 48 | 31 | 79 |
| De 65 a 69 años | 36 | 39 | 75 |
| De 70 a 74 años | 26 | 26 | 52 |
| De 75 a 79 años | 19 | 16 | 35 |

| | | | |
|-----------------|-----|-----|-------|
| De 80 a 84 años | 10 | 17 | 27 |
| De 85 a 89 años | 4 | 10 | 14 |
| De 90 a 94 años | 2 | 1 | 3 |
| Total | 980 | 890 | 1.870 |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC

Índices de envejecimiento⁹ de la población y porcentaje de adultos mayores

| Nombre de la Parroquia | Porcentaje de Adultos Mayores | Índice de Envejecimiento |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| PIÑAS | 8,84 | 31,57 |
| CAPIRO | 11,02 | 39,77 |
| LA BOCANA | 11,79 | 39,95 |
| MOROMORO | 16,19 | 69,16 |
| PIEDRAS | 12,65 | 42,86 |
| SAN ROQUE | 14,07 | 58,10 |
| SARACAY | 8,53 | 28,70 |
| MEDIA PROVINCIAL | 9,48 | 33,71 |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC.

La estructura demográfica de la parroquia, observando los cuadros 2 y 3, da a entender que la parroquia Capiro, aún mantiene una población relativamente joven, con cierta tendencia a envejecerse.

El porcentaje de adultos mayores es de un 11%, cuando la media de la provincia se sitúa un punto y medio por debajo. Y el índice de envejecimiento si está por encima de la media de la provincia. Es decir, en los próximos años, la población de la parroquia tenderá a tener un mayor porcentaje de adultos mayores, habrá menos jóvenes, bien por el descenso de la natalidad o bien por su emigración a otros lugares.

Por último, en términos de crecimiento de la población, la tendencia será a que para los próximos quince años, se mantenga el mismo número de habitantes en la parroquia sin prácticamente variación.

⁹ Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien.

Tejido social

Organizaciones Sociales

| ORGANIZACIÓN | NECESIDADES | INTERESES | ASPIRACIONES |
|--|--|--|---|
| Junta de agua potable de Capiro | Innovación de la gestión técnica administrativa organizacional | Saneamiento Ambiental de las comunidades | Salud |
| Junta Regional Conchicola, Guayacán Y Amarillo | Innovación de la gestión técnica administrativa organizacional | Saneamiento Ambiental de las comunidades | Salud |
| Junta de Agua Potable de Guerras | Innovación de la gestión técnica administrativa organizacional | Saneamiento Ambiental de las comunidades | Salud |
| Junta Agua Potable Tinajas | Innovación de la gestión técnica administrativa organizacional | Saneamiento Ambiental de las comunidades | Salud |
| Comité de Damas Guayacán | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo comunitario | Desarrollo social |
| Comité de la Iglesia (cada comunidad) | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo social | Apoyo a la gestión de la Iglesia Católica |
| Club Femenino San Martin | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Masculino San Martin | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Barcelona | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Virgen de la Nube | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club 30 de Agosto | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Nacional | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Deportivo Fátima | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |

| | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------|
| Club Juvenil Conchicola | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club 27 de Julio | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Gremio | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club Sportin | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |
| Club deportivo Miraflores | Fortalecimiento organizacional | Desarrollo deportivo | Salud y recreación |

Fuente: Plan de Desarrollo Parroquial de 2010 y diagnóstico realizado durante el mes de junio del 2010 por el equipo consultor del PDOT.

ESPACIOS E INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

Espacios

Asambleas parroquiales

Asambleas cantonales

Comites de desarrollo

Otros

No participan.

Incidencia

Alta

Media

Baja

Nula

Organización social en temas de interés colectivo que gesta procesos de desarrollo local, pero sin incidencia en los espacios de co gestión parroquial promovido por la junta parroquial, lo cual le hace perder al territorio estructura organizada para generar procesos de cambio

Grupos étnicos y culturales.

Grupos culturales presentes en la parroquia

| Autoidentificación según su cultura y costumbres | Casos | % |
|--|-------|----------|
| Indígena | 1 | 0,05 % |
| Afroecuatoriano/a | 41 | 2,19 % |
| Negro/a | 7 | 0,37 % |
| Mulato/a | 11 | 0,59 % |
| Montubio/a | 272 | 14,55 % |
| Mestizo/a | 1.412 | 75,51 % |
| Blanco/a | 125 | 6,68 % |
| Otro/a | 1 | 0,05 % |
| Total | 1.870 | 100,00 % |

Fuente: censo de Población y Vivienda 2010. INEC.

Un pequeño porcentaje de la población se autodefine como montubio/a, lo que indica la existencia de algún grupo organizado. Este dato se corresponde a otros como la parroquia la Bocana donde hay un grupo montubio organizado y hay un porcentaje de la población que se identifica con este grupo.

Identidad cultural

Capiro se caracteriza por la devoción a San Martín de Porras, en la que se realiza una Feria Comercial, en todos los sitios es tradicional celebrar varias festividades en honor a los Santos patronos, se festejan aniversarios de Clubes Deportivos, se realizan encuentros de Ecuavoly y campeonatos de Indor Futbol.

En la parroquia, los principales atractivos turísticos naturales son los ríos y sus riberas que son de frecuente visita por parte de bañistas y personas que gustan de la pesca deportiva, además de ello en la cabecera parroquial tenemos la Iglesia Matriz.

MATRIZ DE RIESGOS

| SUBSISTEMAS | ASPECTOS o INDICADORES de AUMENTO de la VULNERABILIDAD | AMENAZAS | RIESGOS |
|-----------------------|--|---|--|
| SOCIO-CULTURAL | Organización social desarticulada en los procesos desarrollo local e inequitativa Territorio con alta movilidad externa | Profundice la migración. Desintegración comunitaria Ingovernabilidad del territorio | Territorio sin plataforma social para generar procesos de desarrollo local con equidad |

VALORACION DE RECURSOS LOCALES

| Parámetros | Cantidad | Calidad | Ámbito de influencia | Rentabilidad | Sostenibilidad |
|----------------------------------|--|---------|------------------------------------|--|--|
| Recurso | | | | | |
| Organización social | 1 Sociedad civil organizada | Alta | A nivel de sitio Parroquial | n/a | Media: La gestión de las organizaciones sin peso en procesos parroquiales de desarrollo e inequitativas (genero) |
| Liderazgo femenino | Dirección en la gestión del territorio | bajo | Parroquial | n/a | Baja. |
| Identidad/Sentido de pertenencia | Cohesión social por efectos de identidad cultural, | Alta | Parroquial | Alta: para la cohesión social valoración de los bienes | Alta: |

VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS



FODA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| <p>Movilidad hacia la parroquia de una población de profesionales para los servicios de salud y educación</p> <p>Organizaciones sociales en la gestión del desarrollo parroquial en los temas de: saneamiento ambiental, social, religioso, deportivo</p> <p>Espacios de unión o cohesión parroquial y familiar en función de costumbres religiosas</p> | <p>Constitución que posibilita generar procesos de economía popular y solidaria</p> <p>Fortalecimiento cultural</p> <p>Instituciones públicas promueven el fortalecimiento de los pueblos y organizaciones sociales</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Movilidad externa (fuera) de la parroquia por razones económicas y de servicios</p> <p>En la gestión de las organizaciones sociales el liderazgo de la mujeres es débil</p> <p>Baja incidencia de las organizaciones sociales en</p> | <p>Migración</p> <p>Autoritarismo y machismo</p> |

| | |
|--|---|
| <p>la gestión del desarrollo parroquial</p> <p>Organizaciones sociales sin articulación en la gestión con otras de mayor jerarquía cantonal y provincial</p> | <p>Ingobernabilidad del territorio</p> <p>Nula incidencia de las organizaciones en los procesos cantonales y provinciales de desarrollo</p> |
|--|---|

ESTRATEGIAS:

Desarrollo socio organizativa desde enfoques de género, político y desarrollo territorial

9. Subsistema Político Institucional

El sistema político institucional desarrolla una secuencia de elementos tanto de análisis de la situación actual (diagnostico) de la junta parroquial, empleándose metodologías como es el análisis FODA y Estándares de medición de la gestión institucional en un primer momento, lo cual posibilita de manera complementaria un segundo momento de visibilización de riesgos institucionales, valoración de recursos locales y de ventajas comparativas y competitivas para abrir un tercer momento al desarrollo de escenarios futuros de la institucionalidad de la junta parroquial así como el desarrollo de políticas, programas y proyectos este tercer momento viene hacer el de las proyecciones institucionales para la gestión del desarrollo local como territorial en el sistema político institucional

El diagnóstico del sistema político institucional recoge un proceso sistemático (combinación de metodologías de análisis institucional) de procesamientos de datos cualitativos y cuantitativos de la dinámica institucional de la junta parroquial con el objetivo de alcanzar la comprensión analítica de la situación de la capacidad de junta parroquial y de los actores territoriales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción, particularizándose en dos variables indicadas en la Guía de Senplades que son : Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio y Capacidades institucionales para la planificación y la gestión del territorio las mismas que son analizadas según los alcances planteados en la misma guía

Estos elementos nos dan la orientación para el procesamiento del análisis institucional que se realizó mediante instrumentos de diagnóstico institucional como es el análisis FODA y la aplicación de la metodología de Estándares que para su aplicación se ha establecido indicadores formulados en función de la guía señalada (SENPLADES) y complementándose con otras herramientas de visibilización de la situación institucional como son: Matriz de Riesgos y Valoración de Recursos Locales Político Institucionales

En esta perspectiva planteada el diagnostico desarrolla un objetivo general, el alcance del mismo vía la formulación de indicadores, la metodología empleada y el desarrollo del análisis de la situación.

- **OBJETIVO**

Determinar el nivel de institucionalización de la junta parroquial entorno a la capacidad de gestión para la planificación territorial mediante el análisis de: marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio y capacidades institucionales para la planificación y la gestión del territorio

- **ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

Los alcances del diagnóstico están en función de los indicadores formulados en relación a las variables planteadas por la Guía de Senplades del sistema político institucional el mismo que en su desarrollo posibilita contar con el análisis institucional de la junta parroquial.

Cuadro N°1: Alcance del diagnóstico institucional por componente e indicador

| Componente | Alcance | Indicador |
|---|---|---|
| Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio | Identificar instrumentos de planificación y normatividad en el nivel parroquial. | Normatividad en la junta parroquial que organiza la gestión parroquial con plan de desarrollo local, plan operativos anual, sistema de seguimiento y evaluación de la planificación institucional |
| | | Uso de Instrumentos de planificación aplicados en la gestión institucional de la junta parroquial |
| Capacidades institucionales para la planificación y gestión del territorio | Establecimiento de la capacidad de la Junta y de las organizaciones ciudadanas para el trabajo en red y para asumir responsabilidades en gestión del territorio | Desarrollo de espacios e instrumentos de gestión participativa del territorio vía comités de desarrollo, asambleas parroquiales, instrumentos de presupuesto participativa, veedurías ciudadanas |
| | | Participación de las organizaciones sociales y la ciudadanía en los espacios de co gestión del territorio |
| | | Desarrollo de la gestión institucional con estrategia de cooperación pública, cooperación nacional e internacional |
| | | Nivel de capacidad técnica para la gestión del desarrollo local |
| | | Grado de uso de instrumentos de transparencia institucional |

METODOLOGÍA

FODA

El diagnóstico del sistema político institucional parte de un proceso de análisis de datos cualitativos de la gestión de la junta parroquial en función de los componentes e indicadores desarrollados anteriormente, que en este caso se procesa mediante el análisis FODA cuyos datos nos dan una imagen general de la situación competitiva de la junta parroquial en dos ambientes del desarrollo institucional uno interno analizando sus fortalezas (aspectos positivos) y las debilidades (aspectos negativos) y un ambiente externo que son las amenazas (aspectos negativos) y las oportunidades (aspectos positivos), desde una perspectiva de los indicadores formulados con anterioridad y según los componentes y alcances planteados por la guía de Senplades

ESTÁNDARES

La metodología estándares el propósito es la de evaluar el nivel del proceso institucional mediante la medición de la situación actual con indicadores y estándares esperados. La propuesta de estándares no busca establecer o condicionar hacia un modelo ideal o un deber ser de gobierno local, sino que pretende ayudar a medir la capacidad desde la perspectiva de procesos reales

Cuadro N°2: Estándares establecidos para la mediación de los indicadores formulados para el componente político institucional

| No | Tema | Indicador | Propósito del indicador | Medio de verificación | Estándares |
|----|---|--|--|--|--|
| 1 | Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio | Normatividad en la junta parroquial que organiza la gestión parroquial con: plan de desarrollo local, plan operativos anual, sistema de seguimiento y evaluación de la planificación institucional | Identificar instrumentos de planificación y normatividad en el nivel parroquial. | Normativa parroquial en función del plan de desarrollo local Normativa de regulación del plan operativo anual Normativa de regulación del sistema de seguimiento y evaluación de la junta parroquial | <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una normativa (resolución) de regulación del plan operativo anual 1.1 Existe una normativa (resolución) de regulación del plan de desarrollo local 2. Existe normativas (resolución) de regulación de plan de desarrollo local y plan operativo anual 3. Existe normativas (resolución) de regulación de plan de desarrollo local, plan operativo anual y sistema de seguimiento y evaluación |
| | | Uso de Instrumentos de planificación aplicados en la gestión institucional de la junta parroquial | Idem | Plan de desarrollo local Plan operativo anual Sistema de seguimiento y evaluación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del instrumento del plan operativo anual 1.1 Uso del instrumento del plan de desarrollo local 2. Uso de los instrumentos de plan de desarrollo local y plan operativo anual 3. Uso del instrumentos de plan de desarrollo local, plan operativo anual y sistema de seguimiento y evaluación |

| No | Tema | Indicador | Propósito del indicador | Medio de verificación | Estándares |
|----|---|---|--|--|--|
| 1 | Capacidades institucionales para la planificación y gestión del | Desarrollo de espacios e instrumentos de gestión participativa del territorio vía | .Establecimiento de la capacidad de la Junta y de las organizaciones ciudadanas para el trabajo en red y | Asambleas parroquiales Presupuesto participativos Veedurías ciudadanas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la gestión parroquial vía la junta parroquial con espacio de información para la ciudadanía |

| | | | | |
|------------|--|--|--|--|
| territorio | comités de desarrollo, asambleas parroquiales, instrumentos de presupuesto participativa, veedurías ciudadanas | para asumir responsabilidades en gestión del territorio | | <ol style="list-style-type: none"> Organización de la gestión parroquial vía el establecimiento de asambleas parroquiales y de aplicación del presupuesto participativo Organización de la gestión parroquial vía un sistema participativo permanente entre la junta parroquial y el comité de desarrollo o instancias establecidas en la constitución de la Republica como el Consejo de planificación u otras formas propias de la parroquia |
| | Participación de las organizaciones sociales y la ciudadanía en los espacios de co gestión del territorio | Idem | Asamblea ciudadanas Comités de desarrollo | <ol style="list-style-type: none"> La participación de organizaciones sociales y ciudadanía es: <p>Baja Media Alta</p> |
| | Desarrollo de la gestión institucional con estrategia de cooperación publica, cooperación nacional e internacional | Establecimiento del nivel de gestión de la junta en función de la cooperación inter institucional | Convenios de ejecución público – privado entorno a líneas de desarrollo local | <ol style="list-style-type: none"> Gestión de la junta parroquial solo con recursos propios asignados por el estado Gestión institucional con recursos de cooperación publica (gobiernos locales – ministerios) Gestión institucional con recursos propios, de cooperación publica y privada (gobiernos locales – ministerios- cooperación privada nacional e internacional) |
| | Nivel de capacidad técnica para la gestión del desarrollo local | Establecimiento del desarrollo de la capacidad técnica para la gestión del territorio de la junta parroquial | Estructura interna técnica Equipo técnico planificación y desarrollo de proyectos | <ol style="list-style-type: none"> Gestión técnica de la junta parroquial desarrollada por organismo de cooperación pública – privada Gestión técnica de la junta parroquial de manera puntual con contratación de profesionales externos Gestión técnica de la junta parroquial mediante un equipo propio y permanente de la junta parroquial |
| | Grado de uso de instrumentos de transparencia institucional | Establecimiento del desarrollo de la transparencia institucional | Espacios para la rendición de cuentas | <ol style="list-style-type: none"> Uso de espacios e instrumentos de transparencia institucional: <p>Bajo Medio Alto</p> |

FORMA DE MEDICIÓN DE LOS ESTÁNDARES

La mediación de los estándares se da en función de la siguiente tabla de valoración que permite evaluar el desarrollo del componente y el indicador. Los posibles resultados están organizados en una escala secuencial que refleja los siguientes estándares de logro de cada indicador:

| Calificación | Logro de cada indicador |
|--------------|--|
| 0 | Cuando no hay resultado alguno respecto al indicador Hay que aclarar la pertinencia del uso del "0" (cero), como una alternativa de respuesta que debe ser tomada en cuenta en cada indicador. Es pertinente cuando hay ausencia de logro en el indicador analizado |
| 1 | Resultado bajo respecto al estándar esperado. Esto puede significar que todavía este elemento está en una fase de arranque, o no ha logrado todavía alcanzar un estándar aceptable. |
| 2 | Resultado o estándar medio. Significa que el elemento medido ha alcanzado un nivel que puede ser considerado "en proceso" o aceptable, aunque no haya llegado a niveles de excelencia. En general este estándar muestra que la condición de desarrollo medida se está desarrollando. |
| 3 | Estándar alto. Que quiere decir que este elemento ha logrado un funcionamiento o resultado de alta calidad y, por lo tanto, coadyuva claramente al logro de un proceso de desarrollo sostenible e institucionalizado. |

- **PROCESAMIENTO CUANTITATIVO**

Una forma de análisis o interpretación de los resultados puede ser el establecer que, cuando el resultado es bajo (0 a 1) el proceso no se sostiene o está en riesgo de irse para atrás. Cuando el resultado es medio (2) se están construyendo condiciones para lograr sostenibilidad y, cuando es alto (3), el proceso ha logrado sostenibilidad.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

El Marco Legal que a continuación se expone hace relación *exclusiva* a los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial expresados en la Constitución, en el COOTAD en el COPFP y en el PNBV.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La constitución ecuatoriana representa el marco legal superior que respalda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través de sus competencias exclusivas y recurrentes para la administración, planificación y desarrollo territorial; los pilares que la atraviesan son: los derechos, la planificación y la participación ciudadana.

La constitución recupera la planificación como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos y la riqueza y para el *desarrollo sustentable y el Buen Vivir*. (Art. 3, núm. 5)

La planificación está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autónomo y descentralizado (Art. 3, núm. 6). Incorpora el Ordenamiento Territorial y le otorga el

carácter de obligatorio para todos los GADs (Art. 241) con el fin de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo articulando las dimensiones socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, en el marco de la unidad del Estado (Art. 276, núm. 6) y de manera concurrente a todos los niveles de gobierno (Art. 116 – COOTAD) bajo el paraguas del Plan Nacional de Desarrollo (Art. 280 de la Constitución).

Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Por último, la planificación según el Artículo 299 del COOTAD El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

En síntesis la planificación para los GADs, es:

- OBLIGATORIA
- CONCURRENTE
- ARTICULADA Y EN COORDINACION
- ORIENTADO A UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO (Sumak kawsay)

COMPETENCIAS

| CONSTITUCION | | |
|---|---|---|
| Art. 263 GOBIERNOS PROVINCIALES | Art. 264 GOBIERNOS MUNICIPALES | Art. 267 GOBIERNOS PARROQUIALES |
| 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el <u>sistema vial</u> de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, <u>obras en cuencas y micro cuencas</u> . 4. La <u>gestión ambiental</u> provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener <u>sistemas de riego</u> . | 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el <u>control sobre el uso y ocupación del suelo</u> en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la <u>vialidad urbana</u> . 4. Prestar los servicios públicos de <u>agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales</u> . | 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</u> , contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la <u>vialidad parroquial rural</u> . |

| | | |
|---|--|---|
| <p>6. <u>Fomentar la actividad agropecuaria.</u></p> <p>7. <u>Fomentar las actividades productivas provinciales.</u></p> <p>8. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.</p> | <p><u>manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental</u> y aquellos que establezca la ley.</p> <p>5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas <u>tasas y contribuciones especiales de mejoras.</u></p> <p>6. Planificar, regular y controlar el <u>tránsito y el transporte público</u> dentro de su territorio cantonal.</p> <p>7. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física y los equipamientos de salud y educación</u>, así como los <u>espacios públicos</u> destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>8. Preservar, mantener y difundir el <u>patrimonio arquitectónico, cultural y natural</u> del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>9. Formar y administrar los <u>catastros</u> inmobiliarios urbanos y rurales.</p> <p>10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el <u>uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas</u>, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>11. <u>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</u></p> <p>12. Regular, autorizar y controlar la explotación de <u>materiales áridos y pétreos</u>, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.</p> <p>13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de <u>incendios.</u></p> <p>14. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.</p> | <p>4. Incentivar el <u>desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</u></p> <p>5. <u>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</u></p> <p>6. <u>Promover la organización de los ciudadanos</u> de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>7. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>8. <u>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</u></p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p> |
|---|--|---|

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Si bien la Constitución señala la obligatoriedad que tienen los GADs de hacer planificación, es en las leyes orgánicas (COOTAD y COPFP) donde se especifica la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial:

| COOTAD | |
|--|--|
| Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la <u>participación</u> protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con <u>visión de largo plazo</u> considerando las <u>particularidades</u> de su jurisdicción, que además permitan <u>ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales</u> ”. | Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental |

| COPFP | |
|--|---|
| DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS | |
| Art 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las <u>decisiones estratégicas</u> de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una <u>visión de largo plazo</u> , y serán implementados a través del <u>ejercicio de sus competencias</u> asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. | Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. |

ARTICULACIONES

Uno de los ejes del nuevo modelo de desarrollo que propone la Constitución de Montecristi es el enfoque de articulación territorial y sectorial, persiguiendo con esto, integralidad y complementariedad en la gestión del desarrollo. Desde la constitución, y sus leyes orgánicas (COOTAD Art. 299; COPFP Art. 43) hasta el Plan Nacional del BV, insisten en que la planificación y sus instrumentos (PDOTs) deben, por nivel de gobierno, mantener concordancia, coherencia y consistencia en los territorios.

El PNBV de esta manera se convierte en una suerte de paraguas de los planes provinciales, municipales y parroquiales; y entre los niveles de gobierno, los elementos que permiten la articulación, serán las competencias exclusivas y concurrentes de cada GAD.

| COOTAD | | |
|--|--|---|
| <p>Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> | <p>Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-</p> <p>á) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> | <p>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> |

PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

| CONSTITUCION |
|--|
| <p>Art. 95 Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> |
| <p>Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</p> |

En el art. 279, se establece que en los GADs se conformarán los consejos de planificación y estarán presididos por sus máximos representantes y que se conformarán los consejos ciudadanos que serán

instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

El COPFP señala como deben conformarse los Consejos de Planificación:

| | |
|--|---|
| COPFP | |
| DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACION DE LOS GADs | |
| Provincias/Cantones | Parroquias |
| <p>Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Estarán integrados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La máxima autoridad del ejecutivo local 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos |

LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SU ALCANCE

En el COPFP se establece los alcances de los planes de ordenamiento territorial en relación al desarrollo de las jurisdicciones territoriales de cada GAD:

| | | |
|--|--|---|
| COPFP Art. 44 | | |
| Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; | Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. | Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. |

OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR LOS PDOT Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La obligatoriedad de planificar generando planes de desarrollo y ordenamiento territorial por cada nivel de gobierno, se establece en los siguientes artículos del COPFP:

| |
|---|
| COPFP |
| Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. |
| Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. |
| Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes. |
| Art. 57.- Planes de Inversión.- Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. |
| DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, proporcionarán la asistencia técnica necesaria para la formulación de instrumentos y metodologías necesarias para los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial. |

El PNBV y el Ordenamiento Territorial

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial:

En función de sus competencias y autonomía, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben formular sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial así como también los correspondientes presupuestos, en el marco del Plan Nacional y en consideración de las especificidades para cada territorio o localidad. Este proceso debe ser participativo de acuerdo a las disposiciones de la Constitución

Por otra parte, el Plan y la Estrategia Territorial incluyen intervenciones que son competencia directa del Estado central que tienen una ubicación dentro del territorio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La presencia de una obra de carácter estratégico a nivel nacional debe ser tomada en consideración en los planes de cada territorio. Esto implica que, dentro de los procesos de planificación territorial, se deben considerar una serie de intervenciones relacionadas con la implantación del proyecto nacional; y, por otra parte, se deberá compatibilizar el uso y ocupación del suelo para dar posibilidad a la concreción de obras de relevancia nacional.

Las directrices específicas para la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial propiciarán la articulación entre niveles de gobierno y deben ser acompañados del desarrollo de la información estadística y cartográfica que posibilite el proceso de planificación. A ello se suma la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y humanas de Gobiernos Autónomos Descentralizados a fin de que el ciclo de la planificación trascienda el momento de formulación de planes para hacer efectiva la gestión territorial y la consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

FODA POLÍTICO INSTITUCIONAL

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <p>Normativa de la junta parroquial que regula la planificación de desarrollo y operativa, las mismas que tienen un uso alto por parte de la institucionalidad de la junta parroquial.</p> <p>La gestión está dirigida hacia la infraestructura comunitaria</p> <p>Espacios de gestión participativa y transparente</p> | <p>Constitución de la republica que regula la planificación de desarrollo y territorial</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Competencias de las Juntas parroquiales (ambiental y desarrollo económico)</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Poca integración ciudadana en los espacios desarrollados de co gestión</p> <p>Ciudadanía con pocos conocimientos en temas de participación</p> <p>No hay equipo técnico para la gestión institucional de la junta parroquial</p> | <p>Ingobernabilidad del territorio</p> <p>Bajo impactos de desarrollo en la gestión del territorio</p> |
| | |

ESTRATEGIAS

Desarrollo institucional entorno a la gestión técnica, administrativa y de participación ciudadana

RESULTADOS DE LOS ESTÁNDARES

COMPONENTE: MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

| No | Indicador | Estándares (0 = Ausencia) | Descripción de la situación | Calif. |
|----|---|---|--|--------|
| 1 | Normatividad en la junta parroquial que organiza la gestión parroquial con plan de desarrollo local, plan operativos anuales, sistema de seguimiento y evaluación de la planificación institucional | <p>1. Existe una normativa (resolución) de regulación del plan operativo anual</p> <p>1.1 Existe una normativa (resolución) de regulación del plan de desarrollo local</p> <p>2. Existe normativas (resolución) de regulación de plan de desarrollo local y plan operativo anual</p> <p>3. Existe normativas (resolución) de regulación de plan de desarrollo local, plan operativo anual y sistema de seguimiento y evaluación</p> | Institucionalidad con orientación estratégica del desarrollo local tanto estratégico como operativo como orientadores de la gestión de la junta parroquial, pero que no llega a consolidarse por la ausencia de un sistema integral de planificación, seguimiento y evaluación de la acción de la junta parroquial | 2 |
| | Uso de Instrumentos de planificación aplicados en la gestión institucional de la junta parroquial | <p>1. Uso del instrumento del plan operativo anual</p> <p>1.1 Uso del instrumento del plan de desarrollo local</p> <p>2. Uso de los instrumentos de plan de desarrollo local y plan operativo anual</p> <p>3. Uso de los instrumentos de plan de desarrollo local, plan operativo anual y sistema de seguimiento y evaluación</p> | La aplicabilidad de la normatividad señalada es alta por parte de las autoridades locales que indica un nivel de empoderamiento de la orientación estratégica del desarrollo local | 2 |

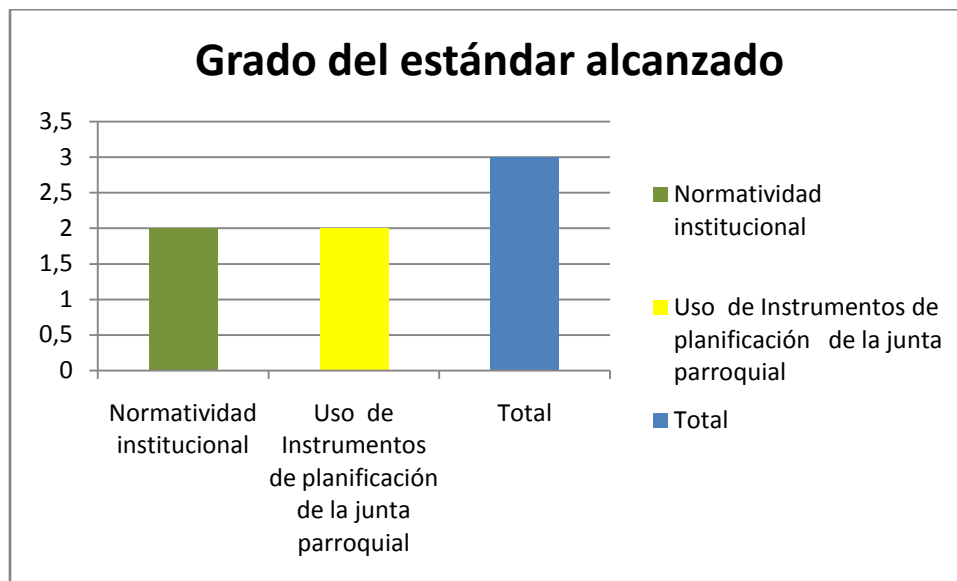
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE ESTÁNDARES DEL COMPONENTE MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

Institucionalidad con un marco normativo en función del desarrollo local parroquial en la cual desarrolla sus diferentes sentidos estratégicos para la gestión de la junta parroquial que es importante para generar procesos sostenibles de la junta parroquial, que sin embargo no logra consolidarse la planificación como instrumento de gestión por la ausencia de un sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación de la acción de la junta parroquial que le hace perder eficiencia y eficacia a los diferentes programas de desarrollo, en su parte de aplicabilidad se ve un proceso de empoderamiento por parte de las autoridades locales para asumir la orientación del desarrollo local, que indica un nivel de coherencia institucional que aporta a la sostenibilidad de la misma. (ver cuadro No 3 y Grafico No 1).

Cuadro N°3: Grado del estándar alcanzado

| Indicador | Grado del estándar alcanzado |
|---|------------------------------|
| Normatividad en la junta parroquial que organiza la gestión parroquial con plan de desarrollo local, plan operativos anuales, sistema de seguimiento y evaluación de la planificación institucional | 2 |
| Uso de Instrumentos de planificación aplicados en la gestión institucional de la junta parroquial | 2 |

Grafico N°1: Grado del estándar alcanzado



COMPONENTE: CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

| No | Indicador | Estándares (0 = Ausencia) | Descripción de la situación | Calif. |
|----|--|---|--|--------|
| | Desarrollo de espacios e instrumentos de gestión participativa del territorio vía comités de desarrollo, asambleas parroquiales, instrumentos de presupuesto participativa, veedurías ciudadanas | <p>1. Organización de la gestión parroquial vía la junta parroquial con espacio de información para la ciudadanía</p> <p>2. Organización de la gestión parroquial vía el establecimiento de asambleas parroquiales y de aplicación del presupuesto participativo</p> <p>3. Organización de la gestión parroquial vía un sistema participativo permanente entre la junta parroquial y el comité de desarrollo o instancias establecidas en la constitución de la República como el Consejo de planificación u otras formas propias de la parroquia</p> | Se ha generado condiciones institucionales para la gestión participativa del territorio mediante el desarrollo de las asambleas e instrumentos de participación ciudadana que están en un proceso de avance sin consolidarse todavía en una estructura más organizada e independiente de la institucionalidad parroquial | 2 |
| | Participación de las organizaciones sociales y la ciudadanía en los espacios de co gestión del territorio | <p>1. La participación de organizaciones sociales y ciudadanía es:</p> <p>Baja Media Alta</p> | La participación de los actores locales en los espacios promovidos por la junta parroquial es baja por la falta de formación e información | 1 |
| | Desarrollo de la gestión institucional con estrategia de cooperación pública, cooperación nacional e internacional | <p>1. Gestión de la junta parroquial solo con recursos propios asignados por el estado</p> <p>2. Gestión institucional con recursos de cooperación pública (gobiernos locales – ministerios)</p> <p>3. Gestión institucional con recursos propios, de cooperación pública y privada (gobiernos locales – ministerios-cooperación privada nacional e internacional)</p> | La gestión inter institucional de la junta parroquial está centrada en la relación con los gobiernos los en sus diferentes niveles y en varios temas de interés, pero también se genera recursos propios que sumados van desarrollando los diferentes proyectos en la parroquia | 2 |
| | Nivel de capacidad técnica para la gestión del desarrollo local | <p>1. Gestión técnica de la junta parroquial desarrollada por organismo de cooperación pública – privada</p> <p>2. Gestión técnica de la junta parroquial de manera puntual con contratación de profesionales externos</p> <p>3. Gestión técnica de la junta parroquial mediante un equipo propio y permanente de la junta parroquial</p> | No se cuenta con una planta técnica propia que le hace perder por un lado eficiencia y eficacia y orientación en la gestión institucional, resta debilidad se suple de manera puntual con la contratación de profesionales para ciertos proyectos y con la colaboración de técnicos de los distintos gobiernos locales | 1.8 |
| | Grado de uso de instrumentos de transparencia institucional | <p>1. Uso de espacios e instrumentos de transparencia institucional:</p> <p>Bajo Medio Alto</p> | El uso de la de instrumentos de transparencia es la rendición de cuentas que en si se da vía las asambleas parroquiales sin llegar a contar con alternativas y de manera frecuente para el proceso de transparencia institucional, lo básico es cumplir con la ley | 1.8 |

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE ESTÁNDARES DEL COMPONENTE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

La capacidad institucional para generar procesos de desarrollo local esta en un nivel medio según los indicadores formulados es decir que institucionalmente se cuenta con una voluntad de ejercer la gestión participativa del territorio pero que encuentra serios inconvenientes en operar con el principal actor del proceso que son los ciudadanos, no están participando, esto es importante rebasar en el sentido que se necesita darle a la gestión un nivel mayor de legitimidad social y por ende profundizar la gobernabilidad democrática del territorio

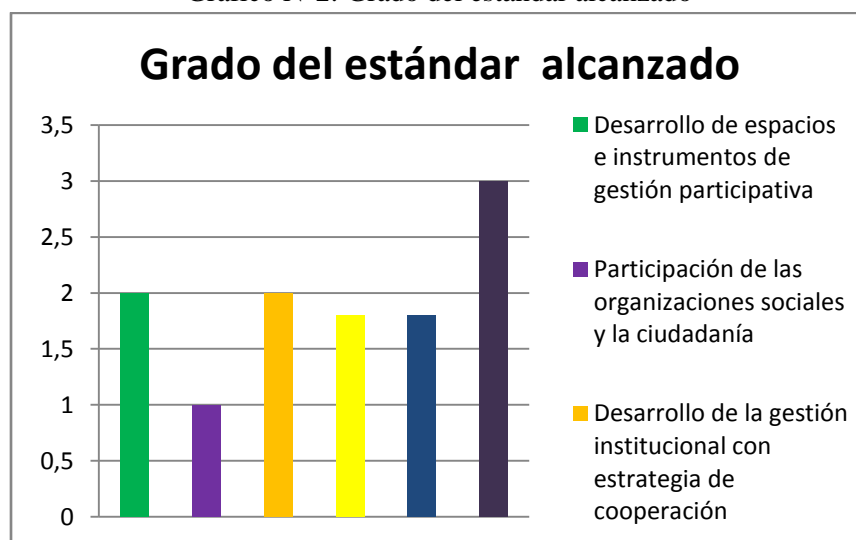
Por otro lado se cuenta con temas de colaboración institucional entre el sector publico que es importante para el desarrollo parroquial, pero que no logra todavía rebasar hacia un nivel privado de la gestión en donde logre captar mayores recursos para la gestión del desarrollo local.

La debilidad institucional está en la ausencia del equipo técnico que en si le hace perder eficiencia y eficacia a la acción de la junta parroquial.

Cuadro N° 4: Grado del estándar alcanzado

| Indicador | Grado del estándar alcanzado |
|--|------------------------------|
| Desarrollo de espacios e instrumentos de gestión participativa | 2 |
| Participación de las organizaciones sociales y la ciudadanía | 1 |
| Desarrollo de la gestión institucional con estrategia de cooperación | 2 |
| Nivel de capacidad técnica para la gestión del desarrollo local | 1.8 |
| Grado de uso de instrumentos de transparencia | 1.8 |

Grafico N°2: Grado del estándar alcanzado



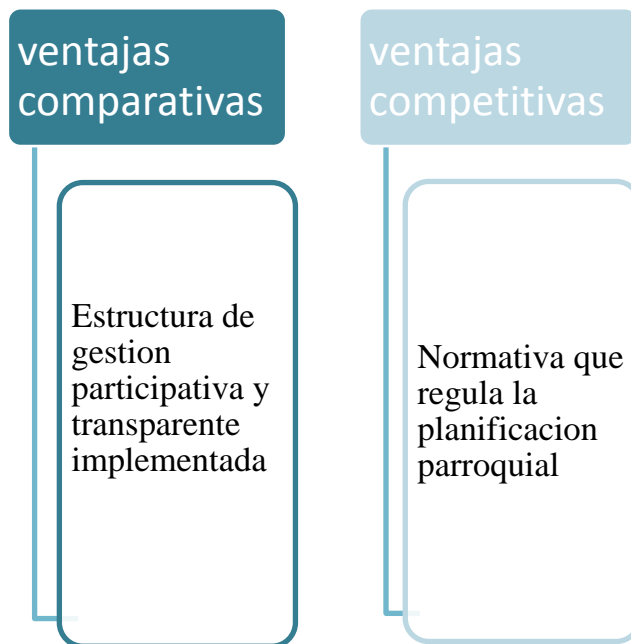
MATRIZ DE RIESGOS

| SUBSISTEMAS | ASPECTOS o INDICADORES de AUMENTO de la VULNERABILIDAD | AMENAZAS | RIESGOS |
|-------------------------------|---|---------------------------------|--|
| POLITICO INSTITUCIONAL | Gestión institucional débil para implementar acciones de desarrollo local participativo | Ingovernabilidad del territorio | Territorio sin estructura institucional y social para desarrollar procesos de cambio |

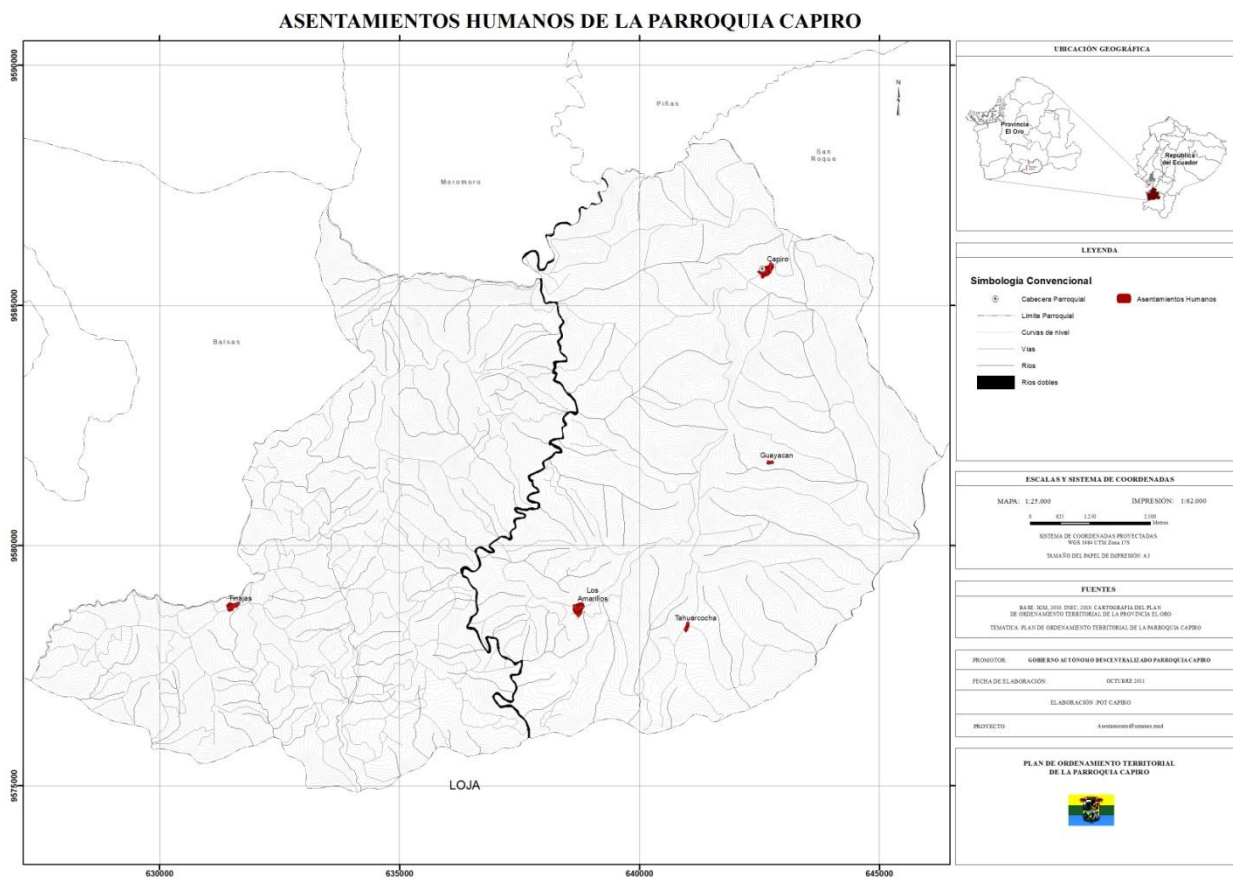
VALORACION DE RECURSOS LOCALES POLITICO INSTITUCIONALES

| Parámetros | Cantidad | Calidad | Ámbito de influencia | Rentabilidad | Sostenibilidad |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------|--------------|----------------|
| Recurso | | | | | |
| Gobierno local | 1 | Media | Parroquial | Media | Alta |
| Sistema de participación ciudadana | 1 Sistema de participación ciudadana | Baja (incidencia en la gestión pública) | Parroquial | Alta | Alta |

VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS POLÍTICO INSTITUCIONAL



10. Subsistema Asentamientos Humanos



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Para iniciar la comprensión y el análisis del tema, vamos a realizar un inventario de los elementos o componentes que conforman el *sistema de asentamientos humanos*.

| SISTEMA | COMPONENTES | ESPACIOS |
|------------------------------|---|---|
| Asentamientos humanos | Uso y ocupación de suelo | Ajuste o respeto de la zonificación existente. |
| | Condiciones de seguridad | Seguridad y convivencia ciudadana |
| | Infraestructura y acceso a servicios básicos | Agua potable Saneamiento Desechos sólidos Electricidad |
| | Infraestructura y acceso a servicios sociales | Salud Educación Vivienda Equipamiento |
| | Gestión del riesgo | Amenazas Vulnerabilidad |

Uso y ocupación de suelo: En la parroquia Capiro no existe zonificación con respecto a uso y ocupación de suelo.

Las **Condiciones de Seguridad**, en donde consideraremos la seguridad y convivencia de la parroquia.

En la parroquia Capiro, no existe seguridad para la población. La delincuencia viene de gente de afuera de la parroquia. Solo los sitios Tahuin y Centro de Capiro se consideran seguros. En efecto, este último sitio tiene un puesto de seguridad Unidad de Policía Comunitaria.

Se trata de una parroquia insegura, con delincuentes de afuera de este lugar. Para garantizar la tranquilidad de la población se debería implementar más puestos de seguridad en cada sitio.

La **Infraestructura y acceso a servicios básicos** como agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad.

1. Agua: los habitantes de la parroquia Capiro no poseen el servicio de agua potable.

| Agua (tipo) | Sitios |
|-------------------------------------|---|
| Agua entubada (tomada de vertiente) | Tahuín Targuacocha Huacas Guerras El Caucho Cascarilla |
| Agua entubada (tratada o clorada) | Centro de la parroquia Los Amarillos El Guayacán Conchicola |
| Pozo profundo | Tinajas |

- Toda la población de los sitios Guerras, Targuacocha, Huacas, El Caucho, Tahuin, Cascarilla tiene acceso a agua entubada, tomada de vertiente. La calidad del agua es mala ya que esta no ha sido tratada, está en mal estado y contaminada (desechos del ganado). Es así que no es apta para el consumo humano.
- En los sitios Los Amarillos, El Guayacán, Conchicola, Centro de Capiro, disponen de agua entubada (tratada o clorada). El Municipio y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda les ofrecen este servicio de buena calidad dado que el 100% de la población de estos sitios se beneficia y el agua está en buen estado.
- Los habitantes del sitio Tinajas se abastecen de agua gracias a un pozo profundo. La calidad de este servicio es considerada como mala porque no tiene ningún tratamiento, lo que impide su consumo.

La mayoría de la parroquia no tiene las condiciones necesarias para que el agua sea apta para el consumo humano. Se recomienda mejorar la forma de acceso a este líquido vital y así la calidad del servicio.

2. **Saneamiento:** prácticamente en todo Capiro no existe un buen sistema de recolección de aguas residuales.

| Saneamiento (tipo) | Sitios |
|---|---|
| Alcantarillado | Tinajas |
| Pozo séptico | Los Amarillos El Guayacán Conchicola Guerras |
| Descarga directa a quebradas, ríos y/o montes | Cascarilla El Caucho Guacas Targuacocha Tahuín Centro parroquial |

- El Municipio y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda dota a toda la población de los sitios Guerras, Conchicola, El Guayacán, Los Amarillos, de pozos sépticos para la recolección de aguas servidas. El servicio es considerado malo porque causa gran contaminación, prolifera la plaga de mosquito y los pozos corren el riesgo de colapsar.
- El 100% de los habitantes de Cascarilla, Tahuín, El Caucho, Huacas, Targuacocha, Centro de Capiro, descargan las aguas servidas directamente de los hogares a la quebrada. De esta manera se contamina y perjudica a crianza de animales.
- En el sitio Tinajas, el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, dota a la población de alcantarillado en buen estado.

Las aguas residuales no tienen un tratamiento adecuado y así contaminan, permiten plagas de mosquitos y perjudican la crianza de animales. La parroquia necesita ampliar la red de alcantarillado.

3. **Desechos sólido:**

| Desechos sólidos (tipo) | Sitios |
|---------------------------------|--|
| Recolección con carro municipal | Tinajas Guayacán Guerras Centro parroquial (90%) Tahuín (50%) Conchicola (50%) |
| Quema de basura | Centro parroquial (10%) Tahuín (50%) Targuacocha Huacas El Caucho Cascarilla Conchicola (50%) Los Amarillos |

- Los habitantes de los asentamientos humanos Cascarrilla, El Caucho, Huacas y Targuacocha se deshacen de los desechos sólidos por la quema de los mismos. A su vez, en el sitio Los Amarillos se bota la basura a la carretera y ahí quemarla. Este hecho perjudica al medio ambiente y a la salud de la población.
- El carro recolector de basura del Municipio de Balsas recoge la basura de la totalidad de la población de los sitios: Guerras y Tinajas. Se lo considera un buen servicio.
- El mismo caso se encuentra en el sitio El Guayacan. El Municipio de Piñas dota a la totalidad de la población de este asentamiento del buen servicio de recolección de basura con carro Municipal.
- En los sitios Tahuin y Conchicola el 50% de la población beneficia del servicio de recolección de basura con carro Municipal por parte del Municipio de Piñas. Se lo considera un buen servicio. El otro 50% de la población quema los desechos. Esta medida se cree regular ya que perjudica la salud de los habitantes.
- En el asentamiento humano: Centro de Capiro, el 10% de los habitantes queman su basura, perjudicando al medio ambiente y a su salud. El 90% de este sitio tiene un buen servicio de recolección de basura por medio de un carro recolector del Municipio de Piñas.

La mayoría de la parroquia Capiro no dispone de un buen servicio de recolección. Pensando en el bienestar de los habitantes y el mantenimiento del medio ambiente se debería extender el servicio de recolección de basura con carro municipal.

4. **Electricidad:** A la parroquia de Arcapamba, la Corporación Nacional de Electricidad de El Oro, son quienes proveen de este servicio

| Electricidad (tipo) | Sitios |
|--------------------------------|--|
| Energía eléctrica en viviendas | Centro de Capiro Tinajas Guerras Tahuín (50%) Targuacocha (80%) Huacas El Caucho Cascarilla Los Amarillos Conchicola (80%) El Guayacán |
| Alumbrado público | Los Amarillos Conchicola (20%) Centro de Capiro El Guayacán |

- La Corporación Nacional de Electricidad dota de luz en viviendas a toda la población de los sitios Huacas, El Caucho, Cascarilla, Tinajas y Guerras. Existen cortes de luz frecuentes por eso el servicio se caracteriza entre regular y malo. No poseen alumbrado público.

- En los asentamientos humanos Los Amarillos, Centro de Capiro y El Guayacan, todos los habitantes tienen acceso a luz en sus viviendas, servicio dado por la Corporación Nacional de Electricidad. El problema es la frecuencia de cortes de luz. Además, solo tienen alumbrado público en el centro del barrio. Aunque esta prestación es mala por la falta de mantenimiento de las lámparas.
- La Corporación Nacional de Electricidad ofrece luz a las viviendas de 80% de la población del sitio Conchicola. Sin embargo, existen cortes de luz con frecuencia. En el centro poseen un buen servicio de alumbrado público aunque a veces tienen problema de mantenimiento de las lámparas.
- El 50% de la población del sitio Tahuín disponen de luz en sus viviendas. Este servicio considerado malo por los apagones diarios es dado por la Corporación Nacional de Electricidad. No tienen alumbrado público.
- El asentamiento humano Targuacocha posee luz en 80% de sus viviendas. El servicio dado por la Corporación Nacional de Electricidad es considerado regular por los frecuentes cortes. Este sitio no tiene acceso a alumbrado público.

Un buen porcentaje de la población tiene luz en sus viviendas gracias a la Corporación Nacional de Electricidad. No obstante el servicio no es bueno por los frecuentes apagones y el alumbrado público es casi inexistente. Se debe mejorar el servicio de luz eléctrica.

La **Infraestructura y acceso a servicios sociales:** acceso de la población a servicios como salud, educación, vivienda y equipamiento.

1. Salud:

| Equipamiento de salud (tipo) | número | Sitios |
|------------------------------|--------|---------------------|
| Subcentro de salud | 1 | Cabecera parroquial |

- La cabecera cantonal de Capiro tiene un subcentro de salud con dos médicos. El horario de atención es de 8:00 a 16:00. La infraestructura se encuentra en buen estado. El resto de la parroquia no dispone de equipamientos de salud.
- A nivel de toda la parroquia no existen ningún tipo de proyectos referentes a la salud.

La parroquia no dispone de un buen servicio de salud. Se recomienda implementar proyectos en este tema y así aumentar el equipamiento.

2. Educación:

| Equipamiento de educación (tipo) | número | Sitios |
|----------------------------------|--------|---|
| Escuela | 10 | Centro parroquial Tahuín Targuacocha Huacas Cascarilla Los Amarillos Conchicola |

| | | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| | | El Guayacán Guerras Tinajas |
| Colegio | 1 | Centro parroquial |
| Guardería | 1 | Centro parroquial |

- La cabecera cantonal posee una escuela de seis grados con seis profesores y 78 alumnos. A su vez, tiene un colegio de seis grados, con doce profesores y 112 alumnos. Además, hay una guardería con una profesora y doce alumnos. Estos equipamientos están en buen estado.
- El sitio El Guayacán tiene una escuela de un grado con un profesor y 6 alumnos, se encuentra en buen estado.
- En los sitios restantes, la mitad tiene escuelas con una infraestructura muy deteriorada. La otra mitad tiene un equipamiento regular. En general, los pisos y los techos están en mal estado.
- Dos asentamientos humanos: Huacas y El Caucho no poseen equipamientos de educación o no funcionan.
- No existen programas o proyectos de educación en esta parroquia.

La infraestructura del servicio de educación en la parroquia Capiro es regular o mala. Se aconseja establecer un mantenimiento de estos equipos y de esta manera mejorarlos. También se pueden implementar proyectos.

3. **Vivienda:** acceso de la población de la parroquia Capiro a la vivienda.

- En los sitios: Huacas, Tahuin, Cascarrillal, Targuacocha, El Caucho y Tinajas, toda la población cuenta con vivienda propia. El 62% de la población tiene legalizadas sus propiedades. En estos asentamientos 20 personas han beneficiado del bono de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Cada vivienda está ocupada por 6 personas.
- El 80% de la población de Guerras y de Los Amarillos tiene vivienda propia. El 20% restante, posee una vivienda arrendada por falta de recursos económicos. El 65% de la población tiene escrituras legalizadas. A su vez, 30 personas han beneficiado del bono de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 5 personas ocupan una vivienda.
- La mitad de los habitantes de Conchicola tiene vivienda propia. La otra mitad cuenta con vivienda arrendada por falta de recursos económicos. El 85% de la población tiene escrituras legalizadas. Además, 20 personas han beneficiado del bono de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. En promedio se encuentra 5 personas por vivienda.
- En la cabecera parroquial de Capiro 90% de los habitantes tienen vivienda propia. El resto arrienda su alojamiento por falta de recursos económicos. Solo 15 % de la población tiene legalizadas sus propiedades. Igualmente, 12 personas beneficiaron del bono de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Cada vivienda está ocupada en promedio por 5 personas.

En la parroquia Capiro la mayoría de los habitantes tienen vivienda propia. Las personas que arriendan constituyen un porcentaje menor pero se debe a falta de recursos económicos. Aún falta

legalizar un buen porcentaje de propiedades, Pocas personas han beneficiado del bono de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Viven entre 5 o 6 personas por residencia.

4. **Equipamientos:** arquitectura publica a la cual pueden acceder los habitantes del territorio.

| Equipamiento (tipo) | número | Sitios |
|----------------------------|---------------|--|
| Parque | 2 | Cabecera parroquial Conchicola |
| Cancha | 3 | Cabecera parroquial Tahuín Los Amarillos |
| Cementerio | 7 | Cabecera parroquial Guacas Cascarillas Los Amarillos El Guayacán Guerras Tinajas |
| Casa Comunal | 3 | Cabecera parroquial Los Amarillos Guerras |
| Iglesia | 6 | Cabecera parroquial Los Amarillos Conchicola El Guayacán Guerras Tinajas |
| Capilla | 2 | El Caucho Targuacocho |

- La parroquia Capiro posee dos parques en Conchicola con mantenimiento reciente y en la cabecera parroquial, su infraestructura está dañada.
- En los sitios Los Amarillos y Tahuin hay una cancha en buen estado. La cabecera parroquial posee una cancha en un estado regular por su deterioro.
- Los cementerios están ubicados en Guerras, El Guayacan, Tinajas, Cascarrillal, Huacas, Los Amarillos y en el Centro de Capiro. Se encuentran en mal estado por la falta de cerramiento.
- La cabecera parroquial, los asentamientos humanos Los Amarillos y Guerras poseen una casa comunal en estado bueno, regular y malo, respectivamente.
- La parroquia tiene siete Iglesias, una en la cabecera parroquial y las otras en los sitios aledaños. Se encuentran en buen estado.
- Existen dos capillas, una en pésimas condiciones en el sitio El Caucho otra en estado regular, deteriorada por los años en el sitio Huacas.

Los equipamientos de la parroquia son escasos y se encuentran, en general, en mal estado. Se sugiere establecer su mantenimiento y crear más equipamientos.

Gestión de riesgos: Los riesgos son situaciones negativas que tienen la posibilidad de ocurrir en un sistema territorial. La ocurrencia depende de que se produzca la interacción de dos aspectos: **amenaza y vulnerabilidad**. A mayor grado de vulnerabilidad, la amenaza produce riesgos más peligrosos.

Se debe tener presente que **recursos y riesgos**, son dos caras de la misma moneda. Reiteramos que el factor riesgo debe considerarse en políticas, programas, proyectos y estrategias de desarrollo territorial.

Matriz de riesgos territoriales en el sistema de asentamientos humanos

| SISTEMA | ASPECTOS o INDICADORES de AUMENTO de la VULNERABILIDAD | AMENAZAS | RIESGOS |
|-----------------------|---|--|--|
| Asentamientos humanos | Uso y ocupación de suelo <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos | <ul style="list-style-type: none"> No hay regularización de uso y ocupación del suelo | <ul style="list-style-type: none"> Asentamientos humanos dispersos y desorganizados. Infraestructura de servicios. |
| | Condiciones de seguridad <ul style="list-style-type: none"> Exposición de la población a inseguridad | <ul style="list-style-type: none"> El servicio que presta la UPC no abastece a todos los asentamientos. | <ul style="list-style-type: none"> Robos Asaltos Cuaterros |
| | Servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> Contaminación del agua potable. Contaminación en las quebradas Contaminación de las aguas subterráneas. Contaminación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> Descarga de desechos sólidos a la intemperie Quema de basura a cielo abierto Envejecimiento de las redes Pozos sépticos sin mantenimiento | <ul style="list-style-type: none"> Colapso del sistema de agua y alcantarillado Epidemia por la contaminación del agua por aguas servidas. Aumento de enfermedades Colapso de pozos sépticos |
| | Servicios sociales <ul style="list-style-type: none"> Falta de de cooperación ciudadana para la obra pública. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de mantenimiento y atención a los equipamientos | <ul style="list-style-type: none"> Deterioro y destrucción de equipamientos Carencia de espacios adecuados que contribuyan a las relaciones sociales entre los habitantes. |

Los principales riegos que presenta la parroquia son problemas ambientales causados por la contaminación que la población mismo produce.

Análisis FODA

Una vez realizada la descripción de cada uno de los componentes, y tener una idea general del estado actual en el que se encuentra el **sistema de asentamientos humanos**, vamos a utilizar la matriz FODA como una herramienta de análisis cualitativo en base a la recopilación de información directa desde los actores sociales relacionados con el Ordenamiento Territorial de la parroquia y secundario del PEDP¹⁰.

¹⁰ Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial

| SUBSISTEMA FÍSICO-ESPACIAL | | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|--|--|
| | | <p>Cobertura de vivienda a casi la totalidad de la población.</p> <p>Cobertura de energía eléctrica.</p> <p>Existen espacios públicos (equipamientos) que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones sociales.</p> <p>Por el número de pobladores (pocos) no se ha presentado un crecimiento demográfico descontrolado.</p> <p>La capacidad de acogida poblacional está lejos del nivel en el cual pueda causar un impacto negativo.</p> | <p>Viviendas deterioradas y algunas en condiciones de riesgo por deterioro de materiales.</p> <p>Inexistencia del servicio de</p> <p>Mínima cobertura de la red de alcantarillado.</p> <p>Los desechos sólidos se queman a la intemperie.</p> <p>Carencia de un sistema apropiado de recolección de desechos sólidos.</p> <p>Escaso desarrollo de planes de manejo ambiental.</p> <p>Carencia de una cultura de reciclaje de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>Falta de mantenimiento y conservación de los equipamientos.</p> <p>Carencia de espacios para ocio y esparcimiento.</p> <p>Los espacios públicos existentes no prestan las condiciones adecuadas para desarrollar las actividades y éstas son limitadas.</p> <p>Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.</p> |
| O P O R T U N I D A D E S | <p>Política del gobierno actual, orientada hacia el fomento de la inversión pública en infraestructura básica (alcantarillado, agua potable)</p> <p>Inversión pública en proyectos de infraestructura.</p> <p>Existencia de proyectos que fomentan la cultura y la convivencia social.</p> <p>Existencia de un marco legal que favorece la conservación de la naturaleza.</p> <p>Existencia un marco legal que establezca como una de las prioridades nacionales la planificación y el desarrollo territorial.</p> <p>El marco legal ha generado el debate y la concienciación de la validez de la generación de los planes de desarrollo y planificación territorial.</p> <p>Política estatal de crecimiento controlado de los asentamientos humanos.</p> | ESTRATEGIAS | |
| | | <p>Articular todas las iniciativas de planificación de los diferentes actores sociales y territoriales en un instrumento único de planificación de desarrollo de la parroquia.</p> <p>Utilización de la mano de obra de los habitantes de la parroquia en los proyectos de inversión pública (infraestructura básica y arquitectura pública).</p> <p>Creación de proyectos que fortalezcan y fomenten la convivencia social y comunitaria.</p> <p>Generación de proyectos de conservación y manejo ambiental.</p> <p>Utilización de la mano de obra de los habitantes de la parroquia en los proyectos de inversión pública.</p> | <p>Mejoramiento de las capacidades de los actores locales.</p> <p>Generación de proyectos de equipamiento que posibiliten la convivencia social y comunitaria.</p> <p>Organización de las actividades humanas y planificación del territorio para un crecimiento controlado de los asentamientos.</p> |
| A M E N A Z A S | <p>Geopolíticamente no constituye un lugar estratégico para la inversión en obra pública para infraestructura básica.</p> <p>Para satisfacer las actividades que se realizan en los espacios de arquitectura pública y espacios públicos, la población se desplaza a otros territorios.</p> <p>Inexistencia de planificación para el desarrollo de los asentamientos humanos.</p> <p>Deterioro de los equipamientos.</p> <p>Aumento de enfermedades</p> <p>Colapso de sistemas de recolección de aguas servidas.</p> <p>Epidemia por contaminación ambiental.</p> | | |

Matriz FODA del sistema de asentamientos humanos

La poca infraestructura existente en la parroquia no tiene el mantenimiento adecuado para poder conservarla, a todo esto se suma la falta de interés y cooperación por parte de la ciudadanía para cuidarlo y cambiar hacia una actitud comprometida con su positivo mantenimiento. En síntesis hay poco que rescatar y mucho por proponer. Lamentablemente los recursos para desarrollar este subsistema son onerosos.

Producción y Consumo Espacial

La construcción social del espacio¹¹ se produce por la interacción entre las actividades humanas y porciones de territorio (lugares). Es así que toda actividad necesita de territorio para poder realizarse. Consecuentemente, los seres humanos estamos produciendo permanentemente espacios para nuestro desarrollo, una vez producido dicho espacio lo usamos, con el uso lo transformamos y por último necesitamos administrarlo o manejarlo para que siga siendo útil o cumpla con los objetivos para los cuales fue creado.

Con lo anotado anteriormente queda claro que todo espacio debe ser producido, usado, transformado y administrado, en función del propósito para el cual fue creado; y, cada sociedad tiene sus formas propias o específicas de realizarlo.

Procesos de producción, uso, transformación y administración

De lo escrito anteriormente en la introducción al capítulo, en los recuadros y en la definición de *espacio* a pie de página, podemos deducir que la producción y consumo espacial tiene que ver con cuatro procesos básicos, sin perjuicio de que existan otros, sobre todo procesos de “especialización” como *habitar, explotar, apropiarse, eliminar*, etc. Para el propósito y objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial es suficiente con los cuatro siguientes:

Producir.-

Este procedimiento tiene que ver con la acción misma de producir el espacio mediante un proceso de producción; consecuentemente interviene el propósito (la razón de ser del espacio o en otras palabras para que lo necesitamos), los insumos materiales, energéticos, informáticos y humanos (conocimiento y habilidades) y tecnología.

Usar.-

Este proceso que desarrollamos todos se refiere a las actividades de uso del espacio que realizamos para satisfacer nuestras necesidades de todo tipo: comer, descansar, trabajar, movilizarnos, rezar, dormir, etc. es decir que para realizar cualquier actividad necesitamos de una porción de territorio. Este proceso puede ser evaluado principalmente por la sostenibilidad del uso del espacio.

Transformar.-

Todo espacio está sujeto a cambios y transformaciones ya sea en su estructura o en su forma. El uso que hacemos de los espacios lo transforma, en este sentido éstos pueden experimentar ampliación, disminución o eliminación.

¹¹ Intentemos aquí una definición más operativa del concepto *espacio*. El espacio humano lo entendemos como la interacción entre actividad con el territorio y con el tiempo, más los artefactos necesarios para dichas actividades. En este sentido existen espacios tangibles, intangibles y virtuales. Por esto podemos afirmar que una ciudad es una totalidad de espacios en interacción.

Administrar.-

De igual forma, todo espacio está sujeto a la administración; en otras palabras, a normar su uso y a tomar decisiones sobre su existencia y desarrollo. Este proceso se puede producir de forma individual o colectiva, podemos analizar las formas de tomar decisiones, evaluar la eficiencia y eficacia, en función del propósito, objetivos y metas del espacio.

Con estas aclaraciones, desarrollamos esta matriz que tiene como Propósito “Comprender la interacción entre cultura y territorio...”. Los espacios que son el producto de esa interacción han sido priorizados (en el cuadro presentado al inicio del diagnóstico de los asentamientos humanos) tomando en cuenta el ordenamiento territorial y con base en el conocimiento de la población y las organizaciones, a través de sus delegados, hombres y mujeres.

Matriz de espacios en el sistema de asentamientos humanos

| <i>Procesos</i> Espacios | <i>Producir</i> | <i>Usar</i> | <i>Transformar</i> | <i>Administrar</i> |
|--|---|--|--|---|
| Infraestructura y acceso a servicios básicos: agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad. | Agua potable Toma de agua de las vertientes, potabilización, Tendido de las redes hasta los predios. Colocación de medidores. Para cumplir con este proceso se realizan mingas con los beneficiarios o gente de la parroquia, o se contrata a profesionales especializados en el tema. | Consumo Aseo Alimentación (cocinar) Riego | Por falta de mantenimiento y desgaste. Por incremento de usuarios. Por mejoramiento y uso de nuevas tecnologías. | Autoridades municipales y parroquiales. |
| | Agua entubada Se extrae el agua directamente de las vertientes y se la distribuye a los usuarios por medio de una red (tubería) Se realizan mingas para poder obtener el agua entubada, o se contrata a profesionales especializados en el tema. | Consumo Aseo Alimentación (cocinar) Riego | Por falta de mantenimiento y desgaste. Por incremento de usuarios. Por mejoramiento y uso de nuevas tecnologías. | Autoridades municipales y parroquiales. |
| | Alcantarillado Excavación para colocar la red (tubería) de alcantarillado, colocación de cajas de revisión, | Eliminación de aguas servidas y aguas lluvias. | Por mal mantenimiento y deterioro, por colapso del sistema. Por aumento de usuarios. | Municipio |

| | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|
| | <p>construcción de colectores, recolección de las aguas servidas por medio de la red. Para la construcción del alcantarillado se contrata a personas especializadas en el tema o, en algunos casos, el municipio es quien provee este servicio.</p> | | | |
| | <p>Descarga directa a la intemperie Las aguas servidas de los hogares son enviadas directamente a quebradas, ríos y/o monte.</p> | Eliminación de aguas servidas y aguas lluvias. | Por uso de nuevas tecnologías y un nuevo y adecuado sistema de recolección | Cada familia |
| | <p>Pozos sépticos Excavación del pozo, conexión de desagües a los pozos. Cada familia se encarga de la construcción del pozo séptico.</p> | Eliminación de aguas servidas y aguas lluvias. | Por colapso del pozo, por falta de mantenimiento, por uso de nuevas tecnologías. | Cada familia |
| | <p>Recolección de basura El carro recolector por parte del municipio, pasa por los sitios recogiendo los desechos sólidos</p> | Eliminación de desechos sólidos | Por ausencia del servicio, por uso de un nuevo sistema de recolección o eliminación de desechos. | Municipio |
| | <p>Quema de basura Los desechos sólidos, en cada vivienda, son recolectados y se los quema a cielo abierto.</p> | Eliminación de desechos sólidos | Por implementación de un nuevo sistema de recolección de desechos sólidos. | Cada familia |
| | <p>Energía eléctrica La construcción lo hace la empresa eléctrica.</p> | Consumo | Aumento de la demanda, deterioro, uso de nuevas tecnologías | Empresa eléctrica. |
| Infraestructura de servicios sociales: salud, educación, vivienda y equipamientos. | <p>Salud La construcción de este equipamiento es por contratación al Ministerio de Salud Pública o iniciativa de la Junta parroquial.</p> | Atención médica Trabajar | Por falta de mantenimiento y desgaste. Por mejoramiento y uso de nuevas tecnologías. Por ampliación, modificación. | Médicos |
| | <p>Educación El Ministerio de Educación y el Gobierno provincial son los encargados</p> | Estudiar, recreación | Por aumento de estudiantes, Ampliación de aulas, mejoramiento, modificación | Autoridades de la unidad educativa. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | de la construcción de estos equipamientos. | | | |
| | Vivienda Cada familia se encarga de la construcción de sus viviendas, muy pocos se asesoran por profesionales. | Cocinar, descansar, trabajar, reuniones familiares, procrear. | Por crecimiento de la familia. Modificación, ampliación, mantenimiento, cambio de materiales. | Jefe de familia |
| | Equipamientos Para la construcción de estos espacios se realiza la gestión por contratación directa o por solicitud al municipio. | Fútbol Básquet Indor fútbol Voley Descanso, recreación, enamoramiento. Rezar, casarse, bautizarse.. | Mantenimiento, rediseño, ampliación o mejora del equipamiento | La Junta parroquial administra las canchas, los parques. Las iglesias, capillas y urnas administra los párrocos o los comités encargados de estos espacios. |

Valoración de Recursos Locales

Es importante introducir este capítulo con una reflexión sobre el concepto y operatividad del término *recurso*. En primer lugar un recurso es un insumo o producto que sirve para realizar procesos y obtener nuevos recursos. Los sistemas territoriales contienen recursos por cada subsistema, los mismos que han sido y son producidos por las sociedades que los habitan.

Para obtener recursos los seres humanos desarrollamos procesos, en los cuales intervienen energía, materiales, información y conocimiento. Por ejemplo, si un territorio posee minas de oro y no poseemos los medios para extraerlo “y tenerlo en las manos”, no es un recurso. En definitiva todo lo que podamos utilizar para el desarrollo es un recurso.

Inventario, clasificación y análisis por subsistema

Para un primer análisis de recursos locales hemos elaborado una matriz de dos entradas (para cada subsistema territorial), en la una están los recursos y en la otra algunos parámetros de manejo de recursos que los describimos a continuación. Es necesario aclarar que los parámetros de análisis están en función del desarrollo territorial sostenible.

Cantidad.- se refiere a los atributos cuantitativos que posee el recurso y que se los puede o mejor dicho se debe (dentro de parámetros de sostenibilidad) utilizar.

Calidad.- se refiere a los atributos cualitativos que posee el recurso y están relacionados con la potencialidad que tiene de hacer mas con menos, es decir utilizar una mínima cantidad y lograr resultados mayores.

Ámbito de influencia.- se refiere al área de territorio dentro de la cual puede y/o debe ser utilizado el recurso (dentro de parámetros de sostenibilidad). No es sostenible traer alimento de regiones lejanas porque el consumo de energía para el transporte generalmente sobrepasa a la utilizada para producirlo.

Rentabilidad.- la producción o explotación de un recurso debe ser rentable en los ámbitos social, ecológico y económico. No debemos seguir extrayendo diamantes de la tierra si eso produce

violencia y muerte, así su rentabilidad económica sea grande o no afecte significativamente al medioambiente. De igual forma no podemos agredir a la tierra con pesticidas para aumentar la producción y mejorar nuestros ingresos.

Sostenibilidad.- la producción, extracción, transformación y uso de TODO recurso debe medirse con indicadores de sostenibilidad integral, es decir sostenibilidad cultural, ecológica, espacial, económica y política. No es sostenible culturalmente, utilizar el conocimiento para agredir a la comunidad o usar el poder para convertirse en dictador. Tampoco es sostenible económicamente, consumir agua potable y no pagar el costo de producción, solo por actitud.

Estado actual.- se refiere a las condiciones de cantidad, calidad, rentabilidad y sostenibilidad, que experimenta el recurso en el momento del análisis. Este parámetro determinará las potencialidades, riesgos y crisis.

Ubicación.- se refiere a la localización geográfica donde se encuentra y a su entorno ecológico, cultural y espacial que lo influye o al cual influye directamente.

Matriz de valoración de recursos locales en el sistema asentamientos humanos

| Parámetros Recurso | Cantidad | calidad | ámbito de influencia | rentabilidad | sostenibilidad | estado actual | ubicación |
|-------------------------------------|----------------------|----------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|
| Agua | 90% | media | Parroquial | Rentabilidad media | No es sostenible | El estado en el que se presenta el sistema de agua es regular. | En todo la parroquia |
| Alcantarillado | 13% | bueno | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | El alcantarillado está en buenas condiciones. | Sitio Tinajas |
| Energía eléctrica | 100% | buena | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | El estado de la red de energía eléctrica es bueno, se encuentra en buenas condiciones. | Toda la parroquia |
| Salud | 1 subcentro de salud | buena | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | El equipamiento se encuentra en buenas condiciones por el cuidado que se le da. | Toda la parroquia |
| Escuela | 10 | Media | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | Las escuelas se encuentran en buen estado, pero no hay muchos niños que se queden en las escuelas de la parroquia. | Centro parroquial Tahuín Targuacocha Huacas Cascarilla Los Amarillos Conchicola El Guayacán Guerras Tinajas |
| Colegio | 1 | Alta | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | Acoge a 112 alumnos aprox. El equipamiento se encuentra en buenas condiciones. | Centro parroquial |
| Guardería | 1 | Alta | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | Las condiciones de la infraestructura de la guardería es la | Centro parroquial |

| | | | | | | | |
|---------------------|-----|-------|------------|----------------|------------------|--|--|
| | | | | | | apropiada para acoger a los niños. | |
| Viviendas | 546 | Alta | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | Las viviendas, como son administradas por cada familia se encuentran en buen estado. | Toda la parroquia |
| Parque | 2 | Baja | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | Los parques existentes en la parroquia no presentan la comodidad que los usuarios requieren para desarrollar sus actividades. Está deteriorado. | Cabecera parroquial Conchicola |
| Cancha | 3 | media | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | Hay descuido en el mantenimiento de estas infraestructuras. | Cabecera parroquial Tahuín Los Amarillos |
| Casa comunal | 3 | medio | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | En la cabecera parroquial, los integrantes de la junta parroquial se preocupan por cuidar este espacio, los otros dos equipamientos no reciben el mantenimiento necesario. | Cabecera parroquial Los Amarillos Guerras |
| Cementerio | 1 | media | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | Carece de cerramiento | Sitio El Bosque |
| Iglesia | 6 | alta | parroquial | Es rentable | Es sostenible | Las iglesias de la parroquia Capiro se encuentran en buen estado por el óptimo cuidado que da la población | Cabecera parroquial Los Amarillos Conchicola El Guayacán Guerras Tinajas |
| Capilla | 2 | baja | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | Las capillas, están en muy malas condiciones por el descuido de los usuarios y por los agentes climáticos. | El Caucho Targuacochoa |

Problemas Territoriales en el sistema de asentamientos humanos

Solamente para una mejor comprensión hemos clasificado a los problemas por subsistemas, pero insistimos en que cada problema es producto del mal funcionamiento o de dificultades de todo el sistema.

La matriz que desarrollamos contiene tanto la clasificación de problemas como las características de cada uno, con los siguientes parámetros:

Causas.- se refiere a los orígenes de un problema, que generalmente son las necesidades. En el mundo sistémico la causa puede ser un problema, dependiendo del observador.

Agentes.- se refiere a todas las personas que intervienen directa e indirectamente en el problema.

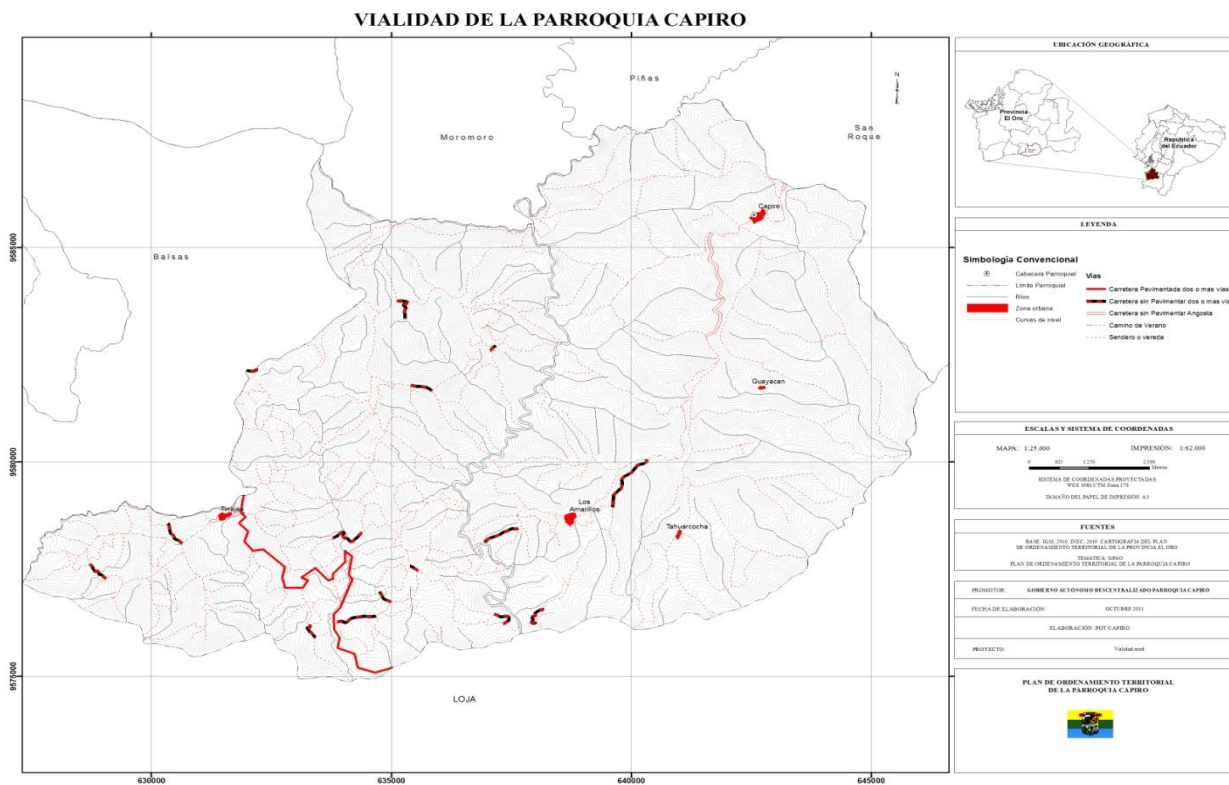
Ubicación.- los problemas se manifiestan en lugares específicos pero al mismo tiempo afectan a zonas más amplias.

Gravedad.- se lo mide en alta, media, o baja, en dependencia de la fuerza que tenga el problema para afectar a otras localidades o a temas sensibles del sistema.

Matriz de Problemas territoriales del sistema de asentamientos humanos

| Problema: manifestación | Causas | Agentes | Ubicación | Gravedad |
|--|---|--|-------------------|-----------------|
| <p>Infraestructura de servicios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del medio ambiente • Proliferación de enfermedades | <ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de los pozos sépticos • Descarga de aguas servidas y desechos sólidos a las quebradas • Quema de basura a cielo abierto • Debilidad de liderazgo por las autoridades para la gestión de obra pública que cubra las necesidades de infraestructura básica | Población de la parroquia | Toda la parroquia | Alta |
| <p>Infraestructura de servicios sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los pocos equipamientos existentes no hay las condiciones adecuadas para realizar las actividades que el usuario requiere. | <ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos dispersos • Descuido y carencia de mantenimiento de los equipamientos • Dificultad en la dotación de servicios sociales (equipamientos públicos) a la población. | Instituciones de gobierno, municipio y población | Toda la parroquia | Alta |

11. Subsistema Movilidad, Energía y Conectividad



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

Para iniciar la comprensión y el análisis del tema, vamos a realizar un inventario de los elementos o componentes que conforman el *sistema de movilidad, energía y conectividad*.

| SISTEMA | COMPONENTES | ESPACIOS |
|-----------------------------------|------------------------------|---|
| Movilidad, energía y conectividad | Redes viales y de transporte | Vías transporte |
| | Sistema de conectividad | Telefonía fija Telefonía móvil Internet |
| | Gestión del riesgo | Amenazas Vulnerabilidad |

Redes viales y de transporte: sistema vial y movilidad de personas y bienes dentro de la parroquia entre asentamientos humanos y conexión con el sistema vial cantonal.

- Vías:** Existen varios problemas de comunicación ya que los caminos son, en su mayoría, de tierra. Pocas vías son de lastre. Todas las rutas de la parroquia Capiro están en mal estado, es una parroquia que se encuentra alejada de la cabecera cantonal, las vías de acceso a ésta se encuentran en malas condiciones, sufren de deslaves sobre todo en época invernal.

2. Transporte:

| Transporte (tipo) | Sitios |
|-------------------|---|
| Camioneta | Centro de Capiro Conchicola Casarilla Huacas Targuacocha Tahuín El Caucho Guerras Tinajas |
| Bus | Centro de Capiro El Guayacán Los Amarillos |
| Ranchera | Centro de Capiro Conchicola El Guayacán |

- Toda la parroquia de Capiro cuenta con el servicio de camionetas de la cooperativa piratas o no tienen cooperativa. Trabajan todos los días pero no hay turnos y el horario no está establecido.
- En la cabecera cantonal, en los sitios: el Guayacán y Los Amarillos existe un buen servicio de bus de la cooperativa Ciudad de Piñas. Trabajan todos los días en dos turnos.
- Solo el asentamiento humano de El Guayacan cuenta con un transporte de rancheras, todos los días, en un turno. No obstante, tiene varios problemas dado que no son legalizados y no tienen turnos establecidos.

El transporte en camioneta abastece a toda la población. Sin embargo, se debería mejorar el servicio de buses.

Sistema de conectividad: cobertura y acceso a redes de telefonía e Internet.

1. **Telefonía fija:** En las socializaciones realizadas, la población expresa que en la parroquia no se dispone del servicio de telefonía fija, sin embargo, en los datos censales se visualiza que en la parroquia Capiro existen 8 líneas de telefonía análoga.
2. **Telefonía móvil:** Todos los habitantes de la parroquia Capiro cuentan con este servicio, dado por la empresa Claro. Esta telefonía es considerada entre mala y regular ya que hay poca señal, la cual no llega a todos los lugares del territorio.
3. **Internet:** El 20% de los habitantes de la cabecera parroquial se benefician del servicio de Contet. La capacidad de conexión es rápida, según datos censales, conocemos que en la parroquia existen 2 puntos de Internet.

Gestión de riesgos: Los riesgos son situaciones negativas que tienen la posibilidad de ocurrir en un sistema territorial. La ocurrencia depende de que se produzca la interacción de dos aspectos: **amenaza y vulnerabilidad**. A mayor grado de vulnerabilidad, la amenaza produce riesgos más peligrosos.

Se debe tener presente que *recursos y riesgos*, son dos caras de la misma moneda. Reiteramos que el factor riesgo debe considerarse en políticas, programas, proyectos y estrategias de desarrollo territorial.

Matriz de riesgos territoriales en el sistema de movilidad, energía y conectividad

| SISTEMA | ASPECTOS o INDICADORES de AUMENTO de la VULNERABILIDAD | AMENAZAS | RIESGOS |
|--|--|---|---|
| Movilidad, energía y conectividad | Redes viales y transporte <ul style="list-style-type: none"> • Vías en mal estado • Deslaves y derrumbos en las vías. | <ul style="list-style-type: none"> • Lluvias en temporada invernal • Carencia de adecuado mantenimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Deslaves y derrumbos en las vías. • Accidentes de tránsito • Baches en las vías |

La parroquia está expuesta a deslaves, derrumbes, inundaciones y sequías. Además no hay ninguna infraestructura que disminuya los daños de estos fenómenos.

Se debería educar a la población para estar lista en caso de esas emergencias e implementar infraestructura que disminuya el impacto de los daños.

Análisis FODA

Una vez realizada la descripción de cada uno de los componentes, y tener una idea general del estado actual en el que se encuentra el **sistema de movilidad, energía y conectividad**, vamos a utilizar la matriz FODA como una herramienta de análisis cualitativo en base a la recopilación de información directa desde los actores sociales relacionados con el Ordenamiento Territorial de la parroquia y secundario del PEDP¹².

¹² Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial

Matriz FODA del sistema de movilidad, energía y conectividad

| | | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|--|--|
| SUBSISTEMA FÍSICO-ESPACIAL | | Cobertura de red de telefonía celular. Existencia de un trazado vial básico. Cobertura vial a todo el territorio. | Inexistencia de teléfonos analógicos. Escasa infraestructura de comunicaciones (Internet) La red vial es precaria y no presta las condiciones de seguridad necesarias para una adecuada movilización. Vialidad poco transitable |
| O P O R T U N I D A D E S | Política del gobierno actual, orientada hacia el fomento de la inversión pública en infraestructura básica (telefonía análoga, Internet) Inversión pública en proyectos de infraestructura. Existencia un marco legal que establece como una de las prioridades nacionales la planificación y el desarrollo territorial. El marco legal ha generado el debate y la concienciación de la validez de la generación de los planes de desarrollo y planificación territorial. Política de inversión pública en proyectos de vialidad en diferentes niveles. | ESTRATEGIAS | |
| | | Articular todas las iniciativas de planificación de los diferentes actores sociales y territoriales en un instrumento único de planificación de desarrollo de la parroquia. Mejoramiento de las condiciones de la red vial. Aprovechamiento de la infraestructura de telecomunicaciones. Utilización de la mano de obra de los habitantes de la parroquia en los proyectos de inversión pública (vías). | |
| A M E N A Z A S | Inexistencia de planificación para el desarrollo de los asentamientos humanos. Las condiciones meteorológicas ocasionan el deterioro de la red vial y eventualmente incomunicación. | | |

El sistema de movilidad, energía y conectividad es uno de los más deteriorados, por el mal estado en el que se presentan las vías, y la poca cobertura de las redes de telefonía e Internet.

Producción y Consumo Espacial

La construcción social del espacio¹³ se produce por la interacción entre las actividades humanas y porciones de territorio (lugares). Es así que toda actividad necesita de territorio para poder realizarse. Consecuentemente, los seres humanos estamos produciendo permanentemente espacios para nuestro desarrollo, una vez producido dicho espacio lo usamos, con el uso lo transformamos y por último necesitamos administrarlo o manejarlo para que siga siendo útil o cumpla con los objetivos para los cuales fue creado.

¹³ Intentemos aquí una definición más operativa del concepto *espacio*. El espacio humano lo entendemos como la interacción entre actividad con el territorio y con el tiempo, más los artefactos necesarios para dichas actividades. En este sentido existen espacios tangibles, intangibles y virtuales. Por esto podemos afirmar que una ciudad es una totalidad de espacios en interacción.

Con lo anotado anteriormente queda claro que todo espacio debe ser producido, usado, transformado y administrado, en función del propósito para el cual fue creado; y, cada sociedad tiene sus formas propias o específicas de realizarlo.

Matriz de espacios en el sistema de movilidad, energía y conectividad

| Procesos Espacios | Producir | Usar | Transformar | Administrar |
|------------------------------------|---|---|---|---|
| Vías y transporte | Satisfacer demanda de circulación de bienes, servicios y personas. La construcción de las vías urbanas es competencia del gobierno parroquial, las vías rurales es competencia del GAD cantonal. | Circulación de personas, bienes y animales. | Por aumento de construcción y por deterioro | GAD parroquial y GAD provincial. |
| Sistema de conectividad | Satisfacer la demanda de telefonía fija, móvil e Internet, la construcción la hace directamente la CNT y empresas particulares | consumo | Por incremento de la demanda | CNT Claro MoviStar Empresas particulares |

Matriz de valoración de recursos locales en el sistema de movilidad, energía y conectividad

| Parámetros Recurso | cantidad | calidad | ámbito de influencia | rentabilidad | sostenibilidad | estado actual | ubicación |
|-------------------------------------|---|----------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|--|---------------------------|
| Vialidad | | media | parroquial | Es rentable | No es sostenible | Deteriorado, intransitable | En toda la parroquia |
| Telefonía fija | 8 líneas telefónicas | Bajo | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | El servicio es bueno, pero escaso | En la cabecera parroquial |
| Telefonía móvil | 98% de la población accede al este servicio | Alta | Parroquial | Es rentable | Es sostenible | El servicio de telefonía celular lo dota la empresa Claro, la señal no siempre es clara tienen problemas y se pierde constantemente. | En toda la parroquia |
| Internet | 2 puntos de Internet | Bajo | Parroquial | No es rentable | No es sostenible | No toda la parroquia cuenta con servicio de Internet, y los pocos que acceden no tienen un servicio óptimo | En toda la parroquia. |

Problemas Territoriales en el sistema de asentamientos humanos

Solamente para una mejor comprensión hemos clasificado a los problemas por subsistemas, pero insistimos en que cada problema es producto del mal funcionamiento o de dificultades de todo el sistema.

La matriz que desarrollamos contiene tanto la clasificación de problemas como las características de cada uno, con los siguientes parámetros:

Causas.- se refiere a los orígenes de un problema, que generalmente son las necesidades. En el mundo sistémico la causa puede ser un problema, dependiendo del observador.

Agentes.- se refiere a todas las personas que intervienen directa e indirectamente en el problema.

Ubicación.- los problemas se manifiestan en lugares específicos pero al mismo tiempo afectan a zonas más amplias.

Gravedad.- se lo mide en alta, media, o baja, en dependencia de la fuerza que tenga el problema para afectar a otras localidades o a temas sensibles del sistema.

Matriz de Problemas territoriales del sistema de movilidad, energía y conectividad

| <i>Problema: manifestación</i> | <i>Causas</i> | <i>Agentes</i> | <i>Ubicación</i> | <i>Gravedad</i> |
|---|---|--|-------------------------|------------------------|
| <i>Vialidad y transporte:</i> <ul style="list-style-type: none">Falta de mantenimiento en las vías | <ul style="list-style-type: none">En temporada invernal se deterioran las vías | Población de la parroquia | Toda la parroquia | Alta |
| <i>Sistema de conectividad:</i> <ul style="list-style-type: none">Incomunicación telefónica y de Internet. | <ul style="list-style-type: none">Inexistencia de redes y cobertura por parte de la CNT para colocación de telefonía fija.Inadecuada cobertura de telefonía celular.Las empresas particulares no amplían la cobertura de Internet en el territorio. | Población de la parroquia. Empresas que dotan del servicio | Toda la parroquia | Alta |

12. Riesgos Territoriales

El objetivo principal de este trabajo *es estimar la afectación provocada por los riesgos territoriales en la parroquia Capiro mediante la valoración cualitativa de los peligros y vulnerabilidades; socializada con sus pobladores y entidades gubernamentales.*

El énfasis está en los peligros naturales asociados a deslizamientos e inundaciones, así como la determinación de áreas expuestas a eventos riesgosos mediante la determinación de los diferentes tipos de vulnerabilidades en el territorio.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Conceptos generales

Desastre: Interrupción abrupta en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Peligro: Proceso o fenómeno, natural o antrópico que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Evaluación del riesgo: Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Gestión del riesgo: Abarca la evaluación y el análisis del riesgo, al igual que la ejecución de estrategias y de acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo. Esta es una práctica generalizada de diversas organizaciones para minimizar el riesgo en las decisiones de inversión y para abordar riesgos operativos, tales como la interrupción de los negocios, las fallas en la producción, el daño ambiental, los impactos sociales y los daños como consecuencia de los

incendios y de las amenazas naturales. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. —Washington, D.C. 2003.)

Vulnerabilidad: Características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Deslizamientos: Un deslizamiento es un movimiento de roca o material poco consolidado pendiente abajo o a lo largo de varias superficies planas o cóncavas denominadas superficies de deslizamiento (Herrera, en Guía Metodológica para la Elaboración de Atlas de Peligros Naturales en Zonas Urbanas (Identificación y Zonificación, elaborada por SEDESOL y el COREMI, 2002).

Inundaciones: Es el desborde lateral del agua de los ríos, lagos, mares y/o represas, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami). (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005).

Aluviones: Depósitos conformados por materiales gruesos y matriz de finos en los tramos de ambiente montañoso y por materiales finos en los valles amplios. La gradación está ligada a la velocidad de la corriente de agua. (Duque E, Gonzalo; E. Escobar, Carlos/Origen, formación y constitución del suelo, fisicoquímica de las arcillas).

Ordenamiento Territorial: Conjunto de métodos, procesos, técnicas políticas y medidas para orientar o reorientar los usos de suelos en contextos de diversas escalas espaciales y temporales. (Velázquez, Andrés; Jiménez, Nayibe/La Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial: Inundaciones en Cali, la C.V.C y el fenómeno ENSO, 2004).

Metodología de trabajo

El trabajo se planteo a partir de tres pasos fundamentales que describen la metodología de trabajo (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005) (Ajustada al área de estudio):

1. **Identificación de áreas propensas a peligros naturales:** Se realizó a través de salidas al campo con las autoridades y pobladores de la parroquia; observaciones del territorio, análisis y revisión de información secundaria disponible (mapas, imágenes de satélite, informes, etc.), con el fin de conocer la probable ubicación de los fenómenos naturales peligrosos. El levantamiento se realizó mediante dispositivos GPS con vistas a obtener la ubicación geográfica del fenómeno.

Se obtiene como resultado la elaboración de un Mapa de inventario de peligros naturales y un Mapa de áreas propensas a peligros naturales (deslizamientos, inundaciones, aluviones, etc.),

donde se identificaron aquellos territorios que son susceptibles por sus características a eventos peligrosos para las personas. Estos mapas representan un elemento clave para la Planificación y el Ordenamiento Territorial.

Es necesario aclarar que por la complejidad que requiere la determinación de los peligros, teniendo en cuenta la integración de todos los componentes físico-geográficos y antrópicos determinantes (geología, pendientes, recursos hídricos, textura del suelo, cantidad de precipitaciones e intensidad, uso del suelo, etc.) a escalas detalladas, se pudo llegar a la identificación de áreas propensas a peligros naturales, precisamente por carecer de información a la escala requerida de los factores determinantes.

El mapa de inventario de peligros se confeccionó con la información secundaria investigada y levantamientos en el campo, identificados por los pobladores del territorio. El mapa de áreas propensas a peligros naturales se confeccionó de manera cualitativa en base a las características naturales del territorio, teniendo en cuenta aquellas que influyen directamente en la ocurrencia del fenómeno peligroso, con la obtención de tres niveles de susceptibilidad, ponderados en alto (rojo), medio (naranja) y bajo (amarillo). Se consideraron las pendientes como el factor morfológico de mayor importancia para la ocurrencia de los fenómenos de deslizamientos e inundaciones, sin dejar de analizar cualitativamente el resto de componentes físico-geográficos.

2. **Identificación de áreas vulnerables:** Se realizó de manera cuantitativa mediante dos métodos: densidad de infraestructuras humanas e interpolación de los asentamientos y las vías según distancia de la misma. Se logra evaluar de manera general la vulnerabilidad del territorio basada principalmente en la presencia de infraestructuras humanas, la calidad de las vías y lejanía de las poblaciones a las redes de acceso vial.

Tiene como resultado la elaboración de dos mapas: Mapa de vulnerabilidad según la densidad de infraestructuras humanas y Mapa de vulnerabilidad según distancia de los asentamientos humanos a las vías.

Es necesario aclarar que por la complejidad que requiere la determinación de la vulnerabilidad, debido a la amplia gama de factores que intervienen en la misma (ecológico-ambiental, físico-estructural, político-institucional, social, económico, científico-técnico, etc.) se generalizó de acuerdo a la disponibilidad de información y la visión general y cualitativa del territorio.

3. **Identificación de áreas propensas a riesgos territoriales:** Se realizó de manera cualitativa mediante el análisis del inventario de peligros identificado por los pobladores, las áreas propensas a peligros naturales y la vulnerabilidad basada en la densidad de infraestructuras humanas y la calidad y distancia de a las vías. Se logra evaluar cualitativamente los asentamientos humanos que se encuentran en áreas de riesgos, con la obtención de un Mapa de áreas propensas a riesgos territoriales. Con los recursos existentes y la escala de trabajo se puede llegar a determinar los asentamientos humanos en situación de riesgo, calificados en tres niveles: alto, medio y bajo.

Percepción del riesgo

Se consideró la percepción del riesgo como factor fundamental en la determinación de las áreas peligrosas. Los actores sociales (población, autoridades) demostraron una percepción del riesgo influenciada por sus valores, sus experiencias y sus prioridades.

El riesgo en el Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial que se realiza con un enfoque de gestión de riesgos ofrece importantes elementos para definir el uso del suelo en concordancia con las normas de seguridad y prevención ante desastres naturales. Con el Ordenamiento Territorial se puede establecer que, como y donde construir para minimizar los riesgos e impactos por la ocurrencia de algún fenómeno natural o antrópico.

Limitaciones del estudio

En el análisis de la información secundaria y levantamiento de información primaria se identificaron algunas limitantes.

- Las escalas de las coberturas a nivel nacional, facilitadas por las entidades estatales y privadas (únicas disponibles en la Provincia de El Oro) para la determinación de los peligros naturales, no estaban en correspondencia con la escala a tratar en el caso de las parroquias (escalas de 1:10.000 a 1:25.000), según la Guía de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Las coberturas de geología, isoyetas (pluviosidad), texturas del suelo, geomorfología y redes hídricas están levantadas a nivel de Ecuador, en escalas que varían desde 1:50.000 hasta 1:1.000 000. Este nivel de generalización solamente nos permite determinar peligros a nivel provincial o nacional.
- No existen datos de ocurrencia registrados por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos a nivel parroquial, solo se pudo contar con información nacional, con los eventos históricos más relevantes a ese nivel. La ocurrencia fue determinada por las personas que conviven en la parroquia Capiro, en datos aproximados.
- No existen informes o estudios anteriores de riesgos, por lo que la información secundaria a utilizar fue escasa para el propósito.

Recomendaciones según las limitaciones

- Realizar levantamientos cartográficos a escalas más detalladas (1:25.000) de las coberturas involucradas en la determinación de las áreas peligrosas según las características intrínsecas del territorio.
- Registrar de manera oficial los fenómenos peligrosos naturales identificados en el territorio, con vistas a tener datos de ocurrencia para análisis futuros de gestión y mitigación de los riesgos naturales.

- Tomar como base el presente estudio “Estimación de los Riesgos Territoriales en la parroquia de Capiro del Cantón Piñas, Provincia de El Oro” para la realización futura de un “Plan de Gestión de Riesgos Parroquial”, según las necesidades de los GAD y pobladores del territorio.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

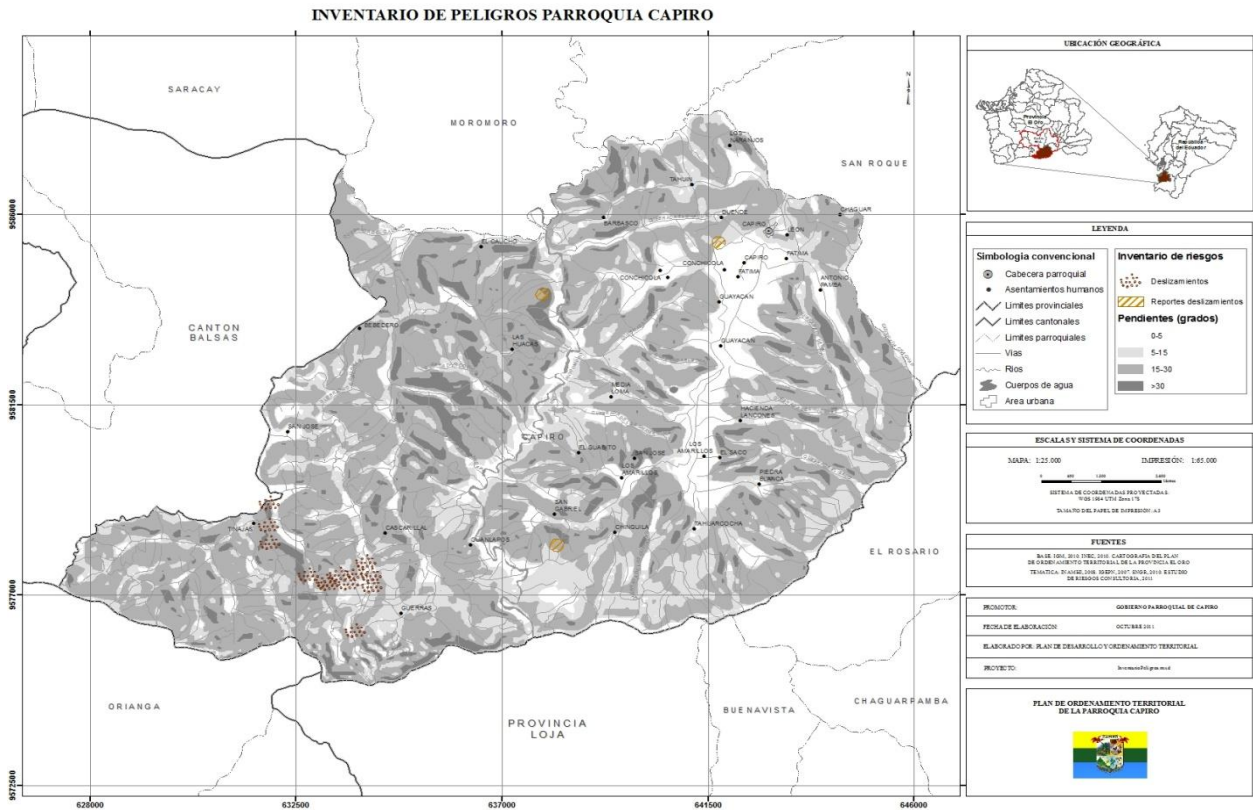
Identificación de áreas propensas a peligros naturales

Como resultado de la identificación de áreas propensas a peligros naturales se generaron dos tipos de mapas; en función de la disponibilidad de información secundaria, levantada en el campo y la realidad del territorio: Mapa de inventario de fenómenos (básicamente identificados por los pobladores y líderes parroquiales de Capiro) y Mapa de áreas propensas a peligros naturales (deslizamientos e inundaciones).

En el análisis se determinó que la parroquia Capiro presenta peligros por deslizamientos (algunos como derrumbes en las vías) e inundaciones en algunas zonas específicas y la presencia de áreas de encharcamiento, básicamente en planicies en forma de mesetas encontradas en la parte más alta del relieve montañoso, donde se acumula el agua y nacen algunas de las redes hídricas de la zona. Es importante señalar que estas áreas de encharcamiento natural no presentan un peligro para la población, sino más bien deberían tomarse como de protección para la conservación de los recursos hídricos.

La información cartográfica más detallada con la que se pudo trabajar fue el modelo de pendientes generado a partir de las curvas de nivel cada 15 metros de la cartografía del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia El Oro. El mapa topográfico se realizó a escala 1: 20.000, teniendo en cuenta que el relieve constituye el factor fundamental en la ocurrencia de deslizamientos o derrumbes.

Mapa de inventario de peligros naturales

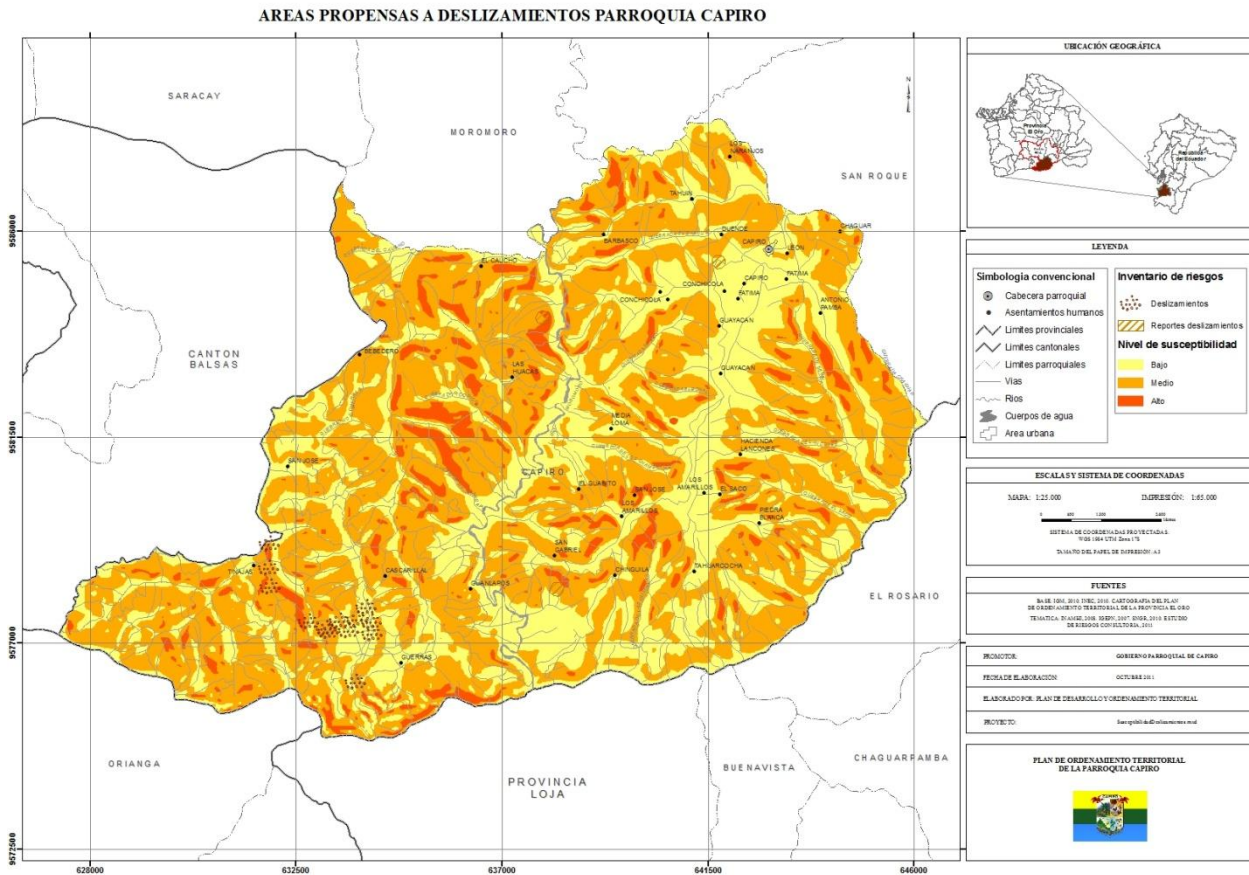


Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

El levantamiento de campo permitió la identificación de los eventos peligrosos naturales, gracias a la colaboración de los habitantes de la parroquia Capiro, así como sus dirigentes. Se identificaron algunos derrumbes en las vías Piñas-Capiro-El Cruce y Balsas-Chaguarpamba-Loja. Algunos de estos fenómenos han ocurrido en anteriores momentos, sin embargo no se descarta la posibilidad de nueva ocurrencia. Otros se mantienen activos y ocurren en períodos lluviosos donde se desestabilizan las laderas y los movimientos en masa se incrementan. Cabe destacar que la pluviosidad es un factor desencadenante de los deslizamientos, así como los movimientos sísmicos, los cuales no se registran como fuertes en el área de estudio. El fenómeno se desencadena con la desestabilización de las laderas e incorrecta planificación y construcción de las redes viales.

No se registran datos históricos de inundaciones, sin embargo en el territorio existen una cantidad considerable de redes hídricas, algunas con valles de inundación considerables para la ocurrencia del fenómeno en caso de darse las condiciones detonantes.

Mapa de áreas propensas a deslizamientos



Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

El relieve fue considerado como factor determinante en la ocurrencia de deslizamientos, sin embargo, pese a las pequeñas escalas del resto de coberturas (entre los 250.000 y 1.000.000) que juegan un papel importante en la ocurrencia del deslizamiento, se caracterizaron de manera general de acuerdo a su influencia en el territorio.

La parroquia Capiro presenta una litología heterogénea, de la cual se pueden identificar tres tipos, como son: Lutitas, grauwacas, piroclastos; metagrauwacas y pizarras y granito gnésico per-alumínico. La mayoría de las rocas antes mencionadas son ígneas plutónicas, otras metamórficas constituidas básicamente por cuarzo, feldespatos y moscovita formadas por la solidificación del magma, impermeabilizándolas en el proceso. Los suelos, resultados de la acción de los procesos exogenéticos (precipitaciones, gravedad, temperatura, erosión fluvial, acción eólica, etc.) y su interacción con las rocas, se caracterizan por ser mayormente arcillosos posibilitando que la infiltración del agua sea baja y se deslicen las masas de tierra a lo largo de las pendientes.

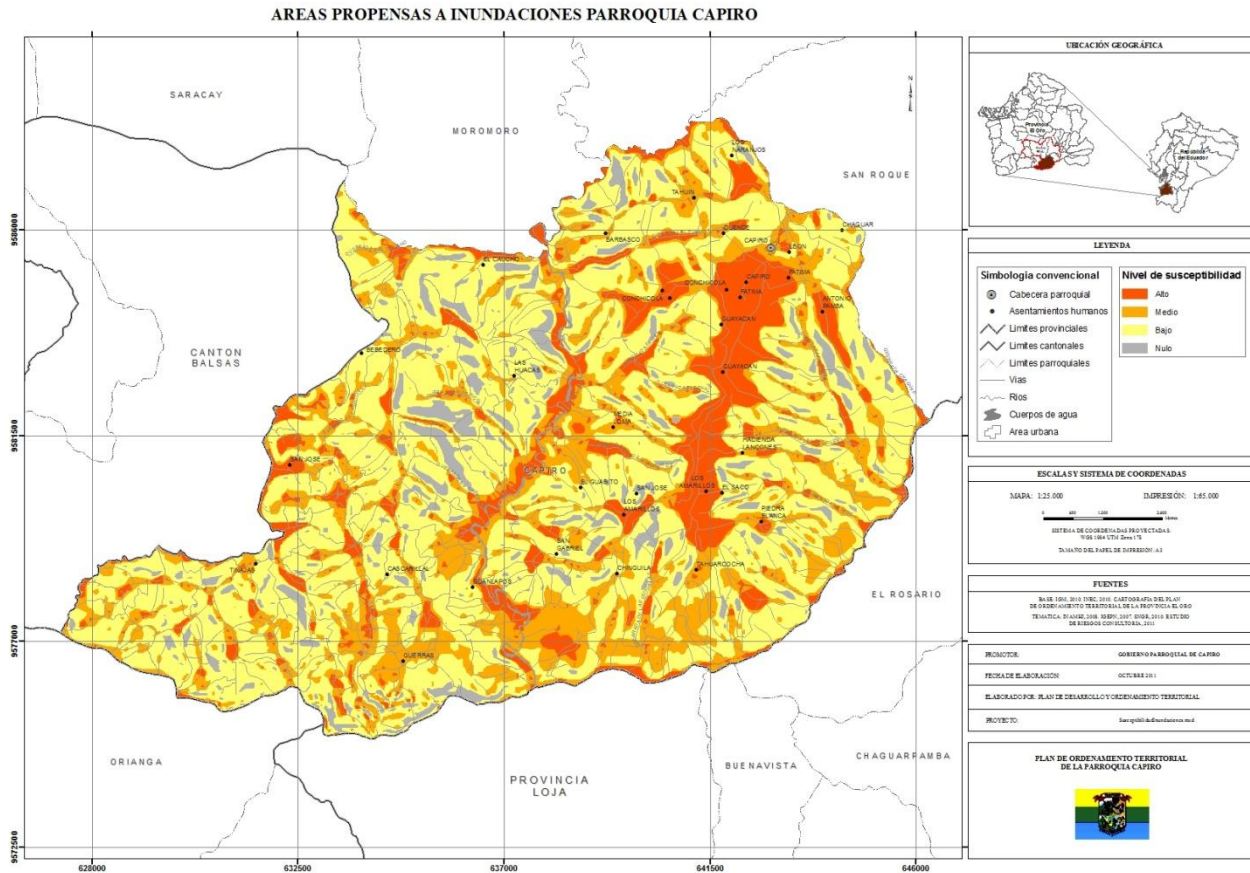
La parroquia Capiro, por estar ubicada geográficamente en la parte alta de la Provincia de El Oro, recibe la influencia de los vientos provenientes del Atlántico con variaciones de precipitación desde

los 750 – 1750 mm como promedio anual. Estos valores son considerados como medios para la provincia El Oro, configurándose en dos tipos de clima: Ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo y Tropical Megatérmico Seco.

La intensidad de la lluvia es uno de los factores más importantes que influyen en la ocurrencia de deslizamientos de tierra. En la parroquia se registran intensidades fuertes, evaluada en períodos de 30 minutos. De esta manera se puede determinar que las precipitaciones promedios anuales son medias, sin embargo, su intensidad en algunos territorios propicia la desestabilización de las laderas por las fuertes precipitaciones, favoreciendo así los deslizamientos.

Algunas infraestructuras se encuentran en zonas propensas a deslizamientos críticos, identificándose 27 viviendas. Son pendientes (color naranja oscuro) mayores de 30°, las cuales son consideradas en la literatura científica (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005) como pendientes con alta susceptibilidad a deslizamientos. Los factores naturales mencionados anteriormente propician la ocurrencia de estos fenómenos. Las pendientes entre los 15° y 30° (color naranja) son menos propicias a la ocurrencia del peligro, sin embargo constituyen un factor importante en la morfodinámica del territorio, convirtiéndose en áreas intermedias entre las zonas de acumulación de sedimentos y las pendientes mas abruptas. Algunos de los peligros identificados en el territorio fueron registrados en pendientes de 15° a 30°.

Mapa de áreas propensas a inundaciones



Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

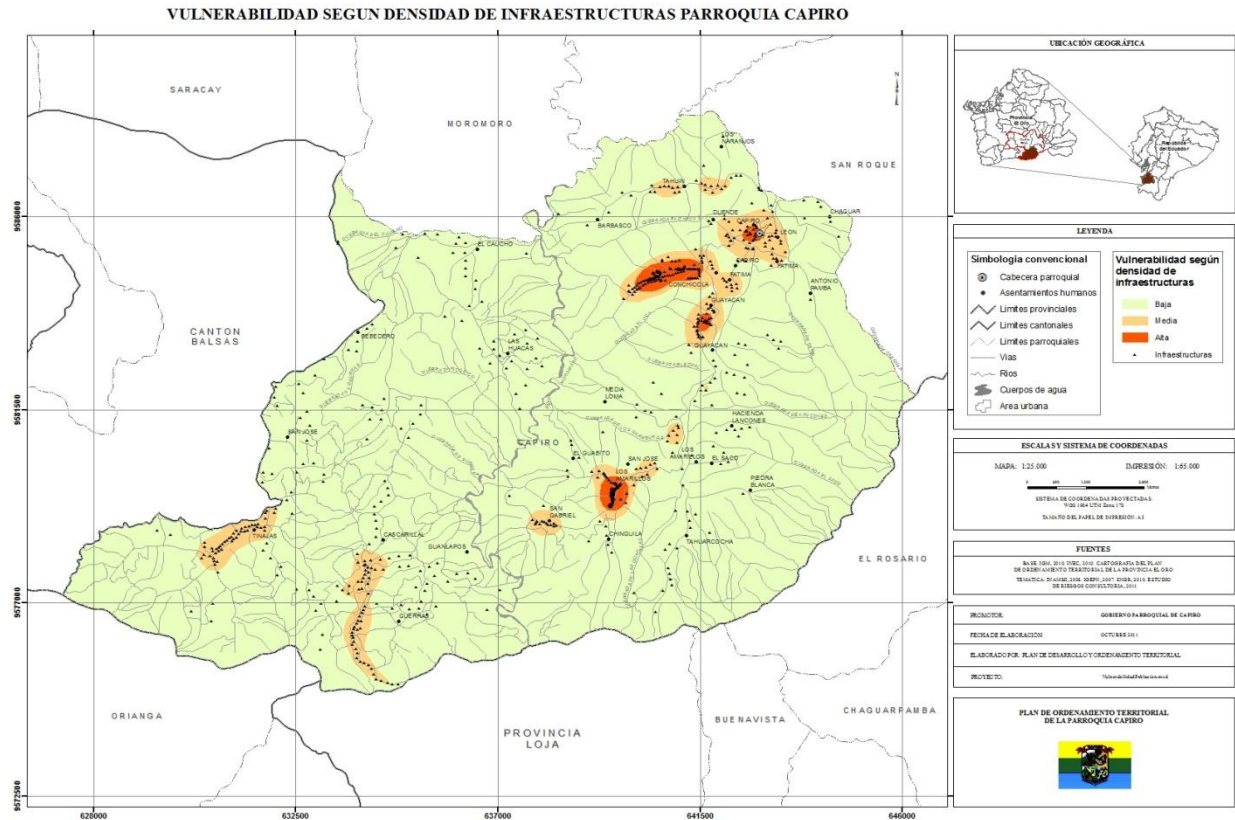
En la parroquia Capiro se identifican algunas áreas de inundación en caso de fuertes precipitaciones, en los márgenes del río Moromoro y las quebradas El Duende, De Guerra y De Los Chamburos. Otras áreas se han considerado como de “encharcamiento”, las cuales se encuentran en las zonas de acumulación de las redes hídricas y en algunas planicies altas en forma de mesetas donde nacen algunas de las fuentes hídricas de la parroquia, la más extensa la encontramos al Este de la parroquia donde se encuentran asentadas las poblaciones de Capiro, Fátima, Guayacán y Los Amarillos. El correcto manejo de las redes hídricas y la conservación de las fuentes de agua contribuyen a disminuir el peligro de inundaciones, en aquellas áreas donde hay tendencias de acumulación.

Los asentamientos humanos Guanlapos y algunas viviendas alrededor de la Quebrada de Guerras se encuentra en zonas propensas a inundarse, pues están ubicados en la primera terraza del valle fluvial de las redes hídricas, por lo que se debe prestar sumo interés a este fenómeno en la planificación y ordenamiento del territorio con vistas a evitar la intervención humana en las orillas de los ríos y quebradas que presenten considerables valles de inundación.

Identificación de áreas vulnerables

Un análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos frente a una determinada amenaza o peligro. La vulnerabilidad puede ser definida por tres niveles: *alto, medio y bajo*; también puede ser expresada como un *porcentaje* de elementos que pueden sufrir daño o destrucción (pérdida) sobre un total, aunque es difícil establecer una referencia de carácter absoluto.

Mapa de vulnerabilidad según densidad de infraestructuras humanas



Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

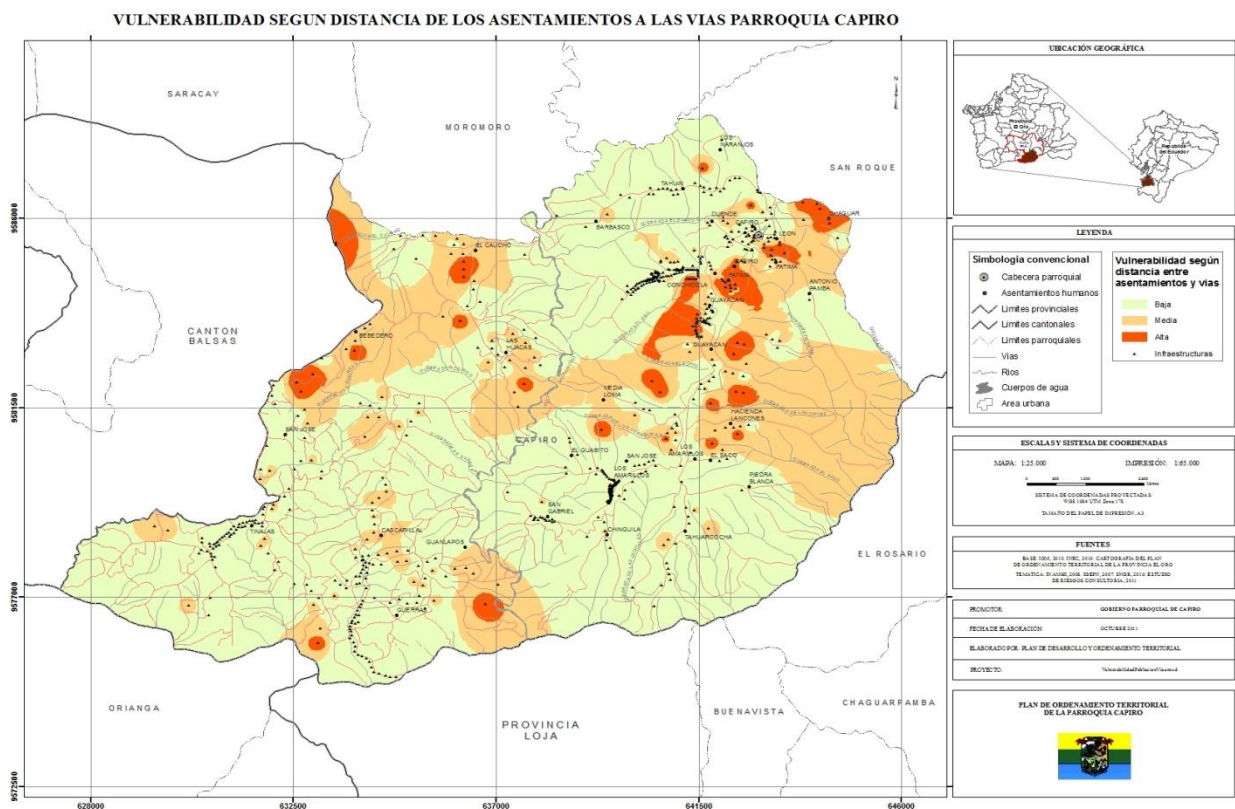
El uso de los SIG permitió la mejor comprensión de los riesgos, mediante la interpretación de la información levantada, la creación de modelos de pendientes y de densidad, la interpolación de los fenómenos lineales (vías) con respecto a los asentamientos humanos para determinar vulnerabilidad por acceso a las vías.

El estudio de la vulnerabilidad para la parroquia de Capiro se realizó teniendo en cuenta varias variables. Para la representación cartográfica se analizaron todas las infraestructuras presentes en el territorio y se generó un modelo de densidad de las mismas. De esta manera se lograron dos mapas de vulnerabilidad: *Mapa de vulnerabilidad según densidad de infraestructuras humanas* y *Mapa de vulnerabilidad según distancia de los asentamientos humanos a las vías*.

El mapa nos refleja el comportamiento de las áreas vulnerables en la parroquia Capiro. De esta manera se identificó el grado de vulnerabilidad según el modelo de densidad de infraestructuras humanas con el criterio general de que, donde mayor cantidad de infraestructuras existe, mayor será la vulnerabilidad de los pobladores del territorio. Según el criterio expuesto anteriormente se identificaron 192 infraestructuras entre viviendas, iglesias, escuelas y canchas deportivas en áreas de alta vulnerabilidad, por la elevada densidad de las mismas. Por otro lado, las restantes 491 infraestructuras humanas se distribuyeron en los rangos de vulnerabilidad media y baja.

Los asentamientos humanos Conchicola, Guayacán, Los Amarillos y Capiro (cabecera parroquial) son vulnerables a eventos peligrosos por la alta concentración de infraestructuras humanas en esos territorios. Las áreas de alta vulnerabilidad según la densidad de infraestructuras poblacionales (color naranja oscuro) llevan una atención prioritaria en la gestión del riesgo.

Mapa de vulnerabilidad según distancia de los asentamientos humanos a las vías



Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

El mapa nos refleja el comportamiento de las áreas vulnerables en la parroquia Capiro según las distancias de los asentamientos humanos a las vías y la calidad de las mismas. De esta manera se identificó el grado de vulnerabilidad según el modelo de interpolación de las vías con los asentamientos, bajo el criterio general de que, aquellas poblaciones que se encuentra a más de 500 metros de una vía, que además está de regular a mal estado, son las de más alta vulnerabilidad.

Uno de los problemas detectados y que incrementan la vulnerabilidad en algunos de los asentamientos humanos presentes en el territorio, es el hecho de que en algunas vías; sobre todo aquellas que son lastradas y de tierra de regular a mal estado y en época invernal; se forman capas de barro que dificulta el desplazamiento de los pobladores. Si a esta situación le agregamos el factor distancia a la vía se incrementa la vulnerabilidad en aquellas poblaciones alejadas a dicha infraestructura. De esta manera, en caso de emergencia, la evacuación podría ser dificultosa y tardía por el estado actual y distancias de los asentamientos a estas vías.

Cuadro de tramos viales según su capa de rodadura y estado

| Tramos | Capa de rodadura | Estado |
|--|------------------|----------|
| 5 caminos-santa elena-balsas | lastre | malo |
| Balsas - km 4.4 via a chaguarpamba - km. 5.4 km. 6.3, via balsas-chaguarpamba - lim. el oro/loja | asfalto | bueno |
| El bebedero-san jose | tierra | malo |
| El cruce-chinguila-la peaña | tierra | malo |
| El cruce-tahuarcocha-potreriillo | tierra | muy malo |
| Palo mocho-cochicola-la y | tierra | malo |
| Piñas-capiro-el cruce | lastre | regular |
| Rio puyango-tinajas | tierra | mala |
| San juan-y del bebedero | tierra | malo |
| San martin - fatima | tierra | muy malo |
| Tahuin- y de tahuin | tierra | malo |
| Tinaja-panamericana | lastre | malo |

Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

En el mapa se identificaron 57 infraestructuras de viviendas en áreas con altos rangos de vulnerabilidad, la mayoría dispersas, las cuales se encuentran a más de 500 metros de la vía más cercana. Las restantes 626 infraestructuras humanas, entre viviendas, escuelas, iglesias, canchas deportivas y cementerio, se encuentra en rangos medios y bajos de vulnerabilidad, las cuales varían entre los 100 y 250 metros de distancia de las redes viales.

Asentamientos humanos como Capiro, Fátima, Chaguar y algunas viviendas de El Caucho, Guayacán y Conchicola son vulnerables al estar alejadas considerablemente de las vías más cercanas. De esta manera, las infraestructuras involucradas en áreas de alta vulnerabilidad (color naranja oscuro) llevan una atención prioritaria en la gestión del riesgo.

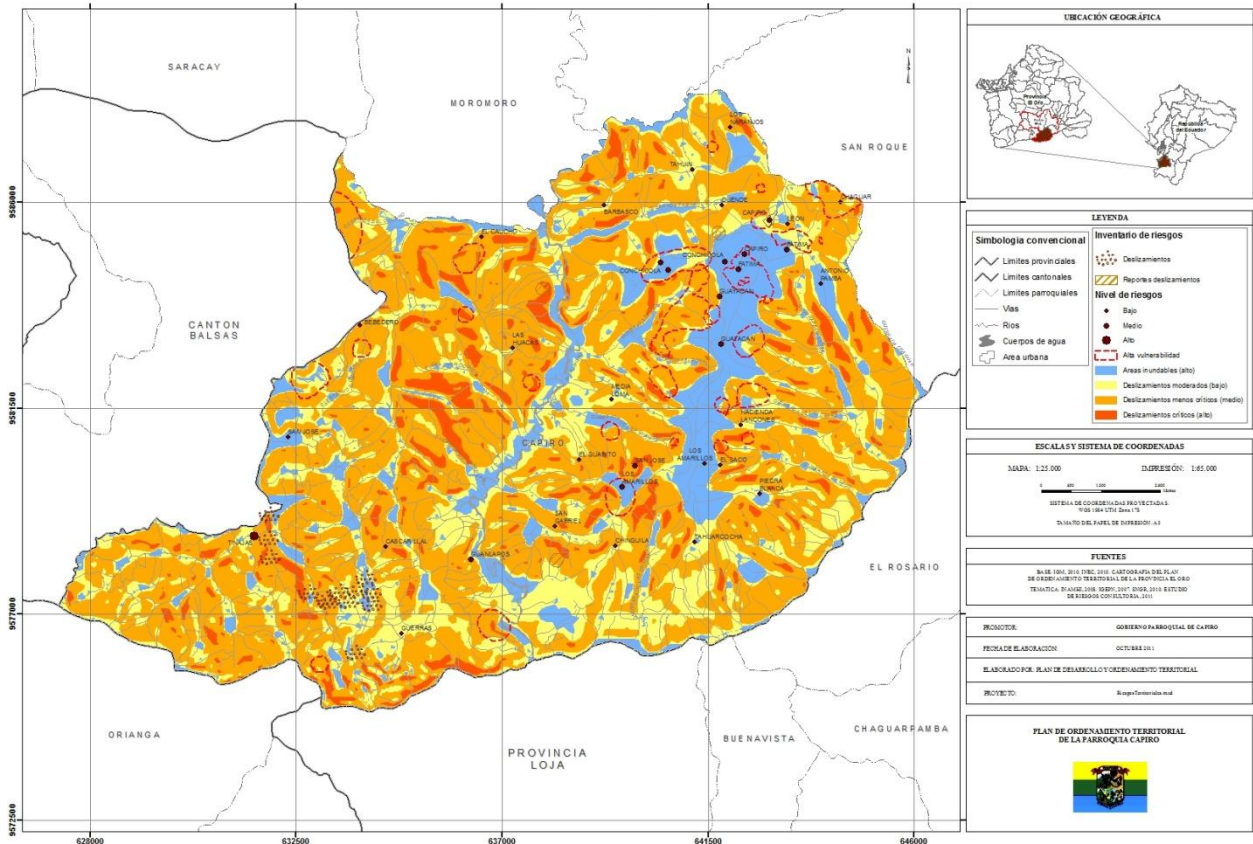
Identificación de áreas propensas a riesgos territoriales

Para realizar el análisis de riesgos se tuvo en cuenta el inventario de fenómenos, las áreas propensas a deslizamientos e inundaciones y las vulnerabilidades del territorio. Las evaluaciones de riesgo pueden elaborarse a partir de una apreciación relativa del nivel de peligro, de las indicaciones relativas a la vulnerabilidad global, y de la frecuencia de los fenómenos, mostrando una zonificación donde se indique el grado o nivel de amenaza y se le correlacione con el nivel de

concentración de población y de infraestructuras.

Mapa de áreas propensas a riesgos territoriales

AREAS PROPENSAS A RIESGOS TERRITORIALES PARROQUIA CAPIRO



Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

El mapa nos refleja el comportamiento de los riesgos naturales en la parroquia Capiro. Se representan las zonas susceptibles a deslizamientos, inundaciones y encharcamientos (áreas de pendientes bajas en planicies), el inventario de peligros registrado por la población, las áreas de alta vulnerabilidad y una valoración cualitativa de los asentamientos humanos en condiciones de riesgo según tres niveles: alto, medio y bajo para los fenómenos naturales antes descritos. No se representaron algunas de las áreas identificadas de menor vulnerabilidad en los mapas de densidad de infraestructuras humanas y de distancia de los asentamientos humanos a las vías.

En el análisis se identificó a La Tinaja como el único asentamiento humano en zona de alto riesgo en caso de ocurrencia de los eventos peligrosos naturales. Este asentamiento requiere de una atención prioritaria en la gestión de los riesgos de la parroquia Capiro. Son algunas viviendas alejadas de las vías, las mismas en mala calidad, otras cercanas a territorios susceptibles a deslizamientos y algunos en áreas de alta concentración de infraestructuras construidas.

Otros asentamientos humanos como Guanlapos, Los Amarillos, San José, Guayacán, Conchicola, Fátima y Capiro (cabecera parroquial) se encuentran en áreas con valores medios de riesgos. Esto se

debe a que algunos de ellos tienen una red vial de mejor calidad, se encuentran más cercanos a la misma o se han registrado eventos riesgosos menos severos en el pasado en concentraciones media-alta de población. Sin embargo, no se desprecia la posibilidad de ocurrencia de algún fenómeno futuro, pues depende de la intensidad de los factores determinantes (precipitaciones y movimientos sísmicos) y de la profundidad de los estudios de riesgos futuros para la parroquia.

El resto de poblaciones se encuentran en niveles bajos de riesgos, sin embargo no dejan de participar en la gestión, prevención y mitigación de los desastres naturales, pues depende de la intensidad de la amenaza y los factores detonantes de la misma.

13. Escenarios Territoriales

Subsistema Ambiental

Los sistemas territoriales pueden entenderse o modificarse mediante el planteamiento de las circunstancias actuales o futuras esperadas, definidas como escenarios. Como parte del ordenamiento territorial de la parroquia Capiro del cantón Piñas, se trata de establecer dos tipos de escenarios enmarcados en el ordenamiento territorial de la provincia y el cantón: 1) un escenario de la situación actual y 2) un escenario tendencial al 2016, 2021 y 2026.

Escenarios Actuales

La dinámica demográfica de la parroquia implica mayores presiones sobre los recursos suelo y agua, evidenciándose en la intensificación de fenómenos como la deforestación. Al aumentar el porcentaje de población en áreas urbanas, se incrementa la contaminación puntual de los ríos por descargas de aguas servidas y residuos urbanos.

En los centros poblados se puede observar que la disposición de aguas servidas y parcialmente de los residuos sólidos se realiza directamente en los ríos, quebradas y esteros, degradando la calidad físico – química y biológica del agua, y afectando así a la flora y la fauna acuáticas, y potencialmente a la salud de la población. Es importante señalar que existe presencia de escombros (vegetales) y basura en las cabeceras y cauces de ríos, quebradas y esteros, con los consiguientes riesgos de aluviones.

En cuanto al uso del recurso hídrico, se puede observar que existe incremento en la demanda de agua potable, riego, industria, recreación, e hidroelectricidad, sin embargo, la infraestructura para estos usos, así como para el control de inundaciones, regulación y reserva, es insuficiente e inadecuada. De acuerdo a los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda de 2010 (INEC, 2011), se pueden identificar los siguientes aspectos relevantes relacionados con las fuentes de agua y el saneamiento ambiental:

- Si bien se ha incrementado la cobertura del suministro de agua a través de red pública, aún es alto el porcentaje de la población que se abastece de agua de pozo o directamente de río, vertiente, acequia o canal. Entre el 20 y 35% de la población hierven, cloran, filtran o compran agua purificada para tomar.
- La descarga de aguas residuales domésticas se realiza en forma reducida mediante conexión a la red pública de alcantarillado, manteniéndose porcentajes significativos de la población que

dispone las aguas servidas mediante descarga directa al mar, río, lago o quebrada.

- La eliminación de la basura se realiza en forma reducida con carro recolector, existiendo un considerable porcentaje que se efectúa arrojando en terreno baldío, quebrada, estero, río, acequia o canal.

| SUBSISTEMA AMBIENTAL | UNIDADES TERRITORIALES AMBIENTALES |
|----------------------|--|
| Bosques naturales | Constituyen alrededor de 1744 has a nivel parroquial; se encuentran en estado natural, sin embargo estos enfrentan presiones externas aumentando los riesgos de intervención por incendios forestales y deforestación que alcanza índices anuales de 2.08% principalmente incentivada por las actividades agrícolas o agropecuarias La conservación de estos bosques depende en gran medida que los propietarios, organizaciones o instituciones estatales realicen manejo sustentable de dichas áreas. |
| Ecosistemas hídricos | La red hidrográfica de la parroquia está conformada principalmente por los ríos Moromoro, Pindo y las quebradas El Duende, El Gaucho, Pico Pico, El Oso, Guangapo, de los Chamburos, de Mochata, Quebrada de Fátima, Chaguar, El Saco, de los Guápalos, de Guerras. Pertenecen a las subcuencas del río, Moromoro, río Luis y Drenajes menores. La superficie que cubre la red hidrográfica es de aproximadamente 231 km del territorio parroquial. Los ecosistemas hídricos se ven seriamente afectados por las actividades productivas ejercidas en las cuencas que generan deforestación y contaminación de las vertientes, de igual manera la visible degradación de los bosques protectores así como el cambio de cobertura vegetal a plantaciones forestales en los páramos inciden en la pérdida de la cantidad y calidad del recurso a corto plazo. |

Escenarios Tendenciales

| COMPONENTES | 2016 | 2021 | 2026 |
|----------------------|--|--|--|
| Bosques Naturales | Se estima que la superficie de bosques naturales se reducirá a 1570 ha. Esto se debe la presión ejercida por las actividades agrícolas y pecuarias, así como también por la extracción ilegal de los recursos madereros. | La superficie de bosques naturales disminuirá a 1413 ha. La reducción de los remanentes boscosos se mantiene debido a la expansión de la frontera agrícola, así como también la extracción maderera. | Los remanentes boscosos en la parroquia se han reducido a 1272 ha. La reducción de la superficie está relacionada al incremento de las actividades agropecuarias en la parroquia |
| Suelo | El incremento de las actividades agropecuarias extensivas, así como la falta de aplicación de normas de buenas prácticas, ocasionarán la pérdida de las características del suelo, propiciando la erosión y pérdida de la aptitud agropecuaria del recurso. | El incremento de las actividades agropecuarias extensivas, así como la falta de aplicación de normas de buenas prácticas, ocasionarán la pérdida de las características del suelo, propiciando la erosión y pérdida de la aptitud agropecuaria del recurso. | El incremento de las actividades agropecuarias extensivas, así como la falta de aplicación de normas de buenas prácticas, ocasionarán la pérdida de las características del suelo, propiciando la erosión y pérdida de la aptitud agropecuaria del recurso. |
| Ecosistemas Hídricos | El aumento en la demanda del recurso hídrico, así como el manejo inadecuado de los desechos sólidos y aguas residuales, ocasionan el deterioro progresivo de los cuerpos hídricos de la parroquia y la reducción de la oferta del recurso para cumplir con las necesidades básicas de la población | El aumento en la demanda del recurso hídrico, así como el manejo inadecuado de los desechos sólidos y aguas residuales, ocasionan el deterioro progresivo de los cuerpos hídricos de la parroquia y la reducción de la oferta del recurso para cumplir con las necesidades básicas de la población | El aumento en la demanda del recurso hídrico, así como el manejo inadecuado de los desechos sólidos y aguas residuales, ocasionan el deterioro progresivo de los cuerpos hídricos de la parroquia y la reducción de la oferta del recurso para cumplir con las necesidades básicas de la población |

Subsistema Económico Productivo

Para la construcción de los mismos, se consideró la tasa de crecimiento promedio de la productividad del periodo 2000 – 2009, donde se consideraron los datos del CNA (a nivel cantonal) y se mantuvo la misma estructura pero actualizándolo al 2009 con los datos del ESPAC.

| ECONÓMICO PRODUCTIVO: Unidades Territoriales productivas | |
|--|---|
| Agropecuario | <p>Se refiere al espacio territorial de producción primaria: Asociados, Café y Pastizales. Describimos los fundamentales:</p> <p><i>Café</i>.- Dentro de la parroquia con 141 hectáreas, el café experimenta un aumento en la tasa de rendimiento por hectárea 1,24% anual.</p> <p>Asociados: Su importancia radica es que estos productos sirven para el autoconsumo de la población, es necesario que en la misma conste una diversificación importante para poder cubrir los requerimientos nutricionales básicos de la población, asegurando la soberanía alimentaria de la parroquia.</p> <p><i>Ganadería</i>: Su importancia radica en que se constituye una fuente de ingreso extra a los pobladores. Representa el 98% de la superficie cultivable. Se prevé que aumente el rendimiento de la producción tanto láctea (1% anual) como cárnica, pero no su superficie.</p> |
| Turismo | Turismo: Por medio del desarrollo de las rutas turística, el desarrollo de la infraestructura necesaria y de un trabajo de posicionamiento y promoción de la región a nivel nacional, se produce un aumento considerable de turistas a la zona. |

| Componente | 2016 | 2021 | 2026 |
|------------|---|---|---|
| Ganadería | Se estima que las superficies destinadas a la ganadería de la Parroquia se mantendrá aumentando el rendimiento lácteo en un 1% anual alcanzando una producción por cabeza de: 4 litros. | Se estima que las superficies destinadas a la ganadería de la Parroquia se mantendrá aumentando el rendimiento lácteo en un 1% anual alcanzando una producción por cabeza de: 4,2 litros. | Se estima que las superficies destinadas a la ganadería de la Parroquia se mantendrá aumentando el rendimiento lácteo en un 1% anual alcanzando una producción por cabeza de: 4,4 litros. |
| Café | Se estima que la producción de café en la Parroquia será de 21,16 tm, considerando que la tasa de crecimiento se mantiene en los niveles de la última década. | Se estima que la producción de café en la Parroquia será de: 22,51 tm considerando que la tasa de crecimiento se mantiene en los niveles de la última década. | Se estima que la producción de café en la Parroquia será de:23,96 tm considerando que la tasa de crecimiento se mantiene en los niveles de la última década. |
| Avícola | Se estima que la producción avícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. | Se estima que la producción avícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. | Se estima que la producción avícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. |
| Porcícola | Se estima que la producción porcícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. | Se estima que la producción porcícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. | Se estima que la producción porcícola de la Parroquia aumentará a una tasa baja, a fin de asegurar la provisión de este alimento a los habitantes. |

Escenarios Turísticos:

Debido a que la parroquia no tiene, como se ha diagnosticado, un sistema turístico fuerte y desarrollado para valerse por sí sola, el mejor escenario futuro consiste en fortalecer una red que se

asocie de acuerdo a las rutas (4) y puntos específicos (2) identificadas para la Provincia de El Oro. La parroquia formará parte de esta red de la siguiente forma:

| Parroquias | |
|--|---------------|
| R4: Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad | Cerro Azul |
| | Saracay |
| | Piedras |
| | La Bocana |
| | Ingenio |
| | Moromoro |
| | San Roque |
| | Capiro |
| | San José |
| | Milagro |
| | Ayapamba |
| | Cordoncillo |
| | Malvas |
| | Arcapamba |
| | Muluncay |
| | Huertas |
| | Sinsao |
| | Salvias |
| | Guizhaguña |
| | Morales |
| | Curtincápac |
| | Salatí |

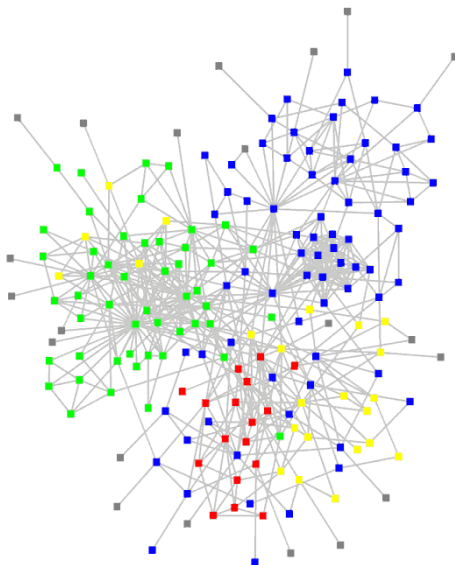


Esta ruta se alinea con el POT de la provincia de El Oro en el cual se destacó la siguiente propuesta:

Ruta

- a. R4: Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad ¹⁴

Este enfoque de trabajo en red se miraría interrelacionado al interno de cada parroquia y entre ellas para de esta forma desarrollar una propuesta turística complementaria y a la vez integral. Sin dejar a un lado la gestión local de cada parroquia como el fundamento necesario para el éxito de la propuesta. Gráficamente esta interconectividad se vería de la siguiente forma:



- En este gráfico se representa la interconectividad entre las parroquias para fortalecer las rutas o los atractivos con fuerza propia.
- Se evidencia también el desarrollo de redes que están vinculadas con los proveedores locales sean estos agrícolas, textiles, e insumos, entre otros.
- Se evidencia una coordinación permanente para temas de planificación ejecución, control y seguimiento.
- Finalmente es un refuerzo a la desconcentración en la toma de decisiones, pero con un alto grado de integralidad regional.

¹⁴ Plan de Ordenamiento Territorial de El Oro. Pedro Zeas Consultor.

De acuerdo a los temas que se han planteado con anterioridad se traza el siguiente ejercicio de escenarios futuros en el cual se cruzan por un lado las potencialidades turísticas (atractivos, servicios, actividades) en el eje x y por otro lado la propuesta integral de trabajo en red de todas las parroquias evaluadas dentro del presente estudio en el eje y.



En base a un ejercicio potencial y remarcando el escenario ++ en su proyección la parroquia podría y debería desarrollar un producto similar al que se grafica en los siguientes collages fotográficos.¹⁵

R4: Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad



¹⁵ Fotografías tomadas de varios lugares de internet para ejemplificar potencialidad.

Subsistema Socio Cultural

MATRIZ DE ESCENARIOS

| ESCENARIO TENDENCIAL | | | | | ESCENARIO CONSTRUIDO |
|----------------------------------|--|--|---|---|--|
| SOCIO CULTURAL | | | | | |
| VARIABLES | 2011 | 2016 | 2021 | 2026 | |
| MOVILIDAD | Movilidad humana externa por motivos económicos y de servicios públicos | Generado un espacio territorial con alternativas socio productivas micro empresariales para el desarrollo económico local | Se ha asentado una cultura de emprendimiento productivo local y el territorio tiene condiciones para acoger a las mismas en sus diferentes aspectos técnicos, productivos y de apoyo político | En términos de crecimiento de la población, la tendencia será a que para los próximos quince años, se mantenga el mismo número de habitantes en la parroquia sin prácticamente variación. | Territorio con una estructura socio productiva que generará oportunidades de desarrollo económico para sus habitantes |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | Organización social en varios ámbitos de desarrollo parroquial, con un bajo liderazgo en la misma por parte de las mujeres y con poco nivel de incidencia en los espacios de co gestión promovidos por la junta parroquial | Mejoramiento de los ámbitos socio políticos y técnicos de la gestión de las organizaciones sociales Fortalecido la estructura de co gestión del parroquia | Protagonismo positivo en los aspectos de gobernabilidad territorial | Impacto positivo en los indicadores de desarrollo de la parroquia | Fortalecimiento de las organizaciones sociales en los aspectos del desarrollo territorial y socio político par una gestión sostenible de las organizaciones sociales |
| IDENTIDAD CULTURAL/ETNICO | Identidad local en función de costumbres sociales y religiosas | Puesta en valor de las principales costumbres y bienes patrimoniales naturales de la parroquia | Mejoramiento de la autoestima parroquial | Desarrollo territorial con identidad | Territorio fortalecido en sus costumbres y puesta en valor de su patrimonio natural paisajístico |

Subsistema Político Institucional

MATRIZ DE ESCENARIOS

| ESCENARIO TENDENCIAL | | | | | ESCENARIO CONSTRUIDO |
|---|---|---|---|---|--|
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | |
| VARIABLES | 2011 | 2016 | 2021 | 2026 | |
| MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO | Normativa de la junta parroquial en función de la planificación del desarrollo local | Innovado la normativa en función de los procesos de descentralización y del plan de ordenamiento territorial | Se profundizado la tendencia descentralizadora | Mejorada la gestión de la junta parroquial en función de la constitución del plan de desarrollo territorial | Innovación de la normativa local en función de los aspectos de descentralización y del plan de ordenamiento territorial parroquial |
| CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO | <p>Espacio para co gestión participativa del desarrollo, con poca integración ciudadana.</p> <p>Ausencia de un equipo técnico institucional</p> | Estructurado un equipo técnico de la junta parroquial para la gestión integral del desarrollo desde la perspectiva de la participación ciudadana, descentralización y el plan de ordenamiento territorial | Mejorado la gestión pública en los aspectos técnicos de la junta parroquial | Profundizado la tendencia | Desarrollo de un estructura técnica, socio política para la gestión sostenible de la junta parroquial |

Subsistema Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad

| VARIABLES CLAVE | TENDENCIAL 2025 |
|---|--|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | |
| Agua | A los quince años el porcentaje de habitantes que cuentan con agua tomada de la red pública se incrementa en un mínimo porcentaje, disminuyendo así el porcentaje de población que extrae el agua directamente de las vertientes, así la mayor parte de los habitantes de la parroquia disponen de líquido vital de calidad. |
| Saneamiento | En quince años el porcentaje de población que dispone del servicio de alcantarillado es se mantiene, y se continúa con la contaminación de las quebradas por aguas servidas. |
| Desechos sólidos | En el tema de recolección de basura, se mantienen los mismos porcentajes |
| Electricidad | Los equipos de distribución de la red de energía eléctrica se encuentran en estado de deterioro causado por los agentes naturales y por la falta de mantenimiento, los pobladores del cantón sufren de cortes de energía. |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | |
| Vivienda | Como hay menos población, en un mínimo porcentaje se ve el abandono de ciertas viviendas. |
| Equipamientos | Con el pasar de los años, y por causas atmosféricas y falta de mantenimiento los espacios públicos se han deteriorado. |
| MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA | |
| Vialidad | Se mantienen las vías en estado regular por la falta de mantenimiento y por el deterioro causado por el clima. |
| Internet | Se amplía la red de Internet en la parroquia |

| VARIABLES CLAVE | ESCENARIO CONSTRUIDO | PREVISIÓN |
|--|---|---|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | | |
| Agua, saneamiento, desechos sólidos, y electricidad | Cobertura del servicio de agua de buena calidad a todos los asentamientos, se cuenta con sistemas de potabilización para que el agua llegue pura a los hogares. Sistema adecuado de recolección de aguas residuales con cobertura para toda la población. Se cuenta con sistemas de tratamiento de desechos sólidos (carros recolectores de basura brindan este servicio a los principales sitios que tienen mayor número de población y los demás utilizan sistemas tecnificados de manejo de desechos) y planes de manejo ambiental. Ampliación de la red de energía eléctrica y mantenimiento y mejora del sistema de conectividad de este servicio. | Se mantiene la política de inversión pública en infraestructura básica. Las ordenanzas municipales y ambientales regulan las actividades humanas para la conservación y el manejo del ambiente. |
| Infraestructura y acceso a servicios sociales | | |
| Equipamientos | Adecuación de los equipamientos existentes y construcción de equipamientos de acuerdo a la necesidad y relacionados con la existencia de programas y proyectos que fomenten la convivencia social y comunitaria. | Se mantiene la política de inversión pública en la creación de equipamientos. Las capacidades de gestión de los actores locales permiten edificar y mantener los equipamientos comunitarios. |
| Vivienda | Construcción de viviendas sostenibles, que brindan confort a los usuarios, dotada de servicios básicos y con accesibilidad a equipamientos educativos, médicos, de recreación, transporte | Manejo de ordenanza y zonificación parroquial que regule y delimite el área de construcción y se brinde asesoría técnica para el diseño, planificación y construcción |
| MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA | | |
| Vialidad | Las vías de la parroquia se encuentran en buenas condiciones para la movilidad de personas, bienes y servicios | Se mantiene la política de inversión en el tema de vialidad tanto urbana como rural |
| Internet | La mayor parte de habitantes de la parroquia acceden al servicio de Internet sin tener inconvenientes | |

| VARIABLES CLAVE | LO POSIBLE | LO REALIZABLE | LO DESEABLE |
|---|--|--|---|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | | | |
| Agua, saneamiento, desechos sólidos, y electricidad | Todos los asentamientos cuenta con agua para consumo humano de buena calidad. Existencia de un sistema de saneamiento ambiental para manejo de aguas residuales. Se dispone de sistemas de tratamiento de desechos sólidos y planes de manejo ambiental. | Plan maestro de dotación de agua potable a todos los recintos. Plan maestro de alcantarillado a todos los asentamientos. Elaboración de planes de manejo ambiental y desarrollo e implementación de los sistemas de tratamiento de desechos sólidos. | Cobertura de agua potable en todos los asentamientos del territorio. Cobertura de alcantarillado en todos los asentamientos del territorio. Existencia de un sistema de manejo integral de desechos sólidos con cobertura cantonal, el cual contempla la recolección, separación, reciclaje, reutilización de desechos sólidos. |
| Infraestructura y acceso a servicios sociales | | | |
| Equipamientos | Los equipamientos y espacios públicos cubren con las necesidades que exigen los pobladores. | Generación de los planes y proyectos de equipamientos y los programas para buscar la satisfacción de las necesidades. | La edificación de equipamientos están enlazados a programas que responden a las necesidades reales de la población. |
| Vivienda | Para la construcción de las viviendas, los habitantes reciben asesoría técnica, teniendo en cuenta temas de sostenibilidad | Proyecto de construcción de viviendas sostenibles, que dispongan de servicios básicos | Construcción de viviendas nuevas en las cuales se utilicen materiales de la zona, y sistema constructivo acorde a los parámetros climáticos del sector para generar una unidad habitacional sostenible |
| MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA | | | |
| Vialidad | Las vías de la parroquia se encuentran en buenas condiciones para la movilidad de personas, bienes y servicios | Plan de mejoramiento del sistema vial de la parroquia | Todas las vías de la parroquia disponen de una adecuada capa de rodadura para la circulación de vehículos, las vías reciben mantenimiento constante |
| Internet | La mayor parte de habitantes de la parroquia acceden al servicio de Internet sin tener inconvenientes | Generación de programas y proyectos para la ampliación de la cobertura de Internet | Todos los habitantes de la parroquia acceden al servicio de Internet sin dificultad |

II. Propuestas

14. Subsistema Ambiental

| FICHA DE PROYECTOS | | | |
|--|----------------|--|---|
| Política (s): Manejar en forma sustentable y sostenible los recursos naturales renovables de la parroquia, conservando la biodiversidad y asegurando el desarrollo humano. | | | |
| Programa (s): Conservar y restaurar la cobertura vegetal natural y mantener la red hídrica de la parroquia, permitiendo fortalecer los procesos ecológicos del territorio. | | | |
| Proyecto: Restaurar la Cobertura Vegetal en los Nacimientos y Cauces de Agua en la Red Hídrica Parroquial | | | |
| Descripción: En la Parroquia Capiroel aumento de la frontera agrícola y pecuaria ha provocado la deforestación de gran parte del territorio, lo que ha llevado a que se produzca un cambio en el ciclo hídrico, reducción en la cantidad y desmejoramiento de la calidad de agua, erosión o degradación del suelo, destrucción del ecosistema hídrico y pérdida de la biodiversidad. . Esta situación se presenta en el 95 % de la red hídrica de la parroquia. Con el objetivo de lograr mejorar la calidad y mantener la cantidad del agua, el presente proyecto propone restaurar la cobertura vegetal natural en las márgenes de los nacimientos y cursos de agua (matas ciliares) como así también generar un área de protección de 80 m respetando lo establecido en la normativa nacional, esto se realizará mediante el cercado y la reforestación de un área de 100 ha con especies nativas. | | | |
| Objetivos Relacionados | | Problemas Relacionados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de flora y fauna endémica • Restauración del ciclo hídrico • Protección de los ecosistemas hídricos • Protección del suelo. | | <ul style="list-style-type: none"> • Alteración del ciclo hídrico. • Disminución de la cantidad y calidad de agua para los diferentes usos. • Destrucción de los Ecosistemas hídricos y pérdida de biodiversidad. • Degradación y erosión del suelo. | |
| Localización | | Prioridad de Intervención | |
| Microcuenca de la red hídrica de la parroquia | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | Tiene prioridad: |
| Presupuesto Aproximado: | | | |
| Procesos | Tiempo/m es | Costo | Resultados |
| 1. Diagnóstico para priorizar el orden de las fuentes hídricas que serán intervenidas con el asesoramiento de un técnico especialista. | 1 | 2,000.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las fuentes hídricas donde se jerarquice su prioridad de intervención en base a parámetros técnicos. • Selección de especies a utilizarse. • Equipos de reforestación conformados. |
| 2. Determinación de las especies nativas a utilizarse en el proceso de reforestación. | | | |
| 3. Conformación y capacitación de equipos de reforestación (estudiantes de colegios o población en general). | | | |
| 4. Implementar actividades de protección, restauración y reforestación de los nacimientos cursos de agua. | 1 | 1,000.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de reforestación capacitados • Plántulas producidas con un tamaño mínimo de 30cm. • Cercos construidos para la protección |
| <ul style="list-style-type: none"> • Producción de plantas forestales de especies nativas en vivero. • Establecimiento de cercos en 10km. de red hídrica, que representa el 35% de la red hídrica | 60 | 192,000.00 4,000.00 | |

| | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|---|-------------------|----------|---|----------|----------|-----------|
| total. | | | | 199,000.00 | | de los nacimientos y cursos de agua. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de abrevaderos. • Plantación forestal en 96has (preparación del suelo, trazado, ahoyado, siembra, fertilización). 5. Seguimiento y evaluación. | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Abrevaderos construidos. • 100 has reforestadas | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 41,400.00 | 39,400,00 | 39,400,00 | 39,400,00 | 39,400,00 | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| GPAO, MAE, MAGAP, SENAGUA, UTM, GAD Cantonal, Colegios, Escuelas, ONG, población. | | | GAD parroquial | | | SENAGUA, GPAO, MAE, GAD Cantonal, ONG. | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | INDICADORES DE PROCESO | | | INDICADORES DE IMPACTOS | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Alumnos del 10mo año de educación básica participan en la reforestación | | | ❖ La sociedad está involucrada y consciente de la importancia de mantener las áreas reforestadas | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ 100 ha. Reforestadas | | | ❖ Mantenimiento del caudal ecológico. ❖ Presencia de macro y micro invertebrados ❖ Características biológica y físico – químicas del agua a lo largo del cauce hídrico. | | | |
| Físico-Espacial | | | ❖ Construcción de 10 km de cercas y abrevaderos | | | ❖ Reducción de enfermedades causadas por el agua | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ 100 ha. que han cambiado su uso del suelo. | | | ❖ 100 de has que dejan de producir y se convierten en vegetación protectora. | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ Generación de convenios interinstitucionales para la ejecución del proyecto | | | ❖ Convenios plantean la compensación a los propietarios de los terrenos. | | | |

| FICHA DE PROYECTOS DEL POT | | | | | | | | | |
|---|-----------|-------------------|------------------------|-----------|--|--------------------------------|-----------|------------------|-----------|
| Política (s): Manejar en forma sustentable y sostenible los recursos naturales renovables de la parroquia, conservando la biodiversidad y asegurando el desarrollo humano. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Conservar y restaurar la cobertura vegetal natural y mantener la red hídrica de la parroquia, permitiendo fortalecer los procesos ecológicos del territorio. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Conservación de la Cobertura Vegetal en los Nacimientos y Cauces de Agua para Asegurar el Recurso Hídrico | | | | | | | | | |
| Descripción: En la Parroquia Capiro, actualmente el 5% de la red hídrica existente posee vegetación natural ribereña. El presente proyecto busca preservar la vegetación natural existente y la masa vegetal que se incrementará con la restauración de los dos márgenes en los nacimientos y cursos de agua. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del caudal ecológico Proporciona estabilidad en las orillas del cauce Protege la flora y fauna acuáticas Intercepta los sedimentos y minerales aportados por la escorrentía. | | | | | <ul style="list-style-type: none"> Destrucción de los Ecosistemas hídricos y pérdida de biodiversidad. Reducción en la cantidad y calidad del recurso por la acumulación de sedimentos y minerales. Erosión del suelo provocada por la falta de la cobertura vegetal en los márgenes de los ríos. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En la microcuenca hídrica de la parroquia | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Tiene prioridad: | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | Tiempo/mes | Costo | | Resultados | | | | |
| 1. Determinación del estado ecológico de la vegetación ribereña existente. | | 2 | 1,000.00 | | <ul style="list-style-type: none"> Documento del estado de la vegetación ribereña Documento de ubicación y análisis de las actividades que produzcan un riesgo potencial en las zonas de preservación. Comités conformados y capacitados Cronograma establecido y consensuado con los actores Población aporta económicamente para el manejo de la microcuenca. Ejecución de las actividades culturales en 100 has. Informes de visitas Informes de seguimiento y evaluación del proyecto. | | | | |
| 2. Determinación de actividades que se desarrollan en la zona de influencia y que representan un riesgo potencial para el mantenimiento de la vegetación existente. | | 2 | 1,000.00 | | | | | | |
| 3. Conformación y capacitación de comités entre los ciudadanos involucrados y la Gobierno Parroquial, Junta de Administradora de agua potable para el cuidado de la cobertura vegetal natural existe y la vegetación restaurada en los nacimientos y cursos de agua, definición de cronograma de verificación. | | 3 | 3,000.00 1,000.00 | | | | | | |
| 4. Usuarios aportan económicamente para compensar a propietarios de terrenos | | Continua | 176,000.00 | | | | | | |
| 5. Actividades culturales de la plantación realizada (coronamiento, fertilización y poda). | | Continua | 1,000.00 4,000.00 | | | | | | |
| 6. Verificación periódica del estado de la vegetación de las zonas ribereñas por los comités | | Continua | 187,00.00 | | | | | | |
| 7. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. | | | | | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 28,500.00 | 23,500.00 | 22,500.00 | 22,500.00 | 22,500.00 | 22,500.00 | 22,500.00 | 22,500.00 | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |

| | | |
|---|--|---|
| GPAO, MAE, MAGAP, SENAGUA, UTM, GAD Cantonal, Colegios, Escuelas, ONG, población. | GAD parroquial | SENAGUA, GPAO, MAE, GAD Cantonal, ONG. |
| TIPOS De INDICADORES | Indicadores de Procesos | Indicadores Impacto |
| Socio-Culturales | ❖ Comités conformados por pobladores y funcionarios de la Junta Parroquial | ❖ Comités fortalecidos |
| Ecológico-Territoriales | ❖ 60 ha. de vegetación ribereña en el 5 año. | ❖ Cobertura vegetal establecida. |
| Físico-Espaciales | ❖ Mantenimiento de cercos | ❖ Mantenimiento de las características biológica y físico-química |
| Económico-Productivos | ❖ Diminución de sólidos en suspensión y estiércol de animales. ❖ Nuevas fuentes de empleos por actividades productivas antes no desarrolladas (Turismo) | ❖ Reducción del costo del tratamiento del agua para consumo. ❖ Generación de ingresos económicos |
| Político-Administrativos | ❖ Institucionalidad de los comités de preservación de la vegetación ribereña. | ❖ Población en general contribuye al mantenimiento de la cobertura vegetal. |

| FICHA DE PROYECTOS DEL POT | | | | | | | | | |
|---|-----------|-------------------|---|----------|--|---|----------|------------------|-----------|
| Política (s): Manejar en forma sustentable y sostenible los recursos naturales renovables de la parroquia, conservando la biodiversidad y asegurando el desarrollo humano. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Conservar y restaurar la cobertura vegetal natural y mantener la red hídrica de la parroquia, permitiendo fortalecer los procesos ecológicos del territorio. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Reforestación de las Zonas de Amortiguamiento e Implementación de Sistemas Silvopastoriles | | | | | | | | | |
| Descripción: En la parroquia existen aproximadamente 1.700 ha que se encuentran utilizadas en actividades agropecuarias, de las cuales más del 95% se utilizan como pastizales y se encuentran contiguas a las áreas de remanentes boscosas o en las denominadas zonas de amortiguamiento. El crecimiento de la frontera agrícola ocasiona la destrucción del hábitat de especies vegetales y animales de importancia ecológica, el aumento de riesgos relacionados con el movimiento de masas de tierras, la alteración del ciclo hidrológico y erosión del suelo. El presente proyecto tiene por objetivo restaurar la cobertura vegetal natural en las zonas con pendientes superiores al 60% mediante la plantación de especies nativas para dar origen a manchas de bosque denominadas bosquetes y el establecimiento de sistemas silvopastoriles con especies de uso múltiple que permitan dotar de forraje al ganado. Esto con el fin de reducir los procesos erosivos y al mismo tiempo actuar como sumidero de carbono, contribuyendo a la prevención del cambio climático. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de hábitat para especies de vegetales y animales. Regulación del balance hídrico Recuperación de la cobertura vegetal natural. Producción de forraje para el ganado | | | | | <ul style="list-style-type: none"> Alteración del ciclo hídrico Destrucción de los Ecosistemas y pérdida de biodiversidad Degradación y erosión del suelo. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En áreas contiguas a los remanentes boscosos. | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Tiene prioridad: | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | Tiempo/mes | Costo | | Resultados | | | | |
| 1. Determinación de las especies nativas y de uso múltiple a utilizarse en el proceso de reforestación. | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Selección de especies a utilizarse. Equipos de reforestación conformados. Equipos de reforestación capacitados Plántulas producidas con un tamaño mínimo de 30cm. 200 ha. Establecidas con sistemas silvopastoriles y bosquetes. | | | | |
| 2. Conformación y capacitación de equipos de reforestación. | | 2 | 1,500.00 | | | | | | |
| 3. Establecimiento de viveros y producción de plantas. | | 8 | 10,000.00 | | | | | | |
| 4. Plantación (preparación del suelo, trazado, hoyado, siembra, fertilización, resiembra, labores culturales) | | 48 | 53,000.00 | | | | | | |
| | | | 3,000.00 | | | | | | |
| 6. Seguimiento y evaluación | | | 67,500.00 | | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 19,500.00 | 16,000.00 | 16,000.00 | 16,000.00 | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| GPAO, MAE, MAGAP, SENAGUA, UTM, GAD Cantonal, ONG, población. | | | GAD parroquial | | | SENAGUA, GPAO, MAE, GAD Cantonal, ONG. | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores de Impacto | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Mejora de la percepción del paisaje de la parroquia | | | ❖ Propietarios de los terrenos se interesan en la propuesta | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Ecológico-Territoriales | ❖ 200 ha de superficie reforestada y con sistemas silvopastoriles establecidos. | ❖ Inventario de especies animales y vegetales. |
| Físico-Espaciales | ❖ Disminución de la incidencia de riesgos naturales. | ❖ Disminución en 30% de la ocurrencia de movimientos de masas en 5 años. |
| Económico-Productivos | ❖ Obtención de forraje en época seca. | ❖ Aumento en los ingresos de los familiares. |
| Político-Administrativos | ❖ Comisión encargada del cuidado del bosque regenerado | |

| FICHA DE PROYECTOS DEL POT | | | | | | | | | |
|--|----------|-------------------|------------------------|---|--|---|----------|------------------|-----------|
| Política (s): Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Fomentar la investigación, educación, capacitación, comunicación en la parroquia para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad | | | | | | | | | |
| Proyecto: | | | | | | | | | |
| Eco-alfabetización | | | | | | | | | |
| Descripción: | | | | | | | | | |
| En la actualidad no todos los habitantes de la parroquia Capiro, conocen de la real importancia de mantener los ecosistemas y los servicios que ellos brindan a la comunidad, ocasionando en algunos casos la desaparición de los mismos, afectando directamente su calidad de vida y medios de subsistencia. | | | | | | | | | |
| Ante esta situación el presente proyecto tiene por objetivo que la población conozca sobre la importancia de los diferentes ecosistemas, sus funciones en el equilibrio del territorio y provisión de servicios como calidad y cantidad de agua, como así también la reducción de las amenazas y con ello el riesgo a los asentamientos humanos. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad • Asegurar la calidad y cantidad de agua • Reducción del riesgos de la erosión del suelo | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de biodiversidad • Reducción de los servicios ambientales • Reducción de los medios de subsistencia por la degradación del suelo | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| El proyecto se realizará en los salones disponibles que posea la parroquia y en la escuela. | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Tiene prioridad: | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | | |
| 1. Elaboración de un programa de comunicación y educación ambiental local. | | 2 | 5,000.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de comunicación y educación ambiental elaborado • Equipo conformado y capacitado • Material didácticos elaborados • Programas de comunicación y educación ambiental en funcionamiento • Firmas de alianzas interinstitucionales • Cronograma de las visitas | | | | | |
| 2. Conformación de equipo de educadores ambientales locales y su capacitación. | | 3 | 12,000.00 | | | | | | |
| 3. Desarrollo e impresión de material informativo y educativo sobre temas ambientales locales | | 2 | 10,000.00 | | | | | | |
| 4. Implementación del programa de comunicación y educación ambiental local. | | Continuo | 5,000.00 al año | | | | | | |
| 5. Implementación de alianzas estratégicas a nivel interinstitucional | | Continuo | 1,000.00 | | | | | | |
| 6. Planificación y ejecución de visitas de campo. | | Continuo | 2,000.00 al año | | | | | | |
| | | | 35,000.00 | | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 27,000.00 | 8,000.00 | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| MAE, Gobierno Cantonal, UTM, ME, Dirección provincial de Educación, Organizaciones Sociales y comunidad. | | | GAD Parroquial | | | MAE, ME, Gobierno Cantonal, Dirección de Educación y ONG's. | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores de Impacto | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Socio-Culturales | ❖ 100% de los niños en edad escolar inician la eco-alfabetización | ❖ Población adulta participa en la eco-alfabetización. |
| Ecológico-Territoriales | ❖ El 50% de la población mejora su percepción sobre los recursos naturales renovables y la contaminación ambiental. | ❖ Reducción en un 50% de las actividades que representan un riesgo a las unidades ambientales y la población. |
| Físico-Espaciales | ❖ Infraestructura pública disponible, como espacios para la capacitación. | |
| Económico-Productivos | ❖ Disminución de riesgos por incendios forestales que pueden provocar pérdidas económicas. | |
| Político-Administrativos | ❖ Gobierno parroquial busca el aporte de instituciones gubernamentales. | ❖ Convenios interinstitucionales firmados. |

LAS POLÍTICAS TERRITORIALES POR SUBSISTEMAS

| Características Tipos | Descripción | Enunciado (slogan) | Forma de implementación | Indicadores-meta |
|------------------------------|--|--|--|--|
| ECOLÓGICO TERRITORIAL | Manejar en forma sustentable y sostenible los recursos naturales renovables de la parroquia, conservando la biodiversidad y asegurando el desarrollo humano. | <i>Proteger la biodiversidad es preservar la vida.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el municipio la elaboración, aprobación y aplicación de ordenanzas que contribuyan a conservar la biodiversidad parroquial. • Elaborar, ejecutar y monitorear planes de manejo que permitan conservar los diferentes ecosistemas de la parroquia. • Implementar acciones de adaptación al cambio climático. • Elaborar e implementar un programa de análisis de riesgos de incendios forestales. | <ul style="list-style-type: none"> • En los 5 años el 50% de la población conoce y cumple las ordenanzas. • 50% de la población sensibilizada y comprometida con el manejo de los recursos naturales. • Los ecosistemas parroquiales (bosques nativos y ecosistemas hídricos) cuentan con planes de manejo implementados y monitoreados. • Se reducirá la tasa promedio de deforestación. • La población conoce las medidas que deben tomar para evitar los incendios forestales. |

LOS PROGRAMAS TERRITORIALES POR SUBSISTEMAS

| Características Tipos | Descripción | Objetivos | Proyectos | Indicadores-meta |
|------------------------------|--|--|---|---|
| ECOLÓGICO-TERRITORIAL | Conservar y restaurar la cobertura vegetal natural y mantener la red hídrica de la parroquia, permitiendo fortalecer los procesos ecológicos del territorio. | <i>Usar de forma sustentable los recursos naturales garantizando el acceso a una producción sostenible y a los bienes comunes.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Restaurarla Cobertura Vegetal en los Nacimientos y Cauces de Agua en la Red Hídrica Parroquial. • Conservación de la Cobertura Vegetal en los Nacimientos y Cauces de Agua para Asegurar el Recurso Hídrico. | <ul style="list-style-type: none"> • En 5 años se ha reforestado los nacimientos y cursos de agua en las quebradas que dotan de agua a los centros poblados de la parroquia. • El 100% de la cobertura vegetal natural recuperada en los nacimientos y cursos de agua se mantienen • El 60% de la población aporta recursos económicos |

| | | | | |
|-----------------------|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo Sostenible de los Remanentes de Bosque Natural en la Parroquia. • Reforestación de las zonas de amortiguamiento e implementación de sistemas silvopastoriles. | <p>para la conservación de la cobertura vegetal recuperada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2 años los remanentes boscosos han sido incluidos en el programa socio bosque. • En 10 años de restaurado la cobertura vegetal de las zonas de amortiguamiento de los bosques, estableciendo bosquetes y sistemas silvopastoriles. |
| SOCIO CULTURAL | | | <ul style="list-style-type: none"> • Eco-alfabetización. | <ul style="list-style-type: none"> • En 2 años se ha implementado el proyecto en todos los niveles de la educación formal y en las organizaciones sociales de la parroquia |

15. Subsistema Económico Productivo

Las ideas de proyectos propuestas tienen la finalidad de lograr el autoabastecimiento con productos de calidad y el menor impacto ambiental, no se han considerado aspectos específicos sobre los productos que ya tienen mercado ganado, sino mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | |
|---|------------|---|--------------------------------------|
| Política (s): Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública | | | |
| Programa (s): Producir bienes y servicios en base a la capacidad de acogida y a la aptitud funcional del potencial natural del territorio, priorizando la seguridad alimentaria e incorporando valor agregado a los procesos productivos | | | |
| Proyecto: Generación de Abono Orgánico por medio de la lombricultura | | | |
| Descripción: En la parroquia Capiro, se produce aproximadamente 38 tn de residuos de la producción de café al mes sin darle ningún uso alternativo causando deterioro ambiental al ser liberado sin el manejo adecuado. El presente proyecto plantea la posibilidad de que estos residuos sean procesados con el fin de obtener aproximadamente abono orgánico obteniendo 21 tn de abono orgánico, lo que generará nuevas fuentes de empleo y a su vez contribuirá a evitar la contaminación del ambiente optimizando la utilización de los recursos del territorio. | | | |
| Objetivos Relacionados | | Problemas Relacionados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Optimización del uso de los recursos naturales y materias primas • Reducción de la contaminación por el manejo inapropiado de los residuos de la producción de café • Mantenimiento de la calidad del suelo, lo que contribuye a la producción agrícola. | | <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de causas hídricas • Propagación de plagas y enfermedades • Deterioro de la calidad escénica • Desperdicio de recursos naturales y materia prima | |
| Localización | | Prioridad de Intervención | |
| En (puntos cardinales) de la Parroquia se encuentra ubicada la producción de café cuyo residuo serán utilizados como insumo del proceso. | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | Tiene prioridad: |
| Presupuesto Aproximado: | | | |
| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
| 1. Selección del terreno a utilizar para el proceso de generación de abono orgánico, el mismo debe considerar características climáticas, relieve y abastecimiento de la materia prima (residuos orgánicos). | 1 | | • Terreno Ubicado |
| 2. Gestión/adquisición de los residuos orgánicos | Continuo | 2000 | • Residuos gestionados/adquiridos |
| 3. Capacitación al personal encargado de realizar el proceso | 1 | (anual)x10 años | • Personal capacitado |
| 4. Construcción del criadero de lombrices | 1 | 1500 | • Criadero de lombrices construidos |
| 5. Adquisición de pie de cría (lombriz californiana – <i>Eisenia foetida</i> –) | 1 | 4000 | • Lombrices adquiridas |
| 6. Localización del sitio para la fermentación previa de los residuos orgánicos. | Continuo | 2000 | • Sitio para la fermentación ubicado |
| 7. Proceso de generación de abono orgánico mediante la colocación de los residuos orgánicos en los criaderos de lombrices, junto con labores culturales de mantenimiento del criadero | Continuo | 5000 | • Abono orgánico generado |
| 8. Cosecha y procesamiento de abono | Continuo | (anual) x10 años | • Abono orgánico listo para su |

| | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|---|----------|-----------------------------|--------------------------------|----------|----------|-----------|
| orgánico | | | | Continuo | 3000 (anual) x10 años | utilización/venta | | | |
| 9. Utilización/comercialización | | | | | 107500 | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 17500 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 | 10000 |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| GPAO, MAE, MAGAP, INAP, UTM, MIES, MCDS, ONG | | | GAD Parroquial | | | GPAO, MAE, MAGAP, ONG; MIES | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ Reducción del residuo de la producción de café en un 30% | | | | | | |
| Físico-Espaciales | | | ❖ | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ 2 nuevos puestos de trabajo generados por unidad productiva | | | | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ | | | | | | |

FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO

Política (s): Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria

Programa (s): Fomentar la producción de alimentos sanos y culturalmente apropiados orientados al consumo interno, mediante un apoyo integral que potencie las capacidades productivas y la diversidad de las pequeñas y medianas unidades, urbanas y rurales, de las comunidades campesinas, indígenas, montubias y afroecuatorianas.

Proyecto: **Implementación de Huertos Orgánicos Familiares para asegurar la soberanía alimentaria**

Descripción:

Generalmente en las zonas rurales el sistema productivo imperante suele ser el monocultivo, el cual no se desarrolla de manera adecuada, lo que provoca que la población no cuente con la variedad suficiente de productos que le asegure una adecuada alimentación. Ante esta situación, el presente proyecto busca capacitar a la población en el cultivo y manejo orgánico de alimentos, permitiendo una alimentación balanceada de los habitantes de manera económica asegurando su autoconsumo. Este proyecto puede en el mediano plazo lograr que los productores de la parroquia con el Gobierno Parroquial trabajando de manera conjunta, se conviertan en proveedores de insumos asegurando la calidad de los productos.

| Objetivos Relacionados | Problemas Relacionados | | |
|--|--|---|-------------------------|
| <p>En el mediano plazo transformar el sistema monocultivo por cultivos asociados con mayores beneficios económicos y sociales.</p> <p>Genera nuevas fuentes de trabajo Asegura una dieta balanceada en la población Disminuye los niveles de desnutrición Reduce el uso de pesticidas y fertilizantes químicos en la producción agrícola a pequeña escala.</p> | <p>Mala alimentación de la población. Sistema de monocultivo predominante en la zona. Sobreexplotación del suelo Utilización de productos químicos sin el apoyo técnico.</p> | | |
| Localización | Prioridad de Intervención | | |
| <p>En las propiedades privadas de la Parroquia Capiro, que cuentan con espacios para el desarrollo del proyecto.</p> | <table border="1"> <tr> <td> <p>Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico</p> </td> <td> <p>Tiene prioridad:</p> </td> </tr> </table> | <p>Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico</p> | <p>Tiene prioridad:</p> |
| <p>Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico</p> | <p>Tiene prioridad:</p> | | |

Presupuesto Aproximado:

| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
|--|------------|--------------|---|
| Convocar y organizar a la población que formará parte del proyecto | 1 | | <ul style="list-style-type: none"> Población organizada |
| Capacitación por técnicos-especialista a los interesados en la producción de huertos orgánicos familiares por medio de desarrollo de un huerto tipo con los participantes. | 3 | 5000 | <ul style="list-style-type: none"> Población capacitada y huerto modelo en funcionamiento |
| Implementar el modelo en las diversas propiedades. | 3 | 2000 | <ul style="list-style-type: none"> Huertos orgánicos familiares implementados |
| Producción de los huertos | Continuo | | <ul style="list-style-type: none"> Huertos orgánicos produciendo y abasteciendo a las familias |
| Asesoría técnica para la producción. | 12 | 18000 | <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento técnico de los huertos familiares |
| Consumo/comercialización | Continuo | 25000 | |

| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|--|----------|----------|----------|--------------------------------|----------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 25000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | | Fuentes de Financiación | | |
| GAD Parroquial, INIAP, ONGs., MIES, MAGAP | | | GAD Parroquial | | | | ONGs., MIES. | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | | Indicadores | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Disminución de la desnutrición en un 5% | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ Reducción del uso de productos químicos para la producción | | | | | | |
| Físico-Espaciales | | | ❖ | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ Aumento del empleo en un 10% | | | | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ | | | | | | |

FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO

Política (s): Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública

Programa (s): Producir bienes y servicios en base a la capacidad de acogida y a la aptitud funcional del potencial natural del territorio, priorizando la seguridad alimentaria e incorporando valor agregado a los procesos productivos

Proyecto:

Implementación de Sistema Silvopastoril

Descripción:

En la parroquia Capiro debido al crecimiento de las actividades ganaderas extensivas se ha producido la deforestación de gran parte del territorio, ocasionando un uso deficiente del suelo y una pérdida de la diversidad local, todo esto contribuyendo a una baja productividad ganadera por la baja calidad de las pasturas y deterioro de la belleza escénica de la parroquia. El presente proyecto tiene por objeto, implementar en la aplicación de sistemas silvopastoriles, los cuales consisten en la siembra de especies arbóreas dentro de los pastizales, considerando el tipo de planta y la distancia entre ellas. Entre los principales beneficios que se relacionan a la aplicación de estos sistemas están: mejoramiento de la productividad de los suelos, provisión de sombra y forraje de alto valor nutritivo, abastecimiento de forraje a los animales durante épocas secas y generación de productos para el autoconsumo. Adicionalmente, la implementación de estos sistemas contribuyen a mejorar la calidad del ambiente, asegurando a la provisión de servicios ambientales como la conservación de la biodiversidad, protección de los sistemas hídricos y secuestro de carbono.

| Objetivos Relacionados | Problemas Relacionados | | |
|---|---|---|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la productividad ganadera • Optimización del suelo destinado a pasturas • Conservación de biodiversidad • Secuestro de carbono • Mantenimiento de las redes hídricas | <p align="center">Bajo rendimiento ganadero en la parroquia</p> <p align="center">Deterioro del suelo por el cambio de uso y mal manejo del mismo</p> <p align="center">Bajo poder de retención de humedad en el suelo</p> <p align="center">Pérdida de biodiversidad típica de la parroquia</p> <p align="center">Deterioro de la belleza escénica</p> | | |
| Localización | Prioridad de Intervención | | |
| Las principales zonas de producción de pastos se encuentran ubicadas en (puntos cardinales) de la parroquia. (ver mapa) | <table border="1"> <tr> <td> Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico </td> <td>Tiene prioridad:</td> </tr> </table> | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | Tiene prioridad: |
| Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | Tiene prioridad: | | |

Presupuesto Aproximado:

| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
|--|------------|-------------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Selección de la superficie de suelo en las cuales se van a implementar los cultivos silvopastoriles. | 1 | | <ul style="list-style-type: none"> • (30%) x ha seleccionadas para la implementación de sistemas silvopastoriles |
| <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica para la selección de especies arbóreas nativas con características productivas adecuadas. | 2 | 3000 | <ul style="list-style-type: none"> • Especies arbóreas seleccionadas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Producción de plantas | | | <ul style="list-style-type: none"> • Plantas listas para ser plantadas en las superficies seleccionadas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura | 1 | 2000 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Propagación de plantas | 2 | 2000 | |
| | 2 | (durante los 3 primeros años) | <ul style="list-style-type: none"> • Plantas sembradas y en proceso de crecimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Siembra de plantas | Continuo | | |

| <ul style="list-style-type: none"> • Labores culturales • Aprovechamiento de las especies arbóreas | | | | Continuo | | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad del suelo | | | |
|--|------|------|--|----------|-------|--|---|---|----|
| | | | | | 11000 | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 7000 | 2000 | 2000 | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| GAD Parroquial, INIAP, ONGs., MIES, MAGAP | | | GAD Parroquial | | | ONGs., MIES. | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ X% ha. de pasto con sistemas silvopastoriles implementados | | | | | | |
| Físico-Espaciales | | | ❖ | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ Incremento en la productividad ganadera en un 20% | | | | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ | | | | | | |

Políticas, programas, proyectos y procesos parroquiales Turístico.

Matriz De Políticas

| Características Tipos | Descripción | Enunciado (slogan) | Forma de implementación | Indicadores-meta |
|--|--|---|---|---|
| El PLANDETUR 2020 plantea el reto de orientar la política sectorial con un horizonte al 2020 sobre la base de un acuerdo internacional en el cual la gran mayoría de los Estados del planeta ha reconocido la necesidad de aunar esfuerzos para un desarrollo sostenible y que ahora tiene la oportunidad de sentar las bases para un turismo sostenible en el Ecuador. Por lo antes expuesto la política general del desarrollo turístico en las parroquias | <p>Sobre la caracterización dada a la política general de turismo del Ecuador podemos concluir que debemos guardar una fuerte alineación a su misión, por lo que en este caso el turismo en la parroquia debe Ordenarse y orientarse a una gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos.</p> <p>En base al paraguas de un desarrollo sostenible</p> | <p>Para la ruta:</p> <p>R4: Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad</p> | <p>Las políticas de desarrollo turístico se implementarán alineadas a la propuesta nacional (PLANDETUR 2020) y a la propuesta provincial de acuerdo a:</p> <p>1. Grupo Rutas Turísticas, que se alinean con la propuesta provincial y se enmarcan según su ubicación geográfica en:</p> <p>a. R4: Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad</p> | <p>Ruta en funcionamiento.</p> <p>Prestadores de servicio certificados y con calidad</p> <p>Sistema con normativas y regulaciones que aseguran su sostenibilidad.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>estudiadas debe alinearse a la política del Estado y convertirse en un coadyuvante de la operatividad de sus estrategias y proyectos en busca de un turismo sostenible.¹⁶</p> <p>Las políticas del PLANDETUR 2020 a los cuales se deben alinear los programas y proyectos de turismo en las rutas turísticas de El oro son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). 2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente. 3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio. 4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto. | <p>se establece programas y proyectos que fortalezcan la sostenibilidad del sistema turístico y mantengan una alineación permanente con el PLANDETUR 2020 para que sean factibles de lograr financiamientos.</p> <p>Finalmente se ha considerado que se debe establecer un proyecto integral de desarrollo y de esta manera establecer y fortalecer rutas turísticas que integren a las parroquias en una red turística, comercial y de desarrollo económico, cuyo objetivo final sea la protección de sus recursos naturales y culturales fortaleciendo el principio constitucional del buen vivir.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

¹⁶ PLANDETUR 2020. Ministerio de Turismo del Ecuador.

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integrados.</p> <p>6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.</p> <p>7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo¹⁷</p> | | | | |
|---|--|--|--|--|

Matriz de programas

| Características Tipos | Descripción | Objetivos | Proyectos | Indicadores-meta |
|---|---|--|---|--|
| <p>El desarrollo de la ruta identificada en el plan de ordenamiento territorial de la Provincia de El Oro es el marco bajo el cual se deben desarrollar las actividades turísticas de la parroquia investigada, por lo tanto se deben desarrollar bajo el siguiente programa:</p> | <p>Para el desarrollo de este programa se deben realizar las siguientes acciones:</p> <p>a. Análisis de los recursos susceptibles de aprovechamiento turístico</p> <p>b. Evaluación de la infraestructura turística de uso turístico de la ruta.</p> <p>c. Creación de la normativa y certificación de servicios turísticos de la ruta.</p> <p>d. Desarrollo de</p> | <p>1. Desarrollar un plan para analizar los recursos que puedan ser aprovechados como atractivos turísticos en la ruta.</p> <p>2. Evaluar la infraestructura básica de uso turístico de la zona en orden de determinar su accesibilidad, seguridad, capacidad de</p> | <p>1.a. Levantamiento integral de todos los recursos turísticos en las parroquias rurales del presente estudio y su respectiva intervención estratégica en los atractivos detectados para su puesta en valor.</p> <p>2.a. Evaluación y plan de inversión e intervención en la infraestructura básica de uso turístico de la ruta turística.</p> | <p>1.a.1. Número, categoría, tipo y subtipo de atractivos que integran la ruta inventariados y puestos en valor.</p> <p>2.a.1. Buena accesibilidad a los atractivos turísticos potenciales.</p> <p>2.a.2. Sistema de seguridad activada para los turistas y trabajadores del sector turismo de la ruta en: Salud, protección ambiental, delincuencia, protección</p> |

¹⁷ PLANDETUR 2020. Ministerio de Turismo del Ecuador.

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| <p>Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad</p> | <p>infraestructuras específicas para el desarrollo de actividades turísticas potenciales en la ruta. e. Empaquetamiento y diseño de diferentes circuitos (por segmentación de demanda) en la ruta. f. Desarrollo de ordenanzas y políticas locales de desarrollo, control y monitoreo sobre el funcionamiento de la ruta turística.</p> | <p>gestión de desechos y capacidad de gestión sobre recursos básicos como acceso al agua, energía y comunicación.</p> <p>3. Desarrollar un modelo auspicio a las PYMES turísticas de la zona en conjunto con un sistema de certificación de calidad de estos servicios.</p> <p>4. Identificar y potencializar espacios para el desarrollo de actividades turísticas en la ruta.</p> <p>5. Diseñar una estrategia comercial para los circuitos turísticos de la zona según segmentación de la demanda potencial.</p> <p>6. Implementar ordenanzas y lineamientos para el desarrollo, control y monitoreo del proceso de la ruta turística.</p> | <p>3.a. Modelo de calidad y asistencia técnica a las PYMES turísticas de la Ruta.</p> <p>4.a. Potencialidades internas de cada recurso y según sus características internas las actividades turísticas que se pueden desarrollar en los atractivos turísticos de la ruta.</p> <p>5.a. Estrategia comercial de la ruta turística.</p> <p>6.a. Ordenanzas para el desarrollo turístico parroquial de las rutas turísticas de la Provincia de El Oro.</p> | <p>laboral. 2.a.3. Sistema de gestión de desechos y residuos 2.a.4. Sistema de energías alternativas 2.a.5. Sistema de comunicación: internet, telefonía móvil y física 2.a.6. Sistema de acceso agua apta para el consumo humano</p> <p>3.a.1. Número de PYMES asistidas técnicamente 3.a.2. Número de PYMES con certificación de calidad</p> <p>4.a.1. Número de actividades con espacios determinados para su implementación.</p> <p>5.a.1. Plan de ruta con la estrategia de mercado y de comercialización de la ruta turística</p> <p>6.a.1. Ordenanzas implementadas y en ejecución</p> |
|---|---|---|--|--|

Matriz de proyectos

Proyectos para el desarrollo de la Política: Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro.

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | |
|--|-------------------|---|---|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | |
| Proyecto: Levantamiento integral de todos los recursos turísticos en las parroquias rurales del presente estudio y su respectiva intervención estratégica en los atractivos detectados para su puesta en valor. | | | |
| Descripción: Se debe realizar un estudio de los recursos naturales y culturales de la zona para determinar la potencialidad turística de cada uno de ellos, jerarquizarlos y determinar las inversiones necesarias para su puesta en valor turístico. | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | |
| Programa | | Proyecto | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | |
| 1.5 Sistema de información estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE) | | 1.5.1 Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | |
| 6.2 Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultura | | 6.2.2 Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible | |
| 6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural | | 6.3.2 Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del uso de los recursos naturales y minimización de la contaminación del ambiente por el sector turístico | |
| Objetivos Relacionados | | Problemas Relacionados | |
| Desarrollar un plan para analizar los recursos que puedan ser aprovechados como atractivos turísticos en las rutas | | Capacidades locales para determinar una metodología común para el levantamiento, categorización y puesta en valor de los atractivos turísticos | |
| Localización | | Prioridad de Intervención | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | Alta | Información básica para determinar motivaciones turísticas y segmentación de mercado. |
| Presupuesto Aproximado: | | | |
| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
| Desarrollo del marco metodológico | 2 meses | 5000 USD | 1. Documento con el marco metodológico 2. Gestores locales capacitados en la metodología para el levantamiento y puesta en valor de los atractivos turísticos 3. Inventario turístico de las 46 parroquias 4. 46 Documentos con la propuesta de puesta en valor de los atractivos turísticos de las parroquias relacionadas a su respectiva ruta |
| Capacitación a gestores locales | 3 meses | 15000 USD | |
| Levantamiento de información básica | 3 meses | 46000 USD | |
| Diseño de estrategias para la puesta en valor de 46 parroquias | 3 meses | 46000 USD | |
| | | 112000 USD | |

| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|--|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 112000 USD | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerio de Turismo | | | Juntas parroquiales | | | Líneas presupuestarias de Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerio de Turismo | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | Número, categoría, tipo y subtipo de atractivos que integran la ruta. | | | Número de atractivos culturales inventariados y puestos en valor en la ruta | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | Número, categoría, tipo y subtipo de atractivos que integran la ruta. | | | Número de atractivos naturales inventariados y puestos en valor en la ruta | | | |
| Físico-Espaciales | | | | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | | | | | | | |
| Político-Administrativos | | | | | | | | | |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | |
|---|-------------------|--|--|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | |
| Proyecto: Evaluación y plan de inversión e intervención en la infraestructura básica de uso turístico de la ruta turística. | | | |
| Descripción: Se debe realizar un mapeo de las infraestructuras básicas para su utilización en el turismo, al mismo tiempo se debe trabajar en la determinación de las necesidades de inversión para la puesta en valor de atractivos e impuso a la inversión de PYMES que desarrollen y oferten servicios turísticos. | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | |
| Programa | | Proyecto | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | |
| 1.3 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible | | 1.3.2 Coordinación interinstitucional para la gestión del turismo 1.3.5 Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador | |
| 1.6 Consolidación de la seguridad integra del turismo | | 1.6.1 Plan de actuación de crisis para el turismo 1.6.2 Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo 1.6.3 Fortalecimiento de la policía para el turismo | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | |
| 2.2 Facilitación turística | | 2.2.1 Plan de señalización vial, urbana, rural y de sitios de patrimonio cultural | |
| 2.4 Infraestructura turística | | 2.4.1 Plan de dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos/ 2.4.2 Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales 2.4.3 Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, aéreos y acuáticos | |
| 6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural | | 6.3.2 Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del uso de los recursos naturales y minimización de la contaminación del ambiente por el sector turístico | |
| Objetivos Relacionados | | Problemas Relacionados | |
| Evaluar la infraestructura básica de uso turístico de la zona en orden de determinar su accesibilidad, seguridad, capacidad de gestión de desechos y capacidad de gestión sobre recursos básicos como acceso al agua, energía y comunicación | | Interacción con otros sectores y empresas nacionales, regionales y locales que controlan el desarrollo de estos aspectos. | |
| Localización | | Prioridad de Intervención | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | Alta | Infraestructura que potencialice la inversión y puesta en marcha de la ruta turística |
| Presupuesto Aproximado: | | | |
| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
| Desarrollo del marco metodológico | 2 meses | 5000 USD | 1. Marco metodológico para el levantamiento de información de infraestructura básica de uso turístico 2. Informes sobre el estado de la infraestructura básica relacionada a sus atractivos, actividades potenciales en las rutas |
| Evaluación de la infraestructura básica de uso turístico existente en las 46 parroquias | 3 meses | 46000 USD | |
| Determinar inversión para la puesta en marcha | 3 meses | | |

| | | | | | | | | | |
|---|-----------|----------|---|--|----------|--|----------|----------|-----------|
| de una infraestructura que potencialice el desarrollo de las rutas turísticas | | | 10000USD | 3. propuesta para la inversión y desarrollo de infraestructuras de uso turístico en las parroquias evaluadas | | | | | |
| | | | 61000 USD | | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 31000 USD | 30000 USD | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios e Instituciones del Gobierno Central | | | Juntas parroquiales | | | Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios e Instituciones del Gobierno Central | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | Sistema de gestión de desechos y residuos | | | Número de programas en marcha para gestión de desechos y residuos | | | |
| Físico-Espaciales | | | Buena accesibilidad a los atractivos turísticos potenciales. | | | Porcentaje de buena accesibilidad a los atractivos turísticos potencializados | | | |
| Económico-Productivos | | | Sistema de energías alternativas Sistema de comunicación: internet, telefonía móvil y física Sistema de acceso agua apta para el consumo humano | | | Documento con alternativas energéticas alternativas Capacidad de comunicación instalada en los atractivos turísticos Capacidad instalada de agua apta para el consumo humano en atractivos potencializados | | | |
| Político-Administrativos | | | Sistema de seguridad activada para los turistas y trabajadores del sector turismo de la ruta en: Salud, protección ambiental, delincuencia, protección laboral. | | | Manual con un sistema de seguridad integral relacionada con el turismo Implementación del sistema de seguridad | | | |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | |
|--|-------------------|---|---|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | |
| Proyecto: Modelo de calidad y asistencia técnica a las PYMES turísticas de la Ruta | | | |
| Descripción: El presente proyecto permite integrar los conceptos de asistencia técnica y calidad de los servicios turísticos en la ruta, con una certificación turística para la ruta | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | |
| Programa | | Proyecto | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | |
| 1.3 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible | | 1.3.4 Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | |
| 3.1 Innovación de productos turístico | | 3.1.1 Innovación de productos turísticos | |
| 5.2 Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor | | 5.2.1 Turismo para todos: Microempresas turísticas, microcrédito, y reducción de la pobreza 5.2.2. Sistema de incubación de micro empresas turísticas y encadenamiento entre proveedores 5.2.3. Fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas hoteleras | |
| 6.1 Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico | | 6.1.1 Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo | |
| Objetivos Relacionados | | Problemas Relacionados | |
| Desarrollar un modelo auspicio a las PYMES turísticas de la zona en conjunto con un sistema de certificación de calidad de estos servicios. | | Capacidades locales para la asistencia técnica a las PYMES y para la implementación de una certificación de calidad turística | |
| Localización | | Prioridad de Intervención | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | Alta | Servicios turísticos (alojamiento, alimentación, transporte, guianza) de calidad son indispensables para el buen posicionamiento de la ruta |
| Presupuesto Aproximado: | | | |
| Procesos | Tiempo/mes | Costo | Resultados |
| Diagnóstico sobre tipo de asistencia técnica y capacitación necesaria en las PYMES turísticas | 4 meses | 10000USD | 1. Documento con la línea base de las necesidades de las PYMES turísticas de la ruta turística |
| Implementación de un proceso de asistencia técnica para un año | 12 meses | 80000 USD | 2. PYMES han recibido asistencia técnica en aspectos legales, financieros, mercadotécnicos, de personal y de gestión administrativa. |
| Desarrollo de una normativa – certificación de calidad para PYMES turísticas | 3 meses | 10000USD | 3. Documento con la normativa y procedimiento para la certificación de sostenibilidad y calidad de PYMES turísticas en la ruta |
| Diagnóstico, evaluación y certificación de sostenibilidad y calidad turística en PYMES | 12 meses | 120000 USD | |

| | | | | | | 4. Empresas evaluadas y certificadas bajo normativa de sostenibilidad y calidad | | | |
|---|--------------|--------------|--|--------------|---|--|---|---|----|
| | | | | 220000USD | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 40000 USD | 60000 USD | 60000 USD | 60000 USD | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de Turismo | | | Juntas parroquiales | | | Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de Turismo | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | Número de PYMES asistidas técnicamente | | | Empresas que han mejorado sus aspectos de sostenibilidad frente a los recursos culturales | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | Número de PYMES asistidas técnicamente | | | Empresas que han mejorado sus aspectos de sostenibilidad frente a los recursos naturales | | | |
| Físico-Espaciales | | | | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | Número de PYMES asistidas técnicamente | | | Empresas que han mejorado sus procesos económicos y aportan al desarrollo económico de la ruta | | | |
| Político-Administrativos | | | Número de PYMES con certificación de calidad | | | Empresas que han sido evaluadas y tienen certificación de calidad | | | |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|------------------------|--------------|--|---|---|----------|-----------|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | | | | | | | |
| Proyecto: Potencialidades internas de cada recurso y según sus características internas las actividades turísticas que se pueden desarrollar en los atractivos turísticos de la ruta | | | | | | | | | |
| Descripción: Este proyecto estudia las actividades turísticas potenciales a implementar en cada ruta, al mismo tiempo que define las inversiones que deben realizarse para ponerlas en valor. | | | | | | | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | | | | | | | |
| Programa | | | | | Proyecto | | | | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | | | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | | | | |
| 1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible | | | | | 1.4.1 Normativas por actividades turísticas 1.4.2 Normativa por líneas de producto | | | | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | | | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | | | | |
| 2.2 Facilitación turística | | | | | 2.2.3 Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural | | | | |
| 2.3 Desarrollo de destinos turísticos | | | | | 2.3.3 Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible | | | | |
| 6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural | | | | | 6.3.1 Paisajes armónicos: Medidas para evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Identificar y potencializar espacios para el desarrollo de actividades turísticas en la ruta | | | | | Capacidades locales para desarrollar los estudios requeridos y los planes de implementación de actividades turísticas en la ruta | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | | | | Alta | | Actividades que permiten dinamizar y ampliar la oferta turística en la ruta | | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| Metodología para levantamiento de actividades potenciales | | | 3 meses | 10000USD | 1. Documento con la metodología para determinar actividades turísticas potenciales 2. Gestores locales capacitados 3. Diagnósticos realizados y actividades turísticas determinadas y geo referenciadas. | | | | |
| Capacitación a gestores locales para uso de herramienta de diagnóstico de actividades | | | 1meses | 5000USD | | | | | |
| Diagnóstico de potencialidades sobre actividades turísticas | | | 3 meses | 46000USD | | | | | |
| | | | | 52000USD | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 26000 USD | 26000 USD | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; | | | Juntas parroquiales | | | Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de | | | |

| Ministerios de Turismo | | Turismo |
|---------------------------------|---|--|
| TIPOS De INDICADORES | Indicadores | Indicadores |
| Socio-Culturales | Número de actividades con espacios determinados para su implementación. | Actividades turísticas relacionadas con el recurso cultural |
| Ecológico-Territoriales | Número de actividades con espacios determinados para su implementación. | Actividades turísticas relacionadas con el recurso natural |
| Físico-Espaciales | Número de actividades con espacios determinados para su implementación. | Estudio sobre espacios óptimos para desarrollo de actividades turísticas |
| Económico-Productivos | Número de actividades con espacios determinados para su implementación. | Estudio sobre inversiones rentable en actividades turísticas en la ruta |
| Político-Administrativos | Número de actividades con espacios determinados para su implementación. | Normativas para la realización de actividades turísticas potenciales |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|--|----------|------------|------------------------|-------------------|--|---|--------------------------------------|----------|-----------|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | | | | | | | |
| Proyecto: Diseñar una estrategia comercial para los circuitos turísticos de la zona según segmentación de la demanda potencial. | | | | | | | | | |
| Descripción: La ruta turística debe contar con una estrategia comercial que les permita obtener un posicionamiento en el mercado, para posteriormente trabajar sus indicadores de competitividad a nivel nacional e internacional. | | | | | | | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | | | | | | | |
| Programa | | | | | Proyecto | | | | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | | | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | | | | |
| 1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible | | | | | 1.4.2 Normativa por líneas de producto | | | | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | | | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | | | | |
| 2.2 Facilitación turística | | | | | 2.2.3 Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural | | | | |
| 2.3 Desarrollo de destinos turísticos | | | | | 2.3.3 Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible | | | | |
| 6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural | | | | | 6.3.1 Paisajes armónicos: Medidas para evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Diseñar una estrategia comercial para los circuitos turísticos de la zona según segmentación de la demanda potencial. | | | | | Capacidades locales para desarrollar e implementar las estrategias comerciales | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | | | | Alta | | Plan de Promoción y comercialización | | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| Diseño de la estrategia comercial | | | 3 meses | 10000USD | 1. Documento con la estrategia comercial 2. Gestores locales capacitados 3. Campañas implementadas | | | | |
| Capacitación a gestores locales para implementación de la estrategia comercial | | | 1 meses | 5000USD | | | | | |
| Campaña tri - anual para posicionamiento de las rutas | | | 12 meses | 300000USD | | | | | |
| | | | | 315000 USD | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | 115000 USD | 100000 USD | 100000 USD | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; | | | Juntas parroquiales | | | Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de | | | |

| Ministerios de Turismo | | Turismo |
|---------------------------------|--|--------------------------------------|
| TIPOS De INDICADORES | Indicadores | Indicadores |
| Socio-Culturales | Plan de ruta con la estrategia de mercado y de comercialización de la ruta turística | Difusión de contenidos culturales |
| Ecológico-Territoriales | Plan de ruta con la estrategia de mercado y de comercialización de la ruta turística | Difusión de contenidos naturales |
| Físico-Espaciales | | |
| Económico-Productivos | Plan de ruta con la estrategia de mercado y de comercialización de la ruta turística | Incremento en ingreso por el turismo |
| Político-Administrativos | | |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|---|------------------|---|---|--|----------|-----------|
| Política (s): Turismo Sostenible por las Rutas Turísticas de El Oro. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Desarrollo de la Ruta del Marisco: Ruta gastronómica y de playas; Desarrollo de la Ruta de las Islas: Ruta ecoturística; Desarrollo de la Ruta de los Tesoros: Ruta natural y cultural con elementos con alto grado de competitividad; Desarrollo de la Ruta del Banano: Ruta natural – productiva | | | | | | | | | |
| Proyecto: Ordenanzas para el desarrollo turístico parroquial de las rutas turísticas de la Provincia de El Oro. | | | | | | | | | |
| Descripción: La ruta turística debe contar con ordenanzas que aseguren su desarrollo sostenible y minimice impactos negativos en los ambientes culturales, naturales y económicos. | | | | | | | | | |
| Alineación a Programas y Proyectos del PLANDETUR 2020: | | | | | | | | | |
| Programa | | | | | Proyecto | | | | |
| 1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística | | | | | 1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo | | | | |
| 1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible | | | | | 1.4.1 Normativas por actividades turísticas 1.4.2 Normativa por líneas de producto 1.4.3 Seguridad jurídica | | | | |
| 2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible | | | | | 2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Implementar ordenanzas y lineamientos para el desarrollo, control y monitoreo del desarrollo de la ruta turística. | | | | | Ausencia de ordenanzas locales | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En todas las parroquias a excepción de La Libertad que tiene un manejo individual por su monumentalidad y de las parroquias de Barbones y Bella María (cantón Balsas) | | | | | Alta | | Normativa indispensable para el desarrollo de la actividad turística | | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| Diagnóstico de normativas locales | | | 3 meses | 10000USD | 1. Documento diagnóstico de la situación local 2. Vademécum con ordenanzas tipo | | | | |
| Diseño y desarrollo de modelos de normativas necesarias para las rutas | | | 3meses | 10000USD | | | | | |
| | | | | 20000 USD | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 20000 USD | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de Turismo | | | Juntas parroquiales | | | Juntas parroquiales; Gobierno provincial; Gobiernos Municipales; Ministerios de Turismo | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | Ordenanzas implementadas y en ejecución | | | Ordenanzas que promueven la sostenibilidad cultural | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | Ordenanzas implementadas y en ejecución | | | Ordenanzas que promueven la sostenibilidad ambiental | | | |
| Físico-Espaciales | | | Ordenanzas implementadas y en ejecución | | | Ordenanzas que promueven la sostenibilidad en los entornos físico - espaciales | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Económico-Productivos | Ordenanzas implementadas y en ejecución | Ordenanzas que promueven la sostenibilidad económica |
| Político-Administrativos | Ordenanzas implementadas y en ejecución | Ordenanzas que promueven la sostenibilidad de las PYMES |

16. Subsistema Socio Cultural

MATRIZ DE POLÍTICAS

| Características Tipos | Descripción | Enunciado (slogan) | Forma de implementación | Indicadores-meta |
|---------------------------|---|---|---|---|
| SOCIO CULTURAL | De acuerdo al Título IV de la Constitución (Participación y organización del Poder); y del V (organización del territorio, capítulo cuarto, competencias), al PNBV (objetivos 1, 8 y 10); y al POT del Gobierno Autónomo de El Oro, la Junta Parroquial impulsará y desarrollará una política de participación ciudadana en base a la organización social y comunitaria y al fortalecimiento de la identidad cultural local, provincial y nacional como mecanismo de soporte de la democracia participativa, la gobernabilidad y el desarrollo local. | <i>Democracia, Participación ciudadana, organización colectiva e identidad cultural para el desarrollo local.</i> | Trabajo de articulación, coordinación y cooperación entre: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno provincial y municipal • Subsecretarías del régimen dependiente • AME provincial • CONAGOPARE provincial • ONGs y cooperación internacional | La JP ha desarrollado programas y proyectos de ciudadanía, fortalecimiento de organizaciones y de desarrollo cultural |

MATRIZ DE PROGRAMAS

| Características Tipos | Descripción | Objetivos | Proyectos | Indicadores-meta |
|------------------------------------|--|---|---|---|
| Participación ciudadana | De acuerdo al mandato constitucional y al objetivo 1 y 10 del PNBV, es necesaria la participación activa de la ciudadanía, para lo cual se requiere un programa de formación e información | Promover el desarrollo de una ciudadanía participativa que contribuya con el territorio y el Buen Vivir en la parroquia | Plan de formación ciudadana y nuevos liderazgos de los sitios | 20 personas capacitadas en la parroquia por año |

| | | | | |
|-----------------------|---|--|--|--|
| | ciudadana que permita que la participación sea de calidad, crítica, con propuestas y con capacidad de control social. | | | |
| Organizaciones | De acuerdo al Art. 96 de la Constitución, al Objetivo 1 del PNBV (inciso 1.3), y a la competencia para los Gobiernos parroquiales de fomentar la organización ciudadana y comunitaria, se implementará un programa de fortalecimiento de organizaciones locales (sociales, productivas, culturales) | Fortalecer el tejido social de la parroquia como soporte al control social y al sistema de planificación participativa local | Proyecto de fortalecimiento de organizaciones sociales, productivas y culturales de la parroquia | 10 organizaciones parroquiales por año reciben formación, capacitación en alianza con otras entidades públicas o privadas. |
| Identidad | De acuerdo al Título VII de la Constitución y al Objetivo 8 del PNBV, donde se enfatiza en fortalecer los procesos de identidad, el Gobierno Parroquial impulsará el rescate y desarrollo de valores culturales locales y su difusión para enraizarlo en las nuevas generaciones. | Recuperar, fomentar y difundir los valores culturales de la parroquia en sus diversos ámbitos | Proyecto de Gestión Cultural de la parroquia | Una mesa de gestión cultural que agrupa a los actores locales e instituciones para el desarrollo cultural de la parroquia. |

MATRIZ DE PROYECTOS

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|------------------------|--|---|---|----------|-----------|--|
| Política (s):SOCIO CULTURAL Democracia, Participación ciudadana, organización colectiva e identidad cultural para el desarrollo local. | | | | | | | | | | |
| Programa (s):Participación ciudadana Organizaciones | | | | | | | | | | |
| Proyecto: Plan de formación ciudadana y nuevos liderazgos de los sitios Proyecto de fortalecimiento de organizaciones sociales, productivas y culturales de la parroquia | | | | | | | | | | |
| Descripción: La propuesta desarrollar acciones tendientes a mejorar el liderazgo de las organizaciones sociales y la ciudadanía en la gestión del desarrollo local esto mediante la formación, el fortalecimiento organizacional y promoción | | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | | |
| Mejorar la gestión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en la gestión del desarrollo local mediante el fortalecimiento organizacional, la capacitación y la difusión de acción participativa en el desarrollo | | | | | En la gestión de las organizaciones sociales el liderazgo de las mujeres es débil Baja incidencia de las organizaciones sociales en la gestión del desarrollo parroquial Organizaciones sociales sin articulación en la gestión con otras de mayor jerarquía cantonal y provincial | | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | | |
| Parroquia Capiro | | | | | Muy Importante | | | | | |
| Presupuesto Aproximado: 33000 USD | | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| Talleres de formación en participación ciudadana e incidencia política | | | | 1 año | 10000 | 5. Ciudadanía participativa en procesos de desarrollo locales | | | | |
| Campañas de difusión y motivación ciudadana para la participación activa en el desarrollo local | | | | 8 meses | 10000 | | | | | |
| Fortalecimiento de las organizaciones sociales innovando su modelo de gestión | | | | 2 años | 7000 | | | | | |
| Fondo concursable de mejores prácticas de participación | | | | 2 años | 5000 | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
| 16500 | 16500 | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta Parroquial Organización civil organizada Líderes locales | | | | Junta Parroquial | | | Junta Parroquial Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana Consejo de Participación Ciudadana | | | |

| TIPOS De INDICADORES | Indicadores | Indicadores |
|----------------------|---|-------------|
| Socio-Culturales | ❖ En dos años con ciudadanos y organizaciones sociales activando procesos de desarrollo local | |

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|------------------------|--------------|--|---|----------|----------|-----------|
| Política (s):SOCIO CULTURAL | | | | | | | | | |
| Democracia, Participación ciudadana, organización colectiva e identidad cultural para el desarrollo local | | | | | | | | | |
| Programa (s): Identidad | | | | | | | | | |
| Proyecto: Proyecto de Gestión Cultural de la Parroquia | | | | | | | | | |
| Descripción: El proyecto desarrolla acciones tendientes a mejorar la auto estima parroquial para lograr darle un mayor identidad local esto es mediante la caracterización der los principales costumbres y tradiciones que son difundidas y capacitadas dentro de la población parroquial | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Mejorar la identidad local mediante el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones locales de mayor importancia | | | | | Espacios de unión o cohesión parroquial y familiar en función de costumbres religiosas | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| Parroquia Capiro | | | | | Muy Importante | | | | |
| Presupuesto Aproximado:25000 USD | | | | | | | | | |
| Procesos | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| Caracterización de las principales costumbres y tradiciones locales. | | | Dos años | 5000 | 6. Parroquia con autovaloración positiva de patrimonio cultural | | | | |
| Difusión de tradiciones principales, costumbres locales. | | | Dos años | 10000 | | | | | |
| Formación ciudadana en identidad local y autoestima para la valoración social del territorio | | | Dos años | 10000 | | | | | |
| Incorporación de una mesa de interculturalidad | | | | | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 12500 | 12500 | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Organizaciones Sociales Líderes locales | | | Junta Parroquial | | | Junta Parroquial Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana Municipio Gobierno Provincial | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |

17. Subsistema Político Institucional

MATRIZ DE POLÍTICAS

| Características Tipos | Descripción | Enunciado (slogan) | Forma de implementación | Indicadores-meta |
|-----------------------------------|--|--|--|---|
| POLITICO INSTITUCIONAL | De acuerdo a la Constitución (Titulo V) y del COOTAD y COPFP, el Gobierno Parroquial se plantea como política el fortalecimiento institucional, el desarrollo local según sus competencias y en función de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, participativo y articulado a los otros niveles territoriales. | Fortalecimiento institucional, planificación del Desarrollo local en base a PDOT. Articulación con GADs y PNBV Participación ciudadana | En articulación con el Gobierno provincial y municipal, con la CONAGOPARE y con SENPLADES. | En cinco años los GP han institucionalizado sistemas de planificación participativa; han generado capacidades técnicas y tecnológicas y desarrollan una gestión de competencias articuladas con el nivel municipal y provincial y en algunas materias, en base a mancomunidades parroquiales. |

MATRIZ DE PROGRAMAS

| Características Tipos | Descripción | Objetivos | Proyectos | Indicadores-meta |
|--|--|--|--|--|
| Fortalecimiento e innovación institucional | De acuerdo a las competencias constitucionales y a los códigos del COOTAD y COPFP el programa que la Junta Parroquial propone tiene como ejes la conformación de una unidad técnica, el desarrollo tecnológico, y la capacitación de | Generar capacidades en el Gobierno Parroquial para asumir las competencias que le corresponde y gestionar el desarrollo local a través del PDOT. | <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la unidad técnica de la JP • Implementación de TICs en la JP • Plan de formación para vocales de la Junta Parroquial | ♦ Gobierno parroquial constituido técnicamente y con capacidad política para gestionar el desarrollo local |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | vocales. | | | |
| Articulación y Descentralización | Programa orientado a generar mecanismos de enlace con el gobierno municipal y provincial; de coordinación con las otras parroquias del cantón para la ejecución de las competencias de manera eficaz y eficiente | Articular la gestión de competencias con los GADs y crear capacidades para la gestión descentralizada del territorio | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyecto de gestión articulada de competencias (definición de competencias, análisis de proyectos y gestión para su ejecución colaborativa con los otros GADs o en mancomunidad con otras parroquias) | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de proyectos realizados a través de gestión con los GADs y entidades del régimen dependiente |
| Sistema de planificación participativa parroquial | De acuerdo al COPFP las parroquias deben integrarse al SNPP conformando su sistema parroquial. Este programa comprende la activación de los Consejos de planificación con sus roles y perspectiva de articulación con la comunidad. | Activar el Sistema parroquial de planificación participativa incluyendo la participación de comunidades y organizaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de fortalecimiento continuo de los CPCP. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los CPCP han institucionalizado su rol dentro de la parroquia y en relación a la JP ◆ Se han establecido nexos de coordinación con las comunidades y organizaciones sociales |

MATRIZ DE PROYECTOS

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|---|----------|-------------------|----------|--------------|--|--|----------|----------|-----------|
| Política (s):POLITICO INSTITUCIONAL Fortalecimiento institucional, planificación del Desarrollo local en base a PDOT. Articulación con GADs y PNBV Participación ciudadana | | | | | | | | | |
| Programa (s):Fortalecimiento institucional, planificación del Desarrollo local en base a PDOT. Articulación con GADs y PNBV Participación ciudadana | | | | | | | | | |
| Proyecto: Conformación de la unidad técnica de la JP Proyecto de gestión articulada de competencias (definición de competencias, análisis de proyectos y gestión para su ejecución colaborativa con los otros GADs o en mancomunidad con otras parroquias) | | | | | | | | | |
| Descripción: La propuesta desarrolla genera acciones tendientes a desarrollar el modelo de gestión descentralizado, enfocado al desarrollo local y a la participación ciudadana mediante el análisis, la generación de modelo de gestión y sus institucionalización y el fortalecimiento del sistema de participación esto complementado con acciones de capacitación y difusión | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Mejorar la calidad de la gestión institucional de la junta parroquial mediante la innovación de su modelo de gestión desde los enfoques de participación, desarrollo local y de la descentralización de competencias | | | | | Poca integración ciudadana en los espacios desarrollados de co gestión Ciudadanía con pocos conocimientos en temas de participación No hay equipo técnico para la gestión institucional de la junta parroquial | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| Junta parroquial | | | | | Muy importante | | | | |
| Presupuesto Aproximado:7500 USD | | | | | | | | | |
| Procesos | | Tiempo/mes | | Costo | | Resultados | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Analisis de modelo de gestión actual • Propuesta dedesarrollo institucional de la junta parroquial • Plan de capacitación para la incorporación del nuevo modelo de gestión descentralizado , participación y dedesarrollo local • Incorporación de una estructura tecno política para la gestión institucional • Institucionalización del sistema de participación ciudadana y consejo de participación • Promoción del sistema | | 6 meses | | 1000 | | 7. Junta parroquial modernizada en la gestión integral del desarrollo local, la participación y la descentralización | | | |
| | | 3 meses | | 1000 | | | | | |
| | | 1 años | | 4000 | | | | | |
| | | 2 años | | Global | | | | | |
| | | 1 año | | 500 | | | | | |
| | | 1 año | | 1000 | | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|------|--|---|--|--|--------------------------------|--|--|--|
| 3750 | 3750 | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta Parroquial | | | Junta Parroquial | | | Junta Parroquial | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ En dos años se cuenta con modelo de gestión de la junta parroquial innovado entorno a desarrollo local, la descentralización y la participación ciudadana | | | | | | |

18. Subsistema Asentamientos Humanos

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|------------------------|-------------------|--|---|----------|-----------|-----------|
| Política (s): Manejo sustentable y sostenible del recurso natural agua de la parroquia, permitiendo preservar la biodiversidad y garantizando el desarrollo humano y sostenible de los habitantes. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Programa de educación y sensibilización del cuidado del ambiente y adecuado manejo de las aguas residuales. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Gestión para la Dotación de agua potable en la Parroquia | | | | | | | | | |
| Descripción: En la actualidad el 53.5% de la población de la parroquia dispone de agua potable tomada de la red pública, mientras que el porcentaje restante, en su mayoría, obtiene el agua directamente de las vertientes ¹⁸ , representando un riesgo ya que la calidad del agua de esta última fuente no se puede asegurar por los impactos que sufre durante su recorrido. Frente a esta situación, este proyecto tiene por objeto gestionar que el porcentaje que no dispone de agua de red, tenga este servicio a su disposición, para así mejorar su calidad de vida. Para gestionar este proyecto se tiene que considerar el/los puntos de captación de agua, que sean cercanos a los asentamientos a los cuales se va a servir de agua potable y, el número de personas beneficiadas en cada asentamiento para ver si la inversión de este sistema es rentable. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Disminuir la incidencia de enfermedades por causas del consumo de agua no potable. | | | | | Falta de cobertura por la dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| El proyecto propone la gestión para el acceso a agua potable a la población de la parroquia que no cuenta con este servicio, | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Prioridad | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | |
| 1. Determinación de la población objetivo a ser beneficiaria del recurso. 2. Gestión de institucional para poder proveer de agua potable a la población beneficiaria 3. Firma de los instrumentos pertinentes para la provisión. 4. Propuesta de un modelo de gestión para la administración del recurso | | | | | | 1. Ubicación de la población objetivo y cantidad. 2. Definición de los procedimientos institucionales a seguir 3. Firma de convenios respectivos 4. Modelo de gestión propuestos | | | |
| | | | | | indeterminado | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta parroquial Municipio Gobierno provincial | | | Junta parroquial | | | Junta parroquial Municipio ONG's | | | |

¹⁸ Fuente INEC Censo de población y vivienda 2010 Ecuador.

| TIPOS De INDICADORES | Indicadores | Indicadores |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Socio-Culturales | ❖ | |
| Ecológico-Territoriales | ❖ | |
| Físico-Espaciales | ❖ | |
| Económico-Productivos | ❖ Fuentes de financiamientos acordadas para realizar la dotación de agua potable | |
| Político-Administrativos | ❖ Grado de avance de la gestión para el acceso a agua potable | |

| FICHA de PROYECTOS del POT- | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|---|--------------|---|---|----------------------|----------|-----------|
| Política (s): Manejar en forma sustentable y sostenible los recursos naturales renovables de la parroquia, preservando la biodiversidad y garantizando el desarrollo humano. | | | | | | | | | |
| Programa (s): • Manejo sostenible de los residuos sólidos generados en la parroquia. | | | | | | | | | |
| Proyecto: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS | | | | | | | | | |
| Descripción: El objetivo principal de este proyecto es realizar un manejo integral de los desechos sólidos para evitar la contaminación del suelo, agua y aire. La sensibilización de la población es el papel fundamental para la ejecución de actividades que permitan hacer un manejo integral de los desechos sólidos que se generan en cada uno de los hogares. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Disminuir la contaminación del agua, suelo y aire. Realizar un manejo integral de los desechos sólidos | | | | | Perdida de la biodiversidad Degradación de suelos | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| Toda la población de la parroquia. | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | Tiene prioridad: UNO | | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | | |
| 1. Evaluación de la cantidad y tipo de desechos generados por la población. 2. Elaborar y ejecutar programas de sensibilización a la población sobre la importancia hacer un manejo integral de los desechos sólidos. 3. Implementar actividades de manejo integral de los desechos sólidos.. <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los desechos sólidos generados en cada hogar. Reciclaje de los desechos sólidos. Compostaje de los desechos orgánicos para la obtención de abonos. Municipio realiza la recolección de los desechos inorgánicos. 4. Seguimiento y evaluación del proyecto | | | | | 1. Conocer la cantidad de desechos sólidos generados en la población y el tipo. 2. Población consiente de la importancia de realizar un manejo integral de los desechos sólidos. 3. 90% de los hogares realizan la clasificación de los desechos sólidos. 4. Al menos el 50% de los desechos sólidos se reciclan. 5. El 100% de los desechos orgánicos se transforman en abono orgánico mediante el compostaje y/o lombricultura. | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| GPAO, MAE, MAGAP, UTM, Municipalidades, Organizaciones sociales, Familias propietarias de bosques | | | Gobierno Parroquial y Familias. | | | GPAO, Ministerio del Ambiente, Municipalidades ONG's y OG's, | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Cantidad de familias capacitadas en el manejo sustentable de los remanentes boscosos. | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ Cantidad de has. de bosques manejados técnicamente. | | | | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Físico-Espaciales | ❖ Construcción de composteras | |
| Económico-Productivos | ❖ Cantidad de familias que realizan actividades sustentables en los bosques. | |
| Político-Administrativos | ❖ Mejora los niveles de participación ciudadana y la aplicación de las leyes. | |

FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO

| | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|------------------------|-------------------|--|---|----------|-----------|-----------|
| Política (s): Manejo sustentable y sostenible del recurso natural agua de la parroquia, permitiendo preservar la biodiversidad y garantizando el desarrollo humano y sostenible de los habitantes. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Programa de educación y sensibilización del cuidado del ambiente y adecuado manejo de las aguas residuales. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Gestión integral de aguas residuales para la Parroquia | | | | | | | | | |
| Descripción: En el tema de alcantarillado, en la actualidad, el 13.0% de la población cuenta con este servicio, el porcentaje restante descarga sus aguas ya sea a pozos sépticos, pozos ciegos o directamente al ambiente ¹⁹ , contaminando así el entorno que lo rodea. Frente a esta situación, luego de haber realizado el estudio de factibilidad de implementación del sistema de alcantarillado, se propone la elaboración del plan de dotación de un sistema adecuado de recolección de aguas residuales teniendo en cuenta su destino final, de esta manera plantear la reutilización de las aguas servidas para diferentes usos y así evitar la contaminación ambiental. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Disminuir la incidencia de enfermedades por causas del consumo de agua no potable. | | | | | Falta de cobertura por la dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| El proyecto propone la gestión para el acceso a agua potable a la población de la parroquia que no cuenta con este servicio, | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Prioridad | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de la población objetivo a ser beneficiaria del recurso. 2. Gestión de institucional para poder proveer de alcantarillado a la población beneficiaria 3. Firma de los instrumentos pertinentes para la provisión. 4. Propuesta de un modelo de gestión para la administración del recurso | | | | | indeterminado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de la población objetivo y cantidad. 2. Definición de los procedimientos institucionales a seguir 3. Firma de convenios respectivos 4. Modelo de gestión propuestos | | | |
| | | | | | o | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta parroquial Municipio Gobierno provincial | | | Junta parroquial | | | Junta parroquial Municipio ONG's | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ | | | | | | |

¹⁹ Fuente INEC Censo de población y vivienda 2010 Ecuador.

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| Físico-Espaciales | ❖ | |
| Económico-Productivos | ❖ Fuentes de financiamientos acordadas para realizar la dotación de la red de alcantarillado | |
| Político-Administrativos | ❖ Grado de avance de la gestión para el acceso a un sistema de recolección de aguas servidas | |

FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO

| | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|--|------------------------|---|--|----------|---------------|-----------|
| Política (s): Infraestructura social y equipamientos públicos en buen estado para uso de la población | | | | | | | | | |
| Programa (s): Optimizar los espacios infraestructura pública de la parroquia. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Mejoramiento de las canchas de uso múltiple de la parroquia y construcción de áreas recreativas infantiles | | | | | | | | | |
| Descripción: Existen 3 canchas deportivas en la parroquia, son de tierra y se encuentran en mal estado; los usuarios no pueden realizar las actividades deportivas a satisfacción en este espacio. Por estas razones se propone el mejoramiento del estado actual de las canchas de uso múltiple de los cinco sitios en los que se encuentran ubicadas respectivamente. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Fomentar las actividades deportivas en los habitantes de la parroquia. Contribuir con la convivencia entre los pobladores. | | | | | Canchas de uso múltiple recubiertas de tierra, en época invernal no se puede hacer uso de estos espacios. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| Cabecera parroquial Tahuín Los Amarillos | | | | | Es importante Es operativo | | | Prioridad UNO | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/m es | Costo | Resultados | | | |
| 1. Ubicación del espacio 2. Diseño del proyecto basándose en las normas establecidas para este tipo de espacios. 3. Cambio de la capa de recubrimiento de la cancha (hormigón) 4. Colocación de luminarias 5. Construcción de cerramiento, graderíos cubiertos, baterías sanitarias y vestidores para los usuarios, diseño de juegos infantiles en madera junto a la cancha, manejo de áreas verdes con vegetación de la zona. | | | | 1 | 65.000 por cancha | 1. Canchas en buenas condiciones y con el equipamiento necesario para uso de los deportistas. 2. Área recreativa con juegos infantiles para niños. 3. Generación de espacios público que contribuyen con las relaciones sociales entre la población. | | | |
| | | | | | 195.000,0 | | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 130.000.0 | 65.000.0 | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta parroquial Municipio Gobierno provincial | | | Junta parroquial | | | Junta parroquial Municipio ONG's, Ministerio del deporte. | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Número de personas que se han beneficiado pudiendo realizar actividades deportivas y recreativas con tranquilidad. | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ Número de plantas que se han sembrado en las áreas verdes de este espacio. | | | | | | |

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Físico-Espaciales | ❖ Kms de la red de agua potable construida | |
| Económico-Productivos | ❖ | |
| Político-Administrativos | ❖ Leyes y normas que se han aplicado para la construcción | |

19. Subsistema Movilidad, Energía y Conectividad

| FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|---|-------------------|--|--|----------|---------------|-----------|
| Política (s): Asegurar la circulación y conectividad eficiente y segura de bienes, servicios y personas; y, dotación del servicio de Internet. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Asegurar la conectividad vial y virtual de la parroquia. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Mejoramiento de la red vial de la parroquia | | | | | | | | | |
| Descripción: Una de las principales formas de comunicación entre poblaciones es por medio de las vías que conectan los asentamientos. El sistema vial de la parroquia, actualmente, se encuentra en mal estado por la falta de mantenimiento y por los agentes climáticos que deterioran la red. Para la ejecución de este proyecto, se irá construyendo por etapas, teniendo en cuenta, principalmente los ejes principales que conectan a los asentamientos con mayor número de habitantes. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Reparar las vías de tierra y lastradas existentes en la parroquia | | | | | Vías lastradas que en época invernal colapsan. Vías intransitables por falta de mantenimiento | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En todo el territorio de la parroquia | | | | | Es muy importante Es muy urgente Es operativo Es estratégico | | | Prioridad UNO | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/mes | Costo | Resultados | | | |
| 1. Estudio de las vías de la parroquia 2. Diseño vial 3. Aprobación 4. Preparación de la explanada 5. Extensión y compactación de la capa base. 6. Colocación de la capa de arena o mortero y alisado. 7. Colocación de la capa de recubrimiento final (asfalto o adoquín) | | | | | indeterminado | 1. Sistema vial de la parroquia en buen estado, la construcción se la ha realizado por etapas. 2. Bienestar en la población en el tema de movilización. | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta parroquial Municipio Gobierno provincial | | | Junta parroquial | | | Junta parroquial Municipio ONG's | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Cantidad de población beneficiada. | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ | | | | | | |
| Físico-Espaciales | | | ❖ cantidad en Km. de vías de primer orden ❖ cantidad en Km. de vías de segundo orden | | | ❖ cantidad en Km. de vías de tercer orden | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ Cantidad actividades económicas y productivas beneficiadas. | | | | | | |

FICHA DE PROYECTOS DE POT PARROQUIALES – EL ORO

| | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|---|------------------------|--|---|----------|----------|-----------|
| Política (s): Asegurar la circulación y conectividad eficiente y segura de bienes, servicios y personas; y, dotación del servicio de Internet. | | | | | | | | | |
| Programa (s): Asegurar la conectividad vial y virtual de la parroquia. | | | | | | | | | |
| Proyecto: Estudio para la instalación de Internet | | | | | | | | | |
| Descripción: En la parroquia existen 2 puntos que disponen del servicio de Internet ²⁰ y en la actualidad se ve la necesidad de que los seres humanos cuenten con este servicio para así aumentar el conocimiento de casa persona. Con este antecedente se plantea elaborar un estudio para la instalación del servicio de Internet en cada uno de los asentamientos de la parroquia dando prioridad a las unidades educativas y equipamientos públicos a los cuales accede la población. | | | | | | | | | |
| Objetivos Relacionados | | | | | Problemas Relacionados | | | | |
| Instalación de la red de Internet. Colocación de antenas en lugares estratégicos | | | | | Mínima cobertura del servicio de Internet en la parroquia. | | | | |
| Localización | | | | | Prioridad de Intervención | | | | |
| En todo el territorio parroquial | | | | | Es muy importante | | | | |
| Presupuesto Aproximado: | | | | | | | | | |
| Procesos | | | | Tiempo/m es | Costo | Resultados | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar los proveedores de servicio de Internet. 2. Determinar la cobertura pública y privada 3. Analizar y ver la mejor opción 4. Instalación del servicio dando prioridad a las unidades educativas y a los equipamientos públicos. 5. Instalación del servicio en las unidades familiares. | | | | indeterminad o | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha escogido la mejor opción entre los proveedores de Internet. 2. Dotación del servicio de Internet en las Unidades Educativas y espacios públicos. 3. Dotación del servicio en las unidades de vivienda. 4. Satisfecha la demanda de Internet en la parroquia | | | |
| DESGLOSE de PRESUPUESTO GLOBAL en años | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | | | | | | | | | |
| Agentes Implicados | | | Entidad Gestora | | | Fuentes de Financiación | | | |
| Junta parroquial Municipio | | | Junta parroquial | | | Junta parroquial Municipio ONG's | | | |
| TIPOS De INDICADORES | | | Indicadores | | | Indicadores | | | |
| Socio-Culturales | | | ❖ Número de personas beneficiadas que acceden al servicio de Internet | | | | | | |
| Ecológico-Territoriales | | | ❖ | | | | | | |
| Físico-Espaciales | | | ❖ Número de puntos de Internet instalados. | | | | | | |
| Económico-Productivos | | | ❖ Costo del ancho de banda para la dotación del servicio a la parroquia | | | | | | |
| Político-Administrativos | | | ❖ | | | | | | |

²⁰ Fuente INEC Censo de población y vivienda 2010 Ecuador.

20. Modelo territorial sostenible 2026

METODOLOGÍA

El presente modelo fue construido mediante la interacción de información cartográfica del territorio y diversos criterios técnicos en lo referente a la producción agropecuaria, asentamientos humanos y la conservación y recuperación ambiental. La interacción mencionada da como resultado la distribución recomendada de las diferentes categorías de ordenación sostenible del territorio.

La información georeferenciada utilizada para la construcción del modelo se describe en el siguiente cuadro, en el mismo se destaca la fuente de obtención de la información así como también la escala en la que se encuentra disponible la información.

| CAPAS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA | ESCALA | FUENTE |
|---|-----------|--|
| Modelo Digital de Elevación. | 1:20.000 | Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011 |
| Modelo de Pendientes. | 1:20.000 | |
| Cobertura Vegetal Actual | 1:25.000 | |
| Capa de Asentamientos Humanos. | 1:50.000 | |
| Capa de Áreas Propensas a Deslizamientos e Inundaciones. | 1:20.000 | |
| Capa de Textura del Suelo. | 1:250.000 | SIG AGRO, 2011 |
| Capa de Taxonomía del Suelo. | 1:250.000 | |
| Capa de Isoyetas. | 1:250.000 | |
| Capa de Bocaminas. | 1:20.000 | ARCOM |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

El presente modelo distribuye al territorio en cuatro categorías de ordenación (conservación, recuperación, producción y asentamientos humanos) en función de las características geomorfológicas (relieve), texturales y taxonómicas del suelo; características bioclimáticas del entorno; y de la ubicación de los asentamientos humanos.

A partir de las capas de información utilizadas, se establecieron diferentes rangos que clasifican al territorio en función de su aptitud para cada categoría de ordenación. Los rangos aplicados para el análisis e interacciones se describen en los siguientes cuadros, sin embargo es importante señalar que en el territorio pueden no aparecer uno o varios rangos de clasificación debido a sus características geográficas.

CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

| RANGO (°) | DESCRIPCIÓN |
|-----------|-------------------------|
| 0 -5 | Plano |
| 5 - 12 | Ligeramente inclinado |
| 12 - 25 | Moderadamente inclinado |
| 25 - 50 | Pendiente |
| >50 | Escarpado |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

CLASIFICACIÓN DE ELEVACIONES

| RANGO (m.s.n.m.) | DESCRIPCIÓN |
|---------------------|---|
| 0 - 25 | Sin limitaciones para la producción agropecuaria considerando el tipo de cultivo, las características agrobioclimáticas y la aptitud del suelo. |
| 25 - 100 | |
| 100 - 1.000 | |
| > 2.800 | Conservación de la cobertura natural (páramo). |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

CLASIFICACIÓN DEL SUELO SEGÚN LA TAXONOMÍA

| TIPO | APTITUD |
|------------|-------------------------------------|
| Alfisol | Agropecuaria sin limitaciones |
| Molisol | |
| Inceptisol | Agropecuaria con limitaciones |
| Vertisol | |
| Oxisol | |
| Entisol | Agrícola con limitaciones severas |
| | Conservación (con pendientes > 40°) |
| Aridisol | Conservación |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

CLASIFICACIÓN DEL SUELO SEGÚN LA TEXTURA

| TIPO | APTITUD |
|----------------------|-------------------------------|
| Fina | Agropecuaria sin limitaciones |
| Media | |
| Moderadamente Gruesa | Agropecuaria con limitaciones |
| Gruesa | |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

El desarrollo de las interacciones entre las capas de información se llevó a cabo mediante un proceso de algebra de mapas, en el cual se determinó las partes del territorio en donde se recomienda el desarrollo de las diferentes actividades establecidas en las categorías de ordenación y que se muestran en el siguiente cuadro.

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN

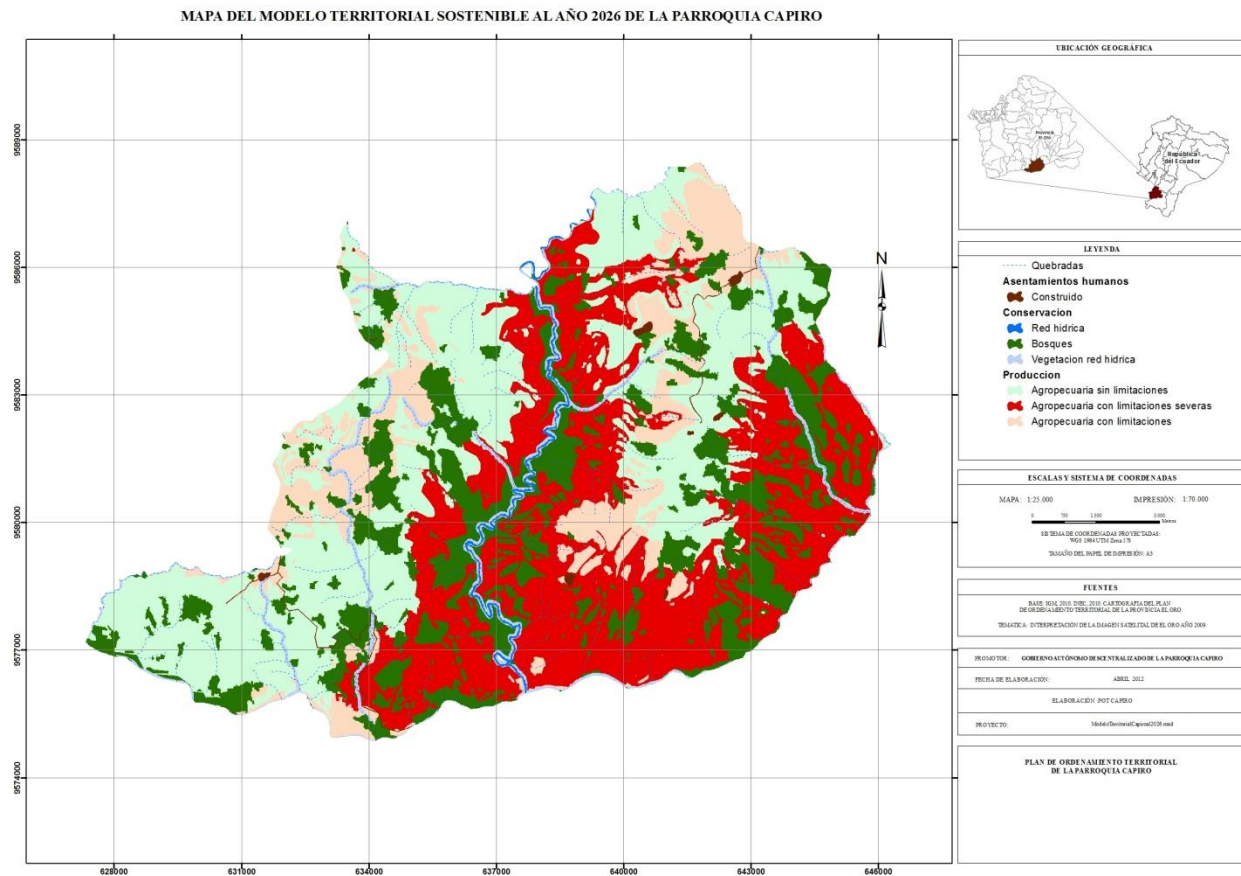
| | |
|---------------------|---------------------------------------|
| CONSERVACIÓN | |
| | Bosque natural |
| | Páramo |
| | Manglar |
| | Vegetación ribereña |
| | Áreas Nacionales Protegidas |
| RECUPERACIÓN | |
| | Bosque recuperado |
| | Páramo recuperado |
| | Manglar recuperado |
| | Vegetación ribereña |
| PRODUCCIÓN | |
| | Agropecuaria sin limitaciones |
| | Agropecuaria con limitaciones |
| | Agropecuaria con limitaciones severas |

| | |
|-----------------------|----------------|
| Asentamientos Humanos | |
| | Construcciones |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, 2011

Es importante señalar que dentro de la categoría de conservación, se consideran coberturas existentes actualmente en el territorio y otras que aunque no están presentes deben incluirse dentro de la clasificación.

Para la determinación de las zonas destinadas a la recuperación de vegetación natural, además del proceso de interacción entre variables, se utilizó las normas establecidas por la Secretaría Nacional del Agua, en lo referente a la obligatoriedad de mantener y recuperar la vegetación en los cauces hídricos en una franja de 40 m. a lo largo de dichos cauces.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro, 2011

REQUISITOS BASICOS PARA EL 2026

| Consumo de Algunos alimentos por habitante y año de la Parroquia CAPIRO | | | | |
|---|---------------------------|------------|------|------|
| Población | Taza de crec. Poblacional | Población: | | |
| | | 2016 | 2021 | 2026 |
| 1870 | -0,03% | 1867 | 1864 | 1861 |
| ALIMETOS | 2011 | 2016 | 2021 | 2026 |

| | | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cereales Kg | 177.597,30 | 177.334,04 | 177.071,16 | 176.808,68 |
| Patatas Kg | 349.586,27 | 349.068,05 | 348.550,61 | 348.033,93 |
| Azúcar kg | 54.213,91 | 54.133,55 | 54.053,30 | 53.973,18 |
| Leguminosas Kg | 16.825,01 | 16.800,07 | 16.775,16 | 16.750,30 |
| Carne Kg | 22.433,34 | 22.400,09 | 22.366,88 | 22.333,73 |
| Leche Kg | 132.730,61 | 132.533,86 | 132.337,40 | 132.141,22 |
| Grasas y Aceites Kg | 14.955,56 | 14.933,39 | 14.911,26 | 14.889,15 |
| Agua m3 | 3.178.056,96 | 3.173.345,93 | 3.168.641,89 | 3.163.944,82 |
| Energía Kw/h | 1.538.366,51 | 1.536.086,10 | 1.533.809,06 | 1.531.535,41 |

21. Gestión de Riesgos Territoriales

La visión de los desastres como fenómenos naturales peligrosos, difíciles de prevenir y controlar, ha sido la concepción que ha prevalecido durante mucho tiempo. En Ecuador esta visión ha dado lugar a políticas y acciones dirigidas a la atención de emergencias en el momento en que éstas ocurren; sin embargo, hoy día se sabe que estas políticas y acciones son insuficientes para disminuir significativamente los daños y pérdidas resultantes de los desastres. (Lavell A. (1996/2008) La Red, Op. Cit)

También se sabe que al producirse un desastre se evidencian las condiciones “no sostenibles” de convivencia entre una comunidad humana y el ambiente que ésta ocupa; igualmente, se conoce que el desastre va más allá del momento mismo de la emergencia. Este reconocimiento ha evidenciado la necesidad de contar con una visión nueva: **la gestión del riesgo**, la cual se presenta como una opción que busca prevenir (*Prevención*), mitigar (*Mitigación*) y reducir el riesgo existente en la sociedad, contando con la capacidad de las comunidades y de los diferentes actores sociales para transformar las condiciones de riesgo, a fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres. El problema no son los desastres en sí mismo, sino más bien la existencia de condiciones de riesgo que hacen probable la ocurrencia de un desastre.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro-territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Se entiende que los procesos de desarrollo tienen una estrecha relación con la vulnerabilidad y en consecuencia con la probabilidad de afectación de un determinado contexto territorial por la ocurrencia de fenómenos adversos previsibles o no previsibles. Si bien es cierto que hay fenómenos peligrosos que están fuera del dominio del ser humano, hay una relación que no se puede desconocer entre la ocurrencia de estos eventos y los impactos causados sobre las ciudades o núcleos sociales; por tal razón, la mejor alternativa es actuar sobre los componentes del riesgo desde ahora para evitar que ocurra el desastre, o, si no es posible evitarlo, para reducir al máximo sus efectos.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la vulnerabilidad”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo” (Lavell 1996, Oficina de Planificación Nacional, Bases para el plan nacional de prevención y mitigación de riesgos. 2003.).

- a) **Gestión de la amenaza:** o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos” (Lavell, 1996). Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.
- b) **Gestión de la vulnerabilidad:** o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”.

La intervención pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la

modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.

Existen también las medidas de mitigación no estructural, en las cuales podemos mencionar las siguientes: normas técnicas de construcción, fortalecimiento de capacidades institucionales, fortalecimiento de la cohesión social, organización popular, gestión sobre los aspectos ideológicos, culturales, etc.

- c) **Gestión de la emergencia:** o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento, comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.
- d) **Gestión de reconstrucción:** o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento.

Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre según Lavell, en *gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva*.

- 1) La **gestión correctiva**. Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc. También pueden existir condiciones de riesgo que son producto de cambios ambientales y sociales posteriores al desarrollo original de la comunidad, la infraestructura, la producción. En cualquier caso, la intervención en condiciones ya existentes será correctiva.
- 2) La **gestión prospectiva**. Es una gestión del riesgo potencial porque se desarrolla en función del riesgo aún no existente pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo, sean éstas estimuladas por gobiernos, sector privado, ONGs, asociaciones de desarrollo, familias o individuos. El arte de la prospección es la previsión del riesgo tanto para la propia inversión, como para terceros y la adecuación de la inversión o la acción para que no genere riesgo o que éste tenga conscientemente un nivel aceptable. La gestión prospectiva establece una relación inmediata con los procesos de planificación del desarrollo.
- 3) La **gestión reactiva**. Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

Con respecto a las definiciones precedentes sobre las cuatro categorías de amenazas en las cuales es necesaria la gestión del riesgo, los dos tipos planteados aquí (gestión correctiva y prospectiva) abarcan la gestión de la amenaza y de la vulnerabilidad ya sea como actividades de prevención y mitigación que como actividades de planificación de la reducción del riesgo, mientras que la gestión reactiva abarca las gestiones de la emergencia y de la reconstrucción.

Los ámbitos en que se expresa o se concreta el riesgo y los actores que participan o deberían participar en su gestión, son numerosos y diversos; comprenden distintos sectores económicos y sociales, territorios de

distinta complejidad y magnitud, familias e individuos.

Durante los últimos años, se ha dado atención particular a los niveles “locales”, de tal manera que hoy en día es común hablar de la *gestión local del riesgo*. No obstante, la gestión local constituye tan solo un nivel de la gestión del riesgo vista desde una perspectiva integral, que debe llevarse a la práctica en distintas escalas territoriales, sectoriales y sociales, las cuales deberían integrarse y armonizarse de forma tal que se apoyen mutuamente.

A pesar de la multiplicidad de factores y procesos que intervienen en la construcción del riesgo, éste se manifiesta de forma más precisa en los niveles micro-sociales y territoriales. Es en estos niveles que los daños y pérdidas y las expresiones diversas y particulares de los desastres se concretan. Esto implica que dimensionar adecuadamente el riesgo significa acercamientos y participación local; es en este ámbito que en muchos casos se suscitan mejor las preocupaciones y las intenciones de reducirlo o controlarlo. La gestión local, parroquial, zonal, comunitaria del riesgo, se establece como una opción real, necesaria y válida que debe emerger de un proceso participativo. La apropiación es finalmente el signo definitorio del proceso. La participación local y la apropiación del proceso son de hecho los indicadores de sostenibilidad del mismo.

Sin embargo, aunque el riesgo se expresa en los niveles micro-sociales y territoriales, sin embargo sus causas no pueden reducirse a una consideración de estos niveles. El riesgo “local” es también resultado de procesos y actores sociales extra “locales”, regionales, nacionales y hasta internacionales. Por estas razones la gestión del riesgo requiere de estructuras organizacionales-institucionales permanentes, consolidadas y sostenibles en todos los niveles, incluyendo el nivel nacional. La gestión local pertenece y tiene como protagonistas principales a los actores locales, mientras que la gestión del riesgo puede ser impulsada por cualquier actor ya sea local, regional, nacional o internacional.

Riesgos Territoriales en el Ordenamiento Territorial.

Si se considera los diferentes escenarios de riesgo se podrá ver el desastre como una potencialidad que depende en gran parte de muchas actividades que la sociedad desarrolla o ha venido desarrollando en los últimos años. Ciertos patrones de crecimiento urbano, prácticas de uso del suelo, técnicas constructivas, etc. han incrementado las condiciones de debilidad de la sociedad y ahora se convierten en elementos que definen la probabilidad de sufrir impactos importantes al ocurrir determinado fenómeno peligroso.

La Gestión del Riesgo es entonces un eje transversal e integrador en los diferentes procesos que tiene por objetivo garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad se den en las condiciones óptimas de seguridad posible para la infraestructura y población y que la atención y acciones desplegadas ante un desastre promuevan el mismo desarrollo (Omar Darío Cardona con modificaciones de A.M. Lavell 2002).

Las condiciones inseguras de vida (la existencia de amenazas y vulnerabilidad) que terminan en desastre son producto de *procesos dinámicos* que derivan de los modelos dominantes de organización, ordenamiento y transformación de la sociedad, o lo que comúnmente se denomina “modelos” de desarrollo. Las condiciones inseguras de vida se construyen o se generan como producto de estos procesos dinámicos.

El problema del riesgo y de sus factores constitutivos es, entonces, un problema íntimamente relacionado con el desarrollo o, más precisamente, con la falta de desarrollo. Los desastres son indicadores de insostenibilidad en los procesos de gestión del desarrollo y de gestión ambiental. Se debe reconocer que

los desastres no son inevitables así como es posible un modelo de desarrollo sostenible, con lo que se rompe el “ciclo del desastre”.

En este sentido, la gestión del desarrollo no puede ser vista sin referencia a la problemática del riesgo de desastre, y la gestión del riesgo no tiene mayor sentido si no se le ve como una dimensión de la gestión del desarrollo y como una práctica transformadora que apoya la búsqueda de mayores niveles de seguridad humana integral. La dimensión del desarrollo que debe caracterizar la intervención sobre el riesgo tal vez constituye su rasgo más esencial y definitorio.

Básicamente, al pensar en las relaciones entre la gestión local del riesgo y del desarrollo, se perfilan dos tipos genéricos de proyectos con orígenes y puntos de partida distintos.

- Primero, proyectos de desarrollo sectorial, territorial o integrales que deberían dimensionarse con criterio de previsión y control de riesgo, en un marco dado por la noción de la gestión prospectiva del riesgo. Este tipo de enfoque no presenta mayores problemas en la medida en que haya disposición de analizar nuevos proyectos con los lentes del riesgo y haya conocimiento de las opciones de control de riesgo disponibles de acuerdo con el tipo de proyecto que se impulsa.
- Segundo, proyectos cuya pretensión explícita es la modificación de determinadas condiciones existentes de riesgo en localidades, a través de la promoción de determinadas acciones. La mayoría de los casos de este tipo de intervención que se han dado hasta el momento, se refieren a la introducción de sistemas de alerta temprana, la construcción de obras de protección física, la promoción de la organización e institucionalidad local para la prevención y mitigación de desastres, la recuperación ambiental a través de procesos tales como la reforestación, y la preparación de planes de emergencia. Estas son de alguna forma las acciones más obvias y conservadoras que se identifican.

Variables e Indicadores de Vulnerabilidad y de Amenazas.

Conceptos generales

Vulnerabilidad: Características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. —Washington, D.C. 2003.)

Amenazas: Se definen como la probabilidad de que ocurra un fenómeno peligroso (natural o humano), en un lugar específico y durante un periodo de tiempo determinado. Por ejemplo, una zona poblada que se encuentra asentada sobre una falla geológica activa y que a lo largo de su historia ha registrado sismos de diferente magnitud, puede resultar afectada de nuevo por un sismo de dicha fuente sismogénica; la amenaza, en este caso, es la probabilidad de que ese sismo ocurra y cause efectos sobre su área de influencia. (Conceptualización sobre el tema de riesgos de desastres. Tanya C, 2004)

Deslizamientos: Un deslizamiento es un movimiento de roca o material poco consolidado pendiente abajo o a lo largo de varias superficies planas o cóncavas denominadas superficies de deslizamiento (Herrera, en Guía Metodológica para la Elaboración de Atlas de Peligros Naturales en Zonas Urbanas (Identificación y Zonificación, elaborada por SEDESOL y el COREMI, 2002).

Inundaciones: Es el desborde lateral del agua de los ríos, lagos, mares y/o represas, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami). (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005).

Variables e Indicadores de Vulnerabilidad

- 1) ***Condiciones atmosféricas:*** Los niveles de temperatura, precipitaciones y circulación atmosférica son valorados cualitativamente para ponderar las condiciones climáticas predominantes en la parroquia Capiro y de esta manera determinar el nivel de vulnerabilidad de la población en bajo, medio y alto según las afectaciones que las mismas presentan dadas las condiciones existentes.
- 2) ***Composición y calidad del aire y el agua:*** La contaminación de los elementos aire y agua determinan la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Capiro, teniendo en cuenta niveles bajos, medios y altos, valorada de forma cualitativa, según la percepción que los pobladores tienen de la ocurrencia del fenómeno.
- 3) ***Condiciones ecológicas:*** La conservación de los recursos naturales, crecimiento poblacional planificado y acciones hacia el ambiente determinan el nivel de vulnerabilidad de la población de la parroquia, en baja, media y alta según el grado de explotación e intervención humana a las variables mencionadas.
- 4) ***Existencia de trabajos de investigación sobre desastres naturales:*** Los estudios anteriores permiten obtener como referencia la ocurrencia histórica de fenómenos, factor importante en la Planificación y Gestión de los Riesgos futuros. La existencia o no de dichos estudios proporciona una valoración baja, media o alta de vulnerabilidad de la población en cuanto al conocimiento científico de estos eventos.
- 5) ***Actividades económicas:*** Un territorio Parroquial con alta productividad y recursos bien distribuidos, así como productos para el comercio exterior o fuera de la localidad determina un bajo nivel de vulnerabilidad en su población. Es de esta manera que la actividad económica se valora cualitativamente, donde las zonas sin productividad y nula distribución de recursos se consideran de vulnerabilidad alta.
- 6) ***Acceso al mercado laboral:*** Las ofertas y demandas laborales, así como las oportunidades que tiene la población de acceder al mercado laboral determinan el nivel de vulnerabilidad de la población. De igual manera valorados en bajo, medio y alto según la presencia o no de este fenómeno.
- 7) ***Situación de pobreza o desarrollo humano:*** El desarrollo humano de una sociedad constituye un factor fundamental en la determinación de los niveles de pobreza de un territorio. Según este principio las poblaciones con pobreza total o extrema serán valoradas como de alta vulnerabilidad, factor que influye directamente en las posibilidades de los seres humanos para afrontar o no la ocurrencia de un desastre natural o antrópico.

- 8) **Actitud frente a la ocurrencia de desastres:** El conocimiento de la población sobre la ocurrencia de desastres constituye un factor cultural fundamental para la Prevención de los Riesgos Territoriales de la parroquia, valorada en baja, media y alta en dependencia del dominio o no de las personas sobre temas de Mitigación y conocimiento de ocurrencias históricas de eventos.
- 9) **Campañas de difusión sobre Prevención y Atención de Desastres (TV, Radio, Prensa, Internet, etc.):** El conocimiento masivo de la situación en que se encuentra el territorio según la ocurrencia de eventos peligrosos resulta una alternativa eficiente para la Prevención y Atención de Desastres. La valoración depende de la existencia o no de medios que expresen la situación actual de la parroquia.
- 10) **Material de construcción utilizado en las viviendas:** En este aspecto es importante tener en cuenta las estructuras de las viviendas e infraestructuras en general, las mismas deben cumplir con los parámetros de sismoresistencia y técnicas de construcción adecuadas para soportar la influencia de los fenómenos externos que puedan ocasionar algún tipo de riesgo a la infraestructura poblacional.
- 11) **Características geológicas, calidad y tipo de suelos:** La presencia de fallas geológicas, fracturas y las condiciones geotécnicas de los suelos influyen de manera relevante en la estructura física de las viviendas. Las zonas muy fracturadas y falladas con suelos colapsables (rellenos, materiales inorgánicos, condiciones de acumulación de agua o deslaves) generan condiciones de alta vulnerabilidad en las viviendas asentadas o cercanas a estas características.
- 12) **Localización de las viviendas:** La distancia entre las viviendas y las vías más cercanas o a los centros poblados es un factor importante para la evacuación en caso de ocurrencia de un fenómeno peligroso. Las poblaciones considerablemente alejadas son más propensas a afectaciones mayores, aumentando así su nivel de vulnerabilidad.
- 13) **Calidad de las vías:** El sistema vial garantiza la comunicación entre asentamientos humanos dispersos, áreas productivas y centros urbanos. El estado de las mismas es un factor sumamente importante para la transportación eficiente de las personas. Sistemas viales en mal estado provocan la incomunicación de asentamientos humanos, aumentando la vulnerabilidad de las personas.
- 14) **Existencia de normativas de uso y ocupación de suelos:** La planificación de los espacios territoriales es un aspecto importante que previene la presencia de infraestructuras humanas en territorios con condiciones favorables para la ocurrencia de eventos peligrosos. Está directamente relacionada con la Gestión y Mitigación de Riesgos Territoriales, por tanto la inexistencia de normativas de este tipo conllevan a una alta vulnerabilidad.

Fuente: (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005)

Los indicadores de las variables presentadas se manifiestan de manera cualitativa, donde la valoración de la ciudadanía mediante encuestas y el análisis de ocurrencias históricas resultan los aspectos más importantes para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de la población. El resultado es una valoración entre baja, media y alta de la vulnerabilidad y la obtención de un promedio, que da como resultado la vulnerabilidad global de la parroquia Capiro.

El nivel de afectación o impacto estará determinado por la capacidad de resistencia o de adaptabilidad de las diferentes variables para absorber los efectos causados por el fenómeno; es decir, que las características físicas de las estructuras e infraestructuras: calidad de construcciones, vías, estado y capacidad de las redes de servicios, obras dispuestas con anticipación para el control de eventos (mitigación); así como las características sociales: el nivel organizativo de las comunidades, la disposición de recursos para las labores de respuesta y recuperación, el estado de coordinación entre las instituciones, la capacidad de administrar los recursos disponibles, la capacidad de gestión institucional y comunitaria, entre otros; son factores que en conjunto se interrelacionan para condicionar el nivel de impacto o afectación sobre dicho contexto físico y social.

Variables e Indicadores de Amenazas

Las variables de la amenaza buscan conocer el escenario físico en el que se manifiesta un fenómeno en particular, las condiciones de ocurrencia de dicho fenómeno y las variables físicas que lo determinan. La evaluación de las amenazas se realiza a través de estudios técnicos que se desarrollan para establecer el comportamiento de un determinado evento, su área de influencia y sus posibles efectos sobre la zona en la que se espera ocurra. Para esto se requiere de información lo más completa posible sobre los fenómenos que han ocurrido en el pasado, su origen (o fuente generadora) y su intensidad.

De acuerdo con lo anterior, las principales variables analizadas para determinar el nivel de amenazas del territorio son:

1. ***Localización del peligro.***
2. ***Frecuencia de ocurrencia del peligro.***
3. ***Intensidad.***
4. ***Área de influencia.***
5. ***Información histórica y memoria colectiva sobre los eventos ocurridos.***
6. ***Estudios generales o específicos, evaluaciones y monitoreos de eventos.***
7. ***Condiciones físico-geográficas del territorio que propician la ocurrencia. (pendientes, geología, hidrografía, precipitaciones, tipos de suelos y cobertura vegetal)***

Fuente: (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005)

En una evaluación cuantitativa, la amenaza en un sitio específico se podría caracterizar determinando para cada evento posible, lo siguiente:

- mi: magnitud del evento (definida por la profundidad, velocidad, volumen y energía)
- p(mi): frecuencia o probabilidad de ocurrencia del evento (en %, años, periodos)

Las variables mencionadas anteriormente determinan el grado de afectación y los periodos de ocurrencia de los fenómenos peligrosos presentes en el territorio. A este análisis se incorpora la ponderación por

componente físico-geográfico según las características propias del componente, las cuales pueden propiciar o no la ocurrencia del evento. Estas ponderaciones se realizan de manera cualitativa e incluyen características intrínsecas de cada componente según valoración técnica para la determinación de los factores que influyen de manera directa en la ocurrencia de los fenómenos peligrosos.

Componentes Físico-Geográficos.

- 1) ***Pendientes:*** La pendiente es un reflejo directo de la estabilidad de los terrenos, así; en pendientes entre 0-5 grados existe menor probabilidad que se generen movimientos en masa; en pendientes entre 15 y 30 grados, existen varios movimientos en masa en su mayoría son rotacionales; mientras que en pendientes entre mayores a 30 se tiene la mayor cantidad de deslizamientos, especialmente traslacionales y rotacionales; y problemas de volcamiento, avalanchas de rocas y caída de rocas. De esta manera se ponderan las pendientes según su grado de inclinación en tres tipos:

-Movimientos en masa:

- a) Alto: Pendientes mayores a 30 grados de inclinación.
- b) Medio: Pendientes entre 5 y 30 grados de inclinación.
- c) Bajo: Pendientes entre 0 y 5 grados de inclinación.

-Inundaciones:

- a) Alto: Pendientes entre 0 y 5 grados de inclinación.
- b) Bajo: Pendientes entre 5 y 15 grados de inclinación.
- c) Nulo: Pendientes mayores de 15 grados de inclinación.

- 2) ***Geología (litología):*** La litología es un factor condicionante muy importante, ya que las rocas tienen comportamientos distintos desde el punto de vista físico mecánico.

-Movimientos en masa:

- a) Alto: Gabros y dioritas.
- b) Medio: Lavas andesíticas, a riolíticas, piroclastos, granodiorita, pórfido y granitos gnéísico per-alumínico.

-Inundaciones:

- a) Alto: Lavas andesíticas, a riolíticas, piroclastos, granodiorita, pórfido y granitos gnéísico per-alumínico.
- b) Medio: Gabros y dioritas.

- 3) ***Cobertura vegetal:*** La deforestación para hacer potreros y cultivos de ciclo corto contribuye a la inestabilidad de las laderas que circundan las quebradas, por ello cada se incrementa el peligro para la generación de movimientos en masa.

-Movimientos en masa:

- a) Alto: Cultivos asociados, de ciclo corto, pastos.
- b) Medio: Vegetación arbustiva, desiertos.

c) Bajo: Vegetación arbórea, lagunas, ríos, viviendas, vialidad.

-Inundaciones:

- a) Alto: Cultivos asociados, de ciclo corto, pastos, lagunas, ríos.
- b) Medio: Vegetación arbustiva.
- c) Bajo: Vegetación arbórea, desiertos, viviendas, vialidad.

4) **Precipitaciones (isoyetas):** Las estaciones meteorológicas brindan una importante información en cuanto a los niveles de pluviosidad de un territorio. Mediante las isoyetas se puede conocer de manera aproximada cual es el comportamiento de las lluvias en diferentes periodos del año, factor importante en la ocurrencia de movimientos en masa e inundaciones.

-Movimientos en masa:

- a) Alto: Rangos de precipitación anual mayores de 1750 mm.
- b) Medio: Rangos de precipitación anual de 750-1750 mm.
- c) Bajo: Rangos de precipitación anual de 0-750 mm.

-Inundaciones:

- a) Alto: Rangos de precipitación anual de mayores de 1750 mm.
- b) Medio: Rangos de precipitación anual de 750-1750 mm.
- c) Bajo: Rangos de precipitación anual de 0-750 mm.

Fuente: (Manual básico para la estimación del riesgo/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil. Lima: INDECI, 2005)

Mecanismos y Procedimientos de Gestión.

Marco Normativo de la Gestión de Riesgos en Ecuador.

La selección de referencias que se menciona a continuación corresponde a:

- a) La Constitución de la República del Ecuador.
- b) La Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- c) El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- d) El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).
- e) El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).
- f) El Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir

- **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución se refiere a la gestión de riesgos en el marco de dos sistemas: a) Como componente del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social b) Como función del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y de su ente rector.

Artículo No. 340: Establece la existencia de un “Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que

aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo...” ...“El Sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte”.

Artículo No. 389: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

“El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.”

Artículo No. 390: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

- **Ley de Seguridad Pública y del Estado**

Artículo No. 11, literal d: “...la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos”.

- **Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado**

Artículo No. 3: “Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos”. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- c) Asegurar que las Instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión.
- d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción.
- e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta de desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior.
- g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socio-naturales, o antrópicos a nivel nacional e internacional.

Artículo No. 18: Rectoría del Sistema. “El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, cuyas competencias son:

- a) Dirigir, coordinar y regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- b) Formular las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, bajo la supervisión del Ministerio Coordinador de la Seguridad, para la aprobación del Presidente de la República.
- c) Adoptar, promover y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema.
- d) Diseñar programas de Educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.

- e) Velar por que los diferentes niveles e instituciones del sistema, aporten los recursos necesarios, para la adecuada y oportuna gestión.
- f) Fortalecer a los organismos de respuesta y atención a situaciones de emergencia, en las áreas afectadas por un desastre, para la ejecución de medidas de prevención y mitigación que permitan afrontar y minimizar su impacto en la población.
- g) Formular convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica, para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas, para el estudio de vulnerabilidades.

Artículo No. 20: De la Organización. La SNGR, como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran.

- **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)**

Artículo No. 140: Las competencias para el ejercicio de la gestión de riesgos. “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al Parroquia se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia...”

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**

Artículo No. 64: "Incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales".

- **Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir (2009-2013)**

Objetivo No.4, Política 4.6: "...reducción de la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por los procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos".

Fuente: (Manual del Comité de Gestión de Riesgos de la SNGR: Guayaquil, Ecuador, Enero 2012)

Sistema descentralizado: Las Unidades de Gestión de Riesgos.

Un componente clave del sistema descentralizado son las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) que deben formarse y fortalecerse en los sectores privado y público a todo nivel, incluyendo los GAD (Juntas Parroquiales, Parroquialidades, Distritos Metropolitanos, Gobiernos Provinciales y Sectoriales,

Gobernaciones, Direcciones Provinciales, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Institutos Nacionales, Empresas, etc.)

Sin importar su denominación específica (Dirección, Departamento, Unidad) las UGR deben trabajar en la prevención, así como mirar los dos frentes de la autoprotección ante emergencias y desastres, tanto el frente referido al cuidado del personal y de los bienes de la institución, como el referido a la continuidad de las funciones básicas que corresponden a su misión y ámbito de trabajo.

Corresponde a cada UGR gestionar los riesgos en todas sus fases (análisis de riesgos, reducción, respuestas y recuperación)

Estrategias

Para lograr los objetivos y las metas prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Capiro para los temas de riesgos, se requiere la adopción de una serie de estrategias, las cuales deben ser parte integral de los programas y/o proyectos que componen los planes parciales de análisis de riesgos, reducción, respuestas y recuperación, propuestos por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos en el Manual de Gestión de Riesgos, Enero 2012:

- Conocimiento y monitoreo del riesgo.
- Gestión prospectiva y compensatoria.
- Fortalecimiento organizacional.
- Preparativos para la respuesta.

Conocimiento y monitoreo del riesgo.

Es necesario tener presente en la toma de decisiones, el carácter dinámico y cambiante de los riesgos. Por ello, hace falta realizar un monitoreo permanente de los procesos susceptibles de generar amenazas de distinto origen o modificar los factores de vulnerabilidad existentes. Los planes específicos que se desarrollan hoy no siempre se ajustan a la realidad de mañana. El desarrollo de la región se relaciona con una naturaleza siempre cambiante del riesgo; deben, por lo tanto, existir mecanismos permanentes de actualización del conocimiento sobre los riesgos en la parroquia Capiro.

Gestión Prospectiva y Compensatoria.

Se deben plantear acciones que permitan la reducción del riesgo, considerando las implicaciones económicas, sociales y políticas. Estas acciones se refieren al riesgo existente (gestión compensatoria) y a la generación de nuevos escenarios de riesgo (gestión prospectiva). (Allan Lavell. Apuntes hacia una definición sobre la Gestión del Riesgo)

Fortalecimiento organizacional.

Se deben promover acciones de fortalecimiento institucional a nivel de las entidades locales y provinciales, a través de procesos de concertación descentralizados y participativos con las entidades territoriales y comunidades. Estas acciones deben estar dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos, de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.

Preparativos para la respuesta.

Aunque se desarrollen acciones integrales en el tema de riesgo es importante tener en cuenta que no es posible garantizar la no ocurrencia de desastres dado que, incluso en aquellas situaciones donde parece obvio que medidas preventivas pueden impedir su ocurrencia, generalmente no cubren la totalidad de las posibilidades y por lo tanto es importante que se planteen acciones para la respuesta (plan de emergencia, planes de contingencia, planes comunitarios para la respuesta entre otros). La parroquia Capiro no cuenta con un Plan de Emergencias, Contingencia o Respuesta para sus riesgos, por tanto esto implica la necesidad de llevar a cabo las medidas en vistas a reducir los efectos de la ocurrencia de eventos peligrosos.

Procedimientos de Gestión.

El presente Plan de Gestión de Riesgos Territoriales contempla un conjunto de líneas de intervención, programas y proyectos encaminados a la Gestión del Riesgo, que permitirán lograr los objetivos de reducción del riesgo y las estrategias planteadas.

Líneas generales de intervención.

Se plantean las principales líneas de intervención según las amenazas existentes en el territorio y siguiendo las cuatro estrategias planteadas anteriormente.

1) Reducción de riesgos por inundación.

Con base en los estudios realizados, debe hacerse un manejo integral sobre las microcuencas de los ríos presentes en la parroquia Capiro, para disminuir el riesgo por inundación. Esto significa mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades que están dentro del área de influencia de los ríos y quebradas de la parroquia, proteger los recursos naturales con base en las políticas del Estado, restaurar las áreas degradadas y hacer un manejo adecuado del sistema hidrológico. Como líneas de intervención se plantean las siguientes:

2) Manejo integral de las microcuencas del territorio.

Las consecuencias de la mala gestión de la tierra, de las malas prácticas agrícolas, del pastoreo excesivo, de la deforestación, de la carencia de estudios para la ubicación y construcción de las urbanizaciones y de la contaminación, se manifiestan en la disponibilidad y calidad del suministro de agua, en la vulnerabilidad de la población, en la propensión a los desastres naturales y al daño de los ecosistemas fluviales. Cualquiera alteración de la cuenca demuestra así mismo el nexo entre la pobreza, la degradación ambiental y la vulnerabilidad a los desastres naturales, que tiene como resultado aún mayor pobreza.

3) Conocimiento y monitoreo del riesgo.

- Realizar evaluaciones para determinar la relación entre la gestión de los recursos ambientales y los efectos de los desastres naturales, incluyendo la caracterización de la cuenca y el análisis de su estado actual.
- Análisis del valor de los servicios ambientales de la cuenca bien manejada.

4) ***Gestión prospectiva y compensatoria.***

- Regular la escorrentía para mantener el equilibrio de la cuenca y mitigar los efectos de los desastres naturales.
- Regular la construcción de estructuras permanentes en los valles de inundación de los ríos y quebradas.
- Definir zonas de amortiguamiento en los cursos de agua.
- Control de las actividades agrícolas intensivas en pendientes superiores al porcentaje de capacidad de la tierra.
- Control sobre la tala total de bosques, haciendo énfasis en la conservación y manejo sostenible de los bosques.
- Elaborar y aplicar planes de manejo de la cuenca.
- Invertir recursos en el manejo de la cuenca teniendo en cuenta los servicios ambientales para los beneficiarios de toda la cuenca.

5) ***Fortalecimiento organizacional***

- Aplicar la normativa existente para la protección de las fuentes hídricas y para la protección integral de la cuenca.
- Promover políticas que permitan a los campesinos valorar sus tierras protegiendo la cuenca (por ejemplo, pagos del agua para la protección de las fuentes y bosques).
- Mejorar la gestión y la política pública para la protección del medio ambiente.

Manejo de las redes hídricas pertenecientes a las microcuencas del territorio.

Se han identificado varias acciones prioritarias, que deberían ser implementadas por la administración parroquial de Capiro a mediano plazo:

1) ***Conocimiento y monitoreo del riesgo.***

- Vigilancia hidrometeorológica y levantamiento cartográfico detallado de las zonas que presentan riesgo de inundaciones. (Diagnóstico de Riesgos Territoriales)

2) ***Gestión prospectiva y compensatoria.***

- Apoyar la planificación racional del uso de las tierras aledañas a las redes hídricas, sea para

viviendas e infraestructura, como el manejo idóneo de los recursos naturales.

- Apoyar las políticas y los incentivos de mercado que fomenten la reforestación en sectores seleccionados de los bordes de los ríos.
- Apoyar la protección de los ríos y la restauración de sistemas ecológicos clave para mitigar los efectos de futuros desastres naturales.

3) ***Fortalecimiento organizacional.***

- Fortalecer a las autoridades parroquiales y su capacidad de abordar los problemas del uso de la tierra y el manejo de los bordes de las redes hídricas pertenecientes a las microcuencas del territorio.
- Garantizar la participación pública en la planificación para el manejo de las redes hídricas, incorporando el enfoque de género.

4) ***Preparativos para la respuesta.***

- Socializar el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes de Emergencia y Contingencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Líneas generales de intervención.

1) ***Reducción de riesgos por deslizamientos.***

En Capiro es muy común el fenómeno de deslizamientos en los sectores que tienen escasa cobertura vegetal y pendientes mayores a 30 grados de inclinación, a lo que se suma las características impermeables del suelo y las abundantes precipitaciones en temporada invernal, por lo que se plantean las siguientes líneas de intervención:

2) ***Control de deslizamientos.***

- Gestión prospectiva y compensatoria.
- Implementar proyectos de manejo de las aguas lluvias en el sistema montañoso de la parroquia Capiro, a través de la colocación de bajantes en las viviendas, de zanjas de coronación conectadas a la red de alcantarillado, del incentivo a las comunidades para la recuperación de coberturas vegetales nativas.
- Mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades que están en el área de amenaza por deslizamientos (riesgo mitigable).
- Implementar proyectos de reasentamiento y recuperación de zonas liberadas (alto riesgo).

3) ***Fortalecimiento organizacional.***

- Desarrollar una estrategia comunitaria orientada a generar una cultura en el tema de manejar adecuadamente el ambiente para evitar deslizamientos.

4) ***Preparativos para la respuesta.***

- Socializar los Planes de Emergencia y Contingencia.

Líneas generales de intervención.

1) ***Control de la erosión en los sistemas montañosos (colinas, elevaciones, etc.).***

- Realizar estudios de detalle en las áreas más críticas.
- Control de las quemas y malas prácticas agrícolas que eliminan la cobertura vegetal con capacitación, créditos y apoyos a la producción sostenible campesina.
- Coordinar con el Ministerio del Ambiente la implementación de proyectos de reforestación a ser implementados con la participación de las comunidades.
- La falta de sistemas de alcantarillado (incluyendo la falta de sumideros para aguas lluvias o la poca capacidad de los mismos) es el caso más grave para la formación de cárcavas de erosión, teniendo en cuenta que las calles actúan como colectores de aguas y se pueden producir familias de cárcavas de gran tamaño.
- Proyectos para incorporar bajantes y canales en los techos de las viviendas de las colinas de la parroquia Capiro, para conducir el agua lluvia de forma ordenada.
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y complementarla con obras urbanísticas como zanjas y sumideros para evitar las descargas de aguas servidas sobre el terreno.
- Proyectos de manejo de la basura para evitar su acumulación en los taludes y la formación de depósitos de agua subsuperficial y corrientes de agua en la interface entre la basura y el suelo.
- Proyectos de restauración de las áreas degradadas con obras de bioingeniería.
- Aplicación de la normativa para el manejo integral de los sistemas montañosos.
- Proyectos de fortalecimiento de las redes sociales para trabajar en la cultura del riesgo.
- Establecer convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar programas y proyectos que busquen la recuperación de los sistemas montañosos de Capiro.

Programas y Proyectos para la Reducción de los Riesgos Territoriales.

1. Programa de conocimiento y monitoreo del riesgo.

Este programa apoyará el incremento del conocimiento de las amenazas que incumben en la parroquia Capiro, para profundizar el entendimiento de las condiciones de riesgo y priorizar proyectos y actividades específicas. Los grupos de investigación deberán contar con el apoyo y los recursos necesarios para implementar sus actividades.

El Diagnóstico de Riesgos Territoriales presentado en el Plan de Ordenamiento Territorial ha producido estudios de amenazas para inundaciones y deslizamientos, un estudio para las vulnerabilidades de acuerdo a las poblaciones humanas presentes en la parroquia y la consolidación de ambos temas para la obtención de los Riesgos Territoriales, mediante la utilización de diversos mapas temáticos. Uno de los temas más importante para seguir con el conocimiento y mapeo de los riesgos en toda la parroquia es trabajar con una cartografía de base unificada a una escala de detalle o semi detalle. Con esta cartografía se podrán desarrollar estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos con más exactas y de mayor importancia para la Gestión y Mitigación.

El incremento del conocimiento del riesgo en la parroquia Capiro permitirá a futuro implementar también un programa de monitoreo. Asimismo, el programa contemplará el seguimiento y el monitoreo de la implementación de los planes comunitarios de gestión del riesgo y, en general, del Diagnóstico llevado a cabo en el Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial.

Los responsables de este programa serán la Unidad de Gestión del Riesgo y los Departamentos de Planificación y de Obras Públicas del Municipio, con el apoyo del Departamento de Planificación del Gobierno Provincial de El Oro.

2. Gestión prospectiva y compensatoria.

Este programa está dividido en cuatro subprogramas de gestión prospectiva y compensatoria:

- ***Reforestación y recuperación de la cobertura vegetal.***

Con el objetivo de mitigar, sea el riesgo de inundación como el de deslizamiento, se deberá implementar un programa de reforestación con especies nativas. Este programa podría además alcanzar otros importantes objetivos para el buen manejo de las microcuencas del territorio: restaurar los ecosistemas, proteger las fuentes de agua, mitigar la erosión de los suelos, estabilizar laderas y reactivar el funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos que rigen la fertilidad de los suelos.

El programa de reforestación deberá ser implementado con la dirección y supervisión de las autoridades competentes, la cual es, la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio, así como el GAD Parroquial y deberá contar con el apoyo de los sitios y del Ministerio del Ambiente. La participación de los sitios en el proceso disminuirá sus condiciones de riesgo y aumentará su conocimiento del tema riesgo y sus capacidades de soportarlo. (Proyectos planteados en el Capítulo III de Propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial)

Los responsables de la implementación del programa de reforestación serán la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

- ***Manejo de la basura.***

Con el fin de crear una conciencia colectiva y participación social, de proteger los recursos, de mitigar los riesgos de erosión del suelo y de deslizamientos, y de evitar obstrucciones en los cursos de los ríos y quebradas, se deberá implementar un programa de manejo de la basura. (Proyecto planteado en el Capítulo III de Propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial)

Se tomará especial interés a la disposición inadecuada de basuras sobre los taludes, que permite muy fácilmente la infiltración, formando depósitos de agua subsuperficial y corrientes de agua en la interface entre la basura y el suelo, los cuales producen escurrimientos de suelo y basura y en ocasiones deslizamientos del suelo debajo de las basuras (Suárez, 1998).

El problema de la basura lo generan los pobladores de la parroquia Capiro y es muy importante que ellos mismos entiendan que les corresponde resolverlo. Por esto, este programa se articulará a los programas educativos para el fortalecimiento de las comunidades. Es importante hacer conciencia de que para revertir las décadas sin tratar adecuadamente la basura, es necesario organizarse y buscar soluciones.

Los procesos de sensibilización, organización y de gestión, serán claves para el éxito del programa de participación social en el manejo de basura, en la fase de recolección, transporte y disposición final, que es uno de los problemas más importantes, principalmente por la salud de los habitantes cercanos a los vertederos.

La parte institucional debería ayudar a través de la creación de un Comité para el planteamiento y seguimiento de acciones que permitan un control y manejo de residuos sólidos y el desarrollo e implementación de un Plan Integral de Desechos Sólidos (planificados en la Agenda 2020)

Los responsables de la implementación del Programa de Manejo de Basura serán los Departamento de Planificación y Obras Públicas del Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental.

- ***Manejo de aguas residuales y lluvias.***

El agua es el elemento natural detonante más común para cualquier fenómeno de desestabilización de talud y fenómenos de erosión. El adecuado control de las aguas lluvias y de las aguas residuales disminuye de manera importante los riesgos de deslizamientos. Además el buen manejo de las aguas residuales mejora las condiciones de higiene de toda el área evitando peligrosas contaminaciones.

El presente programa deberá incorporar una visión racional del uso del recurso agua, contemplar la aplicación de medidas para el manejo adecuado de aguas lluvias y aguas residuales y, además, definir y socializar las buenas prácticas de consumo. (Proyecto planteado en el Capítulo III de Propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial)

Será necesario desarrollar un proyecto para el mejoramiento y la ampliación de la red de alcantarillado, al igual que los proyectos para mejorar la infraestructura y canalización de las aguas lluvias; éstos serán uno de los más importantes logros de este programa. De esta manera se logrará disminuir el impacto de las fuertes lluvias de las temporadas invernales y se permitirá dar el adecuado tratamiento a todas las aguas residuales.

Los responsables de la implementación del Programa de Manejo de aguas residuales y lluvias serán los Departamento de Planificación y Obras Públicas del Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental.

- ***Mejoramientos estructurales.***

Este programa es el más ambicioso vistos los costos elevados de la construcción de nuevas infraestructuras y la dificultad de hacer respetar las normativas para construcciones resistentes a la ocurrencia de fenómenos peligrosos. El programa abarca varios tipos de infraestructuras con diferentes finalidades y es extremadamente importante para la disminución del riesgo por inundación y deslizamiento. (Proyecto planteado en el Capítulo III de Propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial)

El programa de mejoramiento estructural se enfocará hacia la disminución del riesgo territorial buscando el refuerzo estructural de edificaciones públicas, con particular atención a los centros hospitalarios y de salud. Adicionalmente, será necesario conocer con exactitud la ubicación y características de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo, que requieren reasentamiento.

Por otro lado, definirá la infraestructura prioritaria para el control de inundaciones tal como la recuperación del drenaje natural de los esteros y cauces, para disminuir de manera gradual las inundaciones, su frecuencia y magnitud. Planificará y ejecutará trabajos como el mejoramiento del drenaje vial y la eliminación de diques fijos en el cauce del río.

Parte de este programa será dirigido también hacia la atención a grupos vulnerables con el establecimiento de arreglos en infraestructuras públicas para el fácil acceso a los adultos mayores y las personas con necesidades especiales.

Los responsables de la implementación del Programa de Mejoramiento Estructural serán los Departamento de Planificación y Obras Públicas del Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental.

- ***Programa de socialización del riesgo y protección del entorno.***

Este programa tendrá el fin de lograr la integración entre programas educativos ambientales y la educación para la gestión de riesgo según la visión de que la verdadera gestión del riesgo es la gestión ambiental integral del territorio. Además, una gestión ambiental sostenible permitirá mitigar los factores de riesgo a los cuales está expuesta la población considerando que la degradación ambiental es un factor importante en el aumento de la vulnerabilidad de las poblaciones.

En este marco será fundamental difundir este concepto en los sitios a través de encuentros, seminarios, charlas educativas, folletos explicativos y su involucramiento directo en las actividades de preparación y mitigación, de manera que la población se identifique con su territorio y participe en la transformación de los procesos humanos hacia un desarrollo sostenible.

Este programa de capacitación permitirá formar a la población para la gestión de riesgo desde la gestión de su territorio y con un enfoque de sostenibilidad.

Los responsables de la implementación del programa serán la Unidad de Gestión del Riesgo del

Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con el Departamento de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Municipio y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.

- ***Programa de desarrollo de planes de respuesta.***

En el marco de la estrategia de preparativos para la respuesta, es de importancia vital desarrollar programas orientados a contar con planes de respuestas comunitarios a fin de que cada sitio tenga una guía con lineamientos claros y mecanismos de coordinación para actuar antes, durante y después de un desastre.

El objetivo general del programa será establecer mecanismos de coordinación y respuesta que permitan salvaguardar la vida y hasta donde sea posible la propiedad, frente a una situación de riesgo, emergencia o desastre en cada comunidad, ciudadela o áreas de riesgo.

Los objetivos específicos del programa serán:

- Organizar los recursos comunitarios para la realización de acciones antes, durante y después de un desastre.
- Atender pronta y eficazmente a la población en caso de un evento.
- Reducir la pérdida de vidas humanas a consecuencia de un desastre.
- Establecer mecanismos de comunicación eficaces entre las autoridades comunitarias y las autoridades parroquiales y departamentales durante el evento.

El programa también deberá desarrollar y actualizar planes para una adecuada respuesta en emergencia o desastre de los organismos básicos, para afrontar eventos adversos como incendios, inundaciones, deslizamientos, olas delictivas. Se fortalecerán las entidades de seguridad y de socorro (Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Defensa Civil) mediante la adquisición de nuevos equipamientos. Particular atención se deberá poner en las instituciones de salud, las mismas que deberán ser fortalecidas con equipamientos aptos para las emergencias.

Los responsables de la implementación del programa serán la Unidad de Gestión de Riesgos del Municipio, el GAD Parroquial en coordinación con la Secretaria Nacional de de Gestión de Riesgos y los organismos de socorro.

- ***Programas y proyectos específicos según las áreas propensas a eventos peligrosos.***

Para establecer líneas específicas de intervención se consideró en la parroquia Capiro como un todo integrado, y con base en el análisis de riesgos territoriales se plantearon los programas y proyectos que se deben llevar a cabo en la parroquia hasta el 2025, para trabajar integralmente la gestión del riesgo. Entre otros aspectos, los programas se orientan a:

- Brindar información al Municipio para la realización de la Ordenanza para regular los tipos y lugares de construcción.
- Reubicar a las familias en riesgo en sectores seguros.

- Mejorar la calidad de las construcciones.
- Concientizar y socializar a la población del nivel de riesgo existente en las zonas identificadas en los mapas de áreas propensas a peligros.
- Reforestación en áreas propensas a deslizamientos e inundaciones.
- Limpieza y ampliación de quebradas y puentes.
- No construir viviendas en zonas de riesgo. Solicitar estudios de estas zonas si se desea construir.
- Obras de mitigación en puntos críticos.
- Habilitar y dar mantenimiento a los caminos vecinales que sirven de rutas de acceso.
- Contar con herramientas y equipos para acciones de rescate.
- Señalizar los sectores de alto riesgo.
- Contar con rutas alternas de acceso y escape, para facilitar la atención de las emergencias en caso de desastres.
- Contar con lugares seguros para refugios temporales. Estos lugares deberán contar con las normas mínimas establecidas internacionalmente.
- Sistemas de Monitoreo de inundaciones y deslizamientos de alerta temprana.

Para cada una de las áreas propensas identificadas, los programas y proyectos están divididos según el evento de inundación o deslizamiento.

Inundaciones

| Categoría de peligros | Programas y proyectos |
|------------------------------|---|
| Nula | Reforestación mediante especies nativas. Campañas para el adecuado manejo de residuos sólidos. Educación preventiva con énfasis en el entorno y en la autoayuda. |
| Baja | Llevar adelante proyectos de reforestación especialmente en las riveras de los ríos para proteger la vegetación remanente y promover la repoblación que amortigüe las inundaciones. Mejorar la calidad de construcciones (refuerzos estructurales). Diseño y construcción de obras de estabilidad a lo largo del río. Campañas educativas para la protección de las microcuencas de los ríos. |
| Alta | Programas de control de contaminación. Obras de corrección y control de procesos erosivos. Reforestación con vegetación nativa en las áreas de las orillas de las redes hídricas de la parroquia. Estudios puntuales para proyectos de reasentamiento de familias con alta vulnerabilidad y/o refuerzo estructural (las ubicadas en los márgenes del río) |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, 2011.

Deslizamientos

| Categoría de peligros | Programas y proyectos |
|-----------------------|---|
| Baja | Trabajo comunitario para el manejo de aguas residuales y lluvias. Adecuado manejo de residuos sólidos. Programas de reforestación mediante especies nativas. Mantenimiento periódico colectores existentes de aguas lluvias y servidas cronograma de estaciones climáticas. Estructuras de retención trampas. Manejo de agua superficial y subterránea. Bioestabilización de terrenos. Taludes. |
| Media | Programas de reforestación. Mantenimiento de obras de mitigación. Manejo de aguas lluvias y residuales. Obras de corrección y control de procesos erosivos. Estudios puntuales para obras de bioingeniería. |
| Alta | Estudios de vulnerabilidad para priorización de las viviendas identificadas. Estudios para las viviendas ubicadas en alto riesgo (programas de reasentamiento). Estudios de estabilidad a detalle y la implementación de medidas correctivas que aseguren la estabilidad del sector. Obras de corrección y control de procesos erosivos. |

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, 2011.

3. Sistema de monitoreo y evaluación.

El escenario de riesgo y los factores de amenaza y vulnerabilidad cambian constantemente y no pueden ser captados en una “fotografía” permanente. Esto significa que deben ser actualizados con cierta regularidad, sujeto a una vigilancia y análisis permanente del ambiente y de la sociedad.

Esto significa que la tarea de construir escenarios y mapas o la realización permanente de análisis, requiere de la participación de los sujetos del riesgo y de sus organizaciones, locales o comunitarias, incluyendo los empresarios privados y sus organizaciones quienes impulsan procesos productivos que irónicamente producen riesgo.

Para poder contar con los mecanismos para verificar la implementación de lo que se ha planificado, para dar seguimiento a las actividades programadas, para verificar si se cuenta con un sistema efectivo de información y, en general, para tener informaciones, controlar y modificar cuando sea necesario los avances del Plan de Gestión de Riesgos Territoriales, se hace necesario un sistema de **Monitoreo y Evaluación**.

El sistema de monitoreo y evaluación colabora al proceso de desarrollo de la gestión del riesgo en los sitios involucrados y mejora la relación entre instituciones y población.

El **Monitoreo** es un proceso permanente de documentación de los avances y desviaciones en el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos Territoriales y de los actores involucrados, que permite tomar las adecuadas decisiones durante el avance de la implementación del Plan.

La **Evaluación** es el proceso de análisis del impacto positivo o negativo y de sus dimensiones, provocado por las actividades realizadas con respecto a los objetivos planteados en el Plan.

Para garantizar la reducción del riesgo a través de cada una de las estrategias planteadas es necesaria la elaboración de **indicadores** que permitan medir el alcance, los resultados y los impactos de cada una de las actividades programadas y realizadas.

El **Sistema de Indicadores** planteados en el Plan tiene en cuenta una serie de factores que abarcan los siguientes temas:

1. Indicadores sobre la aplicación de las políticas, programas y planes de acciones.
2. Indicadores sobre la efectiva participación de las comunidades.
3. Indicadores sobre disminución del riesgo.
4. Indicadores de cumplimiento de metas e impacto.
5. Indicadores de gastos y uso racional de los recursos.

- ***Indicadores de aplicación de Políticas, Programas y Proyectos.***

1. Número de Departamentos Parroquiales involucrados en las actividades del Plan.
2. Número de entidades territoriales involucradas en las actividades del Plan.
3. Número de programas y proyectos implementados.
4. Número de técnicos parroquiales involucrados en las actividades del Plan.
5. Porcentaje de desviación de los planes originales.
6. Porcentaje de colaboración con las entidades referentes a la gestión del riesgo (SNGR, SENPLADES)

- ***Indicadores sobre la efectiva participación de las comunidades.***

1. Número de comunidades involucradas en procesos de capacitación en Gestión de Riesgos.
2. Número de eventos de capacitación realizados en Gestión de Riesgos.
3. Número de personas participantes en cada actividad de reducción de riesgo propuesta por el Plan de Gestión de Riesgos Territoriales.
4. Número de personas participantes en acciones de respuesta a emergencias.

- ***Indicadores sobre disminución del riesgo***

1. Porcentaje de disminución del riesgo en las áreas donde se está operando en términos de daños y pérdidas posibles.
2. Periodos de actualizaciones de los mapas de amenazas (peligros), vulnerabilidad y riesgo.
3. Porcentaje de disminución del número de nuevas infraestructuras construidas en zonas de alto riesgo.

- ***Indicadores de cumplimiento de metas e impacto***

1. Número de comunidades involucradas en las actividades planificadas.
2. Número de personas que han cambiado su actitud frente al manejo ambiental.
3. Número de personas que respetan las ordenanzas parroquiales inherentes al riesgo.

- ***Indicadores de gastos y uso racional de los recursos***

1. Porcentaje del presupuesto parroquial dedicado al Plan.
2. Número de nuevos financiamientos obtenidos.
3. Número de entidades financiando programas y proyectos del Plan.

22. Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo

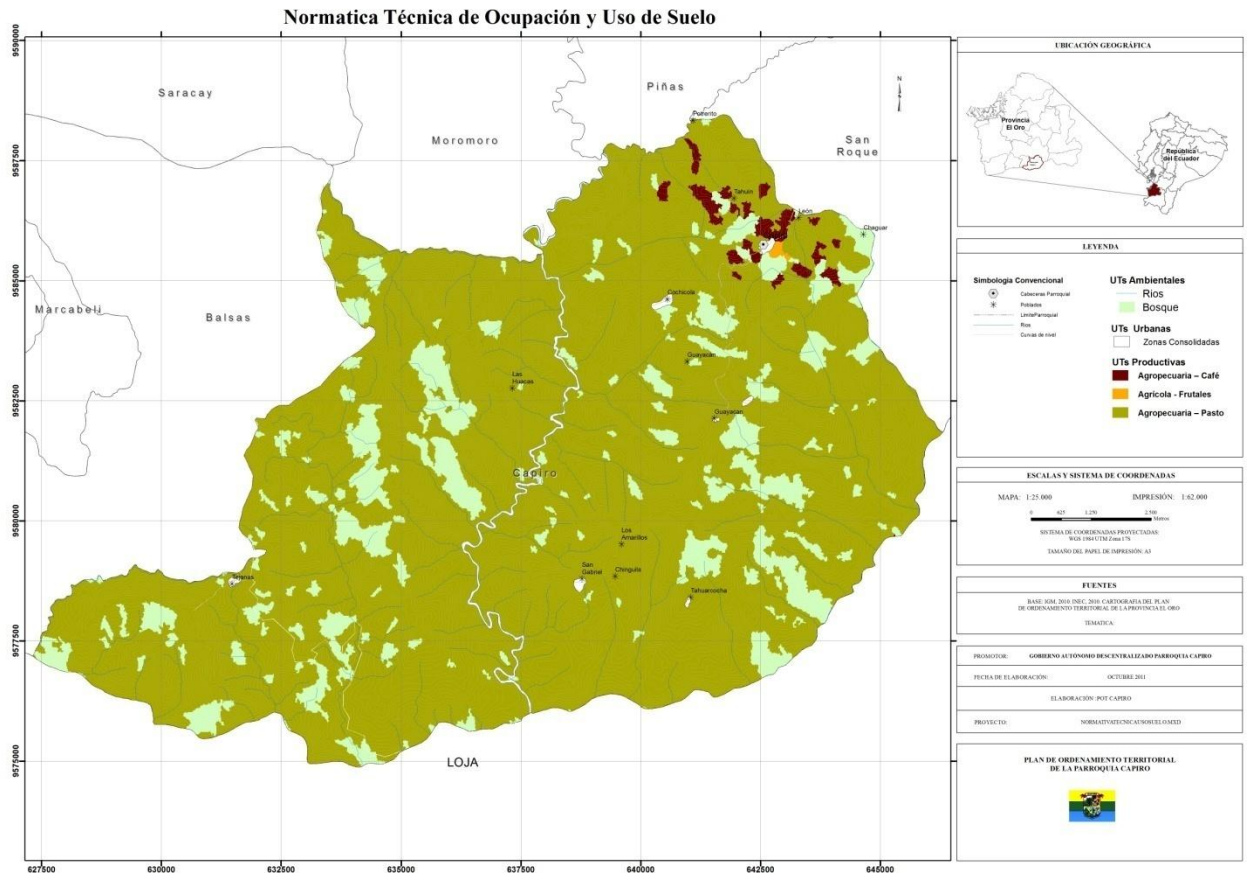
MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CAPIRO

| Actividades | Unidades Territoriales | Ecosistemas | | UTs Urbanas | | UTs Productivas | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| | | Ecosistema Hídrico | Bosques Naturales | Zonas consolidadas | Zonas en proceso de consolidación | Agrícola - Frutales | | | Agropecuaria – Café | | Agropecuaria – Pasto | | De Extracción – Metálica | | | De Extracción – No metálica |
| | | | | | | Alta productividad | Mediana productividad | Baja Productividad | Mediana productividad | Baja Productividad | Mediana productividad | Baja Productividad | Alta productividad | Mediana productividad | Baja Productividad | Mediana productividad |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Conservación y regeneración de la naturaleza | 1.1. Conservación activa | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | | | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | Excluye nte, <i>Excluye nte</i> | |
| | 1.2. Regeneración del ecosistema y/o del paisaje | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | | | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | |
| | 1.3. Actividades científico-culturales | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | | | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | Muy alto, <i>Muy positivo</i> | |
| | 1.4. Reposición forestal, bosque | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | Muy alta, <i>Muy positivo</i> | | | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | Baja, <i>Muy positivo</i> | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | protector | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Esparcimiento, deportes y turismo | 2.1. Excursionismo | Alta, Nulo | Muy baja, Negativo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo |
| | 2.2. Baño y actividades náuticas | Alta, Negativo | | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte |
| | 2.3. Pesca | Alta, Nulo | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Actividades agrarias | 3.1. Agricultura extensiva + construcciones | Muy Baja, Muy Negativo | Excluye nte, Excluye nte | | | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | Muy alto, Muy Negativo | | | | | |
| | 3.2. Agricultura de regadío + construcciones | Muy Baja, Muy Negativo | Excluye nte, Excluye nte | Medio, Positivo | Medio, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | Alto, Positivo | | | | | |
| | 3.3. Acuicultura - Pesca Artesanal | Media, Nulo | | | | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | Excluye nte, Excluye nte | | | | | |
| | 3.4. Huertos familiares | Muy Baja, Muy Negativo | Excluye nte, Excluye nte | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | 3.5. Ganadería + construcciones | Muy Baja, Muy Negativo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Muy alto, Muy positivo | Muy alto, Muy positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| | 3.6. Vivienda Rural | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| 4. Urbanización | 4.1. Dispersa en parcela grande | | | Excluyente, Excluyente | Media, Positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| | 4.2. Dispersa en parcela pequeña | | | Excluyente, Excluyente | Media, Positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| | 4.3. De mediana densidad | | | Media, Positivo | Alta, Positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| 5. Actividades industriales | 5.1. Industria limpia | Medio, Nulo | Excluyente, Excluyente | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Muy Positivo | Media, Positivo | Media, Muy Positivo | Media, Positivo | Media, Muy Positivo | Media, Positivo | Media, Positivo | Media, Muy Positivo | Media, Positivo |
| | 5.2. Industria extractiva | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Muy alto, Negativo | Muy alto, Negativo | Muy alto, Negativo | Muy alto, Negativo |
| | 5.3. Industria no limpia | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Muy baja, Muy Negativo | Muy baja, Muy Negativo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente |
| 6. Infraestructuras | 6.1. Carreteras | Muy Baja, Muy Negativo | Muy Baja, Muy Negativo | Muy alta, Positivo | Muy alta, Positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 6.2. Senderos | Media, Nulo | Baja, Negativo | Muy alta, Muy Positivo | Muy alta, Muy Positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | | | | |
| | 6.3. Líneas aéreas de conducción | Baja, Nulo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Alta, Positiva | Alta, Positiva | Alta, Positiva | Alta, Positiva | Alta, Positiva | Alta, Positiva | Alta, Positiva | | | | |
| | 6.4. Macro Equipamientos | Alta, Nulo | Excluyente, Excluyente | Media, Negativo | Muy alta, Muy Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo | Buena, Positivo |
| | 6.5. Canales de Riego | Muy alta, Positivo | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | Muy Alta, Muy positivo | | | | |
| 7. Deposición de Residuos | 7.1. Vertedero de residuos urbanos | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Excluyente, Excluyente | Medio, Negativo | | | | | | | | | | | |



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La Junta Parroquial de Capiro

CONSIDERANDO:

Que, la parroquia Capiro, desde el punto de vista de la dimensión ecológica es un territorio de significativo valor, tanto por los elementos constituyentes, vivos e inertes, como por los procesos que los relacionan y que implican flujos de materiales, energía e información.

Que, la parroquia es considerada como un lugar privilegiado ya que cuenta con una naturaleza propia, con potencial suficiente para el desarrollo territorial sostenible.

Que, la estructura espacial tradicional de esta Parroquia en atención a la dimensión del paisaje, presenta notables valores que la convierten, conjuntamente con las actividades productivas, en un importante recurso para sustentar el desarrollo altamente respetuoso del ambiente.

Que, es necesario enfatizar en la adecuación del marco legal, la coordinación y responsabilidad en el manejo y preservación de los recursos naturales, para alcanzar el desarrollo armónico de la parroquia y dar bienestar y calidad de vida a sus habitantes.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que “... el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno...”

Que, el artículo 128 inciso 3° del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, contempla el sistema integral en los modelos de gestión, articulando a todos los niveles de gobierno y estableciendo además que el ejercicio de las competencias observará la gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno.

Que, en el artículo 241 de la Constitución de la República establece que la planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece desde el artículo 129 hasta el artículo 148 identifica el ejercicio de las competencias constitucionales y la participación de cada nivel de gobierno.

Que, la Constitución de la República en su Artículo 240, entre las facultades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales establece que tendrán las facultades reglamentarias y ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 29 establece que entre las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la de legislación y normatividad.

Que, el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece entre las competencias exclusivas formular los planes de ordenamiento territorial en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.

Que, dentro de los Objetivos señalados en el artículo 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que comprende la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

En uso de la facultad que le confiere el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia al artículo 267 de la Constitución Política de la República del Ecuador

EXPIDE

La siguiente **RESOLUCIÓN QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAPIRO Y LAS DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA.**

TITULO I

DEL AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACION

Art. 1.-Ámbito de Aplicación.- La presente Resolución será norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio de la parroquia Capiro para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el desarrollo y la gestión local, que estuvieren implícita o explícitamente previstos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo de todas las instituciones que operan en la parroquia se fundamentarán en las orientaciones de este POT.

Art. 2 Objetivos:

1. Organizar de forma sostenible las diversas actividades humanas en el territorio.
2. La presente normativa, se justifica plenamente en la medida en que es necesaria para transitar hacia la sostenibilidad territorial.
3. La normativa está sustentada en todos los procesos anteriores del POT.

Art. 3.- Contenido: Las normas contenidas en esta resolución, se han elaborado en base a toda la información del POT de la Parroquia, fundamentalmente en base a los escenarios, principios, objetivos, estrategias, recursos, problemas y riesgos del sistema territorial parroquial. La normativa se ha elaborado en base al análisis de la capacidad de acogida del territorio y para esto se ha considerado los siguientes aspectos de la ecología científica:

1. Aptitud funcional del potencial natural del territorio
2. Estabilidad ecológica
3. Red territorial de estabilidad ecológica
4. Rangos de aptitud territorial: excluyente, muy baja, baja, media, alta, muy alta
5. Rangos de impacto: muy positivo, positivo, nulo, negativo, muy negativo, excluyente

TITULO II

ASPECTOS GENERALES

Art. 4.- Socio-Cultural: Las actividades humanas sobre el territorio parroquial deben desarrollarse bajo el principio de usar el mínimo de energía y materia y el máximo de información y conocimiento, en todos los procesos de producción de bienes y servicios.

Art. 5.- Ecológico-territorial: El equilibrio entre sociedad y medio ambiente se sustenta en el uso del territorio basado en la aptitud funcional del potencial natural de cada unidad territorial, estructurada en el POT; y, en el uso sostenible de los recursos naturales. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Capiro debe impulsar el desarrollo de ciencia, tecnología y conocimiento endógeno, basado en investigación + desarrollo + innovación (I+D+i) y en función de los recursos locales de la parroquia.

Art. 6.- Físico-espacial: Asegurar la dotación de los servicios básicos, vivienda digna y espacios públicos de calidad

Art. 7.- Energía-conectividad-movilidad. Asegurar la circulación y conectividad eficiente y segura de los bienes, servicios y personas y la infraestructura y equipamiento para la producción. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro garantizará:

1. La conectividad del sistema de asentamientos humanos de la parroquia.
2. El mantenimiento y la accesibilidad a los macro equipamientos de la parroquia.

Art. 8.- Económico-productivo: Promover la producción de bienes y servicios en base a la capacidad de acogida del territorio, de la aptitud funcional de su potencial natural, priorizando la seguridad alimentaria e incorporando valor agregado a los procesos productivos.

Art. 9.- Político-administrativo: La responsabilidad de la gestión técnica del territorio parroquial en las competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro, estará a cargo de un ente gestor, adscrita a la Junta Parroquial.

TITULO III

DE LAS NORMAS PARTICULARES:

Art. 10.- Definición: Las normas particulares son aquellas que se expresan sobre las actividades que se pueden realizar en cada unidad territorial siendo excluidas aquellas que no han sido especificadas.

Art. 11.- Unidades Territoriales (UTs) que son sujetos de la normativa (se adjunta mapas de cada una de las UTs):

A. UTs AMBIENTALES

B1. Ecosistema Hídrico

B2. Bosques Naturales

B. UTs URBANAS

C1. Zonas Consolidadas

C2. Zonas en proceso de Consolidación

C. UTs PRODUCTIVAS

D1. Agropecuaria Frutales

D2. Agropecuaria Café

D4. Agropecuaria Pasto Cultivado

D5. De Extracción Metálica

D6. De Extracción No Metálica

Art. 12.- Actividades humanas que se realizan sobre las unidades territoriales/ambientales:

A. CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA NATURALEZA

A.1. Conservación Activa

A.2 Regeneración del Ecosistema y/o Paisaje

A.3 Científico-Culturales

A.4 Reposición Forestal-Bosque Protector

B. ESPARCIMIENTO, DEPORTES Y TURISMO

B.1 Excursionismo

B.2 Baño y Actividades Náuticas

B.3 Pesca

C. AGRARIAS

C.1 Agricultura Extensiva y Construcciones

C.2 Agricultura de Regadío y Construcciones

C.3 Acuicultura, Pesca Artesanal

C.4 Huertos Familiares

C.5 Ganadería y Construcciones

C.6 Vivienda Rural

D. URBANIZACIÓN

- D.1 Dispersa en Parcela Grande*
- D.2 Dispersa en Parcela Pequeña*
- D.3 Mediana Densidad*

E. INDUSTRIALES

- E.1 Industria Limpia*
- E.2 Industria Extractiva*
- E.3 Industria No Limpia*

F. INFRAESTRUCTURA

- F.1 Carreteras*
- F.2 Senderos*
- F.3 Líneas Aéreas de Conducción*
- F.4 Macro Equipamientos*
- F.5 Canales de Riego*

G. DEPOSICIÓN DE RESIDUOS

Vertederos de Residuos Urbanos

CAPITULO I

De las Normas sobre el Ecosistema Hídrico

Art. 13.-Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza están obligadas a ejecutarse por parte de los GADs y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro. Las propuestas de manejo de las cuencas hidrográficas del POT deben asumirse como política parroquial.

Art. 14.- Las actividades de esparcimiento, deportes, turismo, el excursionismo están permitidas sin restricciones. Las actividades de baño y náuticas son admitidas solamente bajo el EIA y su zonificación. La pesca deportiva está permitida bajo restricciones del lugar.

Art. 15.- Sobre las actividades agrarias, solamente está permitida la acuicultura y pesca artesanal previo el EIA y su zonificación.

Art. 16.- Las actividades de urbanización no están permitidas bajo ninguna consideración.

Art. 17.- Las actividades clasificadas como industriales solamente el turismo puede realizarse con restricciones locales. El resto de actividades no pueden realizarse, bajo ninguna consideración.

Art. 18.- De las actividades clasificadas como de infraestructura, las carreteras podrán construirse luego del EIA. Los senderos y líneas aéreas de conducción serán viables con restricciones de construcción y seguridad.

Art. 19.- Los macro equipamientos (hidroeléctricas) podrán realizarse luego del EIA. Los canales de riego son recomendables.

Art. 20.- La deposición de residuos no puede realizarse bajo ningún concepto.

Art. 21.- Sanciones: De no realizarse las actividades de conservación y regeneración establecidas por el artículo 13, estas facultades serán delegadas otras organizaciones públicas o privadas.

Art. 22.- De realizarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 14, 15, 17, que no cumplan con el EIA y la zonificación establecida:

1ro. Paro de la actividad

2do. Restauración de la zona

3ro. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

Art. 23.- De realizarse las actividades señaladas en los artículos 16, 18, 19, 20:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPITULO II

De las Normas sobre Bosques Naturales

Art. 24.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas y organizadas a través de las políticas, programas y proyectos gestionados mancomunadamente entre los GADs, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro y el Gobierno Central.

Art. 25.- El excursionismo será posible solo bajo estrictas regulaciones según el plan de manejo de estas unidades y de estudios específicos de impacto ambiental. Las actividades náuticas, de baño y pesca no son permitidas.

Art. 26.- Todas las actividades restantes (agrarias, urbanización, industriales, infraestructuras y deposición de residuos), no se pueden realizar. Con excepción podrán construirse carreteras y senderos (de no existir otra posibilidad de ubicarlos) se harán luego del EIA. El turismo será restringido según el plan de manejo y de un EIA específico para esta actividad.

Art. 27.- Sanciones: De no realizarse las actividades de conservación y regeneración establecidas por el artículo 23 estas facultades serán delegadas otras organizaciones públicas o privadas.

Art. 28.- De realizarse una o varias de las actividades señaladas en el artículo 25, que no cumplan con el EIA:

1ro. Paro de la actividad

2do. Restauración de la zona

3ro. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

Art. 29.- De realizarse las actividades restantes del artículo 25 y las señaladas en el artículo 26:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPITULO III

De las Normas sobre Zonas Urbanas Consolidadas

Art. 30.- Se debe promocionar, diseñar y ejecutar procesos urbanos sostenibles.

Art. 31.- Las actividades de excursionismo y deportes son permitidas bajo la normativa expedida por los GADs.

Art. 32.- La pesca no está permitida

Art. 33.- Las actividades agrarias: agricultura extensiva, acuicultura no son permitidas.

Art. 34.- Los huertos familiares están permitidos (dentro del concepto de agricultura urbana sostenible); y serán promovidos por el GAD Parroquial.

Art. 35.- Sanciones: Las actividades de los artículos 31, 32 y 33 que se hallen prohibidas o que deban ejecutadas bajo la normativa expedida por los GADS y no cumplan con esta disposición:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPITULO IV

De las Normas sobre Zonas Urbanas en Proceso de Consolidación

Art. 36.- Se debe promocionar, diseñar y ejecutar procesos urbanos sostenibles.

Art. 37.- Las actividades de excursionismo y deportes son permitidas bajo la normativa expedida por los GADs.

Art. 38.- La pesca no está permitida

Art. 39.- Las actividades agrarias: agricultura extensiva, acuacultura no están permitidas.

Art. 40.- Los huertos familiares están permitidos; y serán promovidos por los GADs.

Art. 41.- Sanciones: De ejecutarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 37, 38 y 39 que se hallen prohibidas o que deban ejecutarse bajo la normativa expedida por los GADs y no cumplan con esta disposición:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPITULO V

De las Normas sobre Zonas de Producción: Agraria Frutales

Art. 42.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas en estas zonas, en condiciones de apoyo y complementariedad para una producción sostenible.

Art. 43.- El excursionismo está permitido.

Art. 44.- La construcción de vivienda rural aislada está permitida como apoyo para la diversificación de productos en las plantaciones.

Art. 45.- Las actividades de urbanización están excluidas totalmente, salvo el caso de plantaciones rodeadas por las zonas urbanas, estas deberán ser integradas a la ciudad.

Art. 46.- Las actividades industriales están excluidas, excepto el turismo que debe ser promovido, como actividad económica complementaria y condicionante para transitar hacia la producción sostenible de frutales.

Art. 47.- La construcción de carreteras y senderos están permitidos como medios para mejorar la productividad.

Art. 48.- La ubicación de líneas aéreas de conducción está permitida.

Art. 49.- Los macro equipamientos son recomendables en estas unidades, en la medida en que sean beneficiosas para la producción industrial agraria sostenible.

Art. 50.- Los canales de riego son permitidos para el aumento de la productividad.

Art. 51.- La deposición de residuos no está permitida.

Art. 52.- Sanciones: De realizarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 45, 46 y 51:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPITULO VI

De las Normas sobre Zonas de Producción: Agraria-Café

Art. 53.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas en estas zonas, en condiciones de apoyo y complementariedad para una producción sostenible.

Art. 54.- El excursionismo está permitido.

Art. 55.- La construcción de vivienda rural aislada está permitida como apoyo para la diversificación de productos en las plantaciones.

Art. 56.- Las actividades de urbanización están excluidas totalmente, salvo el caso de plantaciones rodeadas por las zonas urbanas, estas deberán ser integradas a la ciudad.

Art. 57.- Las actividades industriales están excluidas, excepto el turismo que debe ser promovido, como actividad económica complementaria y condicionante para transitar hacia la producción sostenible del café.

Art. 58.- La construcción de carreteras y senderos están permitidos como medios para mejorar la productividad.

Art. 59.- La ubicación de líneas aéreas de conducción está permitida.

Art. 60.- Los macro equipamientos son recomendables en estas unidades, en la medida en que sean beneficiosas para la producción industrial agraria sostenible.

Art. 61.- Los canales de riego son permitidos para el aumento de la productividad.

Art. 62.- La deposición de residuos no está permitida.

Art. 63.- Sanciones: De realizarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 56, 57 y 62:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPTULO VII

De las Normas sobre Zonas de Producción: Agraria-Pasto Cultivado

Art. 64.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas en estas zonas, en condiciones de apoyo y complementariedad para una producción intensiva sostenible y para disponer de territorios para otros usos.

Art. 65.- El excursionismo está permitido.

Art. 66.- La construcción de vivienda rural aislada es positiva como apoyo para la diversificación de productos en los pastos.

Art. 67.- Las actividades de urbanización pueden aceptarse bajo EIA, específicos para cada lugar.

Art. 68.- Las actividades industriales están excluidas, excepto el turismo que debe ser promovido, como actividad económica complementaria y condicionante para transitar hacia la producción orgánica del pasto y lograr mayor producción en extensiones de terreno menores.

Art. 69.- La construcción de carreteras y senderos están permitidas como mecanismo para mejorar la productividad.

Art. 70.- La ubicación de líneas aéreas de conducción está permitida.

Art. 71.- Los macro equipamientos son recomendables en estas unidades, en la medida en que sean beneficiosas para la producción orgánica e industrial agraria.

Art. 72.- Los canales de riego son permitidos para el aumento de la productividad.

Art. 73.- La deposición de residuos no está permitida.

Art. 74.- Sanciones: De realizarse una o varias de las actividades señaladas en el artículo 67 sin el EIA, y aquellas señaladas en los artículos 67 y 72:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPTULO VIII

De las Normas sobre Zonas de Producción: Extracción Metálica

Art. 75.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas en estas zonas, en condiciones de apoyo y complementariedad para producir un mínimo impacto ambiental.

Art. 76.- El excursionismo está permitido como preámbulo para el turismo.

Art. 77.- Ninguna actividad agraria está permitida, salvo en casos de cambio de uso del suelo con apoyo de EIA.

Art. 78.- Las actividades de urbanización están excluidas totalmente, salvo el caso de planificación de asentamientos humanos sostenibles como apoyo para una extracción minera de menor impacto.

Art. 79.- Las actividades industriales limpias deben ser promovidas y apoyadas.

Art. 80.- La construcción de carreteras y senderos están permitidas como mecanismo para mejorar la productividad.

Art. 81.- La ubicación de líneas aéreas de conducción está permitida.

Art. 82.- Los macro equipamientos son recomendables en estas unidades, en la medida en que sean beneficiosas para la producción minera de menor impacto.

Art. 83.- La deposición de residuos está excluida.

Art. 84.- Sanciones: De realizarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 77 y 78 sin las especificaciones contenidas en éstos, o la deposición de residuos, contenida en el artículo precedente:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

CAPTULO IX

De las Normas sobre Zonas de Producción: Extracción no Metálica

Art. 85.- Todas las actividades de conservación y regeneración de la naturaleza deben ser promovidas en estas zonas, en condiciones de apoyo y complementariedad para producir un mínimo impacto ambiental.

Art. 86.- El excursionismo está permitido como preámbulo para el turismo.

Art. 87.- Ninguna actividad agraria está permitida, salvo en casos de cambio de uso del suelo con apoyo de EIA.

Art. 88.- Las actividades de urbanización no están permitidas, salvo el caso de planificación de asentamientos humanos sostenibles como apoyo para una extracción minera de menor impacto.

Art. 89.- Las actividades industriales limpias deben ser promovidas y apoyadas

Art. 90.- La construcción de carreteras y senderos está permitida para mejorar la productividad

Art. 91.- La ubicación de líneas aéreas de conducción está permitida.

Art. 92.- La deposición de residuos está permitida previo un EIA.

Art. 93.- Sanciones: De realizarse una o varias de las actividades señaladas en los artículos 87, 88 y 92 sin cumplir con las especificaciones requeridas:

1ro. Paro de la actividad

2do. Demolición de la obra (de ser el caso)

3ro. Restauración de la zona

4to. Otras que considere el gobierno autónomo descentralizado competente del lugar, sin perjuicio de otras que determine la ley.

TITULO IV
DE LA SANCION DEL PLAN
CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Sección I:
Marco General

Art. 94.- La presente Resolución constituye el marco general de políticas públicas e instrumentos de gestión para que la administración parroquial, con la participación de la sociedad civil, genere, oriente y coordine el desarrollo socio económico, institucional, territorial y ambiental sostenible y equitativo de la parroquia Capiro. En base a la visión de desarrollo establecida en el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial 2010.

Art. 95.- El POT, se define como: “el conjunto de políticas, planes, programas y proyectos de carácter parroquial, formuladas y articuladas al Plan Nacional del Buen Vivir y al Plan de Desarrollo Parroquial 2010. Con la participación de las instituciones representativas de la parroquia, públicas y privadas, de índole social, productiva, comercial y cultural; estableciendo objetivos, estrategias y procesos que permitan una gestión concertada del territorio. En función de los recursos económicos, humanos, sociales y naturales, para lograr resultados que garanticen el bienestar de la población hacia el futuro”.

Constituye un elemento de insumo obligatorio para planes de ordenamiento territorial parroquiales, unificando las acciones del desarrollo en función de las potencialidades de la parroquia. Es el planteamiento rector para la administración parroquial, tanto en lo interno como en las relaciones que legalmente puedan existir para la participación activa del sector privado y la sociedad civil, en el desarrollo parroquial.

Art. 96.- Para efectos de la aplicación de la presente Resolución, el perímetro parroquial, es el que consta en la Ley de División Territorial de abril de 1884.

Sección II:
Prelación Normativa y actualización del Plan

Art. 97.- Las normas de esta resolución prevalecerán sobre las de cualquier otra existente, en tanto que orienta las acciones del desarrollo parroquial.

Art. 98.- En concordancia a los términos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ningún organismo nacional, seccional, persona jurídica o natural de derecho privado podrá modificar las disposiciones de la presente resolución y la vigencia del POT Parroquial.

Tampoco la aplicará en forma distinta a como las ha interpretado el Gobierno Parroquial Autónomo de Capiro.

Art. 99.- El POT Parroquial, como instrumento de gestión integral deberá ser actualizado en forma obligatoria en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El organismo responsable de esta actualización es la Secretaría de Planificación del Desarrollo Parroquial, la que procederá conforme a los cambios del contexto parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional, así como de las nuevas necesidades del desarrollo parroquial.

Las modificaciones se procesarán previo el correspondiente proceso de concertación y consulta pública, a través de las instancias determinadas en esta resolución. Se respaldará en estudios técnicos que evidencien variaciones en la estructura del territorio, el uso y ocupación del suelo o por las circunstancias de carácter demográfico, social, económico o natural que incidan sustancialmente sobre las previsiones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Las actualizaciones de la visión se realizarán en cada periodo administrativo, y en el año horizonte, a fin de ajustar la programación a las metas del desarrollo. Si se presentan circunstancias extraordinarias que ameriten una revisión de la visión de desarrollo parroquial, se procederá de esta manera con el informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial y la aprobación de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro. Las prioridades se revisarán cada dos años.

CAPÍTULO II

NATURALEZA Y EFECTOS JURIDICOS

Art. 100.- El Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial es obligatorio. Constituye mandato para la gestión del Gobierno Parroquial y como un insumo imperativo para la formulación de los POT cantonales y provinciales, en todos sus ámbitos y niveles, toda vez que, es el resultado de la participación democrática, representativa y legítima de la ciudadanía. Confiere derechos y crea obligaciones tanto para la Administración Parroquial, como para las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y, para todos GADs y los habitantes de la parroquia Capiro.

Art. 101.- El Gobierno Parroquial mediante resolución adoptará la estructura administrativa pertinente y su organigrama correspondiente, como forma de ajustar la organización a la planificación. Así mismo la resolución que sanciona el presupuesto incluirá los recursos para la realización de los proyectos que año a año deben ejecutarse de acuerdo a la programación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Art. 102.- En el ámbito de la promoción del desarrollo, la administración parroquial está facultada a:

1. Formular políticas de ordenamiento territorial según características técnicas, la visión compartida de desarrollo y los roles que debe desempeñar la parroquia a nivel cantonal, provincial, regional y nacional.
2. Ejercer la función de autoridad ambiental para la administración y conservación de los recursos naturales, mediante el establecimiento de reglamentos, programas y proyectos que permitan recuperar y sostener la calidad ambiental de la parroquia, así como el manejo adecuado de bosques, cuencas y microcuencas hidrográficas.
3. Establecer políticas públicas de apoyo al desarrollo económico y productivo de la parroquia.
4. Fomentar la cooperación entre el sector público, privado y los centros académicos para favorecer el desarrollo de la parroquia.
5. Formular y presentar propuestas de descentralización de competencias desde el gobierno cantonal hacia el gobierno parroquial, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y alentar el desarrollo económico y social.
6. Tomar iniciativas en la generación de formas asociativas, mancomunidades y consorcios para optimizar el uso de los recursos y potencializar las acciones de desarrollo en el territorio parroquial y en territorios vecinos.
7. Propiciar la integración y participación ciudadana, a través de las instancias de representación social conformadas en esta resolución, que será reglamentada por el Gobierno Parroquial mediante reglamento, en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

TITULO V

DE LOS ORGANISMOS DE GESTION

CAPITULO I

DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Art. 103.- La junta de Planificación del Gobierno Autónomo Parroquial es el organismo orientador y coordinador del desarrollo parroquial. Se conformará y organizará mediante acto normativo de la Junta Parroquial y estará integrado y tendrá las funciones que le establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 104.- El Sistema de Participación Ciudadana, comprende un espacio para deliberar sobre las prioridades de desarrollo de la parroquia, así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo

territorial, líneas de acción y metas. Se conformará y organizará mediante acto normativo de la junta Parroquial, en función de las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL

Art. 105.- Se institucionaliza por medio de esta Resolución a la Secretaría de Planificación del Desarrollo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, como la Secretaría Técnica de Planificación Parroquial, ente técnico responsable de la vigencia, cumplimiento, seguimiento, evaluación y propuestas de modificaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del Gobierno Parroquial actuará como Secretario de la Secretaría Técnica de la junta de Planificación Parroquial.

Art. 106.- Plazo.- El Plan de Ordenamiento Territorial parroquial, se ejecutará progresivamente hasta el año establecido en la declaratoria de la Visión de Desarrollo del Plan, año 2026, a través de los correspondientes planes, programas y proyectos por subsistemas. Para tal efecto, se definirá la programación general de inversiones para todo el período administrativo, articulándola con el Plan de Desarrollo Parroquial vigente, actualizando las prioridades cada dos años y estableciendo obligatoriamente su ejecución en los respectivos planes operativos y presupuestos anuales, tanto del Gobierno Parroquial y de otros actores involucrados, así como de las organizaciones e instancias de representación de la sociedad civil correspondientes.

Art. 107.- Observancia y Ejecución.- Conforme lo establece el numeral a) del Art.44 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, corresponde a los GADs parroquiales, considerar de forma obligatoria el modelo económico productivo, ambiental, de infraestructura y conectividad resultante del POT parroquial y considerarlo como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación de suelo en los POT cantonales.

Art. 108.- Financiamiento.- Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Capiro; entidad del régimen dependiente; y, a las instancias de representación social participantes en el proceso de elaboración del POT Parroquial, contribuir con la parte comprometida dentro de sus competencias exclusivas y concurrentes, realizar la gestión ante las entidades de Gobierno Nacional, organizaciones públicas y privadas, ONG's nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otras, para impulsar, financiar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos contemplados en el POT Parroquial.

Art. 109.- Iniciativa Popular.- Se concede iniciativa popular en las formas previstas en la Ley, para denunciar ante el Gobierno Parroquial de cualquier acto violatorio, protagonizado por instituciones o personas naturales o jurídicas que no observen las disposiciones de la presente Resolución.

Art. 110.- Vigencia.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción por la Junta Parroquial, quien dispondrá su publicación en el Registro oficial.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Dentro del plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la aprobación de la presente Resolución, el ejecutivo parroquial propiciará la articulación del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo Parroquial hasta el año 2026.

Dada en.....

PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

SECRETARIA DE LA JUNTA

IV. Modelo de Gestión

23. Mecanismos y Procedimientos de Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional significa afianzar y desarrollar las capacidades técnicas, organizacionales y socio políticas del Gobierno Parroquial como institución para mejorar la calidad de procesos y de gestión institucional y afrontar en mejores condiciones los cambios en la junta parroquial y en el territorio.

La incidencia del PDOT en la junta parroquial es muy significativa, a tal punto que es necesario realizar ciertos ajustes, especialmente en la capacitación del personal para asumir el PDOT como prioridad y política cantonal. Paralelamente la junta parroquial debe aumentar su flexibilidad para asumir los cambios tanto en la institución como en el territorio.

Métodos, herramientas, recursos

Método.- Se debe determinar las necesidades técnicas e institucionales que requiere la junta parroquial para gestionar el PDOT y posteriormente establecer los cambios que la implementación del PDOT produce. Finalmente se diseñarán mecanismos y procedimientos para fortalecer la municipalidad.

Herramientas.- gestión de procesos, gestión por resultados

Recursos.- personal capacitado en desarrollo organizacional/institucional

Actividades

1. Determinar las necesidades institucionales para planificar, gestionar y gobernar el desarrollo territorial con el PDOT como instrumento. En síntesis es preguntarse ¿qué necesita la Junta Parroquial para implementar el PDOT y gestionar el desarrollo parroquial.
2. Establecer el sustento político-administrativo requerido. El cambio organizacional debe desarrollarse dentro del marco legal que tiene el GAD parroquial para funcionar.
3. Desarrollar las capacidades humanas de la junta parroquial. Los cambios organizacionales traen consigo una serie de requerimientos de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas para participar y gestionar dichos cambios.
4. Diseñar un conjunto de mecanismos y procedimientos de fortalecimiento institucional. En base a la experiencia, el personal local debe diseñar la forma de abordar los cambios y el fortalecimiento institucional.

Resultados, indicadores y riesgos

| Resultado | Indicador | Riesgos |
|--|---|--|
| Institucionalidad del GAD con procesos de innovación | Numero y características de los procesos con innovaciones Orgánico funcional y estructural re-estructurados Personal capacitado | <ul style="list-style-type: none">• Falta de participación de funcionarios municipales• Falta de apoyo político |

Articulación

Las Juntas parroquiales son nacientes organismos de gobierno que deben trabajar articuladamente con las juntas parroquiales del cantón, la provincia y el país; deben estar en coordinación con el gobierno municipal y el gobierno provincial para desarrollar sus planes, programas y proyectos.

El fortalecimiento institucional debe estar en correspondencia con las competencias establecidas en la constitución y con las leyes orgánicas de organización territorial y de planificación y finanzas públicas

Fortalecimiento de capacidades locales

El PDOT tiene por misión fortalecer al gobierno parroquial a través de su incorporación en todo el proceso de implementación del PDOT

24. Estrategias y Mecanismos de Implementación, Seguimiento y Evaluación

Un sistema de seguimiento y evaluación es un instrumento del proceso general de planificación y que se compone de un conjunto de objetivos, indicadores, metas, estrategias y enfoques que deben ser monitoreados periódicamente para realimentar el proceso de gestión territorial mejorando progresivamente tanto las capacidades de los gestores como los impactos de la gestión.

El diseño de un sistema de seguimiento y evaluación abarca a todo el proceso de planificación, por ello se habla de evaluación ex ante (evaluación de viabilidad) y ex post (evaluación de impacto). El PDOT requiere de un sistema que garantice su implementación y evaluación -como aprendizaje y ajuste-, para esto es necesario construir el sistema general de indicadores de desarrollo territorial y sus mecanismos de aplicación y análisis.

Métodos, herramientas, recursos

El PDOT incidirá y provocará cambios en el territorio y específicamente en su composición, estructura, mecanismos, propiedades y significados y estos se producirán esencialmente por la aplicación del S-PPPP. En consecuencia debemos determinar las variables de cambio, construir los indicadores y diseñar mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación

Actividades

5. Establecer las variables clave de la unidad territorial parroquial, por sistemas y componentes
6. Construir los indicadores desarrollando el siguiente contenido por cada indicador: *contexto, metas, unidad de medida, método de cálculo, instrumento, frecuencia, representación, responsable, lugar/unidad territorial/unidad ambiental y grupo social.*
7. Diseñar mecanismos y procedimientos para visualizar los cambios que genera el PDOT en el territorio parroquial
8. Organizar el sistema de seguimiento y evaluación, con un patrón en red interdependiente.

Resultados, indicadores y riesgos

| Resultado | Indicador | Riesgos |
|--|--|---|
| Un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, basado en variables e indicadores | <ul style="list-style-type: none">• Variables e indicadores por sistema• Variables e indicadores de desarrollo organizacional | Técnicas complejas para medición de indicadores |

Articulación

El sistema de monitoreo y evaluación debe articular variables e indicadores del PNBV y de los planes provinciales y cantonales.

Fortalecimiento de capacidades locales

La evaluación y monitoreo es un ejercicio técnico que para ser más consistente debe incorporar el enfoque participativo, en este caso a la junta parroquial, el consejo de planificación y la instancia ciudadana de participación.

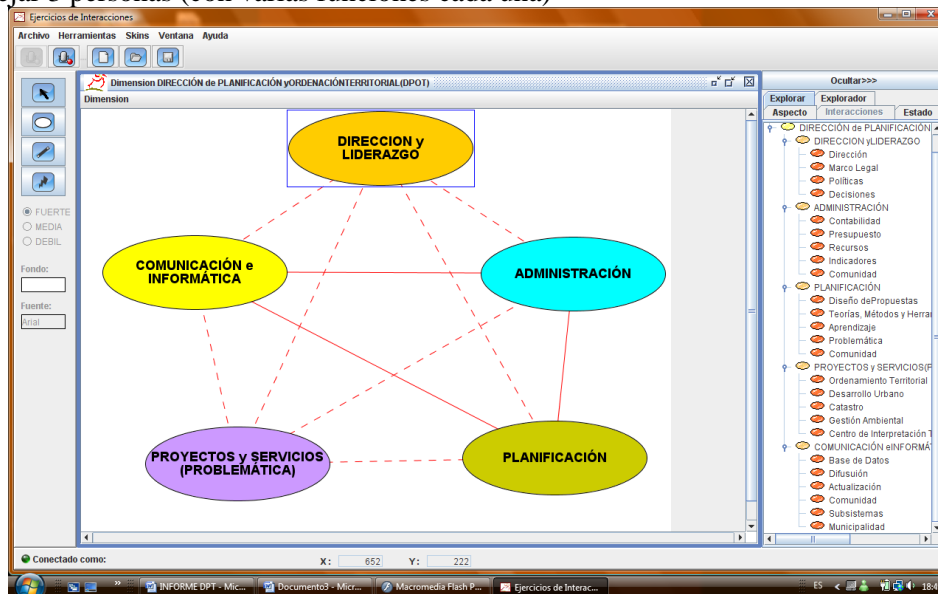
La iniciativa debería estar en el consejo de planificación abarcando a las otras instancias, comunidades y al Ente gestor del PDOT.

Aplicar el sistema y aprender sobre la práctica

EL ENTE GESTOR (EG)

Es una instancia organizativa que se crea al interior de la Junta Parroquial para que se dedique a la implementación del PDOT. En este sentido esta es una propuesta de diseño de la estructura y dinámica de dicha instancia. Los fundamentos están en los aspectos científico-técnicos que demanda un PDOT para su implementación. En este sentido la Junta debe analizar y determinar la pertinencia de esta propuesta y en caso de ser necesario puede ajustar a su realidad.

El ente gestor es concebido como un sistema, compuesto por cinco subsistemas y 25 componentes. Esta estructura no necesariamente requiere de recursos humanos, materiales y financieros cuantiosos, lo pueden manejar 3 personas (con varias funciones cada una)



Al interior de cada subsistema se desarrollan los siguientes procesos:

1. Subsistema Liderazgo y Dirección:

- 1.1. Análisis y toma de decisiones
- 1.2. Monitoreo y evaluación
- 1.3. Gestión externa

2. Subsistema Administración:

- 2.1. Elaboración de presupuesto
- 2.2. Distribución de recursos
- 2.3. Evaluación de costo-beneficio
- 2.4. Evaluación de la sostenibilidad de procesos del EG

3. Subsistema Planificación:

- 3.1. Diseño de alternativas
- 3.2. Elaboración de proyectos
- 3.3. Desarrollo del aprendizaje
- 3.4. Elaboración del plan operativo

4. Proyectos y Servicios:

- 4.1. Aplicar la normativa de PDOT
- 4.2. Gestión de PPPP

5. Subsistema Comunicación e Informática:

- 5.1. Manejar y actualizar la red de información interna.
- 5.2. Gestionar la red de comunicación con la comunidad y con el entorno

Funciones del Ente Gestor

Las funciones del EG, se aprecian mejor en relación con los mecanismos y propiedades de cada subsistema.

| SUBSISTEMA | FUNCIÓN ESPECÍFICA | MECANISMO | PROPIEDAD |
|-----------------------------------|---|--|---|
| <i>Dirección y Liderazgo</i> | Organizar amónicamente el EG | Decisiones compartidas | Coherencia del EG |
| <i>Administración</i> | Control de calidad | Uso sostenible de los recursos (costo-beneficio y seguridad) | Eficiencia y eficacia |
| <i>Planificación</i> | Diseñar alternativas y propuestas | Creación y uso de teorías, métodos y herramientas de planificación | Creatividad y viabilidad de las propuestas |
| <i>Proyectos y Servicios</i> | Satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones comunitarias | Ejecución de políticas, programas, proyectos y procesos | Necesidades, intereses y aspiraciones satisfechas |
| <i>Comunicación e Información</i> | Organizar, actualizar y difundir información | Administración de software y base de datos e información | Comunidad informada e información organizada |

PROCESOS y ACTIVIDADES de DIRECCIÓN:

1. Análisis toma de decisiones

- 1.1. Análisis y aprobación de las políticas, programas, proyectos, procesos y estrategias (PPPP-E) del EG
- 1.2. Contratación y cambio de personal
- 1.3. Aprobación de cambios en las PPPP-E
- 1.4. Aprobación del presupuesto anual

2. Monitoreo y evaluación

- 2.1. Monitoreo permanente
- 2.2. Evaluaciones mensuales internas
- 2.3. Evaluaciones semestrales externas

3. Gestión externa

- 3.1. Negociación de las PPPP-E con el Estado

- 3.2. Negociación de las PPPP-E con las Municipalidades y Juntas Parroquiales
- 3.3. Presentación de las PPPP-E a la comunidad

PROCESOS y ACTIVIDADES de ADMINISTRACIÓN

1. Elaboración del presupuesto anual

- 1.1. Recuperación, análisis y evaluación de los requerimientos de todos los subsistemas
- 1.2. Presentación y aprobación del presupuesto a la dirección
- 1.3. Elaborar un cronograma valorado de desembolsos

2. Elaboración del plan operativo anual (POA)

- 2.1. Revisión de las PPPP-E elaboradas por los subsistemas
- 2.2. Priorización de la PPPP-E
- 2.3. Redacción del plan en función de todos los procesos y resultados
- 2.4. Aprobación del POA

3. Distribución de recursos

- 3.1. Análisis de las solicitudes y requerimientos
- 3.2. Asignaciones
- 3.3. Control de gastos

4. Evaluación mensual de costo-beneficio

- 4.1. Pedido y recepción de reportes de gastos y resultados
- 4.2. Análisis del costo-beneficio
- 4.3. Evaluación y recomendaciones

5. Evaluación de la sostenibilidad de los procesos

- 5.1. Pedido y recepción de reportes del cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad
- 5.2. Análisis de procesos
- 5.3. Evaluación y recomendaciones

PROCESOS y ACTIVIDADES de PLANIFICACIÓN, CREATIVIDAD e INNOVACIÓN

1. Diseño de alternativas y estrategias

- 1.1. Actualizar semestralmente las prioridades y problemas de desarrollo territorial
- 1.2. Ubicar los recursos locales y externos disponibles
- 1.3. Elaboración de las alternativas y estrategias para la solución de problemas

2. Elaboración de proyectos

- 2.1. Priorización semestral de proyectos
- 2.2. Elaboración semestral de los documentos de proyecto
- 2.3. Análisis y aprobación

3. Desarrollo del aprendizaje y conocimiento

- 3.1. Eventos de aprendizaje trimestralmente
- 3.2. Actualizar la base de conocimientos

4. Elaboración del plan de acción

- 4.1. Análisis y actualización de las PPPP-E de desarrollo territorial cantonal
- 4.2. Presentación para aprobación de la Junta
- 4.3. Elaboración del documento del plan para cuatro años

- 4.4. Revisión y actualización del plan anualmente
- 4.5. Seguimiento y evaluación trimestralmente

PROCESOS y ACTIVIDADES de PROYECTOS y SERVICIOS:

Ordenamiento Territorial

1. Gestionar permisos de uso de suelo en la Municipalidad

- 1.1. Recepar solicitud (realizada por el concejo o usuario)
- 1.2. Inspección
- 1.3. Evaluación técnica y aprobación

2. Gestionar la actualización de la normativa técnica (ordenanzas) de ocupación y uso del suelo

- 2.1. Análisis trimestral de las ordenanzas por parte de la Junta
- 2.2. Evaluación por parte de la Junta
- 2.3. Informe técnico para el Concejo
- 2.4. Aprobación por parte del Concejo

3. Monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos territoriales

- 3.1. Evaluación mensual de las PPPP
- 3.2. Enviar informes técnicos a la sesión de la Junta
- 3.3. Proponer y ejecutar alternativas de cambio

4. Actualizar la capacidad de acogida del territorio

- 4.1. Evaluación semestral
- 4.2. Actualizar datos

5. Actualizar la base de datos geográfica

- 5.1. Priorizar los temas
- 5.2. Trabajo de campo
- 5.3. Ingreso de nuevos datos
- 5.4. Creación de nuevos mapas

6. Evaluar los niveles de riesgos naturales

- 6.1. Georeferenciar los riesgos (con trabajo de campo y mapas digitales)
- 6.2. Evaluar los niveles de amenazas con apoyo de indicadores de la secretaria nacional/provincial/cantonal
- 6.3. Diseñar propuestas de mitigación
- 6.4. Aprobación de las propuestas por parte de la Junta
- 6.5. Monitorear y evaluar las propuestas

7. Monitorear la evolución del sistema de problemas territoriales

- 7.1. Evaluación trimestral de problemas territoriales
- 7.2. Enviar informes técnicos a la Junta
- 7.3. Proponer alternativas de cambio

PROCESOS y ACTIVIDADES de COMUNICACIÓN e INFORMÁTICA

1. Manejar la red de información interna

- 1.1. Recibir y enviar información de los diferentes departamentos

1.2. Capacitar en la utilización de la red

2. Actualizar base de datos

2.1. Recuperar datos de los diferentes departamentos

2.2. Realizar trimestralmente la actualización de las diferentes bases de datos

2.3. Colocar trimestralmente en la red interna la actualización

3. Operar y mantener en funcionamiento el hardware y software

3.1. Revisión mensual de todo el sistema informático

3.2. Actualizar software

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PPPP

Con el POT, la Junta Parroquial tiene la oportunidad de acceder a un nuevo esquema de organización territorial que regule la actividad humana y la aliente hacia una lógica del buen vivir, dejando en el pasado el persistente mal desarrollo que se expresa en las disparidades entre lo urbano y lo rural; entre la concentración de la riqueza y el crecimiento de la pobreza; entre el extractivismo y el modelo primario exportador versus la diversidad y la autosuficiencia; entre el creciente deterioro de los recursos naturales y la necesidad de equilibrio de los ecosistemas.

Las Juntas Parroquiales tienen la posibilidad de revertir su proceso (conjuntamente con los otros niveles GADs) en permanente desequilibrio e inaugurar una parroquia sustentable basada en la equidad social y ambiental, en la democracia, en el conocimiento y en una economía limpia, sustentable, generadora de empleo y bienestar para toda la población. En esta nueva perspectiva, el territorio, como sustento de vida, emerge como actor fundamental del desarrollo, con derechos propios, con voz y voto en la mesa de concertación. Su voz es la ciencia a través de la cual nos dice cuales son las funciones del ecosistema, sus características, su capacidad de acogida, lo que permite o no de la actividad humana y su voto se expresa con la bondad de sus recursos o con los riesgos naturales, los desastres o los cambios de los ciclos naturales.

Las PPPP constituyen los instrumentos más efectivos para alcanzar una realidad parroquial concreta y materializar el desarrollo territorial sostenible, en función de los recursos y capitales locales, de los problemas territoriales, de los escenarios construidos de cada subsistema. Los PPPP son el resultado de un exhaustivo conocimiento del territorio y de su concertación de necesidades, intereses y aspiraciones con los actores; del dialogo social, de las capacidades institucionales y de la normativa creada para la gestión con el territorio.

Los objetivos son revertir las amenazas contra la estabilidad territorial y eliminar las barreras que los actores sociales, económicos y sectores enfrentan para una relación amigable con el mismo. Para ello, planteamos como principios rectores de los PPPP de las juntas parroquiales los siguientes principios:

Principios:

1. Respeto a los derechos de la naturaleza

Los recursos de la naturaleza no son infinitos, por ello las actividades económicas que desplegamos los habitantes de la parroquia, deben ser pensadas en función de la capacidad de acogida del territorio y sus ecosistemas; la huella ambiental que le dejemos a las nuevas generaciones no debe sobrepasar el equilibrio natural que la naturaleza reclama para entregarnos sus beneficios. En el Ecuador más allá de

una responsabilidad moral con el ambiente, es una obligación constitucional no transgredir el derecho de la naturaleza a desplegarse con salud y libertad.

2. Acceso equitativo a los beneficios del territorio

En el marco de los derechos de la naturaleza, los PPPP son instrumentos de equidad social y económica pues están orientados a que toda la población tenga la posibilidad de acceder a los beneficios que existen en un territorio. Apuntan a crear oportunidades para que los que menos tienen puedan acceder a medios de vida sostenibles contribuyendo en la construcción de una sociedad menos excluyente y fragmentada.

El restablecer la armonía entre la comunidad y el territorio genera un sentimiento de gratificación vital que se traduce en fortalecer los sentimientos de identidad local; este nuevo entendimiento transforma la economía de mercado en economía solidaria; reconvierte el extractivismo en creatividad y amistad con la naturaleza y cambia la actitud socio cultural depredadora por una fuerte identidad con el lugar.

3. Economía sustentable

Los PPPP asumen el sistema productivo como la articulación equilibrada entre los factores de la producción (capital, trabajo, tecnología) y el territorio como nuevo elemento determinante para el despliegue de la creatividad económica humana. La incorporación del territorio en el nuevo modelo de economía cantonal, provincial y nacional es fundamental para armonizar las principales actividades de la parroquia (acuicultura, monocultivos de exportación, ganadería) con la capacidad de acogida del territorio garantizando a la empresa y a la inversión privada sostenibilidad en su actividad generadora de riqueza y empleo.

4. Autosuficiencia Básica

Las PPPP deben estar orientadas a la autosuficiencia básica cantonal en términos de producción de alimentos (soberanía alimentaria); producción energética (cuando sea factible), infraestructura de comunicaciones y conectividad.

5. Empoderamiento ciudadano y gestión colectiva de los bienes comunes

Las PPPP apuntan a generar el sentimiento de apropiación colectiva del territorio y fortalecer su capacidad de decidir sobre lo público parroquial, especialmente sobre los bienes que pertenecen a todos: las ciudades y asentamientos humanos, las obras de infraestructura, los servicios públicos, los recursos naturales, los elementos de la naturaleza (agua, aire, suelo, biodiversidad, etc.) para lo cual promueven una amplia participación ciudadana con capacidad de propuesta y de control social, como lo establece la nueva constitución.

6. Equidad y género

Las PPPP están orientadas a promover el equilibrio en la sociedad por ello, el enfoque de género constituye un principio transversal en las PPPP para permitir el protagonismo social y económico de las mujeres en igualdad de oportunidades que los hombres en los accesos a los beneficios del territorio, en la participación con los gobiernos locales y nacional y en el control social de las PPPP.

7. Descentralización y autonomía

En concordancia con la nueva organización del Estado expresado en el TITULO V de la constitución, Las PPPP deben tener un estricto grado de correspondencia con las competencias asignadas por nivel de gobierno y una alta consistencia con el Plan Nacional del Buen Vivir, el plan provincial, los planes cantonales y los planes parroquiales; Los PPPP deben fortalecer la descentralización y autonomía parroquial así como contribuir a crear las condiciones para la configuración regional.

8. Articulación, Integralidad y complementariedad de las PPPP

Las PPPP deben estar articuladas entre los diferentes niveles de gobierno y con el régimen centralizado para garantizar complementariedad e impacto en el territorio, con este requisito se logra concomitantemente el nivel de integralidad necesaria en un enfoque sistémico para actuar con el territorio.

9. Viabilidad y correspondencia con la realidad territorial

Las PPPP deben contener argumentos prácticos y lógicos surgidos de dos vertientes: primero, las necesidades, intereses y aspiraciones de los actores locales y segundo, la capacidad de acogida del territorio; estos dos criterios les asignan su viabilidad para operarse en los contextos específicos.

Estrategias:

1. Innovación y fortalecimiento institucional

Fundamental estrategia en las PPPP es el fortalecer la capacidad del GAD Parroquial para identificación, diseño, implementación y evaluación de las mismas, lo cual requiere una nueva institucionalidad en los que cumpla con algunos requisitos fundamentales:

- a. Enfoques democráticos para incorporar la participación ciudadana como elemento básico en la planificación y toma de decisiones
- b. Flujograma de procesos flexible, dinámico y eficiente para la planificación, toma de decisiones y operación
- c. Diseño y operación del sistema de participación ciudadana y control social: ámbitos, espacios, herramientas.
- d. Cuadros técnicos y políticos capacitados a través de procesos de capacitación y de selección de personal transparente
- e. Sistema de transparencia y acceso a la información operando
- f. Gerencia democrática, información y coordinación interdepartamental optimizada con sistemas virtuales y enfoque de trabajo en equipo.

2. Coordinación entre GADs

La implementación de PPPPs requiere atención de primer orden en la coordinación entre Juntas parroquiales, Gobiernos Municipales y Gobierno Provincial. El liderazgo de este último en la cámara provincial es una condición estratégica para lograr los niveles de concertación y gobernabilidad que la implementación de las PPPP necesitan para su implementación en los territorios.

3. Construcción de ciudadanía, fortalecimiento de organizaciones sociales y del tejido social parroquial

La nueva lógica del desarrollo territorial exige interlocutores calificados para la cogestión pública con el territorio, con capacidad de propuesta y de control social, por ello, es prioritario como estrategia provincial, implementar programas de ciudadanía, de fortalecer organizaciones y de promover un tejido social denso en la parroquia.

4. Orientación a la pequeña producción y MYPIMES

El objetivo de lograr accesibilidad de toda la población a los beneficios del desarrollo se concreta estratégicamente orientando el énfasis hacia la pequeña producción rural y MYPIMES con lo cual se potenciará el modelo de desarrollo provincial, en términos de empleo, equidad y suficiencia alimentaria.

5. Evaluación y control social

El desarrollo de mecanismos de evaluación y control social requiere además de destrezas técnicas y metodológicas para lo cual es necesario el diseño de un sistema de control y evaluación de las PPPPs a través de indicadores precisos y manejables por las instancias de veeduría o control ciudadano, por ello los mismos proyectos del POR parroquial, propone un conjunto de indicadores para esta tarea.

CATEGORIZACIÓN DE LAS PPPP

Las políticas se han diseñado por temas macro de desarrollo territorial sostenible, por la dependencia del plan nacional del buen vivir y por las competencias de los GADs parroquiales. Hemos creído conveniente hacer políticas por subsistemas.

Los programas se refieren estrictamente a los subsistemas territoriales; es decir que debemos terminar con programas que respondan exclusivamente a cada subsistema.

Los proyectos están diseñados en función de los problemas encontrados, de los recursos disponibles y apuntan a desarrollar los programas y lograr la aplicabilidad de las políticas.

LA POLÍTICA TERRITORIAL

La política territorial parroquial se ha estructurado en base a los siguientes componentes y en función de la política territorial provincial:

- ❖ Desarrollo sostenible y sustentable, bajo el principio de usar el mínimo de energía y materia y el máximo de información y conocimiento, en todos los procesos de producción de bienes y servicios.
- ❖ Construcción de un modelo de producción, que minimice la exportación de materia prima y maximice la exportación de industrializados, garantizando en primer lugar, la seguridad alimentaria.
- ❖ El equilibrio con el medio ambiente, se sustenta en el uso del territorio basado en la aptitud funcional de su potencial natural.
- ❖ Los procesos de desarrollo territorial deben ejecutarse bajo parámetros de sostenibilidad integral: socio-cultural, ecológica-territorial, asentamientos humanos, energía-conectividad-movilidad, económica-productiva y política-institucional.

SISTEMA GENERAL DE INDICADORES DEL POT PARROQUIAL

DEFINICIÓN DE INDICADORES Y MECANISMOS DE MONITOREO

Se han construidos indicadores del POT, desde la propuesta –existen indicadores en cada proceso- y posteriormente en la ejecución de los mismos, en consecuencia los indicadores están descritos en todo el documento del POT.

Lo importante y útil es utilizar los indicadores para medir los cambios, transformaciones e impactos que debe producir la aplicación de los principios, políticas, programas, proyectos y procesos; y, de la ordenanza de uso del territorio. Todo esto en función de los escenarios territoriales. Es importante mencionar que los indicadores del POT son territoriales, en este sentido casi siempre –los indicadores- deben contemplar el lugar como característica especial de dichos indicadores.

Es necesario indicar que los indicadores que ha generado el POT, de ninguna manera pueden considerarse como terminados y completos, porque –especialmente los de las PPPP-, seguramente experimentarían cambios cuantitativos y cualitativos al momento de elaborar documentos de proyectos definitivos. En consecuencia en este anexo describimos la herramienta y forma de construir indicadores territoriales, para que en el futuro lo pueda construir el GADP.

Los indicadores son instrumentos para medir la realidad y la calidad y cantidad de sus cambios; y, proceder a evaluar, controlar, aprender e informar de dichos cambios.

Un indicador generalmente puede dar cuenta de cantidad, calidad, tiempo, lugar y grupo social.

Los indicadores territoriales miden el impacto del desarrollo (políticas, programas y proyectos) sobre el territorio.

Para comprender mejor, a continuación describimos algunas características de los indicadores de forma general:

- ❖ Miden la ejecución de las acciones de desarrollo, los impactos inmediatos y las consecuencias sistémicas.
- ❖ Deben focalizarse en aspectos clave del desarrollo y del territorio
- ❖ Facilitar la valoración de cuestiones complejas de forma sencilla
- ❖ Los datos para la aplicación del indicador deben estar accesibles a nivel local
- ❖ Deben ser globalizadores, integradores y científicamente válidos
- ❖ Deben servir para la toma de conciencia y de decisiones
- ❖ Representan una imagen simplificada de la realidad
- ❖ Deben ser sensibles a los cambios
- ❖ Responder a la realidad de un ámbito territorial definido (georeferenciación)
- ❖ Deben servir para la comparabilidad espacial
- ❖ Deben manifestar un mínimo indispensable de conocimiento especializado
- ❖ Permite determinar las tendencias en el tiempo

I. INDICADORES DE PROCESOS Y RESULTADOS DE LA ELABORACION DEL POT

FASE I: PREPARACIÓN

PROCESOS:

1.1. Tomar la Decisión Política

Este proceso está casi terminado con la subida al portal de los términos de referencia respectivos. Es importante preparar un acto masivo que garantice el conocimiento del inicio del POT por parte de la comunidad e instituciones de las parroquias.

1.2. Establecer la Institucionalidad del POT

Indicadores

6. Una unidad de ordenamiento y desarrollo territorial está al frente del POT
7. Un equipo técnico local-institucional estructurado
8. Porcentaje de técnicos locales que participan en el equipo
9. Cantidad y % por tipos de organizaciones, instituciones y actores del desarrollo local
10. Niveles alto, medio o bajo de articulación de las instancias de planificación

1.3. Conformar el Equipo Técnico

Indicadores

5. el 100% de integrantes del equipo están capacitados
6. los subsistemas están profesionalmente coordinados
7. la junta parroquial y la comunidad reconocen la autoridad del equipo técnico.
8. el 100% del equipo acepta los mecanismos

1.4. Elaborar el Plan de Trabajo

Indicadores

1. Un plan de trabajo

1.5. Organizar la Participación Social

Indicadores

5. Cantidad de organizaciones sociales que participan del POT
6. Cantidad de instituciones que participan del POT
7. Cantidad de organizaciones empresariales que participan del POT
8. Nivel alto, medio o bajo de conocimiento de la ejecución del POT por parte de la comunidad.

1.6. Actualización del Plan Estratégico Parroquial

Indicadores

2. Un plan estratégico territorializado

FASE II: DIAGNÓSTICO

PROCESOS:

2.1. Modelizar al Territorio como Sistema.

Indicadores

3. Un territorio modelizado como sistema
4. Documento escrito y digital del ST-P

a. Construir el Sistema Georeferenciado de Gestión

Indicadores

3. Niveles de versatilidad de las bases de datos
4. Niveles de complejidad para el manejo del sistema de gestión georeferenciado

b. Recopilación y Organización de la Información Existente

Indicadores

3. Cantidad de información recuperada y clasificada
4. Cantidad de mapas elaborados

c. Caracterización Integral del Sistema Territorial

Indicadores

3. Cantidad de información insertada por componente de la modelización
4. Un documento de caracterización del ST-P

d. Generar Información Primaria

Indicadores

4. Cantidad y tipo de información generada
5. Cantidad de mapas elaborados
6. Base de datos georeferenciados

e. Realizar un estudio técnico-social de amenazas, vulnerabilidades, ocurrencia de los riesgos naturales en las parroquias

Indicadores

4. Cantidad de mapas de riesgos naturales
5. Un documento del sistema de riesgos
6. Cantidad de estrategias para trabajar con el factor riesgo

f. Diagnóstico Integral del Sistema Territorial Parroquial

Indicadores

11. Cantidad y nivel de incidencia de las fortalezas por subsistemas y elementos clave
12. Cantidad y nivel de incidencia de las oportunidades por subsistemas y elementos clave
13. Cantidad y nivel de incidencia de las debilidades por subsistemas y elementos clave
14. Cantidad y nivel de incidencia de las amenazas por subsistemas y elementos clave
15. Nivel de incidencia de los espacios socio-culturales y elementos clave
16. Nivel de incidencia de los espacios ambientales y elementos clave
17. Nivel de incidencia de los espacios urbanos y elementos clave
18. Nivel de incidencia de los espacios económicos y elementos clave
19. Nivel de incidencia de los espacios políticos y elementos clave
20. % de conflictos por sistemas y elementos clave

g. Análisis Colectivo del Diagnóstico

Indicadores

3. Cantidad de cambios realizados
4. Un nuevo documento de diagnóstico integral

h. Zonificación Actual del Territorio

Indicadores

6. Cantidad y tipo de unidades territoriales zonificadas
7. Cantidad y tipo de actividades humanas zonificadas
8. Niveles y tipo de limitaciones territoriales
9. Cantidad y tipo de usos potenciales
10. Cantidad de mapas elaborados

FASE III: PROPUESTA

PROCESOS:

a. Potencialidades Integrales del Sistema Territorial Parroquial

Indicadores

5. Número de ventajas competitivas del sistema territorial
6. Número de ventajas competitivas de los subsistemas
7. Número de ventajas comparativas del sistema territorial
8. Número de ventajas comparativas de los subsistemas

b. Construcción de Escenarios Territoriales

Indicadores

8. Cantidad y tipo de variables del ST-P
9. Cantidad y tipo de factores influyentes del entorno
10. Cantidad de expertos locales
11. Cantidad y tipo de escenarios tendenciales
12. Cantidad y tipo de escenarios diseñados
13. Cantidad de mapas por tipo de escenarios
14. Cantidad de mapas por variables del ST-P

c. Construcción del Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno Parroquial (MTDE-P-P)

Indicadores

2. Un modelo territorial de desarrollo endógeno

d. Diseñar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos Naturales Parroquiales

Indicadores

2. Un sistema de gestión integral de riesgos

e. Diseñar el Sistema de Principios, Políticas, Programas, Proyectos y Procesos (S-PPPP)

Indicadores

5. Cantidad y tipo de principios
6. Cantidad y tipo de políticas
7. Cantidad y tipo de programas
8. Cantidad y tipo de proyectos

f. Elaborar la Zonificación de Uso y Ocupación del Suelo

Indicadores

4. Cantidad y tipo de actividades
5. Cantidad y tipo de unidades territoriales

6. Niveles de capacidad de acogida del territorio

g. Diseñar el Ente Gestor

Indicadores

2. Un EG

FASE IV: IMPLEMENTACIÓN

PROCESOS:

a. Diseñar e Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación

Indicadores

- 5. Cantidad y tipo de variables
- 6. Cantidad y tipo de indicadores
- 7. Cantidad y tipo de mecanismos y procedimientos
- 8. Un sistema de seguimiento y evaluación

a. Estrategias y Mecanismos de Implementación del POT

Indicadores

- 3. Cantidad y tipo de estrategias
- 4. Cantidad y tipo de mecanismos

II. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL

| MATRIZ DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL PARROQUIAL | | | |
|---|--|--|---|
| TEMAS | UNIDADES TERRITORIALES | VARIABLES | INDICADORES |
| SOSTENIBILIDAD SOCIO-CULTURAL | Administrativas: parroquia, cantones y parroquias | <i>Organización social</i> | Cantidad de organizaciones sociales, ambientales, hábitat, económicas y políticas que existen y operan en la parroquia. % de la población –parroquial, cantonal y parroquial- organizada |
| | | <i>Capacidad de incidencia de los actores en el desarrollo territorial</i> | Niveles de incidencia: muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| | | <i>Participación social</i> | Promedio y % de participación social en el desarrollo territorial % de organizaciones que participan en el desarrollo territorial |
| | | <i>Dinámica demográfica</i> | Tasa de crecimiento anual |
| | | | Tasa de migración |
| | | | Cantidad de turistas al año y % respecto a la población |
| | | <i>Patrones de producción</i> | % de la producción para consumo interno |
| | | | % de la producción para exportación |
| | | <i>Patrones de consumo</i> | % de consumo de bienes internos |
| | | | % de consumo de bienes externos |
| | | <i>Dotación de recursos naturales</i> | Tipo, calidad y cantidad de recursos naturales en cada unidad territorial ambiental |

| | | | |
|--|---|--|---|
| SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICO-TERRITORIAL | Ambientales: Páramos, Bosques Naturales, Bosques Protectores, Ecosistema Hídrico, Manglares, | <i>Procesos ambientales naturales y medio ambiente construido</i> | Nivel de incidencia: muy alta, alta, media, baja o muy baja, de los asentamientos humanos en los procesos de la naturaleza |
| | | | Nivel de degradación: muy alta, alta, media, baja o muy baja de las unidades territoriales ambientales |
| | | <i>Uso y sustitución de los recursos naturales en los procesos productivos</i> | Uso muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo de los recursos naturales de cada unidad territorial ambiental |
| | | | Sustitución muy alta, alta, media, baja, muy baja recursos naturales |
| | | <i>Conservación y recuperación de recursos ambientales</i> | Cantidad en hectáreas de áreas de conservación ecológica |
| | | | Cantidad en hectáreas de recuperación de espacios degradados |
| | | <i>Disponibilidad y uso de energía</i> | Capacidad de producción de energía limpia Demanda de energía en los próximos 15 años |
| SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA | Productivas: Agrícola Acuicultura Pesca Turismo | <i>Acumulación endógena de capital</i> | % de reinversión de utilidades en el territorio |
| | | <i>Acumulación endógena de conocimiento y progreso técnico</i> | Niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo de desarrollo tecnológico en la producción y comercialización. |
| SOSTENIBILIDAD POLÍTICA | Administrativas: parroquia, cantones y parroquias | <i>Existencia de instituciones locales para el desarrollo territorial sostenible</i> | Cantidad y % de instituciones que trabajan por el DTS |
| | | | Cantidad y % de instituciones que trabajan por cada tema |
| | | <i>Tipos de procedimientos para el desarrollo territorial</i> | Los procedimientos son participativos en todos los procesos: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
| III. INDICADORES DE ARTICULACION CON EL MARCO LEGAL | | | |
| INDICADORES DE ARTICULACION | | | |
| ARTICULACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN | Administrativas: parroquia, cantones y parroquias | <i>Equidad del ordenamiento territorial</i> | La equidad social del territorio es total o parcial |
| | | <i>Articulación con los GADP</i> | La articulación es total o parcial con los GADP, en función de las acciones de desarrollo: social, ambiental, económica y política a nivel parroquial |
| | Ambientales: Páramos, Bosques Naturales, Bosques Protectores, Ecosistema Hídrico, Manglares. | <i>Instancias de participación social</i> | Cantidad de organizaciones sociales que participan en el desarrollo parroquial |
| | | | Participan o no en la toma de decisiones del Junta Parroquial |
| | | | La participación es muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| | Productivas: Agrícola Acuicultura Pesca Turismo | <i>Mejorar la calidad de la inversión</i> | % de la inversión en función de la planificación |
| | | <i>Presupuestos participativos</i> | % del presupuesto elaborado participativamente |
| <i>Fortalecer la democracia</i> | | Niveles de credibilidad y aceptación social de la Junta Parroquial: muy alto, alto, medio, bajo muy bajo | |

| | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| | | <i>Preservación del ambiente</i> | Cantidad de políticas, planes y proyectos que se ejecuta para la preservación del ambiente |
| | | <i>Gestionar el ordenamiento territorial de cuencas</i> | Cantidad de cuencas hidrográficas con plan de ordenamiento territorial |
| | | <i>Políticas de investigación, innovación del conocimiento y transferencia tecnológica</i> | Cantidad de proyectos de investigación y transferencia tecnológica que participa y/o gestiona la Junta Parroquial |
| | | <i>Fomentar actividad productiva y seguridad alimentaria</i> | Cantidad de proyectos que fortalezcan y diseminen la seguridad alimentaria parroquial |
| | | <i>Planificar, construir, operar y mantener el riego</i> | Cantidad de proyectos de riego en construcción Cantidad en Kms, de canales de riego que gestionan hasta el 2026 |
| | | <i>Conservar y recuperar la calidad del suelo</i> | Cantidad de proyectos de recuperación y/o conservación |
| | | <i>Conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos</i> | % de distribución de agua por actividad |
| | | <i>Planificar, construir y mantener el sistema vial</i> | Capacidad técnica de manejo: muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| | | <i>Obras en cuencas y micro cuencas</i> | Cantidad y tipo de obras que ejecuta y gestiona la Junta Parroquial en las cuencas |
| | | <i>Gestión ambiental parroquial</i> | Cantidad de normas, leyes, u ordenanzas que ejecuta la Junta Parroquial en relación al ambiente |
| | | | |
| ARTICULACIÓN con el PNBV | | <i>Unidad en la diversidad</i> | Cantidad de acciones que se dedican a integrar la diversidad en la parroquia |
| | | <i>Vivir en comunidad: solidaria, fraterna y cooperativa</i> | Niveles de cooperación y complementariedad de las acciones de desarrollo |
| | | <i>Igualdad, integración y cohesión social</i> | Cantidad de acciones que ejecuta la Junta Parroquial para lograr el fortalecimiento social |
| | | <i>Derechos universales y potenciación de las capacidades humanas</i> | Cantidad de políticas y proyectos dedicados a la potenciación de las capacidades humanas |
| | | <i>Relación armónica con la naturaleza</i> | Percepción de la población y de organizaciones e instituciones competentes sobre las acciones de desarrollo de la Junta Parroquial y la conservación de la Naturaleza |
| | | <i>Reconstrucción de lo público</i> | Cantidad de políticas y proyectos de fortalecimiento de entidades en dependencia de la Junta Parroquial |
| | | | |
| ARTICULACIÓN con el COOTAD | | <i>Ordenar actividades en función de las cualidades territoriales</i> | % de actividades ordenadas en función de la capacidad de acogida de las unidades territoriales |
| | | <i>Políticas y proyectos democráticos y participativos</i> | % de mecanismos que se aplican para la participación social organizada en la planificación y ejecución de las políticas y proyectos |
| | | <i>Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural</i> | La diversidad cultural de la parroquia tiene presencia en las acciones del DTS Las necesidades, intereses y aspiraciones de la |

| | | | |
|----------------------------------|--|--|--|
| | | | población indígena, montubia y afro ecuatoriana están consideradas en las acciones del DTS |
| | | <i>Participación del Consejo y de su Cámara</i> | Cantidad de acciones del DTS en donde la junta ha tomado decisiones |
| ARTICULACIÓN con el COPFP | | <i>Equidad plurinacional e interculturalidad</i> | Los mismos indicadores de la variable “reconocimiento y valoración de la diversidad cultural” de la articulación con el COOTAD |
| | | <i>Planificación participativa</i> | El mismo indicador de la variable “políticas y proyectos democráticos y participativos” de la articulación con el COOTAD |
| | | <i>Función social y ambiental del territorio</i> | Cantidad de acciones del DTS que logran equilibrio entre función social y ambiental del territorio |
| | | <i>Modelo económico productivo y ambiental</i> | Cantidad de acciones del DTS que logran el equilibrio entre lo económico-productivo y lo ambiental. |
| | | <i>Infraestructura y conectividad</i> | Cantidad de obras de infraestructura con resultados para la conectividad |
| | | <i>Asignación y regulación del uso del suelo</i> | Cantidad de normas aprobadas para la regulación y uso del suelo, en articulación con el POT cantonal |
| | | <i>Comunicación de las metas del PDOT</i> | Cantidad de la población que conoce y comprende las metas del POT. |

INDICADORES DE POLITICAS POR SUBSISTEMAS

| INDICADORES de POLITICAS del POT PARROQUIAL, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL | | |
|---|--|---|
| SUBSISTEMAS | VARIABLES | INDICADORES |
| Socio-culturales Se implementará el enfoque de la democracia participativa para la gestión del GADP como mecanismo de incorporar a la ciudadanía, a org de la sociedad civil y a los GADP para lograr el empoderamiento de los actores parroquiales y el desarrollo de la identidad, elementos claves para el desarrollo de la parroquia. | <i>Democracia participativa</i> | La cooperación social es muy alta, alta, media, baja o muy baja % de decisiones compartidas entre la Junta Parroquial y la sociedad organizada en las políticas y proyectos de DTS |
| | <i>Empoderamiento de los actores</i> | Cantidad y % de políticas y proyectos en los cuales la sociedad civil tiene incidencia en su ejecución |
| | <i>Identidad territorial</i> | % de la población que se identifica con su territorio parroquial |
| Ecológico-territoriales Manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales de la parroquia, permitiendo preservar la biodiversidad y garantizando el desarrollo humano. | <i>Manejo sostenible de los recursos naturales</i> | En los 5 años. EL 50% de la población conoce y cumple las ordenanzas respectivas. |
| | | El 30% de la población, contribuye económicamente para el manejo de los ecosistemas parroquiales Los ecosistemas parroquiales (páramo, manglar, bosques nativos, bosques protectores, áreas protegidas y ecosistemas hídricos) cuentan con planes de manejo implementados y monitoreados. |
| | <i>Preservar la biodiversidad</i> | Se reducirá la tasa promedio de deforestación (bosque andino, bosque húmedo tropical y páramo), del 1% anual (2006) al 0.5%, con lo cual la erosión disminuirá de 4.377.898 tm/año a 2.150.000 tm/año en el 2030. 50% de la población sensibilizada y comprometida con el manejo de los recursos naturales |

| | | |
|--|--|---|
| | | El 60% de los centros urbanos implementan sistemas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios |
| Asentamientos Humanos + Energía-conectividad-movilidad Asegurar la circulación y conectividad eficiente y segura de bienes, servicios y personas; y, la infraestructura y equipamiento para la producción | <i>Circulación y conectividad</i> | Ejes parroquiales y cantonales principal y secundario, asfaltados y en buen estado en los próximos 15 años. Todos los centros poblados tienen acceso a internet en los próximos 5 años. |
| | <i>Riego eficiente y equitativo</i> | Se consigue un promedio de irrigación de nuevas hectáreas a razón de 5.000 cada quinquenio En 5 años se tiene el 12,5% de canales de riego revestidos. |
| | <i>Los macro equipamientos están funcionan a su máxima capacidad</i> | Se logra la sustentabilidad de los macro equipamientos en 10 años. |
| | <i>La parroquia tiene a la autosuficiencia energética</i> | En los próximos 15 años están funcionando proyectos Hidroeléctricos: Ener Jubones, Minas San Francisco, la Union, Tahuin, Río Luis; en conjunto a Machala Power, fortaleciendo la autosostenibilidad energética a nivel parroquial. |
| | <i>La parroquia tiene facilidades integrales para mejorar la producción y productividad a través de infraestructura y desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología</i> | En 10 años se encuentra funcionando la CIUDAD PRODUCTIVA con : parque industrial, parque del conocimiento (I+D+i), parques agro ecologicos: banano, cacao, café, caña de azúcar. parque minero y centros de acopio |
| | | |
| Económico-productivas Producir bienes y servicios en base a la capacidad de acogida y a la aptitud funcional del potencial natural del territorio, priorizando la seguridad alimentaria e incorporando valor agregado a los procesos productivos. | <i>Producción sostenible de bienes y servicios</i> | Año 1. Al menos el 15% de la PEA se ha sensibilizado en las temáticas de alternativas de producción asociativa. |
| | <i>Capacidad de acogida y aptitud función natural del territorio</i> | Año 2. La mayoría de la población toma conciencia de la capacidad de acogida y la aptitud funcional natural del territorio. |
| | <i>Desarrollo y aplicación de ciencia y tecnología</i> | Año 2. Al menos el 50% de la PEA sensibilizada participa activamente en procesos de transferencia de conocimiento y tecnología. |
| | <i>Seguridad alimentaria</i> | Año 3. El 30% de los centros de sustento parroquial empodera, asocia y presenta al menos un proyecto bajo metodología UPUP ²¹ |
| Político-administrativas EL GADP desarrollará una política de gestión integrada para el buen gobierno, de gobernabilidad y concertación y de asociatividad fomentando las mancomunidades y la regionalización; en coordinación y articulación de los GADP según las competencias constitucionales para responder adecuadamente a las necesidades de la parroquia, cantones y parroquias. | <i>Gestión integral y concertada</i> | Cantidad de políticas y proyectos que se ejecutan conjuntamente entre GADP parroquiales, cantonales y la Junta Parroquial |
| | <i>Fomentar las mancomunidades y la regionalización</i> | Cantidad de mancomunidades que la Junta Parroquial a promocionado y están funcionando |
| | <i>Articulación con los GADP</i> | Número de proyectos y acciones aprobadas por unanimidad de la cámara. |

²¹ “Una Parroquia, Un Producto”, modelo de desarrollo económico rural basado en la especialización y promoción territorial que se fundamenta en el modelo japonés OVOP.(One Village, One Product)

INDICADORES DE PROGRAMAS

| INDICADORES de los PROGRAMAS del POT, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL | | |
|--|---|--|
| SUBSISTEMAS | VARIABLES | INDICADORES |
| SOCIO-CULTURAL | | |
| Desarrollar un sistema estructurado de participación ciudadana para fortalecer tanto la gestión del gobierno Local como la democracia | <i>Construcción de ciudadanía</i> | % de incremento de la población en los proyectos y mecanismos de participación ciudadana |
| Impulsar un sistema de acción colectiva sobre el territorio a través de la organización social | <i>Fortalecimiento de organizaciones</i> | Cantidad de organizaciones sociales que están en el sistema de fortalecimiento impulsado por la Junta Parroquial |
| Investigación, sistematización y difusión de la cultura oreense | <i>Fortalecimiento de identidad</i> | Porcentaje de la población que se siente identificada con la cultura oreense. Ya existe en política socio-cultural |
| ECOLÓGICO-TERRITORIAL | | |
| Restauración y conservación de los ecosistemas parroquiales: páramo, manglar, humedales, bosques naturales y áreas protegidas permitiendo fortalecer los procesos ecológicos del territorio. | <i>Uso sostenible de los recursos naturales</i> | En 2 años se ha realizado un estudio del páramo y el 40% de la población que lo habita ejecuta acciones de manejo. |
| | | El 60% de los remanentes de manglar son manejados por las comunas ancestrales. |
| | | En 4 años se ha reforestado el 50% de matas ciliares en los bosques protectores de la parroquia. |
| | | La población que utiliza los recursos naturales y/o servicios ambientales aporta recursos económicos para la compensación por los servicios ecosistémicos de los bosques. |
| Programa hidro-meteorológico y control de la calidad del agua. | <i>Cantidad y calidad de los recursos hídricos</i> | En 2 años se conocen los usos y disponibilidad de agua en las principales cuencas de la parroquia, y la situación de las estaciones hidrometeorológicas existentes y requeridas. |
| | | Al final del tercer año está en funcionamiento la red de estaciones hidrometeorológicas. |
| Protección , recuperación y control de los recursos hídricos | <i>Disponibilidad y calidad física del agua</i> | Se han reforestado 300 ha por año |
| | | Se han recuperado 50 ha de áreas degradadas por año |
| | | En 4 años se implementa y monitorea el plan de manejo integral del humedal La Tembladera. |
| | <i>Control de la contaminación del agua</i> | En 3 años está implementado el programa de monitoreo de la calidad del agua de los principales cuerpos hídricos. |
| | | El 75% de las aguas residuales urbanas son tratadas, y se ha implementado un programa de control del uso de agroquímicos en la agricultura. |
| | | La actividad minera y de explotación de canteras es regulada y controlada (verificación directa y puntual) |
| Control de inundaciones | <i>Obras emergentes</i> | En 5 años, se implementan obras prioritarias para el control de inundaciones y aluviones en las zonas más vulnerables. |
| | <i>Funcionamiento hídrico de los deltas de los ríos</i> | Al final del segundo año, se dispone del estudio en deltas y desembocaduras de los ríos que contribuya al control de inundaciones. (verificación directa y puntual) |

| | | |
|---|--|---|
| | <i>Infraestructura</i> | En 3 años, se cuenta con los diseños de obras complementarias de riego y control de inundaciones (verificación directa y puntual) |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ENERGIA-CONECTIVIDAD-MOVILIDAD | | |
| Desarrollo de la infraestructura y equipamientos; transferencia tecnológica para mejorar la producción y productividad; y, lograr el cambio de modelo. | <i>Infraestructura eficiente</i> | En 15 años la infraestructura funciona plenamente |
| | <i>Transferencia tecnológica</i> | En 10 años la transferencia tecnológica se ha generalizado (verificación directa y puntual) |
| ECONÓMICO-PRODUCTIVO | | |
| Cambio del modelo de producción en concordancia entre la aptitud funcional del potencial natural y cultural del territorio con el desarrollo e innovación de las actividades productivas. | <i>Cambio de modelo de producción</i> | En 3 años, e obtendrán recursos no reembolsables para ejecutar al menos un proyecto por centro de sustento cantonal. (verificación directa y puntual) |
| | | En 4 años la productividad de los cultivos tradicionales se incrementa en un 20% y su efecto en el uso del suelo disminuye en un 30%. |
| | | En 2 años el 50% de las parroquias rurales están capacitadas en desarrollo turístico rural. |
| | <i>Desarrollo tecnológico</i> | En 5 años se consolida el inicio del cambio de modelo productivo primario agro exportador a semi-elaborados, basados en la aplicación de nuevas tecnologías de transformación, con una participación del 5% del PIB parroquial. |
| POLITICO-INSTITUCIONAL | | |
| Innovación y Desarrollo Institucional | <i>Gestión participativa por procesos y resultados</i> | Cantidad y % de instituciones que realizan gestión por procesos y resultados |
| | <i>Desarrollo de tecnologías</i> | Cantidad de instituciones que incorporan las TICs (verificación directa y puntual) |
| Integración Territorial | <i>Mancomunidades</i> | Cantidad de mancomunidades existentes en la parroquia. Está tratado en políticas |
| | <i>Regionalización</i> | Cantidad de acciones que están en marcha para la creación de la Región Sur |

INDICADORES DE ESCENARIOS

| MATRIZ GENERAL de INDICADORES de ESCENARIOS: SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL | | |
|--|---------------------|---|
| ELEMENTOS | TEMAS | INDICADORES CLAVE |
| POBLACIÓN | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Tasa de crecimiento anual 1.8% Población total 825.148 habitantes Población urbana 726.368 habitantes Población rural 98.879 habitantes |
| | MIGRACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> % de población parroquial que migra fuera del país por año % de población parroquial rural que migra a la ciudad x año |
| | CONOCIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> % de población que conoce el POT % de población que aprende sobre territorio y medio ambiente % de población que participa en el desarrollo territorial |
| ESTILOS DE VIDA | PATRONES DE CONSUMO | <ul style="list-style-type: none"> % de bienes de consumo extraterritorial % de la población que se identifica con el territorio |

| | | |
|--|------------------------|---|
| | | parroquial |
| | PATRONES DE PRODUCCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo de uso de energía, materia, información y conocimiento en los procesos productivos en general |

MATRIZ GENERAL de INDICADORES de ESCENARIOS: SUBSISTEMA ECOLÓGICO-TERRITORIAL, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL

| ELEMENTOS | TEMAS | INDICADORES CLAVE |
|----------------------|--------------------|---|
| PÁRAMOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> 390 hás x año ha crecido el área de páramo y a logrado su estabilización natural |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Nivel alto de conservación Número de hás convertidas en pajonales naturales % de la población que vive y participa en su conservación Numero de hás con plantaciones forestales para comercializar |
| MANGLARES | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> 3.150 hás ha crecido el área de manglar y ha logrado su estabilidad natural. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Nivel alto de conservación Número de ha. convertidas en manglares y manejadas por las comunidades 15% del área de manglar recuperada para iniciar el manejo sostenible Aplicación total del Decreto 1391 |
| BOSQUES PROTECTORES | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Recuperar 893 hás por año |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Participación social organizada en el plan de manejo Nivel de conservación muy alto y prioritario Cantidad de área de bosque recuperada y manejada por las comunidades Actividades productivas dentro de los límites de la sostenibilidad de la aptitud funcional del bosque. Convenios con propietarios de terrenos dentro de los bosques Conocimientos adquiridos sobre conservación de suelos Garantizar la disminución de la sedimentación de la represa Tahuin. Garantizar los caudales de las cuencas hidrográficas. |
| BOSQUES PRIMARIOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> EL 50% de los remanentes boscosos son conservados |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Consolidar y desarrollar el programa socio-bosque con la incursión masiva de familias % de familias que transitan a producción sostenible dentro del bosque |
| AREAS PROTEGIDAS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> 16.328 hectáreas se han consolidado como áreas protegidas |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Se elabora el plan de manejo de la “reserva Ecológica Arenillas” Se elabora el plan de manejo del “Refugio de Vida Silvestre Santa Clara” Se elabora el plan de manejo del “Humedal La Tembladera” |
| ECOSISTEMAS HÍDRICOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los caudales de los 4.500 kms de red hídrica Mejorar los niveles de las 8 lagunas |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de hectáreas reforestadas de los márgenes de ríos |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de hectáreas de los márgenes de ríos que sirven como biocorredores • El balance hídrico se estabiliza • La calidad de agua se asegura • Se gestiona la red hídrica para la estabilidad ecológica |
|--|--|--|

MATRIZ GENERAL de INDICADORES de ESCENARIOS: SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ENERGIA-CONECTIVIDAD-MOVILIDAD, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL

| ELEMENTOS | TEMAS | INDICADORES CLAVE |
|-----------------------|--------------------|---|
| VIALIDAD | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • 2.923,8 km de vías funcionando |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> • 724 km con capa de rodadura de tierra • 1.363 km con capa de rodadura de lastre • 818 km con capa de rodadura de asfalto • 18.8. km de pavimento rígido |
| EQUIPAMIENTOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los equipamientos funcionan a su máxima capacidad |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto cubre rutas a quito, Guayaquil, Lago Agrio, Esmeraldas, Piura • Existen 3 hidroeléctricas funcionado. • El puerto se ha modernizado y funciona a su máxima capacidad • Centros de Acopio, cubren la totalidad de la producción de la parroquia. • La ciudad productiva regional está en pleno funcionamiento |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • Los asentamientos deben dotar de recursos, bienes y servicios a 726.368 habitantes |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> • De 1.90 a 1.608 millones de m3 de agua por año • De 530 a 780 millones de kw/h por año • De 67.140 a 98.830 Tm de cereales • De 132.160 a 194.540 Tm de patatas • De 15.550 a 22.900 Tm de carne • De 50.180 a 73.860 Tm de leche |

MATRIZ GENERAL de INDICADORES de ESCENARIOS: SUBSISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL

| ELEMENTOS | TEMAS | INDICADORES CLAVE |
|------------------------------|--------------------|--|
| UNIDAD TERRITORIAL del CAFE | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • Se estabiliza el área de producción de café en 3.500 has. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de calidad de la producción de café • Certificados verde de la producción de café • Certificados de precio justo de la comercialización de café • Aumenta la exportación de café elaborado • Disminuye la exportación de café en grano • Mayor capacidad productiva por hectárea |
| UNIDAD TERRITORIAL DEL CACAO | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> • Se estabiliza el área de producción de cacao en 13.000 has. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de calidad de la producción de cacao • Certificados verde de la producción de cacao • Certificados de precio justo de la comercialización de cacao • Aumenta la exportación de cacao elaborado • Disminuye la exportación de cacao en grano |

| | | |
|--|--------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mayor capacidad productiva por hectárea |
| UNIDAD TERRITORIAL DEL BANANO | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Se estabiliza el área de producción de cacao en 57.000 has. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Certificados de calidad de la producción del banano Certificados verde de la producción del banano Certificados de precio justo de la comercialización del banano Aumenta la exportación del banano elaborado: agroindustria Disminuye la exportación del banano en grano Mayor capacidad productiva por hectárea al doble |
| UNIDAD TERRITORIAL DE PASTO CULTIVADO | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Se estabiliza el área de producción de pasto en 195.000 has, con tendencia a la baja. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Los ganaderos se capacitan en tecnología para mejorar la productividad % de ganaderos que dejan la ganadería extensiva |
| UNIDAD TERRITORIAL DE CAMARONERAS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> El área de camaroneras está en 40.000 has con tendencia a la baja |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Existe un plan de manejo del manglar Las camaroneras que están en manglares deben dar paso a la reforestación. Las comunidades manejan la reforestación y la pesca artesanal La deforestación del manglar no existe |
| UNIDAD TERRITORIAL DE PESCA ARTESANAL | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Se estabiliza en 600 Tm por año. |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> La pesca se restringe por los ciclos de reproducción de las especies. Se establece el equilibrio entre número de pescadores y la oferta sostenible marina |
| UNIDAD TERRITORIAL EXTRACTIVA METÁLICA | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> La concesión se estabiliza en 50.000 hectáreas |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Toda actividad minera está legalmente operando La actividad minera se desarrolla con los mas altos estándares tecnológicos La actividad minera cumple con las normas estrictas de seguridad La actividad minera cumple con las normas de seguridad La organización de mineros tiene su plan de manejo. |

MATRIZ GENERAL de INDICADORES de ESCENARIOS: SUBSISTEMA POLITICO- INSTITUCIONAL, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL

| ELEMENTOS | TEMAS | INDICADORES CLAVE |
|----------------------------------|--------------------|---|
| POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo territorial está en marcha y está planificado, gestionado y gobernado, bajo principios científicos, democráticos y sostenibles |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Gestión sistémica de proyectos por subsistemas y procesos Existe monitoreo ciudadano de PPPP Cantidad de PPPP emblemáticos de desarrollo territorial Se evalúa los cambios que producen los PPPP y se actualiza el POT |
| MARCO LEGAL | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> El sistema legal regional se encuentra funcionando, en articulación con los GADP de la región |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> La articulación de los GADP es la base fundamental para la cooperación regional La constitución y las leyes son conocidas mayoritariamente por la población Existe articulación e interdependencia con el marco legal y el PNBV existente, en cuanto al desarrollo territorial. |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | ESCENARIOS al 2026 | <ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones sociales tienen un sustento territorial: comunales, parroquiales, cantonales, parroquiales y regionales |
| | MANEJO | <ul style="list-style-type: none"> Se han generado organizaciones sociales entorno al POT, sus |

| | | |
|--|--|--|
| | | subsistemas, elementos, PPPP etc. <ul style="list-style-type: none"> • La organización social se estructura y funciona en base al marco legal, especialmente al sistema de planificación y de participación • La creatividad, autonomía, y el ser propositivos, son las características esenciales de la organización social |
|--|--|--|

INDICADORES DE PROYECTOS PROVINCIALES

| INDICADORES de PROYECTOS, en FUNCION del NIVEL PROVINCIAL | | |
|---|---|---|
| SUBSISTEMAS | PROYECTOS | INDICADORES |
| Socio-cultural | Escuela de Ciudadanía | Cantidad de estudiantes que participan de la escuela de ciudadanía |
| | Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y del Tejido Social Parroquial | Número de organizaciones que se involucran en el programa |
| | Investigación y Sistematización de la Cultura Orense | Una investigación realizada sobre la cultura orense y sistematizada según áreas temáticas. |
| Ecológico-territorial | Sensibilización Y Concianciación Comunitaria Para El Manejo Sostenible De Los Servicios Básicos Y Los Recursos Naturales (Agua, Suelo, Bosque Y Biodiversidad) | Población conoce sobre el uso racional de los recursos naturales y las funciones ecosistémicas |
| | | La población participa en el manejo de las cuencas |
| | | Instancias de gobierno cuentan con la participación de la población para la implementación de iniciativas institucionales |
| | Creación Y Funcionamiento De Entidades De Manejo De Cuencas | Población participa en el manejo de cuencas a través de las EMC |
| | | Las cuencas principales cuentan con instancias operativas de gestión para su manejo. |
| | | Instancias de gobierno son corresponsables en el manejo de cuencas a través de las EMC |
| | Manejo Sostenible del Páramo | Comunidades capacitadas en el manejo y conservación del páramo. |
| | | Comunidades ejecutando actividades de conservación del páramo. |
| | | Cantidad de fincas que ejecutan actividades productivas ecológicamente sostenibles. |
| | | Nivel medio de participación en la aplicación de las políticas de manejo del ecosistema. |
| | Manejo Sostenible y Sustentable Del Manglar | Comunas y población en general capacitadas en el USO, manejo Y conservación del manglar. |
| | | Comunas ancestrales y usuarios lideran la ejecución actividades de conservación del manglar. |
| | | El 50% de los muelles cuentan con infraestructura adecuada para la actividad de faenado del producto recolectado en la pesca. |
| | | Cantidad de producción de moluscos y crustáceos recuperada. |
| | | Nivel medio de participación en la aplicación de las políticas de manejo del ecosistema. |
| Comunas ancestrales y usuarios lideran la ejecución actividades de conservación del manglar. | | |
| En el 50% de las camaroneras se realiza un manejo sustentable. | | |
| Protección y Restauración de Matas Ciliares (nacimientos y cursos de agua) e Reforestación con Especies Nativas en los Bosques Protectores | Cantidad de familias capacitadas en el manejo de recursos naturales | |
| | Cantidad de km. de matas ciliares restauradas y protegidas. | |
| | Abrevaderos y puentes construidos. | |
| | | Cantidad de familias que realizan sus actividades productivas técnicamente. |

| | | |
|---|--|---|
| | | Mejora los niveles de participación ciudadana y la aplicación de las leyes. |
| Protección y Conservación de los Bosques Naturales y su Biodiversidad | | Cantidad de familias capacitadas en el manejo sustentable de los remanentes boscosos. |
| | | Cantidad de has. de bosques manejados técnicamente. |
| | | Cantidad de familias que realizan actividades sustentables en los bosques. |
| | | Mejora los niveles de participación ciudadana y la aplicación de las leyes. |
| Inventario De La Demanda, Uso Y Disponibilidad De Los Recursos Hídricos, Y Diseño De La Red De Estaciones Y Del Programa De Monitoreo Hidrometeorológico | | Se conoce las disponibilidades y calidad del agua de las principales fuentes para riego y agua potable |
| | | Los usuarios conocen las disponibilidades y calidad del agua de las principales fuentes para riego |
| | | Las instancias de gobierno implementan programas de racionalización del uso del agua |
| Implementación de la Red de Estaciones y Programa de Monitoreo Hidrometeorológico | | Mejora la calidad físico – química y bacteriológica de los principales cursos de agua |
| | | Se reducen los costos de tratamiento del agua |
| | | Se mantiene en funcionamiento la red de monitoreo hidrometeorológico |
| Monitoreo de la Calidad del Agua | | Se conoce la calidad del agua de las principales fuentes para riego y agua potable |
| | | Los usuarios y consumidores conocen la calidad del agua de las principales fuentes para riego |
| | | Se mantiene en funcionamiento la red de monitoreo de la calidad del agua, y se toman las acciones administrativas pertinentes |
| Control de la Contaminación del Agua: A) Todas las Cuencas (Aguas Residuales Urbanas, Actividad Agropecuaria, Minas Y Canteras), B) Zonas Mineras y Faja Costera | | Mejoran condiciones de salud de la población |
| | | Mejora la calidad físico – química y bacteriológica de los principales cursos de agua |
| | | Se reducen los costos de tratamiento del agua |
| Proyecto de Manejo de Relaves de las Plantas de Beneficio en el Sector Minero Portovelo-Zaruma | | Mejoran condiciones de salud de la población |
| | | Mejora la calidad físico – química y bacteriológica de los principales cursos de agua |
| | | Se optimiza el manejo ambiental minero - productivo |
| Proyectos de Gestión Ambiental para la Explotación de Canteras en los Ríos | | Recuperación paisajística |
| | | Mejora la calidad físico – química y bacteriológica de los principales cursos de agua |
| | | Se optimiza el manejo ambiental de la explotación minera - productiva |
| Proyecto de Mejoramiento Tecnológico y Ambiental de la Minería | | Mejoran condiciones de salud de la población |
| | | Mejora la calidad físico – química y bacteriológica de los principales cursos de agua |
| | | Se optimiza el manejo ambiental minero - productivo |
| Estudios de Factibilidad para la Ejecución de Obras de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado, y Tratamiento de Aguas Residuales | | Diseños de plantas de tratamiento para el 75% de aguas residuales urbanas. |
| | | Instancias de gobierno cuentan con información para la optimización de las inversiones |
| Forestación y Control de la Erosión | | Regulación hídrica, conservación del suelo, y mejoramiento de la calidad física del agua |
| | | Reducción de costos de mantenimiento de infraestructura y de tratamiento del agua |
| Recuperación de Áreas Degradadas y Conservación de Áreas Frágiles | | Regulación hídrica, conservación del suelo, y mejoramiento de la calidad física del agua |

| | | |
|--|---|---|
| | | Reducción de costos de mantenimiento de infraestructura y de tratamiento del agua |
| | Proyecto de Manejo del Humedal la Tembladera | Regulación hídrica, recuperación y protección de la cubierta vegetal, y mejoramiento de la calidad del agua Mejoramiento del nivel de vida de la población |
| | Control de Inundaciones en Zonas Bajas: A) Zarumilla, B) Jubones, Estero El Macho, Estero Puerto Grande, C) Santa Rosa, D) Arenillas, E) Pagua | Población protegida de inundaciones |
| | | Se reduce en 50% la ocurrencia de inundaciones en las zonas más vulnerables |
| | | Se evitan pérdidas en los sectores productivos |
| | Control de Aluviones, Crecientes y Deslaves en Centros Poblados Vulnerables | Población protegida de aluviones, crecientes y deslaves |
| | | Se reduce en 50% la ocurrencia de aluviones, crecientes y deslaves en las zonas más vulnerables |
| | | Se evitan pérdidas en los sectores productivos |
| | Estudio Hidrológico e Hidráulico de los Deltas y Desembocaduras de los Ríos | Se contribuye a la protección de la población contra inundaciones |
| | | Se dispone de un instrumento de gestión para el control del riesgo de inundaciones |
| | | Instancias de gobierno cuentan con información para la optimización de las inversiones |
| | Estudios de Factibilidad para la Ejecución de Obras de Infraestructura de Riego y Control de Inundaciones | Se contribuye a la protección de la población contra inundaciones |
| | | Se dispone de un instrumento de gestión para el control del riesgo de inundaciones |
| | | Instancias de gobierno cuentan con información para la optimización de las inversiones |
| | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED TERRITORIAL DE ESTABILIDAD ECOLÓGICA | Niveles de participación y compromiso |
| | | Niveles de recuperación y conservación de los recursos naturales y servicios ambientales |
| | | Disponibilidad permanentes de recursos naturales para la producción sostenible |
| | | Espacios de gobernabilidad para la gestión pública de los bienes comunes |
| Asentamientos Humanos y Energía-conectividad-movilidad | Red Vial Interna e Internet | Cantidad en Km. de vías intercantonales |
| | | Cantidad en Km. de vías interparroquiales |
| | | Cantidad de puntos de internet |
| | Parques de Agrícolas, Científicos y Turísticos | Porcentaje de asociaciones capacitadas |
| | | Cantidad de proyectos presentados |
| | | Cantidad de proyectos que consiguen financiamiento |
| | Incorporación de Equipamientos con Función de Centros de Acopio | Porcentaje de la población que conoce el funcionamiento de los centros de acopio |
| | | La interacción entre equipamientos parroquiales y cantonales se dinamiza hasta en un 50%. |
| | | La producción agrícola no tradicional se incrementa en un 50%. |
| | | El 90% de la población aprueba el proyecto, participa y tiene actitud ecológica |
| | | Los márgenes de venta se incrementan en un 10% para los agricultores. |
| Económico-productivo | Migración de Producción Tradicional a Cultivo Orgánico | Cantidad de familias capacitadas |
| | | Cantidad de Hectáreas que migran de cultivo tradicional a ecológico |
| | | Cantidad de familias que aumentan su ingreso familiar. |
| | | Aumentan los niveles de participación familiar en todos los niveles de gobernabilidad. |

| | | |
|--|---|---|
| | | Cantidad de familias que mejoran calidad de vida |
| | | Cantidad de alternativas de uso sostenible del suelo y recursos naturales. |
| | Capacitación en la Elaboración de Proyectos | Porcentaje de asociaciones capacitadas |
| | | Cantidad de proyectos presentados |
| | | Cantidad de proyectos que consiguen financiamiento |
| | Sistema de Capacitación por Centro de Sustento (Pymes-Asociativas) | Cantidad de participantes que han aprobado por centro de sustento productivo |
| | | Cantidad de centros de sustento productivo vinculados a los equipamientos e infraestructura disponibles |
| | | Cantidad de propuestas Pymes-Asociativas preestablecidas |
| | | Aumentan los niveles de participación |
| | Desarrollo Turístico Parroquial | Cantidad de propuestas de creación y mejoramiento de facilidades turísticas |
| | | Aumentan los niveles de participación |
| POLITICO- INSTITUCIONAL | Planificación estratégica y sistema de indicadores | Plan estratégico de Desarrollo Parroquial actualizado y articulado al PNBV y ODMs |
| | | Sistema de indicadores diseñados e incorporados al Plan estratégico |
| | | Funcionarios del Gobierno Parroquial capacitados |
| | Articulación y Gobernabilidad: a través de coordinar políticas públicas y planificación con el nivel nacional y con cantones y parroquias. | En dos años el GADP ha puesto en operación un sistema articulado de coordinación de políticas y planes tanto con el régimen centralizado como con el descentralizado. |
| | Reingeniería Institucional | Nuevo organigrama, diseño organizacional y flujo de procesos en operación |
| | | Sistemas de indicadores para evaluación de desempeño institucional incorporados |
| | | Equipos de evaluación conformados |
| | | Criterios para medir calidad del servicio y estándares de eficiencia de la función pública del GADP en funcionamiento |
| | Incorporación de TICs y e-gobierno en la Junta Parroquial de El Oro | En dos años el GADP ha puesto en operación un sistema de gobierno electrónico con: Software para el sistema integrado de planificación y gestión para resultados de desarrollo SIPGRD |
| | Sistema De Información Territorial | En dos años el GADP ha puesto en operación un sistema de información territorial para el diseño de sus planes, programas y proyectos con datos reales y actuales. |
| | Gestión Pública de los bienes comunes | En dos años se ha establecido un modelo de gestión participativo para administrar los bienes públicos en corresponsabilidad ciudadana |
| | Actualización del Marco Legal de la Junta Parroquial a la Nueva Legislación Ecuatoriana. | En un año, la legislación del GADP ha actualizado y modernizado su marco legal de acuerdo a la constitución y la COOTAD |
| Sistema de Participación Ciudadana | En dos años se ha institucionalizado la Junta Parroquial de Planificación y gobernabilidad (GADP y Delegaciones del Ejecutivo); los Consejos ciudadanos (org de la sociedad civil, universidades, gremios), el presupuesto participativo y un sistema de veedurías ciudadanas | |
| Diseño del Modelo Regional de administración para la Región del Sur | En tres años se ha constituido legalmente la Regional del Sur y funciona bajo un modelo de gestión Regional autónomica. | |
| Promoción de Mancomunidades | En dos años se ha gestionado por lo menos 2 mancomunidades cantonales y 4 mancomunidades parroquiales | |

ESTRATEGIAS GENERALES DE IMPLEMENTACION DEL POT

Para implementar las propuestas de desarrollo territorial (políticas, programas, proyectos, escenarios y normativa de ocupación y uso del suelo) que propone el POT, el Gobierno Parroquial deberá desarrollar estrategias que combinen eficiencia y calidad, con normas claras y concertación social, para esto el principal instrumento es el Ente Gestor, elementos que garantizan una adecuada gobernabilidad para la gestión democrática del POT:

1. Socialización:

Difundir el POT a nivel de otros GADs (especialmente al cantonal y provincial), instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios de la producción, universidades y ciudadanía en general, es punto clave para generar conocimiento, apropiación y co-responsabilidad en la implementación del POT.

Para la socialización del POT es fundamental contar con una estrategia comunicacional que incorpore medios (prensa escrita, radio, televisión, folletos, libro, etc.) y audiencia (urbana, rural; jóvenes, adultos; instituciones y ciudadanía) de tal forma que la información pueda llegar de manera diferenciada –con los mismos contenidos- a los diferentes estamentos sociales.

2. Coordinación y articulación de las propuestas:

La coordinación con los diversos actores del desarrollo, pasa por la existencia de un liderazgo parroquial, lo suficientemente democrático para compartir escenarios siempre con el criterio de impacto sostenible sobre el territorio; la gobernabilidad democrática se construye con la visibilización y protagonismo de los actores comunitarios, para ello, es preciso coordinar y articular sus actuaciones en el marco del POT de tal manera que todos confluyan hacia los objetivos de la parroquia.

3. Participación ciudadana:

En la misma perspectiva, con la ciudadanía es pertinente abrir espacios de diálogo y deliberación para viabilizar con los actores que correspondan las propuestas territoriales y corresponsabilizarla de la gestión, fundamentalmente en términos de control social en el seguimiento y evaluación.

La generación de foros ciudadanos, mesas de concertación, presupuestos participativos, y otros mecanismos, son necesarios para promover y canalizar el espíritu social por involucrarse en la cosa pública.

4. Legislación

A las estrategias de gobernabilidad hay que acompañar el respectivo fundamento legal generando la normativa que legitime la nueva gestión pública enmarcada en el POT, fundamentalmente en las áreas ambiental, productiva, de equipamientos e infraestructura y de participación ciudadana.

La nueva constitución es el marco referencial del POT, pues los temas de derechos de la naturaleza, competencias de los GADs, participación ciudadana, son ejes transversales que deben sustentar la nueva normativa del Gobierno Provincial.

5. Capacitación y formación

La generación de capital social es fundamental en los procesos de desarrollo por ello, la estrategia de capacitación y formación está orientada a generar conocimiento y capacidades tanto a nivel de los funcionarios del GAD parroquial para fortalecer las instituciones locales como a organizaciones sociales y gremios productivos para impulsarlos en la nueva dinámica territorial y el modelo de desarrollo parroquial, cantonal y provincial.

PLAN DE DIFUSION

I. Introducción

El Plan de difusión debe ser un ante todo el medio para la apropiación ciudadana del POT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto su objetivo está encaminado a lograr *cambios de actitud de la comunidad con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio*.

La focalización de los mensajes desde este objetivo estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el POT se posicionará como emblema comunitario.

Si adoptamos como entrada de fijación comunicacional elementos políticos de posicionamiento de la administración parroquial en ejercicio, el POT sólo tendrá trascendencia en este período y será asumido como parte de una bandera partidaria, por tanto esta consideración debe ser plenamente considerada a la hora de la elaboración de mensajes. El Gobierno Parroquial puede con toda legitimidad capitalizar políticamente este proceso, sólo si logra establecer el vínculo entre responsabilidad política y el POT como respuesta a la necesidad parroquial, es decir invirtiendo la prioridad y fundamento del mensaje.

II. Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del POT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el Gobierno Parroquial quiere lograr:

1. Que es y que se propone el POT

Explicación clara y concreta de lo que es el POT, su finalidad y su oferta

2. El POT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. Nuestro territorio:

Elementos clave del diagnóstico siguiendo el enfoque sistémico (político institucional, económico productivo, socio cultural, ambiental, asentamientos humanos, energía-conectividad-movilidad)

4. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el POT

5. Las Propuestas

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión parroquial, los escenarios y la normativa de ocupación y uso del suelo.

III. Destinatarios

Los destinatarios del proceso de difusión del POT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio parroquial, sin embargo detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

1. Actores institucionales

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del POT

- a. Municipios
- b. Consejo Provincial
- c. Institucionalidad del Gobierno Central
- d. Organismos No gubernamentales

2. Población en general (Por ubicación):

Objetivo: Apropiación colectiva del POT y de identidad parroquial

- a. Población rural
- b. Sectores
- c. Centro parroquial

3. Sector productivo (Por actividad):

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el POT establece para actividad humana

- a. Sector privado empresarial
- b. Actores económicos pequeños y medianos
- c. Profesionales
- d. Campesinado agricultor

4. Por género y edad:

Objetivo: Lograr adhesión de los diferentes grupos considerando su particularidad:

- a. Mujeres
- b. Hombres
- c. Niños/niñas
- d. Jóvenes
- e. Adultos
- f. Adultos mayores

5. Organizaciones:

Objetivo: Incorporarlas a la gestión del POT

- a. Organizaciones sociales urbanas
- b. Organizaciones de productores campesinos
- c. Organizaciones juveniles

6. Sector educativo

Objetivo: incluir el POT en el programa de estudios como parte del conocimiento local

- a. Colegios
- b. Escuelas

Medios y Frecuencia

Los medios a utilizarse están en función del objetivo y el destinatario, una aproximación a esta múltiple opción sería la siguiente:

| MEDIO DE DIFUSION | SECTOR | FRECUENCIA |
|--|-------------------------|--|
| Foros, talleres, afiches | Actores institucionales | Presentación del POT y evaluaciones (rendición de cuentas) por año |
| Folletos, Radio, televisión, Internet, | Población en general | Campaña intensiva los primeros seis meses |

| | | |
|--|-----------------------------|--|
| afiches | | del primer año y permanente los siguientes semestres |
| Folletos, Radio, televisión, Internet, afiches | Sector productivo | Seis meses y periódica por año |
| Folletos, Radio, televisión, Internet | Población por género y edad | Seis meses y periódica por año |
| Foros, talleres, afiches | Organizaciones | Presentación del POT y evaluaciones (rendición de cuentas) por año |
| Folletos, Radio, televisión, Internet | Sector educativo | Seis meses y periódica por año |

Anexo 1. DESARROLLO de INDICADORES

El desarrollo de indicadores considera los siguientes aspectos de un indicador:

1. Contexto
2. Metas
3. Unidad de Medida
4. Método de Cálculo
5. Instrumento
6. Frecuencia
7. Representación
8. Responsable
9. Lugar / Unidad Ambiental/Territorial
10. Grupo Social

Los indicadores de escenarios no se desarrollan aquí porque ya están desarrollados en el proceso de construcción de dichos escenarios. De igual forma los indicadores de proyectos, porque lo que se presenta en el POT Parroquial son perfiles de proyectos y estos seguramente cambiarán al elaborar los documentos definitivos.

A continuación se desarrollan los indicadores de sostenibilidad integral, de políticas y programas. Así mismo los de articulación con la constitución, PNBV, COOTAD y COPFP

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL PARROQUIAL

| |
|---|
| Indicador Cantidad de organizaciones sociales, ambientales, económicas y políticas que existen y operan en la parroquia |
| Contexto La sociedad se organiza y participa en el desarrollo local a través de organizaciones. Es indispensable conocer cuantas existen y que tipo de trabajo realizan, para poder a futuro determinar el capital social parroquial, en función del ordenamiento y desarrollo territoriales. |
| Metas ❖ El fortalecimiento organizaciones es necesario para garantizar la implementación y gestión del PDOT, en consecuencia se debe contar con organizaciones sociales, económicas, ambientales y políticas en cada cantón y parroquia, articuladas a lo parroquial, en el transcurso de los próximos tres años. |
| Unidad de Medida Unidades por tipo de trabajo y por lugar |
| Método de Cálculo Suma de organizaciones sociales, ambientales, económicas y políticas que operan en la parroquia, cantón o parroquia |
| Instrumento Registros existentes en los ministerios correspondientes |
| Frecuencia Trimestral |

| |
|--|
| Representación Base de datos de las instituciones pertinentes |
| Responsable Prefectura, Municipalidades y Juntas Parroquiales + Institución pertinente |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia, cantón y parroquia |
| Grupo Social Sociedad organizada |

| |
|---|
| Indicador % de la población parroquial, cantonal y parroquial organizada |
| Contexto La representatividad de las organizaciones es crucial para determinar la capacidad de la organización para promover la participación social. |
| Metas ❖ Para garantizar espacios de gobernabilidad debemos tener por lo menos las dos terceras partes de la población organizada, en 12 meses |
| Unidad de Medida % de la población organizada |
| Método de Cálculo Cantidad de población organizada X 100 / población total mayores de 18 años |
| Instrumento Registros existentes en los ministerios correspondientes |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Base de datos y gráficos estadísticos de instituciones pertinentes |
| Responsable Prefectura + Municipalidades + Juntas Parroquiales + Institución pertinente |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia, cantón, parroquia |
| Grupo Social Población organizada |

| |
|---|
| Indicador Niveles de incidencia de los actores sociales organizados, en el desarrollo territorial parroquial |
| Contexto La cantidad de organizaciones no es suficiente para determinar la incidencia de los actores organizados en el desarrollo, es necesario determinar sus niveles de incidencia, para fortalecer el PDOT. |
| Metas ❖ Organizar y fortalecer la capacidad de incidencia de los actores en el desarrollo, en función del marco legal vigente y del PDOT |
| Unidad de Medida Niveles: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos donde participan en las decisiones los actores sociales x 100 / cantidad total de proyectos . Este porcentaje se mide en el siguiente rango: 0 – 20 = muy bajo 21 – 40 = bajo 41 – 60 = medio 61 – 80 = alto 81 – 100 = muy alto |
| Instrumento Sistematización de fichas levantadas y organizadas en una base de datos |
| Frecuencia Anual |

| |
|---|
| Representación Informe-memoria |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia, cantón, parroquia |
| Grupo Social Actores registrados |

| |
|---|
| Indicador Porcentaje de la participación social en el desarrollo territorial |
| Contexto La participación social en el desarrollo es un tema que la constitución lo promueve, desde la planificación, toma de decisiones y ejecución de proyectos. Este es un aspecto clave para mejorar la gobernabilidad y consolidar el capital institucional parroquial |
| Metas Generar una cultura de la participación social, en función del marco legal vigente, el PNBV y del PDOT parroquial |
| Unidad de Medida Porcentaje |
| Método de Cálculo Cantidad de personas mayores a 18 años que participan de las acciones de desarrollo parroquial X 100 / cantidad de población mayor a 18 años |
| Instrumento Registros de participación en los proyectos |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Directores de proyectos |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Lugares de ejecución e influencia del proyecto |
| Grupo Social Organizaciones sociales y beneficiarios del desarrollo territorial |

| |
|--|
| Indicador: % de organizaciones que participan en el desarrollo territorial |
| Contexto La participación organizada de la sociedad es importante y determinante para asegurar la participación social en el desarrollo territorial. |
| Metas ❖ Todas la organizaciones deben participar en la construcción y aplicación del PDOT, a partir del segundo año. |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Número de organizaciones que participan X 100 / número de organizaciones existentes |
| Instrumento Registro de asistentes a las acciones de los PDOT |
| Frecuencia trimestral |
| Representación Gráfica de barras |
| Responsable Entidades que diseñen y ejecuten el PDOT |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias rurales |
| Grupo Social Sociedad organizada |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de turistas al año y % respecto a la población |
| Contexto El turismo es una actividad importante en cualquier territorio siempre que se maneje con equidad. |
| Metas ❖ Experimentar un crecimiento sostenido de turistas respecto a la cantidad de la población parroquial, cantonal y parroquial |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo No. de turistas al año X 100 / No. de población |
| Instrumento Registros de migración, del ministerio de Turismo |
| Frecuencia Anual |
| Representación Gráfico de barras |
| Responsable Migración y Ministerio de Turismo |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquial |
| Grupo Social Operadores de turismo y beneficiarios directos |

| |
|---|
| Indicador: % de la producción para consumo interno |
| Contexto La autosuficiencia es importante para dinamizar la economía local y garantizar la seguridad alimentaria, en función del potencial productivo del territorio. |
| Metas ❖ Satisfacer las demandas locales de bienes y servicios |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de bienes y servicios de consumo interno X 100 / producción total parroquial |
| Instrumento Registros en la junta de la producción, ministerios e instituciones competentes |
| Frecuencia anual |
| Representación Base de datos |
| Responsable Instituciones y organizaciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: % de la producción para exportación |
| Contexto La existencia de monocultivos mayoritariamente para la exportación es perjudicial para el desarrollo local |
| Metas ❖ Destinar áreas productivas para la exportación, a partir de haber logrado la seguridad alimentaria |

| | |
|---|---|
| Unidad de Medida | % |
| Método de Cálculo | No. de has dedicadas a la exportación X 100 / No de has dedicadas a la producción |
| Instrumento | Registros del ministerio de agricultura, GADP |
| Frecuencia | anual |
| Representación | Barras estadísticas |
| Responsable | Instituciones competentes + GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Unidades territoriales productivas |
| Grupo Social | Empresarios y trabajadores |

| | |
|---|--|
| Indicadores: % de consumo de bienes internos + % de consumo de bienes externos | |
| Contexto | El balance entre consumo de bienes externos e internos es determinante para dinamizar la economía local y capitalizar los recursos locales |
| Metas | ❖ Que el balance sea positivo para los bienes parroquiales |
| Unidad de Medida | % |
| Método de Cálculo | Cantidad de bienes consumidos X 100 / cantidad de bienes producidos |
| Instrumento | Base de datos del censo económico, ministerio de agricultura y otras |
| Frecuencia | anual |
| Representación | Barras estadísticas |
| Responsable | Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Unidades territoriales productivas |
| Grupo Social | Propietarios y trabajadores |

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA-TERRITORIAL

| | |
|---|--|
| Indicador: Tipo, calidad y cantidad de recursos naturales en cada unidad territorial ambiental | |
| Contexto | El inventario, clasificación y análisis de los recursos naturales que contiene el territorio es fundamental para determinar las potencialidades y el tipo de desarrollo a seguir |
| Metas | ❖ En un año contar con el inventario de recursos y su sistema de gestión sostenible |
| Unidad de Medida | Unidad + has, Tm, l/seg., según sea el caso |
| Método de Cálculo | Cantidad del recurso por m2 o ha |
| Instrumento | PDOT parroquial |
| Frecuencia | |

| |
|---|
| semestral |
| Representación Base de datos estadísticos georeferenciados |
| Responsable GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales y territoriales de la parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Nivel de incidencia: muy alta, alta, media, baja o muy baja, de los asentamientos humanos en los procesos de la naturaleza |
| Contexto El medio ambiente es muy afectado por los asentamientos humanos NO sostenibles y en la medida en que dichos asentamientos tienen tendencia de crecimiento |
| Metas ❖ Trabajar conjuntamente con las municipalidades para transitar hacia la sostenibilidad urbana |
| Unidad de Medida Niveles: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo o nula |
| Método de Cálculo Cantidad de uso de recursos naturales contaminados X 100 / cantidad de recursos utilizados, este porcentaje se aplica a los siguientes rangos: Muy alto = 81 – 100% Alto = 61 – 80% Medio = 41 – 60 % Baja = 21 – 40% 0 – 20% = muy baja o nula |
| Instrumento Registro de las municipalidades |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Datos estadísticos |
| Responsable Municipalidades |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales urbanas |
| Grupo Social Ciudadanos |

| |
|---|
| Indicador: Nivel de degradación: muy alta, alta, media, baja o muy baja de las unidades territoriales ambientales |
| Contexto La degradación de las unidades territoriales y del medio ambiente incide en todos los campos del desarrollo territorial, en consecuencia su salud es indispensable para salir de la pobreza |
| Metas ❖ Comprometerse a monitorear y remediar la degradación ambiental-territorial |
| Unidad de Medida Niveles muy alta, alta, media, baja, muy baja |
| Método de Cálculo Determinar el % de incidencia de las actividades humanas en la aptitud natural de la unidad territorial y aplicar al siguiente rango: Muy alta = 81 – 100% (irremediable) Alta = 61 – 80% (tiene daño pero es remediable a alto costo) Media = 41 – 60 % (tiene daño pero es remediable) |

| |
|---|
| Baja = 21 – 40 % (tiene poco daño y es remediable en si misma) Muy baja o nula = 0 – 20% (no tiene daño) |
| Instrumento Registro de la prefectura, municipalidades y Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Datos estadísticos georeferenciados |
| Responsable Los GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Las unidades territoriales ambientales |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Uso muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo de los recursos naturales de cada unidad territorial ambiental |
| Contexto El uso sostenible y la equidad de acceso a los recursos naturales, es fundamental para lograr el desarrollo territorial sostenible integral |
| Metas ❖ Concientizar que los recursos naturales son bienes comunes y que su gestión sostenible sea además pública |
| Unidad de Medida Niveles muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
| Método de Cálculo Cantidad de recursos naturales usados por unidad territorial X 100 / cantidad de recursos existentes, este porcentaje se aplica al siguiente rango: Muy alto = 81 – 100% (rápido agotamiento: irremediable) Alto = 61 – 80 % (agotamiento a corto plazo: remediar es más caro que explotar) Medio = 41 – 60% (agotamiento a mediano plazo: es posible remediar) Bajo = 21 – 40 % (agotamiento a largo plazo: es barato remediar) Muy bajo = 0 – 20% (no se agota, se auto regula) |
| Instrumento Registro de las parroquias, municipalidades y Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Datos estadísticos georeferenciados |
| Responsable Los GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Las unidades territoriales ambientales |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Sustitución muy alta, alta, media, baja, muy baja de los recursos naturales renovables |
| Contexto Los recursos naturales deben regenerarse o autoregularse y esto es responsabilidad de toda la población y especialmente de los GADP |
| Metas ❖ Es indispensable la aplicación de una política de sustitución de los recursos naturales parroquiales |
| Unidad de Medida Niveles muy alta, alta, media, baja, muy baja |
| Método de Cálculo |

| |
|---|
| Cantidad de recursos sustituidos X 100 / cantidad de recursos existentes en la unidad territorial / ambiental. Este porcentaje se aplica al siguiente rango: 81 – 100 % = muy alta 61 – 80 % = alta 41 – 60 % = media 21 – 40 % = baja 0 – 20 % = muy baja |
| Instrumento Registros en los GADs y Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia trimestral |
| Representación Base de datos georeferenciado |
| Responsable GADs e instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales y ambientales |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad en hectáreas de áreas de conservación ecológica |
| Contexto La conservación ecológica en el territorio parroquial es vital para la salud ambiental |
| Metas ❖ Lograr a una cantidad de territorio de conservación ecológica, que garantice el equilibrio ecológico de la parroquia |
| Unidad de Medida Hectáreas |
| Método de Cálculo Sumatoria |
| Instrumento Datos de las instituciones competentes: Ministerios de Patrimonio y de Ambiente |
| Frecuencia Anual |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Áreas de conservación |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad en hectáreas de recuperación de espacios degradados |
| Contexto La recuperación de espacios degradados es una inversión a largo plazo |
| Metas ❖ Entrar en un proceso sostenido de recuperación de espacios degradados y en 5 años abordar todos estos |
| Unidad de Medida Hectáreas |
| Método de Cálculo Sumatoria |
| Instrumento Datos georeferenciados de las instituciones competentes y de los GADs |
| Frecuencia Trimestral |

| |
|--|
| Representación Gráficos estadísticos multi temporales |
| Responsable GADs e instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales / ambientales degradadas |
| Grupo Social Toda la población parroquial, cantonal y parroquial |

| |
|--|
| Indicador: Capacidad de producción de energía limpia |
| Contexto La energía limpia es fundamental para un desarrollo sostenible, en este sentido es fundamental la explotación de este tipo de energía que provee el territorio parroquial |
| Metas ❖ Conocer la capacidad total del territorio y diseñar una política y un sistema para su manejo equitativo |
| Unidad de Medida Kw/h |
| Método de Cálculo Sumatoria |
| Instrumento Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Registros |
| Responsable Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales donde exista el recurso |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Demanda de energía en los próximos 15 años |
| Contexto La demanda de energía –en los próximos 15 años- es el dato fundamental para garantizar la satisfacción de la demanda |
| Metas ❖ Colaborar con todo el potencial energético al sistema nacional |
| Unidad de Medida Kw/h |
| Método de Cálculo La cantidad de habitantes al año 2026 X la cantidad de Kw/h que una persona necesita |
| Instrumento Datos del PDOT Parroquial e instituciones competentes |
| Frecuencia anual |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable GADP + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia, cantones y parroquias |
| Grupo Social Toda la población |

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

| |
|--|
| Indicador: % de reinversión de utilidades en el territorio |
| Contexto La reinversión de capitales en el territorio garantiza la sustentabilidad económica |
| Metas ❖ Al menos el 50% de utilidades reinvertir en el territorio |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de dólares reinvertidos X 100 / cantidad total de la utilidad |
| Instrumento Datos del SRI |
| Frecuencia Anual |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable SRI + Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales productivas |
| Grupo Social Propietarios |

| |
|---|
| Indicador: Niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo de desarrollo tecnológico en la producción y comercialización |
| Contexto El mayor conocimiento e información apoya a un uso menor de energía y materia en los sistemas productivas, además se eleva la rentabilidad económica |
| Metas ❖ Generar una cultura de desarrollo tecnológico en función de la productividad parroquial |
| Unidad de Medida Niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo |
| Método de Cálculo Cantidad de procesos innovadores productivos X 100 / procesos tradicionales, esto se aplica al siguiente rango: Muy alto = 81 – 100% Alto = 61 – 80 % Medio = 41 – 60 % Bajo = 21 – 40 % Muy bajo = 0 – 20 % |
| Instrumento Registro de los procesos productivos clave de la parroquia, en las instituciones competentes y gestionado por el Junta Parroquial |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales productivas |
| Grupo Social Propietarios y trabajadores |

SOSTENIBILIDAD POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

| Indicador: Cantidad y % de instituciones que trabajan por el Desarrollo Territorial Sostenible (DTS) |
|--|
| Contexto El desarrollo requiere de la más amplia participación social, para ser sostenible en el tiempo, para que la cooperación sea mayor al conflicto y para que existan espacios de buena gobernabilidad. |
| Metas ❖ Que en 3 años se consolide una red de organizaciones sociales “especializadas” en el DTS |
| Unidad de Medida Unidad y porcentaje |
| Método de Cálculo Suma de organizaciones que participan en el DTS X 100 / cantidad de organizaciones existentes en la parroquia |
| Instrumento Ministerios correspondientes + Junta Parroquial |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Registro de datos de las instituciones pertinentes |
| Responsable Ministerios correspondientes + Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquia |
| Grupo Social Participantes en el DTS |

| Indicador: Cantidad y % de instituciones que trabajan por cada tema |
|--|
| Contexto El DTS es complejo, en consecuencia requiere de cierta especialización en consecuencia es importante promover o direccionar la participación y conformación de organizaciones en los diferentes subsistemas del territorio y en elementos clave en tiempo y espacio |
| Metas ❖ En 3 años contar con una red de instituciones co- responsables del DTS en sus respectivas áreas. |
| Unidad de Medida Cantidad y porcentaje |
| Método de Cálculo Sumatoria de instituciones por cada subsistema del territorio X 100 / cantidad de instituciones que participan en el DTS |
| Instrumento Ministerios correspondientes + Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Registros de los ministerios correspondientes + Junta Parroquial |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquia |
| Grupo Social Participantes en el DTS |

| Indicador: Los procedimientos son participativos en todos los procesos: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
|---|
| Contexto La clave de la participación en el DTS está en la ejecución de sus principios, políticas, y proyectos; y directamente en la ejecución de sus procesos. En este sentido es aquí en donde la participación debe darse de forma creativa y propositiva. |
| Metas |

| |
|--|
| ❖ Todos los procesos del DTS deben contar con procedimientos o mecanismos que faciliten la participación. |
| Unidad de Medida Niveles muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
| Método de Cálculo Sumatoria de los procesos que contengan mecanismos para la participación X 100 / cantidad de procesos existentes en el DTS, este porcentaje se aplica al siguiente rango: Muy alto = 81 – 100 % Alto = 61 – 80 % Medio = 41 – 60 % Bajo = 21 – 40 % Muy bajo = 0 – 20 % |
| Instrumento Registros estadísticos y base de datos del Junta Parroquial |
| Frecuencia Mensual |
| Representación Gráficos estadísticos de las políticas, programas y proyectos del Junta Parroquial |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se ejecuten las políticas, programas y proyectos de DTS |
| Grupo Social Beneficiarios directos e indirectos de las políticas, programas y proyectos |

INDICADORES DE ARTICULACIÓN AL MARCO LEGAL: CON LA CONSTITUCIÓN

| |
|--|
| Indicador: La equidad social del territorio es total o parcial |
| Contexto La ordenación del territorio debe ser pensada desde la perspectiva de equidad territorial para todas las personas de la parroquia. Esto induce a no permitir las grandes inequidades entre los que tienen 1.000 has por ejemplo y los que no tienen nada. Paralelamente conociendo que la tierra es un recurso escaso y frágil, todas y todos deben tener acceso según sus necesidades básicas. |
| Metas ❖ En 15 años toda la población ha satisfecho su necesidad de tierra y se ha logrado un ordenamiento equitativo. |
| Unidad de Medida Km2 |
| Método de Cálculo Sumatoria de km2 equitativos x 100 / km2 no equitativos. Inequidad territorial = cantidad de habitantes sin acceso a tierra x 100 / población total de una unidad territorial |
| Instrumento Ministerio de agricultura otras instituciones competentes |
| Frecuencia trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos y base de datos |
| Responsable Instituciones competentes y el Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia, cantón y parroquia |
| Grupo Social Toda |

| |
|--|
| Indicador: La articulación es total o parcial con los GADP, en función de las acciones de desarrollo: social, ambiental, económica y política a nivel parroquial |
| Contexto La articulación y ensamblaje de las acciones del DTS es indispensable para lograr el desarrollo parroquial de forma coherente y participativa y para construir capital sinérgico, en base a las interacciones entre los distintos capitales |
| Metas ❖ Lograr en los próximos tres años una articulación total de los procesos del DTS entre todos los GADP de la parroquia. |
| Unidad de Medida Niveles |
| Método de Cálculo Cantidad de procesos de DTS / cantidad de procesos articulados debe ser = 1 |
| Instrumento Registro de acciones del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquial, cantonal y parroquial |
| Grupo Social Población beneficiaria de los procesos del DTS |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de organizaciones sociales que participan en el desarrollo parroquial |
| Contexto Se debe promocionar la mayor cantidad de organizaciones que participen en el DTS |
| Metas ❖ Sobre el 80% de las organizaciones existentes en la parroquia participan en el DTS |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de organizaciones por subsistemas |
| Instrumento Registros y base de datos de parroquias, cantones y parroquia |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial y GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones, parroquia, unidades territoriales y unidades ambientales |
| Grupo Social Toda la población organizada |

| |
|--|
| Indicador: Participan o no en la toma de decisiones de la Junta Parroquial |
| Contexto La real participación social se ejecuta en la toma de decisiones del diseño y ejecución de políticas y proyectos. |
| Metas ❖ En 3 años las organizaciones sociales participan cotidianamente en la toma de decisiones de la planificación de las políticas y proyectos del Junta Parroquial |
| Unidad de Medida |

| |
|--|
| Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de organizaciones que participan |
| Instrumento Registro del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos y gráficos de barras |
| Responsable Junta Parroquial y las Organizaciones |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquial |
| Grupo Social Población organizada |

| |
|---|
| Indicador: La participación es muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| Contexto Debe existir un crecimiento sostenido de participación organizacional |
| Metas ❖ Tener sobre el 80% de organizaciones participantes |
| Unidad de Medida Porcentaje |
| Método de Cálculo Cantidad de organizaciones que participan X 100 / cantidad de organizaciones existentes en la parroquia |
| Instrumento Registros del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos y gráficos de barras |
| Responsable Junta Parroquial y Organizaciones |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Población organizada |

| |
|--|
| Indicador: % de la inversión en función de la planificación |
| Contexto La inversión en el DTS debe ser en función de la planificación |
| Metas ❖ En 3 años sobre el 90% de la inversión debe ser en concordancia con lo planificado |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Monto de invertido X 100 / monto planificado |
| Instrumento Presupuesto del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros comparativos |
| Responsable Junta Parroquial |

| |
|--|
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: % del presupuesto elaborado participativamente |
| Contexto El presupuesto debe realizarse de forma participativa, dentro de un nivel que garantice la gobernabilidad y la eficiencia de la inversión |
| Metas ❖ En el segundo año se ha llegado a elaborar el presupuesto a satisfacción plena de las partes |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad del presupuesto elaborado de forma participativa X 100 / presupuesto total |
| Instrumento Registros de participación en la elaboración del presupuesto |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros comparativos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Organizaciones sociales |

| |
|--|
| Indicador: Niveles de credibilidad y aceptación social de la Junta Parroquial: muy alto, alto, medio, bajo muy bajo |
| Contexto La credibilidad institucional es fundamental para la gobernabilidad |
| Metas ❖ En los próximos 3 años llegar a un nivel alto de gobernabilidad |
| Unidad de Medida Niveles |
| Método de Cálculo Cantidad de población que califica de alto o muy alto la credibilidad dla Junta ParroquialX 100 / población total mayor a 18 años. Este porcentaje se aplica al siguiente rango: Muy alto = 81 – 100 % Alto = 61 – 80 % Medio = 41 – 60 % Bajo = 21 – 40 % Muy bajo = 0 – 20 % |
| Instrumento Base de datos de encuestas |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Gráficos estadísticos georeferenciados |
| Responsable Empresa contratada |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquial por parroquias y cantones |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de políticas, planes y proyectos que se ejecuta para la preservación del ambiente |
| Contexto La Junta Parroquial debe liderar la preservación del ambiente de forma práctica |
| Metas ❖ En 5 años la Junta Parroquial gestiona todas las competencias ambientales que le compete |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de políticas, planes y proyectos de preservación ambiental |
| Instrumento Registro y base de datos de la Junta Parroquial y del Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros comparativos, gráficos estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial y Ministerio del Ambiente |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de cuencas hidrográficas con plan de ordenamiento territorial |
| Contexto El manejo integral de cuencas hidrográficas es fundamental para garantizar la cantidad y calidad del agua para todos los usos |
| Metas ❖ En 2 años las cuencas hidrográficas de la parroquia tienen sus planes de ordenamiento territorial y de manejo integral |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de POTs en cuencas hidrográficas |
| Instrumento Registro de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Base de datos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Cuencas Hidrográficas |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de proyectos de investigación y transferencia tecnológica que participa y/o gestiona la Junta Parroquial |
| Contexto Uno de los pilares del DTS es la capitalización de conocimiento y la generación y transferencia tecnológica |
| Metas ❖ En 5 años la Junta Parroquial participa en proyectos de investigación y transferencia tecnológica en todos los ámbitos que la parroquia requiere y que están bajo su competencia |
| Unidad de Medida |

| |
|---|
| Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de proyectos |
| Instrumento Registro y base de datos de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales y productivas |
| Grupo Social Beneficiarios directos |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de proyectos que fortalezcan y diseminen la seguridad alimentaria parroquial |
| Contexto La seguridad alimentaria es fundamental para el DTS y especialmente para la salud y desarrollo biológico de la población |
| Metas ❖ En 3 años la seguridad alimentaria funciona con apoyo de organizaciones y GADP de la parroquia |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de los proyectos de seguridad alimentaria |
| Instrumento Registro del Consejo, GADP e instituciones competentes |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial, GADP e instituciones |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades productivas |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de proyectos de riego en construcción |
| Contexto El riego representa una forma de aprovechar eficientemente el recurso hídrico |
| Metas ❖ Construir canales de riego a un ritmo que la demanda exige |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de proyectos |
| Instrumento Registro del Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable |

| |
|---|
| Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales productivas y ecosistema hídrico parroquiales |
| Grupo Social Población beneficiaria |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad en Kms, de canales de riego que gestionan hasta el 2026 |
| Contexto Satisfacer las demandas de riesgo de la parroquia |
| Metas ❖ En 15 años se han construido los canales de riego suficientes para aprovechar al máximo la capacidad hídrica parroquial |
| Unidad de Medida km |
| Método de Cálculo Sumatoria de Km de canales de riego |
| Instrumento Registros y base de datos de la Prefectura / Juntas de Regantes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades productivas y ecosistema hídrico parroquiales |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de proyectos de recuperación y/o conservación |
| Contexto Mantener la calidad de suelo es vital para la producción agropecuaria |
| Metas ❖ Lograr una práctica cotidiana en los usuarios de conservación y recuperación de la calidad del suelo |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de proyectos |
| Instrumento Registro de los GADs + instituciones competentes |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial + GADs + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales y productivas de la parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: % de distribución de agua por actividad |
| Contexto La distribución del agua debe ser distribuida equitativamente y verificar su uso sostenible |
| Metas ❖ Todas las captaciones y conducción deben ser revestidos y con controles de cantidad y presión |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de m3 de agua para cada actividad X 100 / capacidad hídrica total |
| Instrumento Registros del Junta Parroquial / Prefectura e instituciones competentes |
| Frecuencia Mensual |
| Representación Hojas de registro y análisis |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Todo el territorio parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Capacidad técnica de manejo del mantenimiento vial: muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| Contexto La construcción y mantenimiento vial depende en gran medida de las capacidades técnicas y de la disponibilidad de recursos |
| Metas ❖ Autogestión total de la vialidad parroquial |
| Unidad de Medida Niveles |
| Método de Cálculo Capacidad técnica = 1/5 (conocimientos técnicos, maquinaria, mano de obra especializada y planificación), este porcentaje de aplica al siguiente rango: Muy alta = 81 – 100% Alta = 61 – 80 % Media = 41 – 60 % Baja = 21 – 40 % Muy baja = 0 – 20 % |
| Instrumento Evaluación al interior del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros valorados |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Institucional |
| Grupo Social Trabajadores del Junta Parroquial |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad y tipo de obras que ejecuta y gestiona la Junta Parroquial en las cuencas hidrográficas |
| Contexto El cuidado de las cuencas es fundamental para el desarrollo local |
| Metas |

| |
|---|
| ❖ Evitar los posibles riesgos que causaren el deterioro de las cuencas |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria y clasificación de las obras en las cuencas |
| Instrumento POT de las cuencas y registro de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cronograma |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Ecosistema Hídrico parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de normas, leyes, u ordenanzas que ejecuta la Junta Parroquial en relación al ambiente |
| Contexto La Junta Parroquial tiene políticas y proyectos relacionados directamente con el medio ambiente y la ecología, estos demandan la aplicación de un marco legal para su aplicación real |
| Metas ❖ Aplicación total del marco legal vigente |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria y clasificación de normas, leyes u ordenanzas que se aplican |
| Instrumento Registro de la Junta Parroquial (informes de políticas y proyectos) + Ministerio del Ambiente + ONGs |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros de análisis de records de aplicación |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales parroquiales |
| Grupo Social Beneficiarios de políticas y proyectos |

MATRIZ DE INDICADORES DE ARTICULACIÓN CON EL PNBV

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de acciones que se dedican a integrar la diversidad socio-cultural en la parroquia |
| Contexto La integración de los grupos humanos diversos es fundamental para fortalecer el desarrollo territorial sostenible (DTS) y garantizar que este llegue a toda la población |
| Metas ❖ Integración total de la diversidad socio-cultural |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de grupos interétnicos y sociales que se integran en las acciones de desarrollo de la Junta Parroquial |
| Instrumento Documentos de monitoreo y evaluación de las acciones de desarrollo de la Junta Parroquial |

| |
|--|
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticas de evolución de la integración |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Territorios beneficiados de las políticas y proyectos |
| Grupo Social Grupos interétnicos y sociales |

| |
|--|
| Indicador: Niveles de cooperación y complementariedad de las acciones de desarrollo |
| Contexto La cooperación humana es un aspecto clave para la democracia, gobernabilidad y para el DTS |
| Metas ❖ La mayoría de la población en 5 años ha asumido que la cooperación debe ser cotidiana |
| Unidad de Medida Niveles muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo |
| Método de Cálculo Cantidad de políticas y proyectos con cooperación social X 100 / cantidad de políticas y proyectos que ejecuta la Junta Parroquial. Este porcentaje se aplica al siguiente rango |
| Instrumento Procesos de evaluación de políticas y proyectos |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se ejecutan las políticas y proyectos |
| Grupo Social Beneficiarios del desarrollo territorial sostenible |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de acciones que ejecuta la Junta Parroquial para lograr el fortalecimiento social |
| Contexto La igualdad, integración y cohesión social es fundamental para la gobernabilidad y para potenciar los recursos, bienes y capitales parroquiales |
| Metas ❖ Capitalizar los recursos sociales de la parroquia |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de acciones directas de desarrollo y fortalecimiento organizacional |
| Instrumento Registros y base de datos de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Gráficos estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |

| |
|---|
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquia |
| Grupo Social Población organizada |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de políticas y proyectos dedicados a la potenciación de las capacidades humanas |
| Contexto El uso de mano de obra local, garantiza la dinamización de la economía parroquial y apoya a eliminar la pobreza |
| Metas ❖ Toda persona con decisión de conocer y aprender tiene los medios para lograrlo en la parroquia |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de políticas y proyectos de la Junta Parroquial y otras instituciones |
| Instrumento Registro de la Junta Parroquial y de otras instituciones |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Gráficos estadísticos multitemporal |
| Responsable Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquia |
| Grupo Social PEA parroquial |

| |
|--|
| Indicador: Percepción de la población, de organizaciones e instituciones sobre las acciones de desarrollo de la Junta Parroquial y la conservación de la Naturaleza |
| Contexto La evaluación de la gente y de organizaciones e instituciones especializadas es necesaria para que la Junta Parroquial analice su actuación |
| Metas ❖ La mayoría de la población y todas las organizaciones e instituciones especializadas tienen un análisis positivo de las acciones de la Junta Parroquial |
| Unidad de Medida Niveles de percepción muy positiva, positiva, media, negativa y muy negativa |
| Método de Cálculo Cantidad de resultados en cada uno de los rangos X 100 / total de resultados |
| Instrumento Tabulación de encuestas |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros de síntesis de la encuesta |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquia |
| Grupo Social Toda la población mayores de 18 años + organizaciones + instituciones |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de políticas y proyectos de fortalecimiento de la Junta Parroquial |
| Contexto La Junta Parroquial debe fortalecerse y garantizar calidad en sus acciones |
| Metas ❖ La calidad, eficiencia y eficacia son características cotidianas de la Junta Parroquial |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de políticas y proyectos que se aplican para el desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Instrumento Registros de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros de evaluación integral del funcionamiento de las entidades |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Trabajadores de la Junta Parroquial |

MATRICES DE INDICADORES DE ARTICULACIÓN CON EL COOTAD

| |
|--|
| Indicador: % de actividades ordenadas en función de la capacidad de acogida de las unidades territoriales |
| Contexto Desarrollar actividades sobre el territorio, en función de sus aptitudes y capacidad de carga constituye la esencia de la sostenibilidad del territorio |
| Metas ❖ En 5 años la totalidad de actividades sobre el territorio están normadas en función de las aptitudes naturales y capacidad de carga del territorio |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Cantidad de actividades ordenadas X 100 / total de actividades en el territorio |
| Instrumento POT Parroquial |
| Frecuencia Mensual |
| Representación Cuadros de análisis porcentual georeferenciados |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial La totalidad del territorio parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: % de mecanismos que se aplican para la participación social organizada en la planificación y ejecución de las políticas y proyectos |
| Contexto La gestión de la participación en la práctica |
| Metas ❖ Conseguir una práctica cotidiana de participación social en el diseño y ejecución de políticas y proyectos |
| Unidad de Medida |

| |
|---|
| % |
| Método de Cálculo Cantidad de políticas y proyectos que tienen y se aplican mecanismos de participación X 100 / cantidad total de políticas y proyectos |
| Instrumento Banco de proyectos de la Junta Parroquial y sistema de gestión |
| Frecuencia semestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Lugares de aplicación |
| Grupo Social Población beneficiaria que participa |

| |
|---|
| Indicador: La diversidad cultural de la parroquia tiene presencia en las acciones del DTS |
| Contexto Los valores y expresiones culturales deben incluirse en las acciones de desarrollo |
| Metas ❖ La diversidad cultural está inmersa en el desarrollo territorial |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de las políticas y proyectos en los que se introduce los valores y las expresiones culturales |
| Instrumento Banco de proyectos de la Junta Parroquial y sistema de gestión |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Asentamientos humanos con identidad cultural |
| Grupo Social Grupos humanos con identidad cultural |

| |
|---|
| Indicador: Las necesidades, intereses y aspiraciones (NIAs) de la población indígena, montubia y/o afro ecuatoriana están consideradas en las acciones del DTS |
| Contexto El real reconocimiento y valoración de la diversidad cultural está en la satisfacción de las necesidades, intereses y aspiraciones |
| Metas ❖ Las necesidades, intereses y aspiraciones de la población indígena, montubia y afro ecuatoriana sean insertadas en el DTS |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de NIAs que están en la planificación anual de acciones del Junta Parroquial |
| Instrumento PDOT + POA |
| Frecuencia Anual |
| Representación |

| |
|---|
| Listado de NIAs |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Territorios de Pueblos |
| Grupo Social Indígenas, montubios y/o afro ecuatorianos |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad y % de acciones del DTS en donde la Junta ha tomado decisiones |
| Contexto La articulación de los GADP se inicia en la junta parroquial |
| Metas ❖ En 2 años más del 75% de acciones sean conocidas y aprobadas en la junta |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo Cantidad de acciones aprobadas en la junta X 100 / cantidad total de acciones |
| Instrumento Registro de reuniones de la junta |
| Frecuencia Mensual |
| Representación Cuadros de análisis |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

INDICADORES DE ARTICULACIÓN CON EL COPFP

| |
|--|
| Indicador: Cantidad % de acciones del DTS que logran equilibrio entre la función social y ambiental del territorio |
| Contexto En la interacción entre cultura y territorio, está la esencia de la sostenibilidad del desarrollo. |
| Metas ❖ En todas las acciones de DTS, debemos asegurar que las actividades humanas sobre el territorio estén dentro de los rangos de sostenibilidad, basándonos en el mínimo consumo de energía y materia y en el máximo consumo de información y conocimiento |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos en los cuales se ha logrado el equilibrio (el proyecto tendrá indicadores para esto) X 100 / total de proyectos |
| Instrumento Banco de proyectos y gestión de proyectos del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se ejecute el proyecto |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad y % de acciones del DTS que logran el equilibrio entre lo económico-productivo y lo ambiental. |
| Contexto El equilibrio entre lo económico y lo ecológico es el aspecto crucial y clave del DTS |
| Metas ❖ Asegurar que en los próximos 10 años sobre el 85% de proyectos logren dicho equilibrio |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos en los cuales se ha logrado el equilibrio (el proyecto tendrá indicadores para esto) X 100 / total de proyectos |
| Instrumento Banco de proyectos y gestión de proyectos del Junta Parroquial |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se ejecute el proyecto |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad y % de obras de infraestructura con resultados para la conectividad |
| Contexto Una de las competencias clave de la Junta Parroquial es la conectividad territorial, que garantice movilidad rápida y segura de personas, bienes y servicios dentro de la parroquia |
| Metas ❖ En 15 años la parroquia está totalmente servida en conectividad |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo Sumatoria de proyectos de infraestructura X 100 / número total de proyectos |
| Instrumento Banco de proyectos de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial + Municipalidad + Consejo Provincial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Lugares de ejecución de proyectos |
| Grupo Social Población parroquial |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de resoluciones aprobadas para la regulación y uso del suelo, en articulación con el POT cantonal |
| Contexto La regulación del uso y ocupación del suelo debe darse en acuerdo con el GAD cantonal respectivo |
| Metas ❖ En los próximos 15 años lograr una regulación y ocupación del suelo total de la parroquia y articulada en todos los niveles de gobierno |
| Unidad de Medida Cantidad |

| |
|---|
| Método de Cálculo Sumatoria de normas aprobadas |
| Instrumento Registro de sesiones de la junta |
| Frecuencia Bimensual |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial + Municipalidades |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se aplique la resolución |
| Grupo Social Quienes usan dicha unidad territorial |

| |
|--|
| Indicador: Cantidad de la población que conoce y comprende las metas del POT. |
| Contexto La comunicación del desarrollo y específicamente del POT es el inicio de la participación social |
| Metas ❖ Toda la población está informada de la realización del POT |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de la población que conoce el POT X 100 / total de la población mayor a 16 años |
| Instrumento Sondeo |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Población mayor a 16 años |

INDICADORES DE POLÍTICAS SOICO-CULTURALES

| |
|--|
| Indicador: La cooperación social en el DTS es muy alta, alta, media, baja o muy baja |
| Contexto Sin la cooperación humana no puede implementarse plan alguno |
| Metas ❖ En 10 años la cooperación social es cotidiana |
| Unidad de Medida Niveles |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos con cooperación X 100 / cantidad de proyectos en ejecución. Este porcentaje se aplica al siguiente rango: Muy alta = 81 – 100 % Alta = 61 – 80 % Media = 41 – 60 % Baja = 21 – 40 % Muy baja = 0 – 20 % |
| Instrumento Registro de la ejecución de proyectos |

| |
|---|
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas y su evolución |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Lugar donde se ejecuta el proyecto |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|--|
| Indicador: % de decisiones compartidas entre la Junta Parroquial y la sociedad organizada en las políticas y proyectos de DTS |
| Contexto La incidencia directa de la sociedad en el DTS se da a través de su participación en la toma de decisiones |
| Metas ❖ Participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones de beneficiarios en proyectos |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de políticas y proyectos en los cuales la sociedad ha participado en la toma de decisiones X 100 / cantidad total de políticas y proyectos de la Junta Parroquial |
| Instrumento Banco de proyectos y registros de su gestión |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas y su evolución |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Lugar donde se ejecuta el proyecto |
| Grupo Social Beneficiarios y sus organizaciones |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad y % de políticas y proyectos en los cuales la sociedad civil tiene incidencia en su ejecución |
| Contexto El empoderamiento social de proyectos se plasma en su ejecución y apropiación de sus resultados |
| Metas ❖ Todos los proyectos deben ser empoderados por sus beneficiarios |
| Unidad de Medida Unidad y % |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos en ejecución con empoderamiento social X 100 / cantidad total de proyectos en ejecución |
| Instrumento Registro de monitoreo de proyectos |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Barras estadísticas y su evolución |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Donde se ejecute el proyecto |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|--|
| Indicador: % de la población que se identifica con su territorio parroquial |
| Contexto Sentirse parte de un territorio implica un mayor compromiso con el mismo |
| Metas ❖ Promocionar la identidad territorial parroquial |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de población identificada con el territorio X 100 / población total mayor a 16 años |
| Instrumento Sondeo |
| Frecuencia Anual |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Todo el territorio parroquial |
| Grupo Social Población parroquial mayor a 16 años |

INDICADORES DE POLÍTICAS ECOLÓGICO-TERRITORIALES

| |
|--|
| Indicador: En los 5 años, el 50% de la población conoce y cumple las ordenanzas municipales respectivas. |
| Contexto El cumplimiento de las ordenanzas es el medio para implementar el PDOT |
| Metas ❖ Para la población es un hecho cultural cumplir con las ordenanzas respectivas |
| Unidad de Medida % + tiempo |
| Método de Cálculo Cantidad de población que cumple las ordenanzas X 100 / cantidad total de la población |
| Instrumento Registros de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Barras estadísticas y su evolución en 5 años |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidad territorial donde se aplica la ordenanza |
| Grupo Social Usuario de dicha unidad territorial |

| |
|---|
| Indicador: El 30% de la población, contribuye económicamente para el manejo de los ecosistemas parroquiales |
| Contexto La población usuaria del territorio debe contribuir para la gestión sostenible de los recursos naturales de la parroquia |
| Metas ❖ Lograr contribuciones económicas que lleguen al 30% de la población, a través de una tasa por uso de recursos naturales y/o servicios ambientales |

| | |
|---|---|
| Unidad de Medida | % |
| Método de Cálculo | Cantidad de la PEA que contribuye X 100 / Cantidad total de la PEA |
| Instrumento | Registros de la Junta Parroquial, Municipalidades e instituciones competentes |
| Frecuencia | Trimestral |
| Representación | Gráficos de datos y estadística |
| Responsable | Junta Parroquial, Municipalidades e instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Unidades ambientales |
| Grupo Social | Contribuyentes |

| | |
|---|---|
| Indicador: | Los ecosistemas parroquiales (páramo, manglar, bosques nativos, bosques protectores, áreas protegidas y ecosistemas hídricos) cuentan con planes de manejo implementados y monitoreados. |
| Contexto | La planificación y el manejo del medio ambiente es imprescindible para la salud ambiental y social |
| Metas | ❖ Todas las unidades ambientales son gestionadas por sus respectivos planes de manejo, en los próximos 3 años |
| Unidad de Medida | % |
| Método de Cálculo | Cantidad de unidades ambientales parroquiales X 100 / cantidad total de unidades ambientales de la parroquia |
| Instrumento | Base de datos de la Junta Parroquial, Municipalidades e Instituciones competentes |
| Frecuencia | Semestral |
| Representación | Listado |
| Responsable | Junta Parroquial + GADs + Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Unidades ambientales parroquiales, cantonales y provinciales |
| Grupo Social | Toda la población parroquial |

| | |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Se reducirá la tasa promedio de deforestación (bosque andino, bosque húmedo tropical y páramo), del 1% anual al 0.5%, con lo cual la erosión disminuirá. |
| Contexto | Parar la deforestación e iniciar la reforestación es necesaria para garantizar la lluvia y la cantidad de agua en la parroquia |
| Metas | ❖ En 1 año se detiene la deforestación y se inicia la reforestación |
| Unidad de Medida | Tasa |
| Método de Cálculo | Cantidad de has que no se deforestan por año |
| Instrumento | Registros de la Junta Parroquial, Municipalidades e Instituciones competentes |
| Frecuencia | Trimestral |

| |
|---|
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Registros de la Junta Parroquial, Municipalidades e Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial |
| Grupo Social bosque andino, bosque húmedo tropical y páramo |

| |
|---|
| Indicador: 50% de la población sensibilizada y comprometida con el manejo de los recursos naturales |
| Contexto La preservación de la biodiversidad es una tarea especialmente de los habitantes del territorio, sin la participación de estos no es posible dicha la preservación |
| Metas ❖ Comprometer a la población en acciones concretas de manejo sostenible de recursos naturales |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de la población comprometida X 100 / población parroquial |
| Instrumento Registros de Instituciones competentes |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Barras estadísticas y su evolución semestral |
| Responsable Junta Parroquial + Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Todo el territorio parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: El 60% de los centros urbanos implementan sistemas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios |
| Contexto La contaminación del agua provoca estrés ecológico en la mayoría de unidades ambientales |
| Metas ❖ En los próximos 5 años la contaminación de los ríos por aguas residuales domésticas se han eliminado y el próximos 10 años la contaminación industrial y minera se ha eliminado. |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de centros urbanos que tratan sus residuos (y no contaminan el agua) X 100 / cantidad total de centros urbanos de la parroquia |
| Instrumento Registros de las Municipalidades |
| Frecuencia Anual |
| Representación Listado |
| Responsable Junta Parroquial + Municipalidades |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales urbanas |
| Grupo Social Ciudadanos |

INDICADORES DE POLÍTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ENERGIA-CONECTIVIDAD-MOVILIDAD

| |
|---|
| Indicador: Ejes parroquiales principal y secundario, asfaltados y en buen estado en los próximos 15 años |
| Contexto La vialidad es el medio fundamental para la circulación de personas, bienes y servicios de la parroquia y su mantenimiento es competencia la Junta Parroquial. |
| Metas ❖ Dispone de un sistema vial, seguro, rápido y estable |
| Unidad de Medida Km |
| Método de Cálculo Sumatoria de Km de vías seguras, rápidas y estables |
| Instrumento Registros del Junta Parroquial / Consejo Provincial / Municipalidad |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Gráficos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Todo el territorio parroquial |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Todos los asentamientos humanos tienen acceso a internet en los próximos 5 años |
| Contexto La conectividad digital es cada día más amplia y necesaria |
| Metas ❖ Todos los asentamientos humanos de la parroquia tienen acceso a internet en los próximos 5 años |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de centros con internet X 100 / total de centros poblados de la parroquia |
| Instrumento Registros locales y de la CNT |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos y su evolución en 5 años |
| Responsable CNT + Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Asentamientos humanos |
| Grupo Social Ciudadanos |

| |
|---|
| Indicador: Se consigue un promedio de irrigación de nuevas hectáreas |
| Contexto El riego significa mayor productividad del suelo y manejo sostenible del recurso hídrico |

| | |
|---|---|
| Metas | 15.000 has con riego en los próximos 15 años a nivel provincial |
| Unidad de Medida | Has con riego |
| Método de Cálculo | Sumatoria semestral de has que tienen acceso a riego |
| Instrumento | Registros de la Junta Parroquial |
| Frecuencia | Semestral |
| Representación | Barras estadísticas y su evolución en 15 años |
| Responsable | Consejo Provincial / Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Ecosistema hídrico + unidades productivas parroquiales |
| Grupo Social | Agricultores |

| | |
|---|---|
| Indicador: | En 5 años se tiene el 12,5% de canales de riego revestidos |
| Contexto | La eficiencia del riesgo está fundamentalmente en la calidad de los canales |
| Metas | ❖ Entrar en un proceso sostenido de revestir los canales de riego |
| Unidad de Medida | kms |
| Método de Cálculo | Sumatoria de Km de canales de riego que se revisten |
| Instrumento | Registros de la Junta Parroquial / Consejo Provincial |
| Frecuencia | Semestral |
| Representación | Barras estadísticas y su evolución en 15 años |
| Responsable | Junta Parroquial / Consejo Provincial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Unidades productivas y ecosistema hídrico |
| Grupo Social | Agricultores |

| | |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Se logra la sustentabilidad de los macro equipamientos en 10 años |
| Contexto | Los macro equipamientos para el DTS debe considerarse como una emergencia, porque es el sustento material indispensable |
| Metas | En 10 años los macro equipamientos funcionan en su totalidad |
| Unidad de Medida | Unidad |
| Método de Cálculo | Sumatoria de equipamientos |
| Instrumento | Registro del Junta Parroquial / Consejo Provincial |

| |
|--|
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros de avance |
| Responsable Junta Parroquial / Consejo Provincial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Todo el territorio parroquial |
| Grupo Social Toda la población parroquial |

INDICADORES DE POLÍTICAS ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

| |
|--|
| Indicador: Año 1. Al menos el 15% de la PEA se ha sensibilizado en las temáticas de alternativas de producción asociativa |
| Contexto El cambio hacia formas productivas de sostenibilidad integral, provoca en los territorios salud socio-ambiental y crecimiento económico sostenido |
| Metas ❖ Cada año incrementar en 15% de la PEA a la capacitación sobre alternativas de producción |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de la PEA que maneja alternativas productivas X 100 / población de la PEA parroquial |
| Instrumento Junta Parroquial + Instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades productivas |
| Grupo Social Trabajadores / empresarios |

| |
|--|
| Indicador: La mayoría de la población toma conciencia de la capacidad de acogida y la aptitud funcional natural del territorio |
| Contexto Lo fundamental para un uso sostenible del territorio está en su potencial natural y consecuentemente en su capacidad de acogida para las diversas actividades posibles. |
| Metas ❖ En dos años la PEA toma conoce y comprende sobre la aptitud funcional natural y su capacidad de acogida |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo cantidad de PEA que conoce y comprende x 100 / cantidad total de PEA de la parroquia |
| Instrumento Junta Parroquial + Instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial + Instituciones competentes |

| |
|---|
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades territoriales ambientales y productivas |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Al menos el 50% de la PEA sensibilizada participa activamente en procesos de transferencia de conocimiento y tecnología. |
| Contexto La transferencia de ciencia, tecnología y conocimientos es el instrumento básico para emprender los cambios necesarios para el DTS |
| Metas ❖ En los próximos 2 años el 50% de la PEA participa en procesos de este tipo |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo $PEA \text{ que participa de la transferencia} \times 100 / PEA \text{ parroquial}$ |
| Instrumento Registros y base de datos de Junta Parroquial + Instituciones competentes |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial + Instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y provincia |
| Grupo Social PEA parroquial |

| |
|--|
| Indicador: El 30% de los centros de sustento parroquial empodera, asocia y presenta al menos un proyecto bajo metodología UPUP²² |
| Contexto Organización sistémica de la producción fortalece y maximiza el intercambio |
| Metas ❖ Se desarrolla una red de intercambios de productos bajo el principio de complementariedad |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Unidad sumatoria de UPUP |
| Instrumento Registro de juntas parroquiales, municipios, Junta Parroquial e instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Registro de juntas parroquiales, municipios, Junta Parroquial e instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias |

²² “Una Parroquia, Un Producto”, modelo de desarrollo económico rural basado en la especialización y promoción territorial que se fundamenta en el modelo japonés OVOP.(One Village, One Product)

| |
|-------------------------------------|
| Grupo Social Agricultores |
|-------------------------------------|

INDICADORES DE POLÍTICAS POLÍTICO-INSTITUCIONALES

| |
|--|
| Indicador: Cantidad y % de políticas y proyectos que se ejecutan conjuntamente entre GADs provincial, cantonales y la Junta Parroquial |
| Contexto La gestión integral y concertada es fundamental para capitalizar las acciones |
| Metas ❖ En 5 años llegar al 100% de acciones concertadas |
| Unidad de Medida Unidad + % |
| Método de Cálculo Total de políticas y proyectos ejecutados con los GADs X 100 / total de existente en la Junta Parroquial |
| Instrumento PDOT + POA Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Toda la población parroquial |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de mancomunidades que la Junta Parroquial a promocionado y están funcionando |
| Contexto Fomentar las mancomunidades como antecedente para la regionalización debe ser una responsabilidad de las Juntas Parroquiales |
| Metas ❖ Lograr conciencia entre Juntas Parroquiales para las mancomunidades |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de mancomunidades |
| Instrumento Registros en los GADP |
| Frecuencia Anual |
| Representación Base de datos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias, cantones y parroquias |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Número de proyectos y acciones aprobadas por unanimidad de la Junta. |
| Contexto El fortalecimiento institucional se mide en hechos concretos |
| Metas ❖ En 5 años el 90% de las acciones de DTS son aprobadas por unanimidad en la Junta Parroquial |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de proyectos y acciones de DTS Parroquial |
| Instrumento Registro de las reuniones de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial La parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

INDICADORES DE PROGRAMAS SOCIO-CULTURALES

| |
|--|
| Indicador: % de incremento de la población en los proyectos y mecanismos de participación ciudadana |
| Contexto La participación ciudadana se concreta en el diseño y ejecución de proyectos |
| Metas ❖ En todos los proyectos exista participación de los beneficiarios |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de proyectos que tienen participación de beneficiarios X 100 / total de proyectos |
| Instrumento POA parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: Cantidad de organizaciones sociales que están en el sistema de fortalecimiento impulsado por la Junta Parroquial |
| Contexto Las organizaciones de la red de la Junta Parroquial son las responsables de la cohesión social a nivel parroquial y de crear los |

| |
|---|
| mejores espacios de gobernabilidad |
| Metas ❖ Cantidad de organizaciones sociales que participan en el programa de fortalecimiento en los próximos dos años |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria |
| Instrumento Registro de la Junta Parroquial |
| Frecuencia trimestral |
| Representación Cuadro estadístico |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Población organizada |

INDICADORES DEL PROGRAMA AMBIENTAL

| |
|--|
| Indicador: En 2 años se ha realizado un estudio del páramo y el 40% de la población que lo habita ejecuta acciones de de manejo. |
| Contexto El uso sostenible de los recursos garantiza la sostenibilidad del territorio en el largo plazo |
| Metas ❖ Manejo sostenible y comunitario del Páramo |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Verificación de la existencia de un plan de manejo sostenible y comunitario |
| Instrumento Registro en la Junta Parroquial o instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Documento habilitante |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Páramo |
| Grupo Social Población que habita y/o depende del páramo |

| |
|---|
| Indicador: El 60% de los remanentes de manglar son manejados por las comunas ancestrales. |
| Contexto El equilibrio socio-ambiental garantiza la sostenibilidad del manglar en el tiempo |
| Metas ❖ En 15 años los manglares se han reforestado en un 50% y son manejados por las comunidades locales |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de has manejadas por la comunidades X 100 / total de hectáreas de manglar |

| |
|---|
| Instrumento Registros del Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos y de análisis de avance |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Manglar |
| Grupo Social Comunidades |

| |
|--|
| Indicador: En 4 años se ha reforestado el 50% de matas ciliares en los bosques protectores de la parroquia. |
| Contexto Los bosques protectores son altamente sensibles y de su aptitud funcional depende una gran cadena biótica |
| Metas ❖ Reforestar la totalidad en 8 años |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de matas ciliares reforestadas X 100 / total de matas ciliares necesarias |
| Instrumento Registros del Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros de registro |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Bosques Protectores |
| Grupo Social Comunidades aledañas |

| |
|--|
| Indicador: La población que utiliza los recursos naturales y/o servicios ambientales aporta recursos económicos para la compensación por los servicios ecosistémicos de los bosques. |
| Contexto Es imprescindible contar con recursos naturales y servicios ambientales sanos para el DTS |
| Metas ❖ En 5 años todos los que se benefician de la naturaleza pagan |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de la población que paga X 100 / total de la población que se beneficia |
| Instrumento Registros del plan de manejo y del ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |

| |
|---|
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades ambientales |
| Grupo Social Beneficiarios |

| |
|---|
| Indicador: En 2 años se conocen los usos y disponibilidad de agua en las principales cuencas de la parroquia, y la situación de las estaciones hidrometeorológicas existentes y requeridas. |
| Contexto Conocimiento especializado del funcionamiento y calidad del recurso hídrico es fundamental para planificar y gestionar su uso y calidad |
| Metas ❖ En dos años se termina el estudio y en 3 funcionan las estaciones hidrometeorológicas |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Verificación de los estudios y de las estaciones |
| Instrumento Registro dla Junta Parroquial y de Senagua |
| Frecuencia Trimestral |
| Representación Informes de avance |
| Responsable Junta Parroquial + Senagua |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Ecosistema hídrico |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Se han reforestado 300 ha por año en fuentes de agua, a nivel provincial |
| Contexto La reforestación de las fuentes de agua, debe ser prioridad uno |
| Metas ❖ Se han reforestado 300 has por año |
| Unidad de Medida Tasa has/año |
| Método de Cálculo Sumatoria de has en un año |
| Instrumento Registros dla Junta Parroquial, Consejo Provincial y del Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Cronograma de avance |
| Responsable Junta Parroquial + Consejo Provincial + Ministerio del Ambiente |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Fuentes de agua |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: Se han recuperado 50 ha de áreas degradadas por año, a nivel provincial y lo que e compete a la parroquia |
| Contexto Regenerar espacios degradados es doblemente beneficioso, primero porque se reestablece la aptitud funcional natural y segundo porque se desarrolla el aprendizaje colectivo |
| Metas ❖ Regenerar 50 has por año |
| Unidad de Medida Tasa: has/año |
| Método de Cálculo Sumatoria de has en un año |
| Instrumento Registros dla Junta Parroquialy del Ministerio del Ambiente |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Cronograma de avance |
| Responsable Junta Parroquial + Ministerio del Ambiente |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Ecosistema hídrico |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|---|
| Indicador: En 3 años está implementado el programa de monitoreo de la calidad del agua de los principales cuerpos hídricos. |
| Contexto Lograr calidad del agua, exige monitorear permanentemente |
| Metas ❖ En 3 años se tiene total monitoreo de los principales cuerpos hídricos |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Sumatoria de cuerpos hídricos monitoreados |
| Instrumento Registro de la Junta Parroquial+ Senagua |
| Frecuencia Mensual |
| Representación Cuadros de registros |
| Responsable Junta Parroquial + Senagua |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Ecosistema hídrico |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: El 75% de las aguas residuales urbanas son tratadas, y se ha implementado un programa de control del uso de agroquímicos en la agricultura. |
| Contexto Se trata de cortar la contaminación en las fuentes |
| Metas ❖ El 100% de aguas residuales son tratadas en 15 años |

| | |
|---|---|
| Unidad de Medida | % |
| Método de Cálculo | Cantidad de aguas tratadas X 100 / total de agua usada |
| Instrumento | Registros de los GADs parroquial y cantonal |
| Frecuencia | Anual |
| Representación | Cuadros de registro y análisis |
| Responsable | GADP |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Ecosistema hídrico + unidades productivas + UTs Urbanas |
| Grupo Social | Toda la población |

| | |
|---|---|
| Indicador: | En 5 años, se implementan obras prioritarias para el control de inundaciones y aluviones en las zonas más vulnerables. |
| Contexto | Cuando el agua se convierte en amenaza es indispensable mitigar el riesgo |
| Metas | ❖ En 5 años se controlan todas las inundaciones históricas |
| Unidad de Medida | Unidades |
| Método de Cálculo | Sumatoria de obras emergentes |
| Instrumento | Registro del POA Parroquial |
| Frecuencia | Trimestral |
| Representación | Cuadros de avance de obra |
| Responsable | Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial | Zonas de riesgo de inundaciones |
| Grupo Social | Toda la población |

INDICADORES DEL PROGRAMA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ENERGIA- CONECTIVIDAD-MOVILIDAD

| | |
|--------------------------|--|
| Indicador: | En 15 años la infraestructura funciona plenamente |
| Contexto | La infraestructura es el sustento material del desarrollo si esta falla se estanca y retroce |
| Metas | ❖ En 15 años está en estabilidad evolutiva |
| Unidad de Medida | Unidad |
| Método de Cálculo | Verificación |
| Instrumento | |

| |
|--|
| Registros de la Junta Parroquial |
| Frecuencia Anual |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Toda la parroquia |
| Grupo Social Toda la población |

INDICADORES DEL PROGRAMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

| |
|---|
| Indicador: En 4 años la productividad de los cultivos tradicionales se incrementa y su efecto en el uso del suelo disminuye |
| Contexto Existe una relación directa entre la producción agropecuaria y el impacto en el uso del suelo, en consecuencia hay que cuidar lo primero |
| Metas ❖ Hacer sostenible la producción y en consecuencia bajar el impacto sobre el suelo |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Has de producción que pasan a cultivo sostenible X 100 / total de has productivas |
| Instrumento Registros en instituciones competentes |
| Frecuencia Anual |
| Representación Barras estadísticas |
| Responsable Junta Parroquial |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial UTs de producción agropecuaria |
| Grupo Social Toda la población |

| |
|--|
| Indicador: En 2 años el 50% de las parroquias rurales están capacitadas en desarrollo turístico rural. |
| Contexto El turismo comunitario tiene un efecto directo en la pobreza |
| Metas ❖ 50% de parroquias rurales capacitadas |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de parroquias capacitadas X 100 / total de parroquias |
| Instrumento Registro del POA |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Barras estadísticas y análisis de avance |
| Responsable Junta Parroquial |

| |
|---|
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquias rurales |
| Grupo Social Población parroquial |

| |
|---|
| Indicador: En 5 años se consolida el inicio del cambio de modelo productivo primario agro exportador a semi-elaborados, basados en la aplicación de nuevas tecnologías de transformación, con una participación del 5% del PIB parroquial |
| Contexto El cambio de modelo productivo es punto de inflexión para exportar menos materia prima y mas elaborados |
| Metas ❖ En 5 años se cambia el modelo productivo |
| Unidad de Medida Unidad |
| Método de Cálculo Verificación de cambio de modelo |
| Instrumento Registros en instituciones competentes |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Cuadros estadísticos multitemporal |
| Responsable Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Unidades productivas |
| Grupo Social Toda la población |

PROGRAMA POLITICO-INSTITUCIONAL

| |
|--|
| Indicador: Cantidad y % de instituciones que realizan gestión por procesos y resultados que son y/u operan en la parroquia |
| Contexto La articulación y cooperación interinstitucional se facilita con mecanismos similares |
| Metas ❖ Complementar fácilmente las acciones de desarrollo de todas las instituciones de la parroquia |
| Unidad de Medida % |
| Método de Cálculo Cantidad de instituciones que operan por procesos X 100 / total de instituciones en la parroquia |
| Instrumento Registro de instituciones competentes |
| Frecuencia Semestral |
| Representación Cuadros estadísticos |
| Responsable Junta Parroquial + instituciones competentes |
| Lugar/Unidad Ambiental/Territorial Parroquia |
| Grupo Social Instituciones |